



## PRESENTACIÓN

El Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Calatayud edita un año más la revista *Anales*, coincidiendo con la apertura del curso 2001-2002 y la celebración de su vigésimo quinto aniversario. Una fecha que dice mucho de su trayectoria y de su contribución en la comunidad en la que se ubica. Fruto de su crecimiento y modernización, contamos con una publicación ya consolidada, que se ha convertido en el mejor instrumento de divulgación multidisciplinar. Obra de profesores como de alumnos, es fiel reflejo del dinamismo académico del centro.

Deseo aprovechar estas líneas introductorias para reiterar el compromiso de la Diputación de Zaragoza con el desarrollo de este centro, que en los últimos años ha experimentado un progreso importante y necesario para adaptarse a los nuevos tiempos y en cuya trayectoria ascendente queremos seguir contribuyendo.

Conscientes de que el ámbito universitario es imprescindible en el proceso de crecimiento y modernización de nuestra sociedad, desde las instituciones existe la responsabilidad de generar unas condiciones óptimas para la formación de las jóvenes generaciones y facilitar la labor investigadora de alumnos y profesores.

La dilatada experiencia del centro de la UNED de Calatayud y la calidad en la enseñanza ha generado una alternativa docente plenamente satisfactoria. La incesante actividad académica de profesores y alumnos se refleja cada año en los Anales, una tarea incentivadora y creativa, que ha demostrado su voluntad de consolidación con parámetros de calidad.

Con el deseo de que una vez más los trabajos de estos Anales tengan el merecido reconocimiento en los ámbitos educativos, quiero expresar una vez más nuestro empeño de seguir siendo un referente fundamental en la historia del centro asociado de la UNED de Calatayud, como lo hemos hecho a lo largo de estos 25 años.

JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS  
Presidente de la Excm. Diputación de Zaragoza





## LA POLÍTICA IBEROAMERICANA DE ADOLFO SUÁREZ

Tamara BERMEJO RÉBOLA

Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

El 20 de noviembre de 1975 fue la fecha en la cual moría el caudillo español Francisco Franco y con él un régimen que había llevado al pueblo español al aislamiento por parte de la Comunidad Internacional. El nuevo Jefe de Estado, el Rey Don Juan Carlos, encargó a Carlos Arias Navarro —Presidente del Gobierno en la última etapa del franquismo— la difícil tarea de llevar el primer Gobierno español, tras el ocaso de la dictadura franquista.

El nuevo Presidente del Estado español, Carlos Arias Navarro, fue consciente, desde el mismo momento de la posesión de su cargo, del aislamiento internacional que sufría España, y de la urgente necesidad de superar dicha situación para garantizar la supervivencia del país. La persona en que confió la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores fue José María de Arielza. Persona que al frente de esta cartera, no realizó medidas resaltables por su relevancia.

Así, la línea política que inició este primer gobierno franquista sin Franco se caracterizó por la continuidad respecto al régimen anterior. No siendo, por supuesto, la orientación política hacia Iberoamérica una excepción. Las propias palabras que Carlos Arias Navarro pronunció en las Cortes del 28 de enero de 1976, simplemente constataron esta línea: «se desarrollarán hacia ellos relaciones afectivas profundas, sin innecesarios excesos verbales, en un clima de cooperación fructífero y prometedor».

Hubo que esperar, por tanto, hasta la formación de un nuevo gobierno para ver cambios significativos en la política exterior española. Fue el 3 de julio de 1976, cuando el Rey depositó la confianza en Adolfo Suárez como nuevo Presidente del Gobierno español. El nuevo Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, designaba para la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores a Marcelino Oreja, quien estuvo al frente de esta cartera hasta la práctica salida del Gobierno por Suárez.

A partir de entonces, Iberoamérica pasó a convertirse, al menos en las declaraciones oficiales, en un objetivo clave de la política exterior española y en una de las dimensiones principales de la proyección exterior de España. Así lo manifestó Adolfo Suárez en la Declaración del Gobierno el día 11 de julio de 1977 y, también, como motivo de la presentación a su candidatura a la Presidencia del Gobierno el 30 de marzo de 1979 y del programa a desarrollar por su futuro Gabinete:

«El Gobierno revalorizará con realismo las ideas y los hechos que unen España con todos los pueblos de Iberoamérica, potenciando la voluntad de cooperación e

integración que se manifiesta como consecuencia de las múltiples afinidades comunes»<sup>1</sup>.

Y, en la misma sintonía y en coherencia con las declaraciones hechas por Adolfo Suárez, Marcelino Oreja, de igual forma, manifestó, primero, ante el Congreso de los Diputados el día 18 de septiembre de 1979, que la política con Iberoamérica era de una «dimensión especial e irrenunciable»; y, segundo, ante el aforo del Real Instituto de Relaciones Internacionales, expuso que en el programa de política exterior española tenía una dimensión prioritaria la acción exterior en Iberoamérica.

Por tanto, en el período de tiempo comprendido bajo la dirección del Gobierno de Adolfo Suárez y de Marcelino Oreja al frente de la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores, se pudieron distinguir dos fases, desde el punto de la legitimidad democrática, tanto en el ámbito interno como desde el punto de vista de la elaboración de la política exterior. Una predemocrática, que abarcó desde julio de 1976 hasta el 15 de junio de 1977, fecha en que se celebraron las primeras elecciones democráticas, en las que triunfó la UCD, y otra ya propiamente democrática, que fue desde esa fecha hasta la crisis de septiembre de 1980, en la que Oreja cesó en el puesto del Ministerio de Asuntos Exteriores dejando paso a José Pedro Pérez Llorca<sup>2</sup>.

La primera fase, que se inició cuando todavía no estaba en pie la España democrática, se desarrolló en un contexto no estrictamente democrático, por cuanto no había un Gobierno elegido democráticamente ni un Parlamento elegido por sufragio universal y directo que pudiera controlar la política exterior. Fiel reflejo de ello fue la propia política exterior, que siguió caracterizada por mecanismos autoritarios, y en la propia actitud de Marcelino Oreja en sus declaraciones y viajes al exterior. La segunda fase, plenamente democrática, se caracterizó, por el contrario, por la legitimidad democrática del Gobierno de Adolfo Suárez y el control democrático de la política exterior<sup>3</sup>.

La proyección política exterior del binomio Suárez-Oreja, contó con la inestimable colaboración y apoyo de la Corona. Alcanzando, así, en su vertiente exterior, la transición española a la democracia una de las mejores metas colmadas. La nueva institucionalización política permitió la deseada homologación con los países democráticos europeos. Se normalizaron además las relaciones diplomáticas con los países socialistas del Este y se restablecieron las largamente interrumpidas relaciones con México, al tiempo que se replantearon los vínculos con Iberoamérica, al poner el acento en la cooperación e inversiones. Relaciones que sufrieron un cambio importante por la nueva situación política española.

La apertura internacional que se produjo para España a partir de 1976, encontró, pues, en Iberoamérica un campo muy apropiado para desarrollar una política exterior activa. Pero ¿cuáles fueron los intereses reales que movieron a los gobiernos de UCD a insistir en el desarrollo de una acción exterior en América Latina, cuando ni siquiera se había elaborado un proyecto global de política exterior?

Algunos investigadores en la materia<sup>4</sup> consideran que España vio en la dimensión latinoamericana, el instrumento idóneo para recuperar su posición de aislamiento internacional tras la dictadura franquista. Primero, como argumento para reforzar la posición de España en sus pretensiones de ingresar en la Comunidad Económica Europea. España, por sus lazos histórico-culturales con América Latina, se convertía

en el «puente ideal entre esta región y Europa». Segundo, como instrumento para reforzar la legitimidad interna e internacional de la España democrática. Tercero, como una posible tercera vía —«tercermundista»— al margen de la dinámica Este-Oeste que contribuyen a fijar la posición internacional de España. Y, finalmente, para presentar al mundo la imagen de una nueva España, distinta a la de la dictadura. La defensa generalizada de los derechos humanos y el apoyo a los regímenes democráticos latinoamericanos eran concebidos como elementos que podían facilitar los contactos bilaterales y hacer visible la presencia de España, amén de contribuir también a la legitimación del nuevo régimen democrático.

Siendo estos los intereses, se hacía, por lo tanto, necesario poner en marcha la nueva política autónoma respecto a Iberoamérica. Para ello, Suárez y su ministro Marcelino Oreja, desarrollaron a nivel teórico un modelo de actuación, fundamentado en cinco «principios rectores» y que giraba en torno a «tres ejes conceptuales».

«Principio de interdependencia»<sup>5</sup>, «principio de continuidad»<sup>6</sup>, «principio de credibilidad»<sup>7</sup>, «principio de indiscriminación»<sup>8</sup> y «principio de comunidad»<sup>9</sup> constituyeron, por un lado, el «corpus» de los principios rectores. Mientras que por el otro lado, «Vínculo», que trataría de los vínculos existentes entre los pueblos de raíz hispánica, «puentes», que traduce la pretensión de jugar un papel relevante en las relaciones entre Iberoamérica y Europa. E «integración», lo que significaba que se apoyarían las iniciativas de integración iberoamericanas, procurando una mayor participación de España en ellas, fueron los ejes sobre los que giró el nuevo modelo de actuación<sup>10</sup>.

Los principios anteriormente mencionados junto a un último, principio inspirador de la política iberoamericana de España —aunque no formulado expresamente como tal, pero implícito en otros—, el principio de «unidad en la diversidad», de unidad dentro del respeto a la soberanía, personalidad e interés en cada Estado, tuvieron una especial trascendencia, ya que sobre ellos se edificó todo el proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones, en cuanto definía su dinámica política.

Además, esta nueva política de España, proyectada en Iberoamérica y en el proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones, se significó por dos características básicas. La primera característica, es que ésta se concibió como una política de Estado. Es decir, como política que respondía a los intereses de España y que estaba por encima de los cambios coyunturales del Gobierno, para insertarse en las líneas maestras de la acción exterior del Estado. El hecho de que fuera precisamente la Corona la que estuviera por encima de los cambios gubernamentales, representaba el elemento de continuidad, siendo la principal valedora e impulsora del proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones y ratificando, a su vez, plenamente esa característica de política de Estado. Pero al mismo tiempo que se concibió como una política de Estado, también se planteó como una política de pueblos. La política de pueblos, segunda característica, fue hecha con la mirada puesta en los pueblos, por encima de los gobiernos; hecha con, desde y hacia los pueblos iberoamericanos y español, y con el objetivo de abordar y solucionar sus necesidades y problemas políticos, económicos y culturales<sup>11</sup>.

Política de Estado y política de pueblos resultaron, así, dos dimensiones complementarias. Por un lado, la política de pueblos, en cuanto política de Estado, no podía

discriminar las relaciones que se mantenían entre Estados y Gobiernos, por razones políticas o ideológicas, pues ello iba en detrimento de los pueblos sometidos a esos regímenes políticos discriminados. Por otro lado, la política de pueblos para ser realmente tal debería dirigirse a favorecer la realización de los principios de libertad, justicia, desarrollo y paz, es decir, debería favorecer los procesos de desarrollo, de democratización y el respeto de los derechos humanos. Ese carácter dual y complementario explícita, a nivel general, el sentido y alcance que tuvo desde sus inicios el proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones y la filosofía inspiradora del mismo<sup>12</sup>.

En suma, el carácter de política de Estado y de pueblos ha sido precisamente desarrollado, en sus principios inspiradores, por el Rey desde el mismo año de 1976. Sus declaraciones en este punto han marcado la existencia de una clara línea de coherencia y continuidad en la concepción iberoamericana de la Corona sobre la base de la existencia de tres raíces comunes con Iberoamérica: historia, lengua y cultura, y de la afirmación de los ideales de libertad, justicia y paz. Sus principios inspiradores, aunque apuntados con anterioridad por el entonces ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja y el Presidente Adolfo Suárez, sin embargo, han encontrado, desde entonces, en las palabras de la Corona su mejor y más clara expresión, en la Corona<sup>13</sup>.

Empero, la acción de los gobiernos centristas en Iberoamérica no se limitó al ámbito exclusivamente político-diplomático, sino que prestó una especial atención al contenido económico en las relaciones con esa región. En este sentido, desde el primer momento se consideró que un pilar fundamental para la credibilidad de la nueva política iberoamericana era la política de cooperación al desarrollo<sup>14</sup>.

La política de cooperación al desarrollo, junto con la defensa de la democracia y los derechos humanos, han constituido una de las marcas con la que los gobiernos democráticos emprendieron el sentido de la nueva política iberoamericana de España. El deseo de pasar de la retórica a la acción y de hacer creíble la política iberoamericana avanzando en la articulación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, requirió la puesta en marcha de acciones solidarias no sólo en el plano político, sino igualmente en el plano económico como forma de facilitar la solución de los graves problemas de subdesarrollo existentes en los países iberoamericanos y en última instancia asegurar la democracia y la paz<sup>15</sup>.

Hasta 1976, los antecedentes de la cooperación internacional española habían sido relativamente escasos y se resumían fundamentalmente en los acuerdos de cooperación científica y técnica y en los acuerdos de cooperación social; y en una participación muy reducida en organismos internacionales. Su cambio hacia la oposición de donante puro se produjo en 1977, año en el cual el Banco Mundial dejó de considerar a España como potencial receptor de su ayuda.

La política de cooperación al desarrollo se constituyó, así, en una dimensión sustancial de la nueva política exterior que los Gobiernos de Adolfo Suárez pretendieron desarrollar al estilo de la que venían practicando los países occidentales. En este sentido, el ingreso en junio de 1976 en el Banco Interamericano de Desarrollo, la creación en 1976 del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), la creación en 1977 de la Comisión Interministerial para la Ayuda al Desarrollo y la concesión en ese mismo año de los primeros créditos FAD marcaron el punto de salida de la cooperación al desarrollo española. A ello se añadió después la progresiva incorporación a mecanis-

mos y organismos multilaterales de cooperación, la transformación del Instituto de Cultura Hispánica en Centro Iberoamericano de Cooperación primero, en 1977,<sup>16</sup> y en Instituto de Cooperación Iberoamericana después<sup>17</sup>, en 1979<sup>18</sup>.

Paralelamente a este entramado institucional, a partir de 1979 el volumen de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) experimentó un incremento sustancial. El grueso de la cooperación tuvo como destino principal Iberoamérica, donde desempeñó un papel esencial el nuevo Instituto de Cooperación Iberoamericana. La política de cooperación al desarrollo que se puso en marcha tuvo como característica la intensificación de la cooperación en todos los terrenos: económico, cultural, educativo, sanitario, científico-técnico, etc.<sup>19</sup>.

Sin embargo, esta nueva política iniciada por los gobiernos centristas tuvo que enfrentarse a toda una serie de dificultades y problemas, derivados de la condición de recién llegado a la cooperación internacional y que impedían, más allá de los deseos, su plena eficacia. En concreto, existía una multiplicidad de centros dedicados a actividades de cooperación, entre los que no existía excesiva coordinación, no había instituciones encargadas específicamente de la organización, planificación, coordinación, control y evaluación de los programas puestos en marcha y tampoco existía una norma legal adecuada que definiese esa política<sup>20</sup>.

Más allá de lo anteriormente mencionado, a nivel concreto, la política iberoamericana de los Gobiernos de Adolfo Suárez se orientó principalmente, por un lado y prioritariamente, hacia la intensificación de las relaciones políticas y económicas con los países democráticos del continente, sobre todo con México y los países de Pacto Andino, que en cuanto Estados con regímenes que cabía calificar en su mayoría de democráticos, eran considerados como interlocutores que podían facilitar el incremento de la presencia de España en el continente, y por otro, hacia los países sometidos a dictaduras militares, regímenes autoritarios o en proceso de transición democrática con el fin de hacer valer el ejemplo español y defender la democracia y los derechos humanos. Las políticas en ambos casos fueron como, es lógico, diferentes y tuvieron alcance muy distinto<sup>21</sup>.

En relación al primer grupo de países, con independencia del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con México, dos de los momentos culminantes de la política iberoamericana impulsada por Suárez, se produjeron en 1979. El primero, el 12 de marzo de 1979, con ocasión de la toma de posesión de Luis Herrera Campis como Presidente de Venezuela, a la que asistió el Presidente del Gobierno español, tuvo lugar la Declaración de Caracas, firmada por los Jefes de Estado de Colombia, Costa Rica, Bolivia, República Dominicana y el propio Suárez, en la que, ante el alza del petróleo y su impacto negativo en las políticas de desarrollo de esos países, se acordaba un esfuerzo conjunto de cooperación y de solidaridad a nivel interno y en los foros internacionales, además de establecerse el paralelismo existente entre el mantenimiento de las instituciones democráticas, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo<sup>22</sup>. Y, el segundo, poco después, el 11 de agosto de 1979, se firmó por los Presidentes de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, Venezuela y España la llamada Declaración de Quito de apoyo a los procesos de institucionalización de la libertad y la democracia que se estaban produciendo en Iberoamérica<sup>23</sup>.

Sin embargo, en el plano de las relaciones bilaterales hubo problemas con algunos países. Con México, y a pesar del restablecimiento de las relaciones diplomáticas en 1977, y de haberse convertido en un objetivo clave, sobre todo en el incremento de las relaciones económicas, la diplomacia española chocó en cuanto a la rivalidad y recelo de la cuestión centroamericana. Con todo, fue con Venezuela donde se plantearon mayores problemas, propiciados por el apoyo de Suárez al candidato presidencial o electo Piñerúa.

En el caso del segundo grupo de países, los sometidos a regímenes autoritarios o en transición democrática, la política, sobre la base genérica de la defensa de los derechos humanos y apoyo a los procesos de democratización, tuvo distintos matices según los países y las regiones a las que se dirigía<sup>24</sup>.

En Centroamérica, en razón de su especial situación política y de los menores riesgos que para España tenía una acción más comprometida, se trató de desarrollar una política activa, que no estuvo exenta de contradicciones, como sucedió en los casos de Nicaragua y El Salvador —como consecuencia de la apariencia progresista de esa política y de la descoordinación y falta de coherencia que se vivía en la política hacia la subregión— a la ocupación de las embajadas de España en Guatemala, en enero de 1980, y en San Salvador, en febrero de 1980, por integrantes de movimientos opositores a los regímenes establecido. El desenlace trágico de la ocupación de la Embajada en Guatemala ocasionó, como es conocido, la ruptura de relaciones diplomáticas con ese país, el 1 de febrero de 1980. Fuera de la región centroamericana, la política centrista se movió con mayores cautelas, dados los mayores intereses directos que España tenía en juego<sup>25</sup>.

Por lo que respecta al Cono Sur, dominado entonces por dictaduras militares, se ejerció una labor genérica de defensa de los derechos humanos. Con Cuba se produjo una aproximación en el plano de las relaciones políticas y económicas, tras la visita de Adolfo Suárez en septiembre de 1978<sup>26</sup>.

En otro plano, la política de los Gobiernos de Adolfo Suárez permitió un importante desarrollo de la presencia de España en organizaciones regionales iberoamericanas. En este punto hay que destacar las relaciones que se establecieron con el Pacto Andino, con cuyos miembros se firmaron varias declaraciones multilaterales en defensa de los valores democráticos, pasando además España a convertirse, en agosto de 1979, en el único país extrarregional admitido como observador en el Consejo Andino. También señalar la participación en el Banco Interamericano de Desarrollo desde julio de 1976, así como la aceptación de España, como cabeza del grupo del área norte de América Latina, en el Comité Directivo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, en septiembre de 1978, y la incorporación como miembro de pleno derecho a la CEPAL, en abril de 1980<sup>27</sup>.

Empero, y a modo de balance general sobre la gestión de la política iberoamericana diseñada por los Gobiernos de Adolfo Suárez, se pueden señalar diversas razones que obstaculizaron decisivamente dicha labor. En primer lugar, la ausencia de un modelo global de política exterior del cual derivar la dimensión latinoamericana. Segundo, la falta de cohesión interna dentro del partido en el poder y las consiguientes dificultades para alcanzar acuerdos en materia de política exterior. Tercero, las consecuencias de estar pasando por un proceso de transformación política y la nula

experiencia en política exterior en democracia. En cuarto lugar, la personalización de la política iberoamericana en la figura de Suárez, relegando a un segundo plano al Ministro de Exteriores. Quinto, la desconfianza de los medios internacionales sobre el futuro de España, una desconfianza que tardará algún tiempo en desaparecer. Y, por último, la situación económica, que hasta 1979 hacía de España un país beneficiario de la ayuda internacional al desarrollo. Otro tipo de dificultades, presentes en la puesta en marcha de la política iberoamericana en los primeros años de la transición, derivaba también de la situación de inestabilidad que se vivía en gran parte de América Latina (proliferación de dictaduras, guerras civiles, crisis económicas y sociales agudas, etc.), y del limitado margen de maniobra que dejaba Estados Unidos a países extrarregionales en un contexto de Guerra Fría<sup>28</sup>.

Aunque la dimisión de Adolfo Suárez se produjo el 29 de enero de 1981 —y la investidura por las Cortes de Leopoldo Calvo Sotelo como nuevo Presidente del Gobierno el 25 de febrero—, la sustitución de Marcelino Oreja por José Pedro Pérez Llorca como Ministro de Asuntos Exteriores entre Suárez, se produjo el 8 de septiembre de 1980. Dicha sustitución fue la expresión de las contradicciones que tuvo la política exterior suarista y los problemas que habían caracterizado las relaciones entre Suárez y Oreja. Sin embargo, los movimientos en la dirección de los Ministerios no arregló la crisis interna que atravesaba la UCD, tan sólo la postergó un poco más en el tiempo.

La política exterior de Calvo Sotelo, a pesar de sus buenos propósitos, no dotó, en consecuencia, de un mayor realismo y consistencia la acción exterior. La labor de Calvo Sotelo en este campo no fue, por lo tanto, positiva, aunque sí decisiva, pues condicionó sin los suficientes apoyos políticos y sociales la política exterior de los siguientes Gobiernos en aspectos clave de la posición de España en el mundo<sup>29</sup>.

Durante el Gobierno de Calvo Sotelo, la acción exterior, más allá de la retórica, se orientó casi exclusivamente hacia Europa y la Alianza Atlántica, donde los intereses eran más inmediatos y reales, pasando a un segundo plano, y a pesar de que continuaban presentes en las declaraciones oficiales, las demás dimensiones de la política exterior de España, como sucedió en concreto con Iberoamérica<sup>30</sup>.

La nueva actitud fue en general de acentuación de las respuestas reactivas y coyunturales de los acontecimientos que se iban produciendo, sin que se esbozase realmente una política definida hacia el continente. Ello se puso claramente de manifiesto en el caso de la crisis centroamericana y, sobre todo, en el conflicto de las Malvinas<sup>31</sup>.

En el caso de la crisis centroamericana, frente a la política activa de Adolfo Suárez, el Gobierno de Calvo Sotelo, a pesar de las declaraciones oficiales de Pérez Llorca en torno a la defensa de los derechos humanos y de la democracia a la región, el rechazo a las soluciones militares y a propósito de una posible función mediadora por parte española si las partes lo pedían, siguió básicamente y en la práctica un estrecho alineamiento con la política de Estados Unidos en la zona y un deseo de no implicarse en los problemas de la región<sup>32</sup>.

En el conflicto de las Malvinas, la postura del Gobierno de Calvo Sotelo, por lo tanto, deseoso de no enemistarse ni con Argentina ni con el Reino Unido, fue la de optar por lo que parecía una solución salomónica, reivindicación argentina sobre las

Malvinas, pero deplorando al mismo tiempo el uso de la fuerza, reconociendo la necesidad de salvaguardar los legítimos derechos e intereses de los habitantes de las islas y abogando por la negociación y la solución pacífica. Por otro lado, dada la implicación de las grandes potencias, el poder de iniciativa mencionado era muy limitado y con pocas posibilidades de influencia efectiva, lo que explica el escaso éxito que tuvieron las iniciativas españolas<sup>33</sup>.

Con y a pesar de todo, durante el Gobierno de Calvo Sotelo, las relaciones con Iberoamérica tuvieron plasmaciones concretas significativas, provenientes casi todas ellas de iniciativas surgidas con los Gobiernos de Adolfo Suárez.

A fin de cuentas, lo decisivo y más significativo de la proyección y puesta en práctica de la política exterior de España en Iberoamérica de los Gobiernos de Adolfo Suárez, fue el viraje que experimentó ésta, pasándose de concebir como política de «sustitución» o de «presión» a política de «adaptación», es decir, como política que debía adaptarse a las realidades de las que partía, España, y hacia las que se orientaba, Iberoamérica. Es decir, una nueva política de cooperación y concertación que aspiraba a ser una política de pueblos y para pueblos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARENAL, Celestino del (1989): *España e Iberoamérica*, Madrid, CEDEAL.
- y NÁJERA, Alfonso (1992): *La Comunidad Iberoamericana de Naciones*, Madrid, CEDEAL.
- (1994): *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense.
- ARMERO, José Mario (1989): *Política Exterior de España en democracia*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MESA, Roberto (1988): *Democracia y política exterior en España*, Madrid, Eudema.
- (1992): «La normalización exterior de España», en R. COTARELO (ed), *Transición política y consolidación democrática España (1975-1986)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MORÁN, F. (1980): *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta.
- PIÑOL, J. (1982): «España y Latinoamérica: el período Suárez (1976-1980)», *Afers Internacionals*, nº 0.
- GILLESPIE, R.; RODRIGO, F.; STORY, J. (eds.) (1995): *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Madrid, Alianza.
- TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan, y PARDO, Rosa (eds.) (2000): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, UNED.

## NOTAS

1. ARMERO, José Mario (1989): *Política Exterior de España en democracia*, Madrid, Espasa-Calpe, p. 121.
2. *O. cit.*, p. 41.
3. ARENAL, Celestino del (1994): *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense, p. 78.
4. FRERES Christian, y SANZ, Antonio (2000): «Política exterior de España hacia América Latina desde la transición. Una visión crítica», en TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan, y PARDO, Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, UNED, p. 552.

5. El principio de interdependencia, que está en la base de pueblos, significa que la política iberoamericana de España se concibe de una forma global, integrada y solidaria, por cuanto la realidad y los problemas, por encima de su materialización cotidiana y sectorial, son globales e interdependientes y por cuanto no se rige por planteamientos coyunturales y egoístas, que podrían llevar a privilegiar con exclusividad determinados aspectos o campos de las relaciones con Iberoamérica. Dicho principio traduce, así, la necesidad de atender armónica y globalmente a la cooperación en todos los campos con Iberoamérica, pues, en última instancia, lo que inspira esa política, más allá de los intereses inmediatos y coyunturales, es la solidaridad.

6. El principio de continuidad es consecuencia del anterior y responde al carácter de política de Estado que tiene la política iberoamericana de España. Al mismo tiempo pone también de manifiesto las carencias que han caracterizado las políticas anteriores. Frente a la discontinuidad, la improvisación y la atención a los intereses inmediatos se establecen los imperativos de continuidad y perseverancia en la acción. Ello supone la existencia de un diseño global en la política iberoamericana, que sirva de guía para una acción práctica y sostenida. El proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones aparece así como el marco y el objetivo que garantiza y orienta esa continuidad en la acción.

7. El principio de credibilidad quiere expresar el cambio de actitud que se ha producido en la política iberoamericana de España y que significa el compromiso público de que pasa de una política de intenciones a una política realista de hechos y programas concretos, rigurosamente verificados en cuanto a su viabilidad y trascendencia. Este principio, que aparece reiteradamente manifestado en las declaraciones oficiales, tanto de la Corona como de los distintos Gobiernos, marca, pues, las diferencias frente a anteriores proyectos y supone un replanteamiento radical de la acción exterior y de la cooperación de España en Iberoamérica, como única forma de que el proyecto sea asumido por todos y pueda hacerse realidad.

8. El principio de indiscriminación es la consecuencia lógica del carácter de política de Estado que tiene la política iberoamericana de España y que hace que la misma trascienda las diferencias ideológicas y políticas. Además se inscribe en el principio de universalización de sus relaciones internacionales que preconiza España en su política exterior. Es el corolario del principio de no injerencia en los asuntos internos, que en el caso de las relaciones con Iberoamérica, responde, además, al hecho de que entre pueblos unidos por lazos profundos, los posicionamientos políticos, cualesquiera que sean las diferencias existentes, no deben empañar el mantenimiento de las relaciones. Este principio encuentra su fundamento en la Doctrina Estrada, que tradicionalmente España ha venido aplicando en sus relaciones con Iberoamérica. Lo que da vida a ese principio es, así, la identidad de realidades y, sobre todo, la identidad de intereses, materializada en acciones de cooperación y concertación, que a su vez generan nuevos intereses compartidos, pues son esos y éstas los que dan sentido y hacen, y no las declaraciones de intenciones, el proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones.

9. El principio de comunidad es, quizá, el que mejor expresa el sentido y dinámica del proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones, pues es el que está en la base de ese proyecto, el que lo hace posible y el que define el objetivo último del mismo. En la caracterización de este principio se encuentran los principales elementos que configuran dicho proyecto. Por un lado, el principio de comunidad hace referencia y se asienta en las realidades históricas, lingüísticas y culturales que unen de hecho a España e Iberoamérica. Por otro, el principio de comunidad es el que expresa un objetivo de solidaridad, de concurrencia última de intereses compartidos, propio de una voluntad de cohesión, de unión, que es la que permitirá avanzar, superando las lógicas tensiones y fricciones nacidas de los intereses circunstanciales contrapuestos hacia el futuro.

10. Discurso de Adolfo Suárez pronunciado en el banquete que ofreció al Presidente de México, 25 de abril de 1977; y Marcelino Oreja, Discurso pronunciado en el almuerzo que ofreció el Ministro de Asuntos Exteriores de Venezuela, el 20 de diciembre de 1976. Citado en ARENAL, Celestino del (1989): *España e Iberoamérica*, Madrid, CEDEAL, p. 42.

11. *Op. cit.*, pp. 66-70.
12. *Op. cit.*, p. 66-70.
13. *Op. cit.*, p. 66-70.
14. ARENAL, Celestino del (1994): *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense, p. 123.
15. *Op. cit.*, p. 187.
16. Real Decreto 2305/1977, de 27 de agosto (BOE 6 septiembre 1977).
17. Real decreto 2411/1979, de 11 de octubre (BOE 17 de octubre de 1979).
18. *Op. cit.*, p. 189.
19. *Op. cit.*, p. 189.
20. *Op. cit.*, p. 189.
21. *Op. cit.*, p. 120.
22. «Revista de Política Internacional», 162 (1979): 241-242, en ARENAL, Celestino del, y NÁJERA, Alfonso (1992): *La Comunidad Iberoamericana de Naciones*, Madrid, Madrid, p. 199.
23. «Revista de Política Internacional, 165 (1979): pp.194-195», citado en ARENAL, Celestino del y NÁJERA, Alfonso (1992): *La Comunidad Iberoamericana de Naciones*, Madrid, CEDEAL, p. 199.
24. ARENAL, Celestino del (1994): *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense, p. 121.
25. *Op. cit.*, pp. 196-198.
26. *Op. cit.*, p. 199.
27. *Op. cit.*, p. 199.
28. FRERES Christian, y SANZ, Antonio (2000): «Política exterior de España hacia América Latina desde la transición. Una visión crítica», en TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan, y PARDO, Rosa (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, UNED, p. 552.
29. ARENAL, Celestino del (1994): *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense, p. 88.
30. *Op. cit.*, p. 89.
31. ARENAL, Celestino del (1989): *España e Iberoamérica*, Madrid, CEDEAL, p. 44.
32. ARENAL, Celestino del (1994): *Política exterior de España hacia Iberoamérica*. Madrid, Editorial Complutense, p. 125.
33. *Op. cit.*, p. 126.



## LA ACTITUD FRENTE A LA POLÍTICA DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES

Rafael TEJEDOR Y BACHILLER

Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
y de la Facultad de Derecho

### I. INTRODUCCIÓN

De la gran variedad de temas que llaman a la reflexión del cambio de hábitos en la sociedad, me ha llamado poderosamente la atención la juventud española. Dentro de este sector social podría haber estudiado muchísimas variables de comportamiento: las actitudes sociales, familiares, las drogas, el alcoholismo, el empleo y la inserción laboral, la vivienda, sus preocupaciones e inquietudes, su visión de la sociedad, del futuro, la visión que tienen acerca de ellos mismos... La lista sería interminable.

Pero el tema que quizás pase más inadvertido es el de la participación de la juventud en la vida política de su país. En los últimos tiempos, los medios de comunicación se hacen eco del auge del asociacionismo juvenil a organizaciones no gubernamentales, de la identificación de los jóvenes con ciertos problemas sociales, pero ¿qué hay del asociacionismo político? ¿Cómo participan los jóvenes en la política? ¿Realmente les interesa? o, por el contrario, ¿se sienten indiferentes? ¿Cómo ha evolucionado su interés por la política en los últimos años?

Son esta serie de preguntas las que más despiertan el interés del tema. Tal y como se ha apuntado antes, el comportamiento social de los jóvenes está siendo ampliamente estudiado: temas como el de las tribus urbanas, las ONG's (Jóvenes contra la Intolerancia, Plataforma del 0,7, Greenpeace, etc.), los movimientos estudiantiles, la objeción de conciencia, la insumisión, etc., son de total actualidad.

Con todo, creo que es un interesante objeto de estudio la relación entre política y juventud. Existen dudas acerca del interés de los jóvenes por la política, acerca de su participación. Mi proposición es demostrar que el interés por la política y la participación en ella ha descendido en los últimos años por parte de este sector de población; asimismo, quisiera analizar las razones de este comportamiento y las posibles soluciones, es decir, de qué forma se podría conseguir revitalizar el interés y la participación política en la juventud española.

### II. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

En este apartado vamos a remontar hasta 1960, fecha en que se realiza la primera encuesta nacional a la juventud, con el fin de analizar desde este momento en adelante la situación de la juventud frente a la política.

En general, todos los estudios acerca del tema coinciden en que el comportamiento de la juventud española en este periodo no se diferenciaba prácticamente del comportamiento del resto de la población. Había un alto nivel de apoliticidad, motivado en gran parte por la falta de información de los ciudadanos respecto de la política. Prieto Lacaci indica la posible causa de esta falta de información: «Todo parece indicar que la política del régimen de Franco estuvo orientada a obstaculizar la aparición de una conciencia política participativa»<sup>1</sup>. En este sentido, A. López Pina y E. Aranguren opinan que «La ausencia, apatía, inercia, carencia de información no reflejan sino reacciones a la relación gobernantes-gobernados tal como es percibida por los españoles»<sup>2</sup>.

Posteriormente, y a medida que el régimen franquista llegaba a su fin, el disenso de la población con los principios autoritarios y autocráticos de Franco fue aumentando en la misma proporción que surgían movimientos de orientación democrática. De ahí que en la Encuesta Nacional a la Juventud de 1968 se observe la presencia de actitudes sociopolíticas progresistas y modernizadoras entre los jóvenes, fundamentalmente entre los estudiantes. Se puede concluir que, tal y como dice J. M. Maravall, el desarrollo sociocultural y económico precedió al cambio político<sup>3</sup>.

Veremos después cómo se fue modificando el grado de interés por la política en los jóvenes españoles, pero es necesario resaltar ahora, como componente de la evolución histórica, la actitud juvenil pro-democratizadora de mediados de los años 70, especialmente del movimiento estudiantil en defensa de los derechos y libertades en ese momento coartados por el régimen.

Con el cambio de régimen se produce el más importante grado de involucración política de la población que se recuerda. De hecho, la participación electoral en el referéndum de 15 de diciembre de 1976 sobre la Ley para la Reforma Política, así como la participación en los primeros comicios democráticos del 15 de junio de 1977, batió todas las previsiones. El punto álgido se alcanzó en 1977, con una participación del 77,2% del electorado<sup>4</sup>.

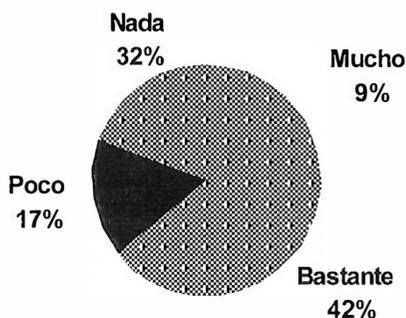
A partir de ahí, y con la consolidación del régimen democrático, tanto la juventud española como el resto de la población ven mayoritariamente satisfechas sus aspiraciones, y desciende el grado de atención por la política. Éste oscilará a partir de ahora conforme a los momentos en que la política sea noticiable o no; es decir, momentos como la integración en la OTAN, la guerra del Golfo, el caso GAL o los recortes de las prestaciones propias del Estado del Bienestar acrecentarán la atención de los ciudadanos pero no con la fuerza o la virulencia de la década anterior.

### III. EL INTERÉS DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES POR LA POLÍTICA

Como habíamos señalado antes, la mayoría de los estudios realizados coinciden en que, en los últimos 25 años, el interés de los españoles por la política ha sido escaso. En los primeros años de la transición a la democracia, de 1976 a 1978, se produjo una notable reducción de las actividades de indiferencia o de desinterés total hacia la vida política. Después de este cambio de actitud, los niveles de interés de los españoles hacia la vida política se han mantenido relativamente estables a lo largo de los 80, con variaciones coyunturales que no suponen en ningún caso un cambio de tendencia<sup>5</sup>.

Ya en 1979, y con posterioridad a las elecciones de marzo de ese año, alrededor del 70% de los jóvenes decían no interesarse nada o interesarse poco por la política. Hay que tener en cuenta que el intenso clima político de los años 76-78 había quedado atrás. Los jóvenes adoptan una postura reticente y pasiva en el plano personal cuando tienen que responder por su propio grado de interés y compromiso político, al contrario que cuando les preguntan por el interés en general que la política pueda despertar. Así, en 1982 sólo un 2% de los jóvenes entre 15 y 20 años declara sentirse muy interesado por la política. Un 9% declara interesarse bastante, mientras que el 87% restante se declara poco o nada interesado<sup>6</sup>. Aunque, como vamos a ver, el nivel de interés por la política asciende en 1991, las cifras son todavía precarias:

#### Nivel de interés personal por la política



Fuente: Euroconsulting, INJUVE, 1991.

En 1991, uno de cada dos individuos se declara interesado por la política, mientras que uno de cada tres declara no tener el más mínimo interés por ésta, «nada». Los individuos que se sitúan ideológicamente en el centro son los que adoptan una postura más negativa al respecto (son los menos interesados).

Pero el desinterés por la política no es una característica privativa de la población juvenil, sino que afecta a amplios sectores de la población. Predomina un ciudadano medio para el que la política es un asunto de segundo orden, lo que no es óbice para la existencia de un Estado democrático legítimo y eficaz. Ya veremos en su momento cómo la democracia se configura como la forma de gobierno más deseada por la mayoría.

En 1992 la falta de interés por la política alcanza a algo más de las tres cuartas partes de los jóvenes: el 40% dice que la política no le interesa «nada» y el 38%, «poco». Sólo uno de cada cinco jóvenes dice estar interesado por la política. De ellos, sólo el 4% afirma estar «muy» interesado, y un grupo más amplio, que comprende el 17% de los jóvenes, dice estar «bastante» interesado. Un examen comparativo con la encuesta realizada por el CIS en 1989 muestra bastante similitud con los datos de 1992, aunque en estos tres años el interés por la política parece haber aumentado. Veamos el cuadro:

**Grado de interés por la política de los jóvenes (15-29 años), según el sexo,  
años 1989 y 1992 (porcentaje vertical)**

(Base = Muestra total)

Interés por la política	Total		Varones		Mujeres	
	1989	1992	1989	1992	1989	1992
Mucho	2	4	3	6	1	3
Bastante	14	17	16	20	11	14
Poco	37	38	37	36	37	39
Nada	46	40	42	37	50	43
Ns/Nc	1	1	1	1	1	1
(N) 17.513	5.000	8.867	2.535	8.646	2.465	

**Fuente:** Para 1989: Banco de datos del CIS, publicados en la REIS, n° 52, 1990, págs. 99 y ss.; los datos proceden de una encuesta nacional a la juventud realizada en julio de 1989. Para 1992: INJUVE. Encuesta Juventud en España 1992, dirigida por Manuel Navarro López y María José Mateo Rivas.

En 1992, el 26% de los varones y el 17% de las mujeres afirman interesarse mucho o bastante por la política. Pero, además de la diferencia entre sexos, hay otras diferencias sociales que influyen en el interés por la política. Podríamos destacar entre ellas la edad, el nivel educativo, la posición social, la orientación política...

**Grado de interés por la política, según la edad  
(Porcentaje horizontal)**

(Base = Muestra total)

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	Ns/Nc	(N)
<b>1989</b>						
TOTAL	2	14	37	46	1	(17.513)
15-17 años	1	6	32	61	0	(4.327)
18-20 años	2	14	37	46	1	(3.594)
21-23 años	2	15	39	43	1	(3.327)
24-26 años	2	17	41	39	1	(3.209)
27-29 años	3	20	41	35	1	(2.908)
<b>1992</b>						
TOTAL	4	17	38	40	1	(5.000)
15-19 años	3	12	37	47	1	(1.869)
20-24 años	5	18	39	38	-	(1.683)
25-29 años	6	22	36	35	1	(1.447)

**Fuente:** Para 1989: Banco de datos del CIS, publicados en la REIS, n° 52, 1990, págs. 99 y ss.; los datos proceden de una encuesta nacional a la juventud realizada en julio de 1989. Para 1992: INJUVE. Encuesta Juventud en España 1992, dirigida por Manuel Navarro López y María José Mateo Rivas.

Como podemos comprobar, el interés por la política aumenta con la edad. Los jóvenes de 15-19 años son los menos interesados por las cuestiones de la vida política: sólo el 15% dice interesarse «mucho» o «bastante», por el 23% de los jóvenes de 20-24 años y el 28% de 25-29 años. Según la encuesta del CIS, entre los jóvenes de 15-19 años existe dos subgrupos claramente diferenciados por su interés por la política: el de los adolescentes (15-17 años), muy poco interesados por la política, y el de los jóvenes de 18 y 19 años, donde el porcentaje de interesados es bastante superior.

Estos datos concuerdan con los que proporciona la encuesta de Ecoconsulting de 1991, aunque ésta se centra más en averiguar el momento de máximo interés por la política según los grupos de edad. Según esta variable, se distinguían en 1991 tres grupos de edad con distintas actitudes:

- Grupo 1, de los 15 a los 17 años: anterior a la posibilidad de voto, y sin haber tenido una vida política activa, se desidentifican al preguntar por la edad de máximo interés. Este grupo de jóvenes centra su interés en los acontecimientos históricos recientes, como el conflicto del Golfo Pérsico.
- Grupo 2, 18-19 años y 20-24 años: señalan como momento de máximo interés su paso a votantes activos.
- Grupo 3, de los 25 a los 29 años: arrastran mayores vivencias políticas como últimos sufridores de la transición. Su momento de máximo interés se sitúa en 1986, donde se producen sucesos tales como el referéndum para el ingreso en la OTAN o las elecciones generales. También señala este grupo la aprobación de la Constitución como uno de los momentos de máximo interés (4%). La actividad económica actúa como un motor desencadenante del interés, y, en general, los medios de comunicación son un factor que estimula y despierta el interés del joven por la política.

Respecto al nivel de interés por la política según la tendencia política de los encuestados, destaca el hecho de que los jóvenes que se posicionan en los extremos (derecha e izquierda) muestran un mayor grado de interés:

#### Nivel de interés por la política según tendencia política

Tendencia	Media (0-10)	Bases
Extrema izquierda .....	4,9	(53)
Izquierda .....	4,6	(769)
Centro .....	3,8	(492)
Derecha .....	4,3	(263)
Extrema derecha .....	4,2	(24)
Ns/Nc .....	2,7	(419)
TOTAL .....	4,0	(2.021)

Fuente: Ecoconsulting, INJUVE, 1991.

La encuesta de juventud 1992 tiende a señalar que cuanto mayor es el interés por la política, mayor es también el porcentaje de jóvenes que se ubican en posiciones de izquierda y extrema izquierda, coincidiendo con la encuesta de 1991. Al igual que esta última, sólo un 1% se declara muy interesado por la política en posiciones de

extrema derecha. Además, a medida que disminuye el interés por la política, aumenta el número de jóvenes que se sitúan en el centro y que no se ubican en la escala.

Así, el grado de interés de los jóvenes por la política guarda estrecha relación con su posicionamiento político. A lo largo de los años 80, las encuestas recogían la tendencia de aquellos que se definen políticamente a situarse mayoritariamente en posiciones moderadas, de centro y de centro izquierda<sup>7</sup>. Si bien la proporción de jóvenes que se ubican en posiciones de izquierda radical es mayor que entre los adultos, este número ha decrecido a lo largo de la década como resultado del acercamiento a posiciones moderadas. Esta tendencia a ocupar el espacio central de la esfera política es, por otra parte, la estrategia que han seguido los partidos políticos para aumentar o consolidar su electorado.

#### IV. LA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y DE LOS POLÍTICOS

Comenzaré con un estudio muy genérico y posteriormente lo centraremos en nuestro grupo de estudio.

La valoración política y, más aún, la de los políticos, viene marcada por la corta pero intensa experiencia electoral española; podemos concluir que los españoles le dan mayor importancia a las elecciones generales que a cualquier otro comicio (elecciones autonómicas, locales...).

Teniendo en cuenta el bajo nivel de participación, posiblemente debido a la débil institucionalización de los partidos políticos, esta circunstancia nos hace enfrentar dos aspectos relacionados con la valoración política:

- a) *El «cinismo político»*: Surge de la consideración de la disparidad entre las palabras de los políticos y sus acciones o verdaderas intenciones. Como consecuencia de dicho cinismo, la credibilidad de los mensajes políticos en orden al bien común y a las soluciones de los problemas reales no calan más allá de un 25% del electorado, resultado que nos indica el cuadro siguiente:

##### Confianza en la política y en los políticos

	Acuerdo	Desacuerdo
1. Los gobernantes hacen lo que quieren. La gente como yo no tiene nada que hacer .....	73	27
2. No creo que los políticos se preocupen mucho de lo que piensa gente como yo .....	77	23
3. En política, lo único que puede hacer la gente como yo es votar	69	31
4. A veces la política es tan complicada que la gente como yo no puede comprender lo que pasa .....	73	27
Porcentaje medio de «eficacia política»: 29 (sobre los que contestan. No contesta un 18 por 100).		

Comparado este estudio con la encuesta del CIS (Enero 1989), puede comprobarse que el cinismo político no ha variado apenas (10% aprox.), lo que indica un alto porcentaje en la sociedad española.

- b) **La eficacia política:** Tiene por objeto percibir «la sensación que el cambio social, político y el ciudadano individual pueden hacer para producir cambios»<sup>8</sup>. Según la encuesta del CIS, parece claro que la política se percibía como ajena, sin poder ser moldeable por los ciudadanos, lo que producía un fatalismo muy superior al de otras sociedades.

Según una comparación con la encuesta del CIS, se puede deducir que los ciudadanos inciden en el proceso político de manera notable con una diferencia global de 20 puntos, siendo relevante la percepción ciudadana de la eficacia política para los menores de 40 años, con estudios superiores o estudiantes, sin ninguna práctica religiosa y ubicados ideológicamente en la izquierda.

Refiriéndonos a nuestro grupo de estudio (18 a 25 años) sus actitudes políticas serían las siguientes: el 50% se muestra en desacuerdo frente a un 42% que está de acuerdo y un 8% que no sabe o no contesta.

Reflejamos un estudio realizado que nos indica puntos generales de sus actitudes, deduciendo que, a raíz de estos resultados, no es de extrañar esta actitud, que corrobora los obtenidos en el cuadro anteriormente expuesto en cuanto a su confianza y posterior valoración.

#### Actitudes

*Frase 1:* Generalmente, la política parece tan complicada que la gente como yo no puede entender lo que pasa.

*Frase 2:* El voto es la única forma en que la gente como yo puede influir algo en lo que hace el Gobierno.

	Nº de entr.	Frase 1			Frase 2		
		Acuer.	Desac.	N/S-N/C	Acuer.	Desac.	N/S-N/C
Nacional	3.346	65	17	18	66	17	18
<b>Edad</b>							
De 18 a 25 años	651	42	50	8	63	23	14

A continuación vamos a dar una serie de datos en cuanto a la valoración de los políticos por los jóvenes.

¿Cómo valoran los jóvenes a los políticos?

- Para ellos, no existe una predisposición negativa hacia los políticos. Así, uno de cada tres individuos entrevistados tienen una opinión favorable hacia los políticos, y la mitad los califican como de «regular».
- Estos resultados, que «a priori» podrían considerarse como satisfactorios, quedan ensombrecidos al observar las justificaciones de los jóvenes que no se definen (calificación como «regular»). Argumentan su neutralidad en el 56% de los casos, respondiendo a aspectos negativos o de desconfianza hacia el comportamiento de los políticos.

### Valoración de los políticos

En general, ¿qué opinión te merecen las personas que tienen una especial dedicación a la política?

	%
Buena .....	33
Regular .....	48
Mala .....	17
NS/NC .....	2
BASE .....	TOTAL (2.021)

Si enfrentamos el egoísmo personal y el altruismo social como causa inductora de la actividad política, los conceptos se entremezclan, surgiendo unos resultados complejos de analizar. Pero de ellos se puede deducir que el objetivo primario para el político es el voto, es decir, la posibilidad de acceso al poder (82%), y por tanto una ambición de poder personal (62%).

A pesar de que la mayoría de los jóvenes (el 50% de los entrevistados) consideran a dichos políticos como representantes de los intereses de la población, destaca entre la juventud la idea de la «falta de sinceridad / e incumplimiento de promesas» de los políticos, que revierte en una corriente de opinión negativa.

### Razón última de la actitud del político

¿Piensas que, en lo fundamental, a los políticos los mueve...?

Motivación	%
Una actitud generosa ante los demás .....	9
Una ambición de poder personal .....	62
Ambas cosas a la vez .....	25
Ninguna .....	2
NS/NC .....	2
BASE .....	TOTAL (2.021)

### Intereses del político vs. Intereses de la población

¿Piensas que las siguientes afirmaciones son básicamente ciertas o falsas?

	Cierto %	Falso %	NS/NC %
A los políticos sólo les importa nuestro voto .....	80	10	1
Los políticos representan los intereses de la población .....	51	46	3
Los políticos son ciudadanos con un especial sentido del deber que trabajan para solucionar los problemas de la sociedad.....	39	58	3
BASE .....	TOTAL (2021)		

En cuanto a la valoración por los jóvenes de las capacidades de los políticos, ésta no resulta ni mucho menos favorable. Sin tomar actitudes extremistas («están muy bien/ muy mal preparados»), las valoraciones se distribuyen 50/50 entre «bastante...» y «poco preparados», resultando más negativo si las opiniones son de individuos con ideología de derecha y/o extrema derecha.

### Nivel de preparación de los políticos

Teniendo en cuenta las condiciones políticas y económicas españolas y del resto del mundo, ¿crees que en general las personas que gobiernan España están...?

	%
Muy preparadas (4) .....	4
Bastante preparadas (3) .....	47
Poco preparadas (2) .....	43
Nada preparadas (1) .....	3
NS/NC .....	3
<b>MEDIA (4 - 1) .....</b>	<b>2,55</b>
BASE .....	TOTAL (2.021)

Si la pregunta fuese ¿cómo situarías en el ranking profesional al político?, obtendríamos resultados poco buenos, estando por debajo de otras profesiones.

### Prestigio de la política como actividad laboral frente a otras profesiones

A continuación te voy a decir una serie de profesiones, dime cuál de ellas te merece un mayor respeto, teniendo en cuenta la dificultad que supone y la calidad media con que se realiza ese trabajo en nuestro país, ¿y en segundo lugar?, ¿y en tercer lugar?

Profesiones	1. <sup>a</sup> Mencion (%)	1+2. <sup>a</sup> Mencion (%)	Media (1-7) <sup>y</sup>	
Médicos .....	<b>40</b>	<b>55</b>	3,04	4,56
Periodistas .....	12	<b>28</b>	4,84	5,24
Ingenieros .....	8	21	5,16	6,22
Técnicos informáticos .....	5	14	6,35	6,34
Economistas .....	6	17	6,33	
Albañiles .....	11	19		
Mecánicos .....	2	11		
Contables .....	1	6		
Artistas .....	6	12		
<b>Políticos .....</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>6,85</b>	
BASE .....	TOTAL (2.021)			

Se tiene más considerados por su quehacer laboral a los médicos (no resulta extraño). Lo que sí puede resultar extraño es que artistas, mecánicos, albañiles... tengan mayor consideración que los políticos (sin desprestigiar ninguna profesión), ya que éstos en sus decisiones o actuaciones no corren con tanta responsabilidad como los políticos. Las actuaciones de los políticos afectan directamente a personas humanas, y no los otros oficios, que son principalmente materiales.

### Profesión que infunde mayor respeto por sexo y edad

Profesiones	Sexo		Grupo de Edad			
	Hombres %	Mujeres %	15-17 años (%)	18-19 años (%)	20-24 años (%)	25-29 años (%)
Periodistas .....	12	12	17	12	10	11
Contables .....	1	1	2	1	2	1
Médicos .....	<b>36</b>	<b>45</b>	<b>39</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>41</b>
Políticos .....	6	6	7	8	6	4
Artistas .....	6	6	6	6	6	6
Tec. Informáticos .....	5	5	7	5	5	5
Economistas .....	7	6	6	7	8	5
Mecánicos .....	3	2	2	1	3	2
Ingenieros .....	10	6	7	7	9	8
Albañiles .....	11	10	9	10	9	14
BASE .....	(1.017)	(1.004)	(483)	(283)	(683)	(573)

¿Cuál es el político ideal para el joven? ¿Por qué el existente está mal situado? y ¿es considerado en su profesión?

Las cualidades que los jóvenes consideran más interesante para un político en el que depositarían su confianza, son:

- Alguien «capaz» (inteligente/eficaz/laborioso) de resolver los problemas sociales acuciantes y en el que pueda «confiar» (honrado/sincero), considerando el resto de cualidades un valor añadido.
- La cualidad en la que le dan un alto índice de respuesta espontánea es: «Que represente al pueblo», es decir, que sea sensible con la problemática real de la población, lo que hace pensar que el político actual no cumple la Constitución, que los derechos fundamentales se los salta a la ligera y que sólo sigue su criterio de estar situado en la cúspide del sistema.

### Atributos preferidos en un político

De las posibles características o cualidades que puede tener un político, dime las dos que consideras que son las más interesantes desde tu posición de ciudadano:

De las características que te voy a decir elige dos que mejor prefieres para un político:

Atributos	Espontáneos (%) Al sugerir (%)		
Sinceridad .....	36	59	50
Honrado .....	<b>47</b>		28
Inteligencia .....	11	20	20
Eficacia .....	6	6	4
Trabajador/laborioso .....	18		3
Buen negociador .....	2	4	4
Con imaginación .....	1		1
Buen orador .....	7		*
Valiente .....	2	*	*
Astuto .....	1		*
Buena presencia .....	1		*
Que represente al pueblo .....	<b>18</b>		*
Responsable .....	9		
Buena persona .....	5		
Con coherencia política .....	4		
Culto .....	2		
Realista.....	1		

#### Justificaciones espontáneas a dicha valoración

Motivos	Mejores (%)	Iguals (%)	Peores (%)
<b>ALGUNO POSITIVO</b> .....	63	—	2
— Mejor preparación .....	<b>35</b>	—	<b>1</b>
— Buen comportamiento en política internacional .....	13	—	1
— Más eficaces/España avanza más .....	16	—	—
<b>ALGUNO NEUTRO</b> .....	6	73	4
— Todos son iguales .....	5	<b>43</b>	1
— Todos buscan lo mismo/defienden las mismas cosas .....	1	<b>26</b>	2
— Igual preparación .....	—	6	2
<b>ALGUNO NEGATIVO</b> .....	9	11	81
— Peor preparados/No alcanzan el nivel de otros países .....	6	1	<b>40</b>
— Poco eficaces .....	2	—	12
— Sólo les mueve sus propios intereses .....	—	6	13
— Más corruptos .....	—	1	9
— Prometen mucho y hacen poco .....	—	2	5
— Poca profesionalidad .....	—	—	4
— Más desorganizados .....	1	—	4
BASE .....	(87)	(1.326)	(461)

Por lo que respecta a la valoración de *la situación política española...*

- La opinión sobre la situación política actual viene dominada por la ambigüedad. Los jóvenes no se decantan ni a favor ni en contra, predominando un «regular» fundamento en el desencanto.

### Opinión del joven sobre la situación política actual

¿Qué opinión tienes de la situación política actual?	
Valoración	%
Muy buena (5) .....	1 —
Bastante buena (4) .....	15 73
Regular (3) .....	57 —
Bastante mala (2) .....	18 —
Muy mala .....	8 26
NS/NC .....	1 —
<b>MEDIA</b> .....	<b>2,84</b>
BASE: .....	T O T A L (2.021)

- Las causas de dicho desencanto son de tipo económico: «falta progreso». También están relacionadas con la dinámica política y concretamente con unos protagonistas, los políticos, respecto a los cuales los jóvenes entienden:
  - Que no defienden los intereses de la población.
  - Que se podría mejorar.
  - Que prometen mucho y no cumplen.
  - Que se da una existencia de demasiados intereses personales.
  - Que hay muchos enfrentamientos entre políticos, haciendo poco claro el transcurso de su quehacer diario (contradicciones y opiniones que pueden llegar a confundir a los jóvenes —y no tan jóvenes—), lo que provoca el consiguiente rechazo de la política por parte de estas personas.
- Los juicios positivos de los jóvenes se fundamentan en «cambios a mejor» del conjunto de la sociedad española, valorando sobre todo la mejora económica, armonizada en la tranquilidad de la actividad, además de las ventajas de participación, etc., que brinda la democracia.

#### *A. Aceptación de la democracia como sistema político*

Los jóvenes aceptan y prefieren la democracia como sistema político. Tres de cada 4 jóvenes consideran que es «bueno» el sistema y 1 de cada 5 «regular». Y en contexto global los que la consideran mejor son los de mayor edad.

Si bien se puede observar posturas negativas, propiciadas por individuos más radicales fijando una proporción insignificante (3%).

Para ellos, las ventajas esenciales como sistema político son «la libertad» y «posibilidad de participación». Considerando como el mejor de los sistemas políticos.

**La democracia como sistema político**

Y en general, sobre la democracia como sistema político, ¿qué opinión tienes?
---

Valoración	Total %	Posicionamiento político				
		Extrema Izqda. %	Izqda. %	Centro %	Dcha. %	Extrema Dcha. %
Buena .....	76	70	81	74	76	58
Regular .....	20	16	16	21	21	26
Mala .....	3	14	3	3	21	16
NS/NC .....	1	1	—	2	—	—
BASE .....	TOTAL (2.021)	(53)	(769)	(492)	(263)	(24)

**B. Balance de la vida política de los últimos años**

Globalmente existe un talante optimista moderado, obteniéndose proporciones idénticas de jóvenes (44/43%) que consideran dicho balance «bueno-regular».

Los jóvenes más satisfechos son los que tienen ideologías de izquierda y centro izquierda; esta situación se deteriora según se acercan éstos a la derecha.

Se pueden obtener importantes diferencias en la valoración según la comunidad autónoma a la que nos refiramos, siendo especialmente negativa la valoración en el caso del País Vasco.

Para concluir el estudio vamos a reflejar unos cuadros a nivel de Europa, donde se puede considerar que ni nuestro grupo de estudio ni la población general de España es distinta a la de sus vecinos mas próximos:

**Sentimiento respecto de la política (Sur de Europa)**

	España		Grecia		Portugal
	1980	1985	1991	1985	1985
Sentimientos positivos (interés, entusiasmo, pasión)	27	29	23	64	20
Sentimientos negativos activos (irritación, hostilidad, disgusto)	4	10	12	8	16
Sentimientos negativos pasivos (indiferencia, aburrimiento, desconfianza)	64	55	58	27	52
No sabe/No contesta	5	6	7	1	12

**Fuente:** Centro de Investigaciones Sociológicas, estudios nº 1237, 1461 y 1984.

### Opiniones acerca de la política y los políticos

<b>Acuerdo con las siguientes proposiciones acerca de la política y los políticos</b>	<b>España</b>	<b>Grecia</b>	<b>Portugal</b>	<b>Eslovaquia</b>	<b>Hungría</b>	<b>Polonia</b>
* La política es tan complicada que la gente como yo no puede entenderla	65	62	67	—	—	—
* Es mejor no meterse en política porque se quema uno los dedos	—	—	—	54	41	70
* La gente sencilla está siempre excluida del poder	—	—	—	74	78	86
* Más vale no fiarse de los políticos	—	—	—	57	80	71
* Esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales	63	64	78	—	—	—
* Los políticos no se preocupan por la gente como yo	64	49	77	—	—	—

### Opiniones acerca de los partidos políticos (sur y este de Europa)

<b>Acuerdo con las siguientes proposiciones:</b>	<b>España</b>		<b>Grecia</b>		<b>Portugal</b>	<b>Eslovaquia</b>	<b>Hungría</b>	<b>Polonia</b>
	<b>1980</b>	<b>1985</b>	<b>1992</b>	<b>1985</b>	<b>1985</b>	<b>1991</b>	<b>1991</b>	<b>1991</b>
* Sin partidos no hay democracia	61	62	65	64	60	86	90	83
* Gracias a los partidos se participa políticamente	53	62	60	78	58	84	87	89
* Los partidos sólo sirven para dividir a la gente	24	38	41	64	59	—	—	—
* Los partidos sólo sirven a los intereses de sus dirigentes	—	—	—	—	—	38	48	53
* Los partidos son todos iguales, siempre buscan sus intereses personales	13	49	63	45	63	28	32	46

**Fuentes:** Centro de Investigaciones Sociológicas, estudios nº 1237 (julio 1980), 1461 (mayo-junio 1985), 1993 (febrero 1992). Laszlo Bruszt y Janos Simon, *Political Culture, Political and Economic Orientations in Central and Eastern Europe During the Transition to Democracy*, Budapest: Institute for Political Science, Hungarian Academy of Sciences, 1992 (pp. 119-122).

## V. LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA POLÍTICA

Suele haber una importante restricción a la participación política de los jóvenes, debido a que el límite de edad establecido para ejercer el derecho al voto (18 años) excluye un importante porcentaje del colectivo del estudio. Además, veremos que para la mayoría de los jóvenes la política es un espectáculo al que asisten sin poder participar activamente. Los mayores de 18 años pueden votar, pero sólo eso. Les gustaría que los canales de participación fueran más amplios, pero no creen que exista una intención verdadera de llevar a cabo este ideal. Por eso su actitud hacia la política oscilará entre el escepticismo, la resignación y la apatía.

Aunque en el caso de un asociacionismo general las tasas de participación asociativa de los jóvenes han resultado ser superiores a las de los adultos en la mayoría de los casos, las tasas de participación juvenil son bajas. Las asociaciones sindicales y las organizaciones políticas son las que tienen menos atractivo para los jóvenes. En 1981, en todas las encuestas a la juventud se observa que estas asociaciones reflejan las tasas de participación o afiliación más bajas y que, al mismo tiempo, la mayoría de los jóvenes expresan su deseo de no participar en ninguna de las dos.

### A. Valoración de las principales formas de participación política

Y es que, como vamos a ver, dichas tasas bajas de participación guardan una estrecha relación con el escaso protagonismo que quieren tener los jóvenes. La juventud valora muy positivamente aquellas formas de participación política sin un protagonismo específico. Por ejemplo, la acción de votar resulta ser el mejor signo de participación política para los jóvenes españoles, seguido de la participación en organizaciones sociales y del seguimiento a través de los medios de comunicación de la actividad política.

### Interés y realidad de las distintas acciones de participación política

En tu caso particular, dínos si en el último año te has encontrado o no en cada uno de los anteriores supuestos, es decir, en cuál o cuáles de estas formas has participado.

Dime cuál de estas formas de participación te parecen interesantes, cuáles podrías llegar a realizar y cuáles no

Acciones	Práctica %	Interesantes %
Votar cuando hay elecciones .....	53	86
Seguir frecuentemente la información política en los medios de comunicación .....	—	61
Defender y hablar con frecuencia de temas políticos .....	48	40
Participar en sindicatos, asociaciones de vecinos, ecologistas, de derechos humanos u otras que atienden cuestiones de interés general .....	30	53
Intentar convencer a alguien de que vote o se adscriba a un partido .....	—	20
Cooperar con un partido en una campaña electoral .....	16	22
Apoyar económicamente a un partido o candidato .....	9	11
Militar en un partido político .....	4	14
Haber sido cargo público o candidato en alguna elección .....	2	10
BASE .....	TOTAL (2.021)	

### ***B. La afiliación sindical***

La ocupación del joven juega un importante papel en cuanto a la afiliación sindical. Mayormente, sólo se afilian a un sindicato los que están trabajando y, en menor medida, los que esperan encontrar un trabajo. Si tenemos en cuenta que la tasa de paro de los jóvenes es la mayor de la población activa, comprenderemos que la tasa de afiliación sindical tiene que ser forzosamente baja, independientemente de otros factores que desmotiven a los jóvenes a la hora de afiliarse.

Según la Encuesta a la juventud de 1982, la tasa de afiliación sindical de los jóvenes de 15 a 20 años que trabajan —colectivo que representa el 21,7% de la muestra— se sitúa en el 9%. Con relación al total de los encuestados, los jóvenes sindicados suponen el 1,9%. Otras encuestas de ámbito local o regional aprecian variaciones en la distribución espacial de la afiliación sindical, pero siempre dentro de la tónica general de baja sindicación<sup>10</sup>.

Por otra parte, los jóvenes sindicados se concentran en los dos sindicatos más representativos, UGT y CC.OO. En 1982, el 75% de los jóvenes afiliados a un sindicato lo estaba con una de estas dos centrales, el 40,5% a UGT y el 34,9% a CC.OO.

No sabemos el grado de compromiso que establecen los jóvenes con los sindicatos a los que se afilian, pero por las actividades que éstos desarrollan, puede pensarse que la actividad sindical de la mayoría de los jóvenes se limita a contactos esporádicos.

### ***C. Afiliación a partidos políticos y asociaciones juveniles de carácter político***

Dentro de la característica principal que es el bajo nivel asociativo de la juventud —y del resto de la sociedad—, la participación en organizaciones de carácter político registra el índice más bajo. La afiliación a partidos políticos es mínima. Sólo una minoría interviene activamente en política. Mientras que la encuesta de 1982 daba para los jóvenes de 15 a 20 años una tasa de afiliación a partidos políticos del 2,9%, el Informe Juventud en España 1992 refleja tan sólo un 2% de afiliación, con lo que podemos ver que en 10 años apenas ha variado la tendencia. Si nos remontáramos en el tiempo, observaríamos que la tendencia hacia la participación política ha ido paralela al interés producido por la política. Así, en 1977, momento de auge en el interés por la política, al 8% de los afiliados a un partido político se podía sumar un 26% de jóvenes a los que les gustaría pertenecer. Más adelante, en 1982, sólo el 5% de los jóvenes expresan este deseo, y el 80% manifiestan que no les gustaría afiliarse, frente al 50% de 1977. Otro dato: en 1984, según datos facilitados por los partidos políticos el número total de afiliados era de 480.000, cifra que representaba el 2,2% del censo electoral<sup>11</sup>.

## **VI. ORIENTACIÓN ELECTORAL**

A este apartado le daremos un tratamiento similar al punto IV; realizaremos un estudio general de la sociedad española y posteriormente lo centraremos en nuestro grupo objeto de estudio.

Así, por lo que respecta a la orientación electoral a nivel nacional, expondremos las conclusiones del profesor Vallés, quien distingue cuatro dimensiones en la distribución del voto.

- a) **La fragmentación**<sup>12</sup>: el nivel es relativamente bajo, ya que el electorado español ha optado mayoritariamente por concentrarse en un número limitado de fuerzas políticas. Es una tendencia observada con más claridad desde 1986, y no es uniforme si nos fijamos en determinados ámbitos subestatales.
- b) **La polarización**: es pequeña, el electorado español mantiene una marcada preferencia por el centro del espectro político. Y no solo porque se vote a partidos ubicados más o menos en el centro sino porque también el ciudadano se auto-posiciona en opciones políticas centristas.
- c) **La volatilidad**<sup>13</sup>: es relativamente elevada. Los españoles no parecen ser demasiado fieles a sus opciones políticas. Un argumento de apoyo a la inestabilidad del electorado, es el cambio que se ha producido por las propias fuerzas políticas.
- d) **La orientación política**: la ciudadanía española demostró, contra todo pronóstico, que iba a mantenerse en una tendencia centrípeta de juego político.

El análisis de la orientación política, según el profesor J. M. Maravall, viene proporcionada por dos claves significativas: **la ideología y la identidad nacional**. En cuanto a la primera, se ha ido desarrollando según la orientación ideológica propia de cada individuo.

La segunda clave, con peso fuerte en algunas zonas de España, se manifiesta claramente en las elecciones autonómicas o locales, cuando el electorado cambia incluso de opción política, votando a fuerzas políticas nacionalistas, llegando a tener esta actuación incluso en otro tipo de comicios (aunque sean muy importantes). De esta manera se produce la existencia de distintos subsistemas de partidos.

La identidad nacional se hace notar por los resultados obtenidos en provincias como el País Vasco, Cataluña, Galicia y Navarra, donde llegan a tener representantes propios de su zona (es decir a nivel nacional) en el parlamento.

La orientación electoral del joven, no es mucho más distinta a la de sus mayores; se marcan unos datos muy alarmantes en los que el 29% del electorado joven no es capaz de definirse políticamente hacia algún partido concreto.

### Simpatías políticas

	Edades		
PARTIDO POPULAR	15 a 19		11
	20 a 24		10
	25 a 29		9
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	15 a 19		15
	20 a 24		18
	25 a 29		21
ECOLOGISTAS (VERDES)	15 a 19		15
	20 a 24		14
	25 a 29		12
IZQUIERDA UNIDA	15 a 19		7
	20 a 24		6
	25 a 29		10
NACIONALISTAS	15 a 19		7
	20 a 24		12
	25 a 29		9
OTROS	15 a 19		18
	20 a 24		12
	25 a 29		12

A pesar de que la mayor parte del electorado joven se declara partidario de la democracia, existe todavía un 5% que es partidario de los regímenes autoritarios, dato que a simple vista no parece significativo, pero que junto con el 14% de indiferentes, llega a ser un dato a considerar por su preocupación.

#### La aceptación de la democracia en cada grupo de edad

PREFIEREN LA DEMOCRACIA A CUALQUIER OTRA FORMA POLÍTICA	72	76	82
<b>Edades</b>	<b>De 15 a 19</b>	<b>De 20 a 24</b>	<b>De 25 a 29</b>
SON INDIFERENTES EN CUANTO AL RÉGIMEN POLÍTICO	17	13	11

#### Confianza en que la democracia que existe en España vaya a resolver los problemas del país

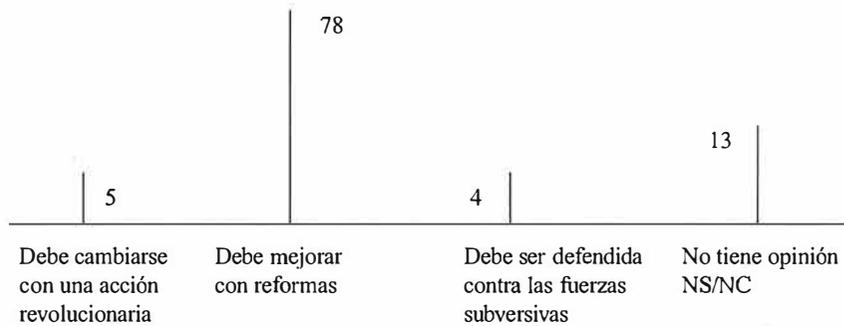
CREEN QUE LOS PROBLEMAS SE VAN A SOLUCIONAR	29	36	40
<b>Edades</b>	<b>De 15 a 19</b>	<b>De 20 a 24</b>	<b>De 25 a 29</b>
SON INDIFERENTES EN CUANTO AL RÉGIMEN POLÍTICO	19	15	12

Podríamos tener en cuenta otras cuestiones para tratar la orientación política:

- Respecto de las acciones posibles para intervenir sobre la sociedad, la gran mayoría de los jóvenes se declaran reformistas. Sólo un 5% piensa en cambiar la sociedad, o preservarla contra el cambio. Persiste un núcleo de jóvenes que no tienen una opción formada.
- En cuanto a su confianza en las instituciones, los jóvenes en su gran mayoría se fían más de las relaciones interpersonales y pocos lo hacen de las instituciones, cualquiera que sea la institución en la que se piense.

Son un 86% de los jóvenes los que confían más en la familia, en la pareja (68%), en los amigos, los compañeros (18%), frente a un 14% que confían más en las instituciones aunque con un reparto muy desmenuzado (Iglesia (3%), sistema de leyes (2%), Parlamento (2%), sistema de enseñanza, sindicatos, política, prensa, fuerzas armadas, grandes empresas con 1%).

La confianza en las relaciones primarias es muy característica de la juventud. Comparándolo con finales de los años setenta, se puede ver cómo se ha reducido considerablemente el número de jóvenes que antes confiaban en las instituciones.

**Opinión con respecto a la sociedad en que vivimos**

Para finalizar el estudio realizaremos a continuación unas conclusiones sobre lo que en general nos ha llamado más la atención en este tema, y sobre lo que, a nuestro juicio, merece tenerse en cuenta particularmente.

**VII. CONCLUSIONES**

Tras analizar las diferentes variables y encuestas pretendiendo encontrar un análisis pormenorizado de la situación de la juventud española, se tiene que llegar a la conclusión de que el acceso al mundo juvenil de una sociedad consolidada en la democracia, estable económicamente, con un amplio estado de bienestar, con una política económica consumista y con un código de valores cuyo principal interés es la consecución del bienestar propio, va fragmentando completamente la conciencia social existente. Esto choca de lleno con la proliferación de ONGs, asociaciones juveniles, etc.

Realmente desde mediados de los noventa la tendencia de la juventud española ha sido la consecución de un nuevo modo de cultura y forma de vida, conocido y popularizado con las siglas JASP (Joven Aunque Sobradamente Preparado), que inmortalizaron el sentimiento de clase social de esta nueva juventud. Esta exhaustiva preparación, fruto de la popularización de las enseñanzas universitarias, ha hecho que en la actualidad existan el mayor índice de licenciados y estudiantes universitarios, y el mercado laboral e intelectual es incapaz de absorber este volumen de jóvenes ansiosos de su oportunidad, proporcionando una lucha atroz por la consolidación laboral, independientemente de su coste. Se ha renunciado a la conciencia social a costa de la necesidad individual. En estos momentos esta es la principal preocupación de los jóvenes españoles.

Ante un panorama de pérdida de conciencia social, de proliferación de grupos juveniles, de O.N.G.s, la afición desmesurada a los deportes de élite —especialmente fútbol— pasando a ser entendida como una cultura, la desaparición de elementos tradicionales de la lucha juvenil —servicio militar obligatorio—, etc., han contribuido a que la juventud española haya encontrado otros códigos de valores superiores, a su modo de entender a los de la participación en la política de forma activa y a su interés por ella.

Resulta poco gratificante el observar cómo aumenta vertiginosamente el racismo y la xenofobia, consecuencia de la llegada de extranjeros a España para incorporarse

a nuestro mercado laboral principalmente. Este hecho junto al aumento de la violencia de género genera también grandes dosis de agresividad en los jóvenes actuales, situación que choca frontalmente con el interés por la política entendida como expresión del bienestar democrático, pues tanto el racismo como la violencia de género suelen tener en bastantes casos relación con partidos o actitudes políticas extremistas, especialmente de extrema derecha.

La juventud necesita respuestas, esas respuestas no se las da la política. Existe entre la juventud un amplio consenso en que determinados comportamientos políticos —corrupción, prevaricación...— han provocado una situación de hastío político tan inmensa que será necesario ganar la confianza perdida para que la juventud vuelva a creer en política, y para eso las mayorías absolutas no ayudan.

## NOTAS

1. Prieto Lacaci, R. (1985): *La participación social y política de los jóvenes*, Ministerio de Cultura, Madrid, pág. 104.

2. *Ibidem*.

3. Maravall, J. M. (1995): *Los resultados de la democracia*, Alianza Editorial, Madrid.

4. *Sistema Político Español*. Coord. Paloma Román. UCM.1995. Editorial Mc Graw-Hill.

5. Montero, J. R., y Torcal, M. *La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio*. 1990

6. J. J. Toharia y M. García Ferrando, *Encuesta de la juventud, 1982*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1984, y EDIS.

7. Prieto Lacaci, R. (1993): «Asociacionismo, ideología y participación», en Manuel Navarro y M.<sup>a</sup> José Mateo (dirs.): *Informe Juventud en España 1992*, INJUVE, págs. 177-215.

8. *Sistema Político Español*. Coord. Paloma Román. UCM.1995. Editorial Mc Graw-Hill.

9. La media la establecemos asignando un valor numérico igual al orden de mención: 1.º = 1, 2.º = 2... , por lo que resultará más positivo cuanto mayor sea dicho valor y viceversa.

10. Prieto Lacaci, R. (1985): *La participación social y política de los jóvenes*, Ministerio de Cultura, Madrid, pág. 132.

11. *Ibidem*.

12. Aquella que existe, que cuando cogiendo al azar dos personas, han votado por partidos distintos.

13. Aquella en la que si cogemos dos personas al azar, ambas han cambiado de opción política de una elección a la siguiente.



## DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE NUEVOS BALANCES DE MASA Y ENERGÍA PARA FLUJOS BIFÁSICOS AGUA-VAPOR

Eduardo SEVILLA LAMANA  
1.º Premio del II Concurso de Investigación.  
Año 2000

### INTRODUCCIÓN

Más del 50% de todos los procesos fluidos industriales, biológicos y medioambientales comprenden flujos multifásicos, es decir, sistemas en los cuales combinaciones de partículas suspendidas, líquidos, gases y/o plasmas fluyen juntas, comportándose en algunas ocasiones de forma inesperada. El campo de aplicación industrial es enorme: transporte neumático, reacciones químicas multifásicas, combustión, gasificación, diseño de evaporadores y condensadores, etc.

No se conoce todavía ninguna correlación fiable, basada en los principios básicos, cuya expresión matemática es la misma independientemente de las fases que entran en juego. Hasta ahora se ha recurrido al empiricismo, no existiendo en la actualidad ninguna teoría que unifique los diferentes tipos de flujos multifásicos. El trabajo que a continuación se presenta se centra exclusivamente en los flujos bifásicos agua-vapor, de gran interés industrial: calderas, generadores de vapor, eyectores, evaporadores, condensadores, etc.

A pesar de la aparente simplicidad del tratamiento unidimensional y de que se lleva investigando en este campo desde los años 40 (Ahmad, S. Y.; Collier J. G.; Lockhart, R. W.; Martinelli, R. C., y Thom R. S., entre otros), las ecuaciones empíricas (correlaciones) que intentan explicar el comportamiento de los flujos bifásicos agua-vapor a partir de los balances clásicos de masa y energía no obtienen resultados satisfactorios (errores entre el 25 y el 50%).

Este trabajo de investigación puede dividirse básicamente en dos partes fundamentales: por un lado la explicación y justificación de nuevos balances de materia y energía, así como la deducción de las nuevas relaciones entre las variables implicadas; y por otra parte la corroboración de las nuevas expresiones mediante la comparación con medidas experimentales obtenidas de la bibliografía especializada. Hay que destacar la ardua labor de informatización de miles de datos experimentales que ha permitido la validación exhaustiva de las nuevas teorías.

### JUSTIFICACIÓN

El flujo bifásico (líquido-gas) es uno de los flujos de fluidos más comunes tanto en la Naturaleza como en aplicaciones industriales, tales como las plantas de produc-

ción de energía nuclear y energía fósil, industrias químicas y petroquímicas, o refrigeración. Se han llevado a cabo una gran cantidad de trabajos de este campo desde los trabajos pioneros de Martinelli donde el conocimiento del fenómeno de flujo líquido-gas ha sido ampliamente expandido; en particular para flujos en ebullición convectiva, en los cuales un flujo líquido entra en contacto con la pared calentada de un canal y es convertido, parcial o totalmente, en vapor a través del conducto. La investigación en el área del flujo en ebullición ha sido encaminada a ganar un entendimiento fundamental del fenómeno del flujo en ebullición, es decir a predecir con exactitud la caída de presión, el coeficiente de transferencia de calor y la relación título másico-fracción de huecos que pueden ser empleados para el diseño de equipos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de muchos investigadores, el estado de los conocimientos es limitado y los propios especialistas reconocen que los mecanismos de ebullición de flujo en conductos siguen siendo fenómenos escasamente entendidos. Collier, después de revisar las correlaciones de caída de presión de Thom, Barozcy y Chisholm, afirmó que ninguno de los métodos empíricos para la predicción de la caída de presión es adecuada para todos los casos y que se encuentran enormes desviaciones estándar (típicamente 25-50%) con todos los métodos examinados. Con la misma reserva, Whalley apunta que hasta las mejores correlaciones para caída de presión en flujo bifásico resultan con un error cuadrático medio de alrededor del 35%.

El mismo autor afirma sobre las correlaciones más conocidas de transferencia de calor de Chen y Shah que producen coeficientes de transferencia de calor con una aproximación típica de alrededor del 30%. En la correlación de transferencia de calor más reciente de Kandlikar (5.246 puntos medidos incluyendo agua, siete refrigerantes y dos fluidos criogénicos) el 66% de todos los datos tomados caen dentro de una franja del  $\pm 20\%$  mientras el 85% caen dentro de un  $\pm 30\%$ .

Por otra parte, para evaluar el calor transferido y los cambios de momento relacionados con la caída de presión es necesario establecer la relación de la fracción de huecos local (fracción de la sección transversal del flujo ocupada por el vapor) con el título másico (fracción másica de vapor del caudal másico total) y/o el «slip ratio» de velocidades (velocidad media de la fase vapor dividida entre la velocidad media de la fase líquida). Así, obviamente el primer objetivo en flujo convectivo en ebullición debería ser un completo conocimiento de estas relaciones. Sin embargo, la precisión de las correlaciones propuestas para la fracción de vacío es sólo de entre un 20 y un 30%.

Las razones de esta situación pueden encontrarse en la complejidad de este tipo de flujos o podría ser debido a la frecuente privacidad de los datos experimentales. Sin embargo, lo que se pretende demostrar con este trabajo es que hay algunas relaciones básicas en flujos de agua en ebullición perdidas que necesitan ser encontradas para unir correctamente la enorme cantidad de datos experimentales obtenidos hasta ahora.

Por todo ello, se proponen nuevos balances de masa y energía para flujos de líquidos en ebullición basados en nuevos volúmenes de control diferenciales de longitud variable proporcional a la velocidad del gas, la cual también aparece como la velocidad global de la mezcla. Dichos balances puede que permitan en el futuro encontrar nuevas correlaciones para la caída de presión o el coeficiente de transferencia de calor que muestren una buena concordancia con datos experimentales.



En estado estacionario y asumiendo por simplicidad que no hay intercambio de masa entre las fases, los caudales máscicos de gas y líquido, denotados por  $m_v$  y  $m_{v_1}$ , respectivamente, serán constantes y definidos como

$$m_v = \rho_g V \varepsilon A \quad (1)$$

$$m_{v_1} = \rho_l V_1 (1 - \varepsilon) A \quad (2)$$

donde  $\rho$  denota densidad material,  $V$  velocidad y  $\varepsilon$  fracción de huecos de la fase gas. Si se considera que las variaciones de densidad a través de un conducto tan corto son bajas, se podrían definir velocidades medias de gas y líquido para la sección (diferentes entre ellas) como

$$V_g \approx \Delta L / \Delta t_g \neq V_l \approx \Delta L / \Delta t_l \Rightarrow \Delta t_l = (V_g / V_l) \Delta t_g = S \Delta t_g \quad (3)$$

siendo  $\Delta t_g$  y  $\Delta t_l$  el tiempo empleado en pasar a través de la sección por el gas y el líquido, respectivamente (abreviando, tiempo del gas y tiempo del líquido); y donde el cociente de velocidades gas-líquido (slip ratio) es denotado por  $S$ . Está claro que  $\Delta t_g$  debería ser diferente  $\Delta t_l$  porque las velocidades de cada fase son diferentes (el slip o deslizamiento) y el volumen de control (la longitud cubierta) es la misma para ambas fases. La ecuación (3) implica que hay una correspondencia entre el tiempo del gas y el tiempo del líquido a través del slip ratio; se podría decir que el slip ratio actúa como un factor de escala entre la escala de tiempo del gas y la escala de tiempo del líquido.

La masa total de gas en este pequeño volumen de control y su relación con el caudal máscico de gas es

$$M_g = \Delta L A \varepsilon \rho_g = (V_g \Delta t_g) A \varepsilon \rho_g = m_v \Delta t_g \quad (4)$$

La masa total de líquido en la sección (denotada por  $M_l$ ) y su relación con la velocidad del líquido y el tiempo del líquido se obtiene de las ecuaciones (2) y (3).

$$M_l = \Delta L A (1 - \varepsilon) \rho_l = (V_l \Delta t_l) A (1 - \varepsilon) \rho_l = m_{v_1} \Delta t_l \quad (5)$$

Es importante subrayar que  $M_l$  no es igual al caudal máscico de líquido multiplicado por el tiempo del gas ( $M_l \neq m_{v_1} \Delta t_g$ ) porque el líquido tiene velocidad diferente a la del gas. Entonces, podría ser definido un caudal máscico de líquido modificado referido al gas y denotado por  $m_{v_1}$ , el cual multiplicado por el tiempo del gas daría la masa total de líquido en el conducto:

$$m_{v_1} = M_l / \Delta t_g = \rho_l (1 - \varepsilon) A V_l (\Delta t_l / \Delta t_g) = \rho_l (1 - \varepsilon) A V_l (V_g / V_l) = m_v S \quad (6)$$

Desde el punto de vista del gas (o usando la escala de tiempo del gas), un caudal máscico «slip» global denotado por  $m_v$  que multiplicado por el tiempo del gas daría la masa total en el conducto (gas + líquido), sería

$$m_v = [m_v + S m_{v_1}] \Rightarrow [m_v + S m_{v_1}] \Delta t_g = [\rho_g \varepsilon + \rho_l (1 - \varepsilon)] A V_g \Delta t_g = \rho_m A V_g \Delta t_g = \rho_m A \Delta t \quad (7)$$

con,

$$\rho_m = \rho_g \varepsilon + \rho_l (1 - \varepsilon) \quad (8)$$

donde  $\rho_m$  es la densidad de la mezcla en kilogramos de mezcla por unidad de volumen de la mezcla.

De los conceptos de arriba se deduce que el procedimiento clásico para obtener el balance de masa global que consiste simplemente en sumar los caudales máscicos individuales presenta algunas debilidades para el cálculo de la masa total en el volumen de control, porque en tal caso se presenta el problema de cuál es el tiempo empleado en llenar el volumen de control: si se multiplicara la suma simple de los caudales máscicos por el tiempo del gas el cálculo sería incorrecto:

$$(m_v + m_{v_1}) \Delta t_g \neq M_g + M_l$$

De igual manera, si se multiplicara la suma de caudales másicos por el tiempo del líquido el resultado también sería erróneo.

La propuesta central de este trabajo es que por las sencillas razones presentadas arriba, el procedimiento correcto debería ser escalar uno de los caudales másicos con respecto al otro antes de sumarlos, tal y como se hace en la ecuación (7) si se trabaja con la escala de tiempo del gas, o su equivalente si se trabaja con el tiempo del líquido.

$$[nv_g/S + nv_l] \Delta t_1 = [\rho_g \epsilon + \rho_l(1-\epsilon)] AV_1 \Delta t_1 = \rho_m AV_1 \Delta t_1 = \rho_m A \Delta t \quad (9)$$

Evidentemente, se podrían usar ambas escalas de tiempos (ambos campos de velocidades) para cubrir el mismo volumen de control, y a partir de este hecho se demostrará que el valor del slip ratio es constante a lo largo del conducto.

### NUEVO BALANCE DE MASA GLOBAL

#### Desarrollo analítico

Como una nueva aproximación al problema de cuál es la velocidad global de un flujo bifásico se va a derivar una nueva ecuación de balance de masa con la ayuda de volúmenes de control diferenciales cuya longitud es proporcional a la velocidad del vapor.

En primer lugar, se asume que se puede dividir un conducto finito (el volumen de control) en segmentos diferenciales consecutivos de longitud viable  $V_g dt$  (la velocidad del vapor multiplicada por el diferencial del tiempo), ver figura 2.

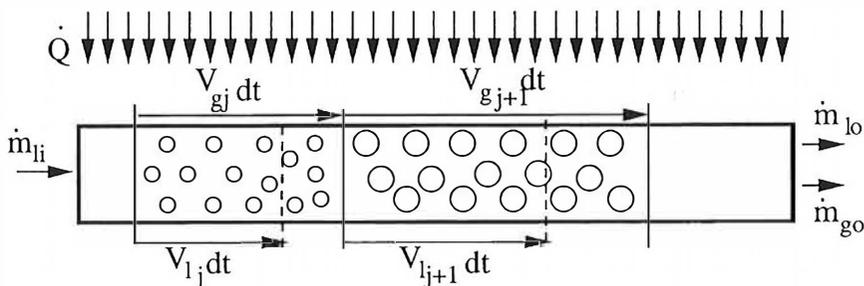


Figura 2. Volúmenes de control diferenciales de longitud variable proporcional a la velocidad del vapor.

Esta división es posible debido al concepto de continuo, según el cual las cantidades que caracterizan el flujo (tales como la velocidad, presión, densidad, etc.) son funciones continuas del tiempo y de la posición. Además, se asume flujo estacionario, que significa que ninguna variable es función del tiempo. Por lo tanto, el valor de cualquier variable en cualquier punto del conducto permanecerá igual en cualquier instante, aunque pueda cambiar a través del conducto.

El diferencial de masa de vapor en cada volumen de control diferencial v.c.j, ver figura 2, será

$$dm_{gj} = (V_{gj} dt) \rho_{gj} \epsilon A = nv_{gj} dt, \quad (10)$$

donde el subíndice  $j$  representa la posición del volumen de control diferencial en el conducto.

La diferencia entre la masa de vapor contenida en el volumen de control diferencial consecutivo c.v. $_{j+1}$  y la masa de vapor en c.v. $_j$  será el incremento de vapor en la situación  $j$ .

$$dm_{gj+1} - dm_{gj} = (V_{gj+1}dt) \rho_{gj+1} \epsilon_{j+1} A - (V_{gj}dt) \rho_{gj} \epsilon_j A = (m_{v_{gj+1}} - m_{v_{gj}})dt \quad (11)$$

De la misma manera, la masa de líquido contenida en c.v. $_j$  es

$$dm_{lj} = (V_{gj}dt) \rho_{lj}(1-\epsilon_j)A = (V_{gj}/V_{lj}) m_{v_{lj}}dt = S_j m_{v_{lj}}dt \quad (12)$$

donde el cociente de velocidades vapor-líquido (o slip ratio),  $V_g/V_l$  es denotado por  $S$ .

Recordar que la longitud del volumen de control diferencial es  $V_g dt$ . La ecuación (12) es la masa diferencial de líquido que en realidad puede intercambiar masa, momento, energía, etc., con el vapor. El cociente de velocidades vapor-líquido (el slip ratio) actuaría como un factor de escala que traduciría las variables líquidas a la escala del vapor. Evidentemente, como las dos fases tienen diferentes velocidades macroscópicas no pueden cubrir la misma distancia (la longitud del volumen de control) en el mismo tiempo ( $dt$ ). Esto implica, por lo tanto, que el cociente másico líquido-vapor, variable a través del conducto, debería ser

$$dm_{lj}/dm_{gj} = \rho_{lj}(1-\epsilon_j)/\rho_{gj}\epsilon_j = \alpha_j E_j \quad (13)$$

donde el cociente de densidades líquido-vapor  $\rho_l/\rho_g$  es denotado por  $\alpha$  y el cociente de fracciones de huecos líquidos-vapor (o «void ratio»),  $(1-\epsilon)/\epsilon$ , es denotado por  $E$ .

La diferencia entre la masa de líquido contenida en c.v. $_j$  y la masa de líquido en c.v. $_{j+1}$  se corresponderá con la disminución de agua debido al cambio de la fase en la situación  $j$ .

$$dm_{lj} - dm_{lj+1} = (V_{gj}dt) \rho_{lj}(1-\epsilon_j)A - (V_{gj+1}dt) \rho_{lj+1}(1-\epsilon_{j+1})A = \quad (14)$$

$$= [(V_{gj}/V_{lj}) m_{v_{lj}} - (V_{gj+1}/V_{lj+1}) m_{v_{lj+1}}]dt$$

Pero, en estado estacionario, la conservación de masa en el volumen de control  $j$  implica que la masa de agua evaporada es igual al incremento de vapor. Así que,

$$dm_{lj+1} - dm_{lj} = (m_{v_{gj+1}} - m_{v_{gj}})dt = dm_{lj} - dm_{lj+1} = [(V_{gj}/V_{lj}) m_{v_{gj}} - (V_{gj+1}/V_{lj+1}) m_{v_{lj+1}}]dt \quad (15)$$

Y de la ecuación (15) se tiene que para cualquier par de volúmenes de control diferenciales consecutivos

$$[m_{v_{gj}} + (V_{gj}/V_{lj}) m_{v_{lj}}] = [m_{v_{lj+1}} + (V_{gj+1}/V_{lj+1}) m_{v_{lj+1}}] \Rightarrow \frac{d}{dz} (m_{v_g} + (V_g/V_l) m_{v_l}) = 0 \quad (16)$$

Por lo tanto, se puede definir un nuevo caudal másico, que podría llamarse caudal másico total «slip», como

$$m_{v'} = m_{v_g} + (V_g/V_l) m_{v_l} + m_{v_g} + S m_{v_l} \quad (17)$$

Este caudal másico slip debería ser constante a través de la tubería según la ecuación (16), y dependería del slip ratio establecido en la tubería.

La proposición principal de este trabajo es que el balance de masa correcto para flujo en ebullición es la ecuación (16) y entonces

$$\frac{d}{dz} (m_{v_g} + m_{v'}) = 0 \quad (18)$$

Según esto, si se tuviera el llamado flujo «equilibrado», es decir, que la velocidad del gas y la del líquido fueran iguales, el balance de masa clásico sería correcto e igual a la ecuación (16), pero sólo en ese caso.

### Velocidad global de la mezcla

A continuación se va a demostrar que la velocidad representativa de las dos fases consideradas como un sistema global podría ser la velocidad del vapor. Sustituyendo las definiciones de caudal másico, ecuaciones (1)-(2), en el nuevo balance de masa, ecuación (16), se puede ver que la densidad de la mezcla, ecuación (8), está multiplicada por la velocidad del vapor, sugiriendo que ésta podría ser la velocidad representativa de la mezcla

$$\frac{d}{dz} (mv_g + (V_g/V_l) m v_l) = 0 = \frac{d}{dz} (mv_g + S m v_l) = \frac{d}{dz} \{(\rho_g \epsilon + \rho_l (1-\epsilon)) V_g A\} = \frac{d}{dz} \{(\rho_m V_g A)\}. \quad (19)$$

Pero nada impide aplicar las mismas razones con la velocidad del líquido como referencia: dividiendo el conducto finito en volúmenes de control diferenciales consecutivos que siguen la velocidad del líquido, considerando los diferenciales de masa de vapor y líquido contenidos en ellos y estableciendo por continuidad la constancia del caudal másico slip referido al líquido

$$\frac{d}{dz} (mv_g + (V_l/V_g) m v_l) = 0 = \frac{d}{dz} \left( \frac{m v_g}{S} + S m v_l \right) = \frac{d}{dz} \{(\rho_g \epsilon + \rho_l (1-\epsilon)) V_l A\} = \frac{d}{dz} \{(\rho_m V_l A)\}. \quad (20)$$

Así que la velocidad global de la mezcla podría ser también la velocidad de la fase líquida. Está claro que la simultánea validez de Ecuaciones (19) y (20) está basada en el concepto de un «continuo» comentado anteriormente, es decir, en estado estacionario ambos campos de velocidades son funciones continuas del espacio, y esto da validez a las dos particulares divisiones del conducto propuestas aquí. Recordar que el mismo concepto se usa a través de las expresiones clásicas, aunque sin tener en cuenta apropiadamente el deslizamiento entre las fases.

### Constancia del slip ratio

La validez simultánea de las ecuaciones (19) y (20) conduce al hecho de que el slip ratio debería ser una constante a través del conducto. Igualando las ecuaciones (19) y (20) se tiene

$$\begin{aligned} \frac{d}{dz} \{(\rho_m V_l A)\} &= \frac{d}{dz} \{(\rho_m V_g A)\} \Rightarrow \frac{d}{dz} \{\rho_m (V_g - V_l) A\} = 0 = \frac{d}{dz} \left\{ \rho_m V_l \left( \frac{V_g}{V_l} - 1 \right) A \right\} \\ \Rightarrow \frac{d}{dz} \left\{ \frac{V_g}{V_l} \right\} &= 0 \end{aligned} \quad (21)$$

Alternativamente, de la ecuación (19) se puede definir «un tiempo del gas»,  $\tau_g$ , que multiplicado por el nuevo caudal másico slip (referido al gas) da la masa total (vapor+líquido) abarcado por el volumen de control finito (la tubería o canal).

$$(\rho_m V_g A) \tau_g = (M_g + M_l) \Rightarrow \tau_g = (M_g + M_l) / (\rho_m V_g A) \quad (22)$$

La densidad de la mezcla variará a lo largo del conducto, la velocidad del vapor también variará, pero de la ecuación (19) el tiempo del gas,  $\tau_g$ , debería ser una constante a través del canal en estado estacionario.

De la ecuación (20) se podría definir un «tiempo del líquido»,  $\tau_l$ , que multiplicado por el caudal másico slip (referido al líquido) daría la masa total en la tubería, y que también será constante a través del conducto.

$$(\rho_m V_l A) \tau_l = (M_g + M_l) \Rightarrow \tau_l = (M_g + M_l) / (\rho_m V_l A) \quad (23)$$

Entonces, de las ecuaciones (22) y (23)

$$(\rho_m V_1 A) \tau_1 = (M_g + M_l) = (\rho_m V_g A) \tau_g \Rightarrow (V_g/V_1) = S = \tau_l/\tau_g = \text{constante} \quad (24)$$

### Algunas relaciones másicas nuevas

Aplicando el nuevo balance de masa propuesto, ecuación (16), entre la entrada y la salida de un conducto a través del cual fluye un líquido y cambia de fase

$$\frac{d}{dz} (m_g + S m_l) = 0 \Rightarrow m_{gi} + S m_{li} = S m_{li} = m_{go} + S m_{lo} \quad (25)$$

donde se ha asumido que en la entrada la masa de vapor es casi nula. El título másico,  $x$ , es generalmente definido como cociente de caudal másico de vapor dividido entre el caudal másico de líquido entrante.

$$x = m_g / m_{li} \quad (26)$$

Por lo tanto, si se divide la ecuación (25) por  $S m_{li}$  se obtendrá una relación entre el título másico, el slip ratio y el cociente del caudal másico de líquido con el caudal másico de líquido entrante.

$$S m_{li} = m_{go} + S m_{lo} \Rightarrow 1 = \frac{m_{go}}{S m_{li}} + \frac{S m_{lo}}{S m_{li}} = \frac{x}{S} + \left(1 - \frac{x}{S}\right) \Rightarrow \frac{m_{lo}}{m_{li}} = \frac{S-x}{S} \quad (27)$$

Si ahora se divide el caudal másico de líquido, ecuación (1), por el caudal másico de vapor, ecuación (2), se tiene

$$\frac{m_l}{m_g} \rho_l (1-\varepsilon) V_1 / \rho_g \varepsilon V_g = \alpha E / S = \frac{m_l / m_{li}}{m_g / m_{li}} = \frac{S-x}{Sx} \Rightarrow \frac{S-x}{x} = \frac{1-x/S}{x/S} = \alpha E \Rightarrow \Rightarrow x/S = 1/(1+\alpha E) \Rightarrow S = x(1+\alpha E) \quad (28)$$

De la ecuación (13) se puede deducir fácilmente que  $1/(1+\alpha E)$  representa la actual masa de vapor por unidad de masa de mezcla en cualquier punto del conducto, y la ecuación (28) dice que es igual el título másico dividido entre el slip ratio, el cual actúa escalando el caudal másico a la referencia del vapor.

### Nuevo balance de energía

Suponiendo que el agua entra en el canal sometido a calentamiento sólo en fase líquida y cierta producción de vapor a través del canal y considerando  $V_g$  la velocidad representativa de la mezcla vapor-líquido en conjunto, se puede deducir una nueva expresión del balance de energía global (en vatios) para flujo unidimensional, bifásico y en estado estacionario, en un volumen de control finito fijado entre dos secciones  $i$  (sección de entrada), o (sección de salida), ver figura 2.

$$\{(\rho_m V_g A) e_m\}_o - \{(\rho_m V_g A) e_m\}_i = Q_m - W_m \quad (29)$$

donde por paralelismo con la definición de las propiedades termodinámicas de una mezcla gas-partículas propuesta por Rudinger la energía específica total de la mezcla líquido-vapor,  $e_m$  (en julios por unidad de masa de mezcla) se define como

$$e_m = [\rho_l (1-\varepsilon) / \rho_m] e_l + [\rho_g \varepsilon / \rho_m] e_g + [\rho_l (1-\varepsilon) / \rho_m] [u_l + (V_1^2/2) + gz] + [\rho_g \varepsilon / \rho_m] [u_g + (V_g^2/2) + gz], \quad (30)$$

donde  $u$  es la energía y  $gz$  es el término gravitatorio.  $Q_m$  y  $W_m$  en la ecuación (29) son, respectivamente, el calor y el trabajo intercambiado por la masa total (vapor + líquido) instantáneamente contenida en la tubería. Además, sustituyendo la ecuación (30) en la ecuación (29) y asumiendo en la expresión de la energía total que los tér-

minos cinéticos y gravitacional son mucho menores que los térmicos de energía interna se llega a

$$(nv_{go} + S nv_{lo})u_{mo} - (nv_{gi} + S nv_{li})u_{mi} = Q_m - [P_o V_{go} A - P_i V_{gi} A], \quad (31)$$

donde por coherencia con el balance de masa global la velocidad representativa de la mezcla es la velocidad del vapor, que ha sido utilizada también en el término de trabajo.

Por conveniencia, en la ecuación (31) se transforma el término de trabajo (con la ayuda de la densidad de la mezcla) en

$$(nv_{go} + S nv_{lo})u_{mo} - (nv_{gi} + S nv_{li})u_{mi} = Q_m - [(P_o/\rho_m)\rho_{mo} V_{go} A - (P_i/\rho_m)\rho_{mi} V_{gi} A] \quad (32)$$

Aplicando la definición de la entalpía de la mezcla dada por Rudinger a una mezcla líquido-vapor y con la definición de la energía de la mezcla, ecuación (30), se obtiene la entalpía de la mezcla de un flujo en ebullición en función de la fracción de huecos y las densidades y entalpías y entalpías de las fases líquido y gas:

$$\begin{aligned} h_m &= u_m + (P/\rho_m) = u_m + \{P(1-\epsilon)/\rho_m\} + (P\epsilon/\rho_m) = [\rho_l(1-\epsilon)/\rho_m]h_l + [\rho_g\epsilon/\rho_m]h_g \\ &= \{\alpha E h_l / (1 + \alpha E)\} + \{h_g / (1 + \alpha E)\} \end{aligned} \quad (33)$$

Ahora en la ecuación (32) pasando el término de trabajo con los términos de energía interna, se obtiene el balance de energía en función de las entalpías de la mezcla,

$$(nv_{go} + S nv_{lo})h_{mo} - (nv_{gi} + S nv_{li})h_{mi} = Q_m \quad (34)$$

En este punto se puede asumir que al comienzo de la nucleación de la ebullición el caudal másico de vapor es despreciable comparado con el caudal másico de líquido; entonces, la entalpía de la mezcla al principio será prácticamente la del líquido, y dividiendo entre  $nv_{li}$ , ecuación (34), el balance de energía por kilogramo de líquido entrante es

$$\left[ x + S \frac{(S-x)}{S} \right] h_{mo} - S h_{li} = Q_m + nv_{li} \Rightarrow S h_{mo} - S h_{li} = q \Rightarrow h_{mo} - h_{li} = q/S \Rightarrow S = q/(h_{mo} - h_{li}) \quad (35)$$

### Obtención del título másico a partir del balance de energía

Sustituyendo la expresión del slip ratio en función de  $\alpha$  y  $E$  de la ecuación (28) en la ecuación (35) y teniendo en cuenta la definición de la entalpía de la mezcla, ecuación (33)

$$\begin{aligned} x_o(1 + \alpha_o E_o) &= q/(h_{mo} - h_{li}) \Rightarrow x_o(h_{lo}\alpha_o E_o + h_{go}) - x_o(1 + \alpha_o E_o)h_{li} = q \Rightarrow \\ \Rightarrow x_o &= q/\{h_{go} - h_{li} + \alpha_o E_o(h_{lo} - h_{li})\} \approx q/d_{fg} \end{aligned} \quad (36)$$

La ecuación (36) da la relación entre el título másico, el calor absorbido por unidad de masa entrante de líquido y las entalpías del líquido y del vapor.

También se puede derivar del balance de energía, ecuación (34), la relación entre el título másico, el slip ratio y el calor específico absorbido. En primer lugar, de la ecuación (28)

$$S nv_{lo} - \alpha_o E_o nv_{go} \quad (37)$$

y sustituyendo la ecuación (37) en la ecuación (34), con la definición de entalpía de la mezcla, ecuación (33), se tiene

$$(1 + \alpha_o E_o)h_{mo} nv_{go} - S nv_{li} h_{li} = Q_m \Rightarrow (h_{lo}\alpha_o E_o + h_{go}) nv_{go} - S nv_{li} h_{li} = Q_m \quad (38)$$

Y dividiendo la ecuación (38) entre el caudal másico de líquido entrante,

$$(h_{lo}\alpha_o E_o + h_{go})x_o - S h_{li} = q \Rightarrow x_o/S = [(q/S) + h_{li}]/(h_{lo}\alpha_o E_o + h_{go}) \quad (39)$$

Es fácil verificar la coherencia de la ecuación (39) teniendo en cuenta el valor de  $x_0/S$  en función de  $\alpha E$ , ecuación (28), la definición de entalpía de la mezcla, ecuación (33), y el balance de energía, ecuación (35).

### **Comparación de las nuevas expresiones con datos experimentales**

En esta sección se trata de verificar la validez de las nuevas expresiones desarrolladas para flujos bifásicos en ebullición, unidimensionales y en estado estacionario.

Cualquier desarrollo analítico siempre precisa de una corroboración experimental que permita reconocer la validez del mismo. Se puede decir que existe una gran cantidad de datos experimentales relacionados con el campo de los flujos bifásicos en ebullición debido a la influencia que este tema tiene sobre la optimización del rendimiento de gran cantidad de procesos industriales. Sin embargo, a pesar de la existencia de los mismos, el acceso a ellos es muy limitado debido a la alta privacidad con que se conservan. Este hecho no es de extrañar, y que el presupuesto de un proyecto de investigación de esta índole es muy elevado, siendo sólo posible su relación bajo la financiación de una empresa privada.

A continuación se exponen los resultados que se han obtenido para probar la validez de las expresiones derivadas de los nuevos balances de masa y energía mediante la utilización de los datos que F. W. Staub y sus colaboradores (G. E. Walmet y R. O. Neimi) obtuvieron en su estudio de la ebullición subenfriada (temperatura media inferior a la de saturación) del agua titulado «*Heat Transfer and Hydraulics. The Effects of Subcooled Voids*», que se llevó a cabo entre febrero de 1976 y junio de 1969 en el Centro de Investigación y Desarrollo de General Electric Company situado en San José (California). Todo este proyecto fue desarrollado bajo la supervisión de la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos.

Se trata de un conjunto de ensayos con agua subenfriada a baja presión en tubería rectangular ascendente (3" x 0,3") calentada por una sola de sus caras.

Esta investigación dirigida por Staub tenía como objetivo la determinación del punto de inicio de generación neta del vapor. Para ello necesitó las medidas de la fracción de huecos a lo largo de la sección de muestreo, así como los valores de las variables presión y temperatura. Para conseguirlo contó con instalaciones de alta precisión que hicieron de su trabajo uno de los más completos a nivel de datos experimentales encontrados en la bibliografía de este campo.

Como se demuestra a continuación a partir de estos datos experimentales, la validez de las nuevas expresiones desarrolladas en este trabajo puede ser una realidad probada. Cabe destacar lo completa que es esta base de datos experimentales, ya que ofrece medidas experimentales de todas las variables necesarias para la verificación de la nueva teoría aquí presentada, incluida la variable más difícil de encontrar en los ensayos de los distintos investigadores clásicos: la temperatura media del líquido subenfriado a lo largo de la sección de muestreo. Con el valor de esta variable se pueden calcular las propiedades del líquido y del gas formado (saturado) en cada sección transversal, ya que se conoce la presión en cada una de ellas.

Staub obtuvo todas estas medidas mediante la instalación en la sección de muestreo de sofisticadas ondas de temperatura y presión en diversos puntos de su longitud. La medida de la fracción de huecos se llevó a cabo mediante técnicas de atenuación de haces de rayos X, obteniéndose perfiles de huecos transversales y longitudinales.

El calentamiento de la tubería se llevó a cabo mediante inducción a través de una placa situada en uno de los laterales del conducto. Como es habitual en este tipo de

fuente de calor de origen eléctrico, se puede considerar el flujo calorífico como uniforme a lo largo de la tubería. Los rangos de operación manejados entre todos los ensayos se muestran en la tabla 1.

**Tabla 1**  
**Rangos de operación empleados por Staub et al. en la investigación del punto de generación neta de vapor para ebullición subenfriada en tubería vertical rectangular.**

Variable	Máximo	Mínimo
$m\dot{v}_{ji}$ [Kg/s]	1,6458	0,1008
$\Delta T_{sub}$ [°F]	41,7	6,4
$P_i$ [bar]	3,088	1,117
$q_z$ [Kj/Kg.m]	276,56	21,83

Puesto que se conocían las condiciones de presión y temperatura del líquido en cada sección transversal, era posible obtener las propiedades del vapor (saturado a la presión correspondiente a esa sección) y del líquido (subenfriado a la presión y temperatura correspondiente), tales como las densidades y las entalpías. Tales propiedades fueron obtenidas a partir de las tablas del agua «*Steam Fortran*» desarrolladas por el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Wisconsin-Madison, y las tablas «*1967 Steam Tables*» publicadas por Edward Arnold Publishers en Londres (1967). Por otra parte, se conocía también la fracción de huecos media en cada sección, así como el caudal entrante de líquido y la geometría de la sección de pruebas. Por lo tanto, resulta obvio que se puede aplicar directamente la nueva expresión del slip ratio obtenida a partir del balance de masa:

$$S = x(1 + \alpha E) \quad (40)$$

o lo que es lo mismo:

$$x = \frac{S}{1 + \alpha E} \quad (41)$$

que es una expresión que viene a indicar que si se representa  $x = f\left(\frac{1}{1 + \alpha E}\right)$  se debe obtener una recta cuya pendiente será el valor del slip ratio (S) para ese ensayo (constante para todos los puntos del mismo).

Por otra parte, a partir de la nueva expresión del balance de energía se podía obtener otra expresión del slip ratio que debería ser equivalente a la ecuación (40) si los nuevos balances aquí propuestos fueran válidos. Esta expresión obtenida del balance de energía es:

$$S = \frac{q}{h_m - h_{li}}, \quad (42)$$

lo que es lo mismo,

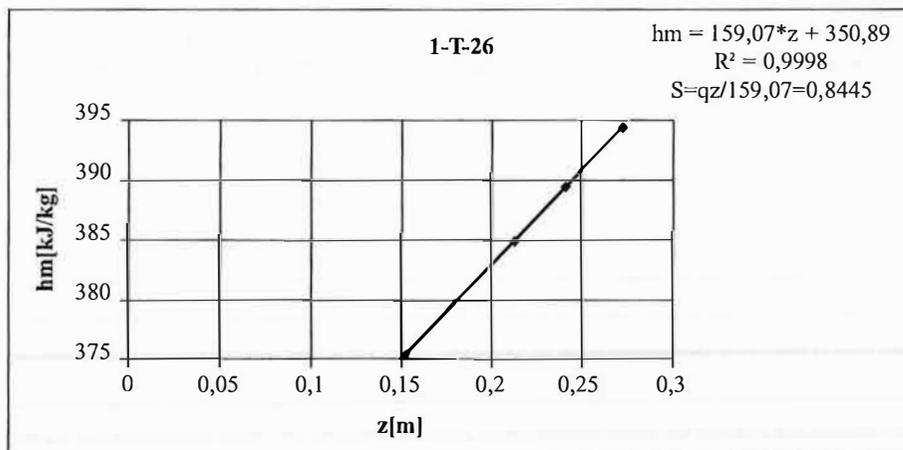
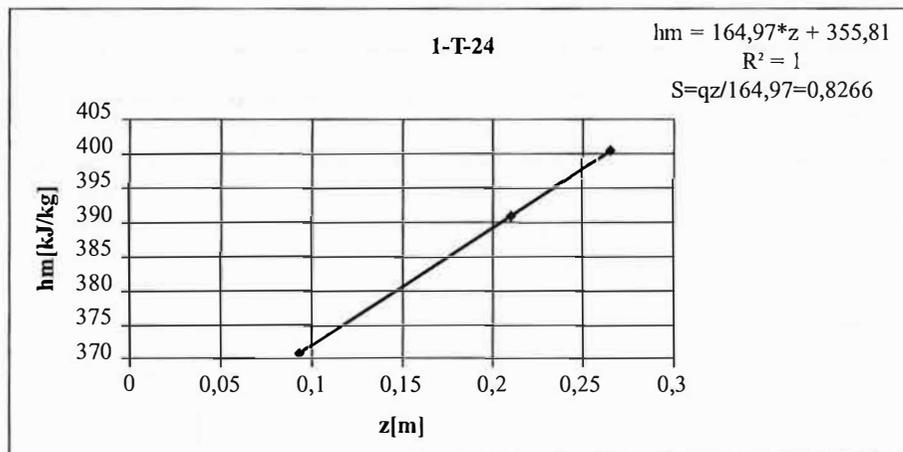
$$h_m = -\frac{q_z}{S}z + h_{li}, \quad (43)$$

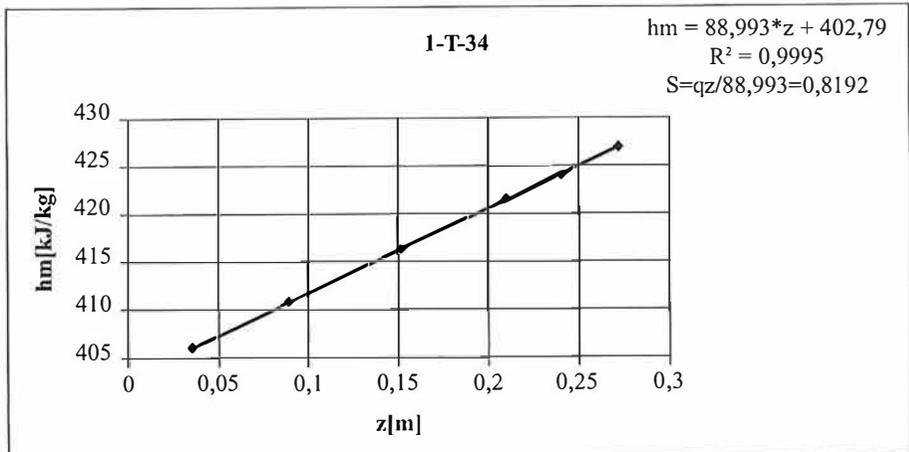
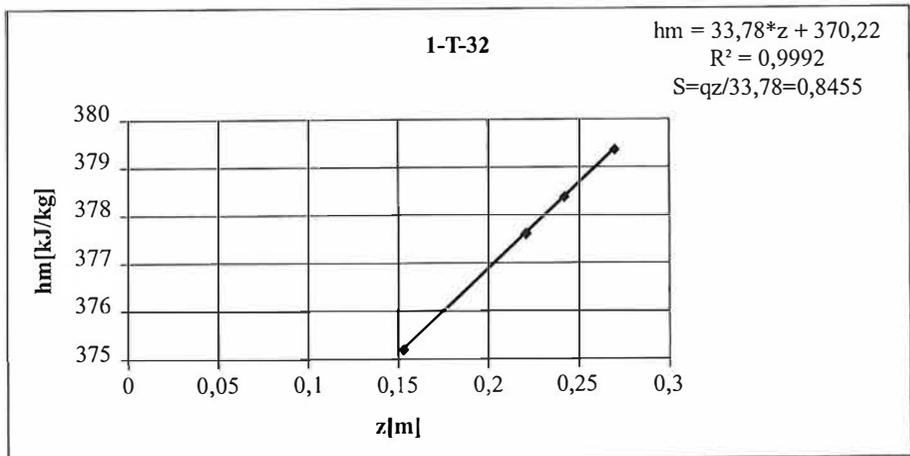
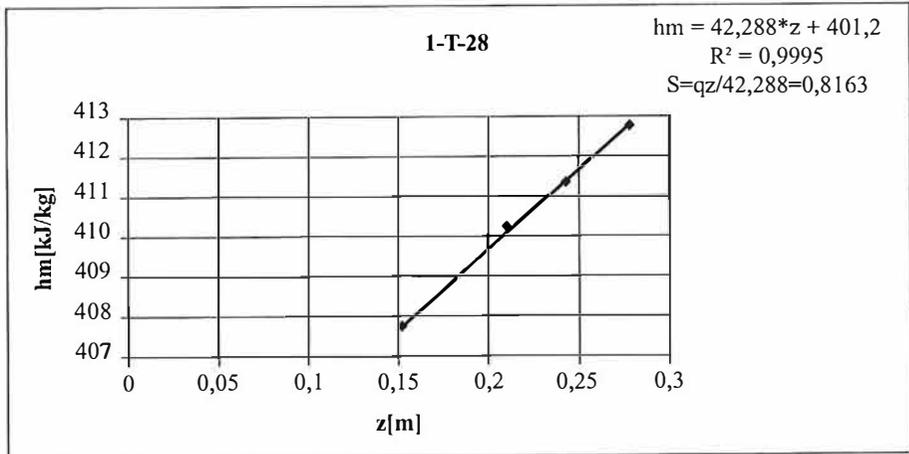
que es una expresión que viene a indicar que si se representa  $h_m = f(z)$  se debe obtener una recta cuya pendiente será el valor de  $-\frac{q_z}{S}$  para ese ensayo (constante para todos los puntos del m). Y mediante la obtención gráfica de la ecuación de la recta que aproxima los puntos de cada ensayo será posible obtener el valor constante de S para cada ensayo.

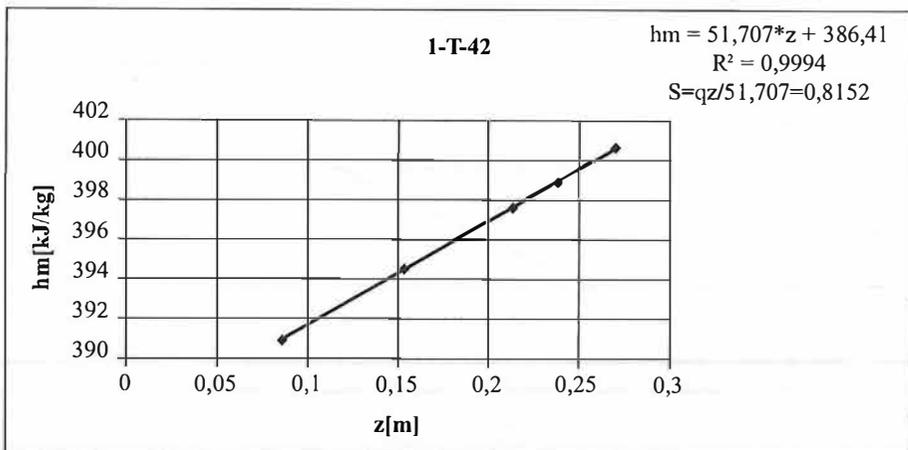
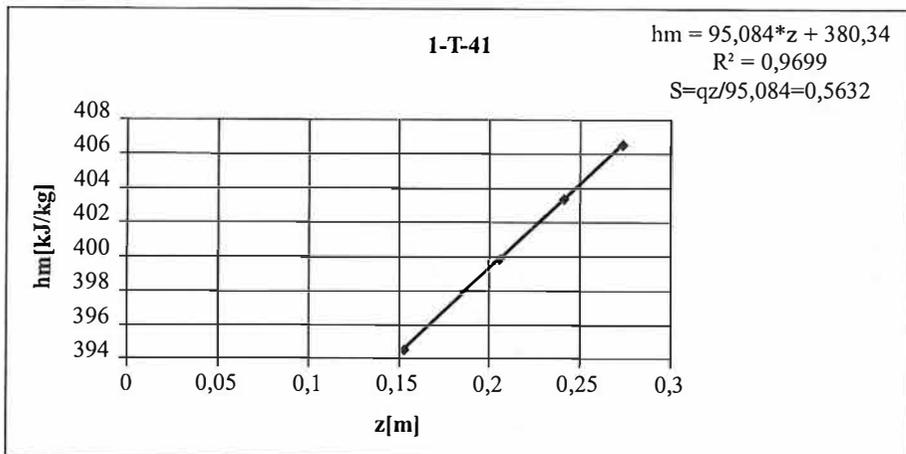
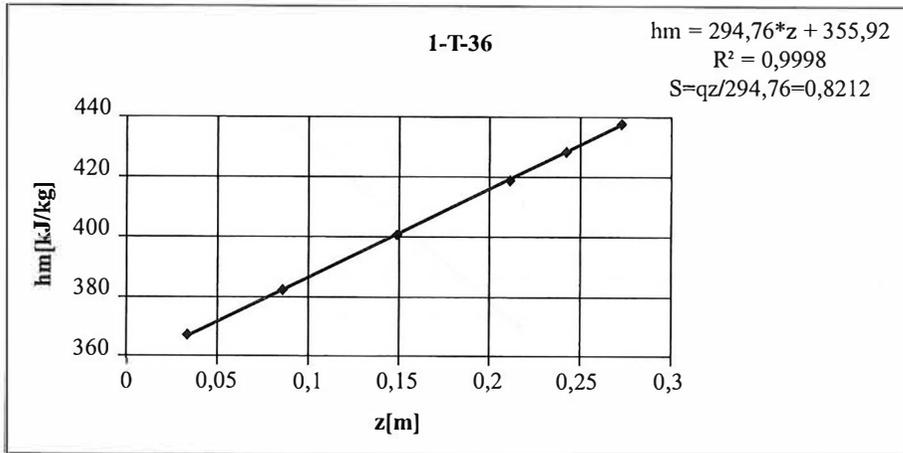
Antes de presentar los resultados obtenidos, hay que matizar que debido a la gran cantidad de datos que se han procesado (sólo se presentarán algunos de los resultados como representativos de los demás) queda descartado pensar en casualidades a la hora de analizar los resultados.

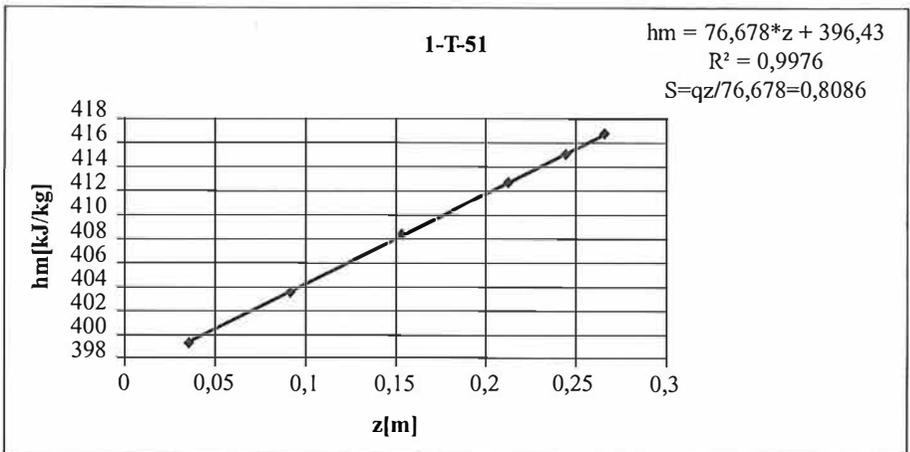
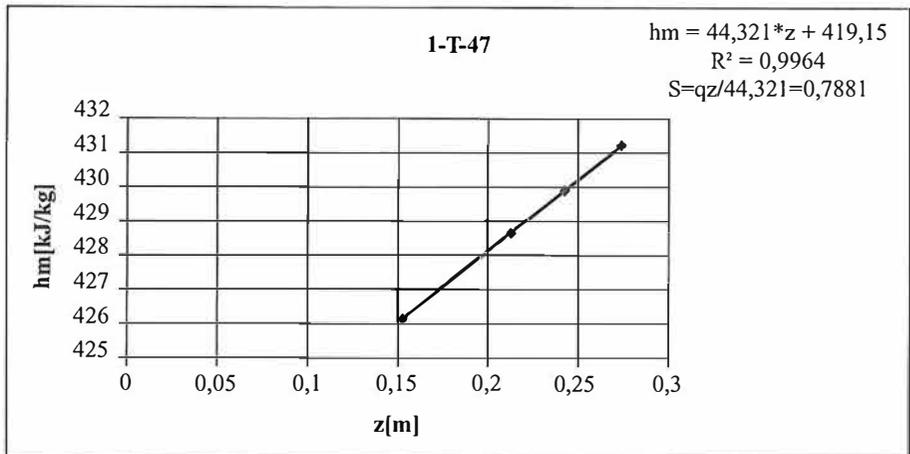
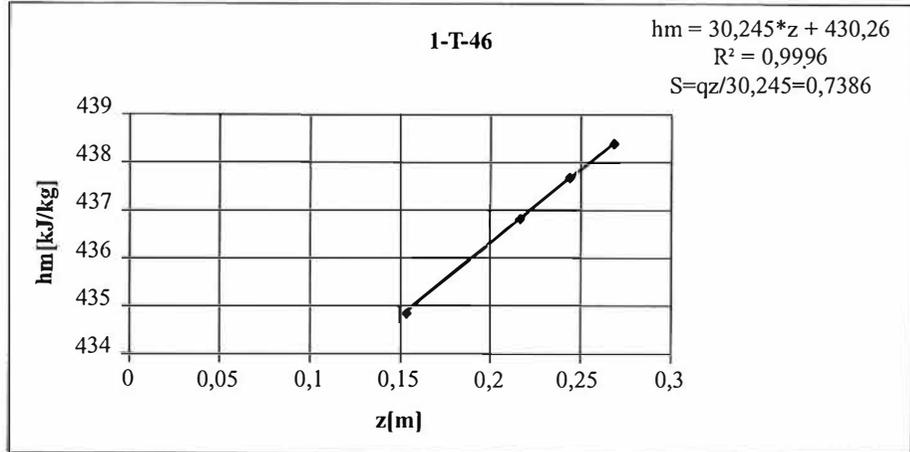
El análisis de los resultados se ha centrado fundamentalmente en verificar la constancia del slip ratio a través de las ecuaciones (41) y (43) para cada uno de los ensayos llevados a cabo por Staub en su investigación. A continuación se presentarán las gráficas obtenidas de la representación de la ecuación (43), indicando la expresión de la interpolación lineal de los puntos así como el valor obtenido de S. Para que este informe no sea demasiado extenso, se ha optado por representar posteriormente los valores de S obtenidos por el balance de masa frente a los obtenidos por el balance de energía (ecuaciones (40) y (42)), pudiendo confirmar así la equivalencia de ambas expresiones.

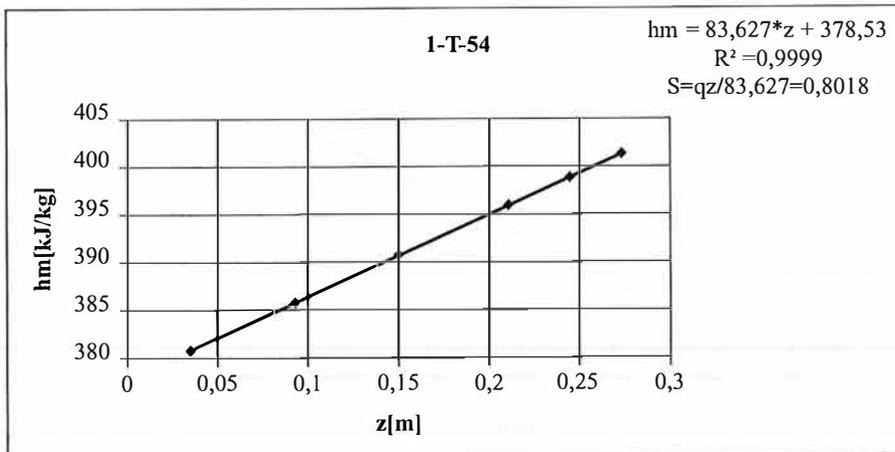
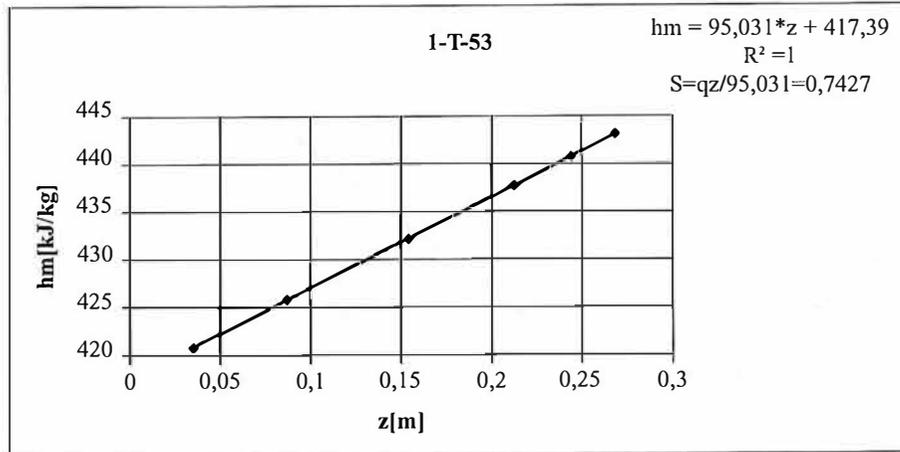
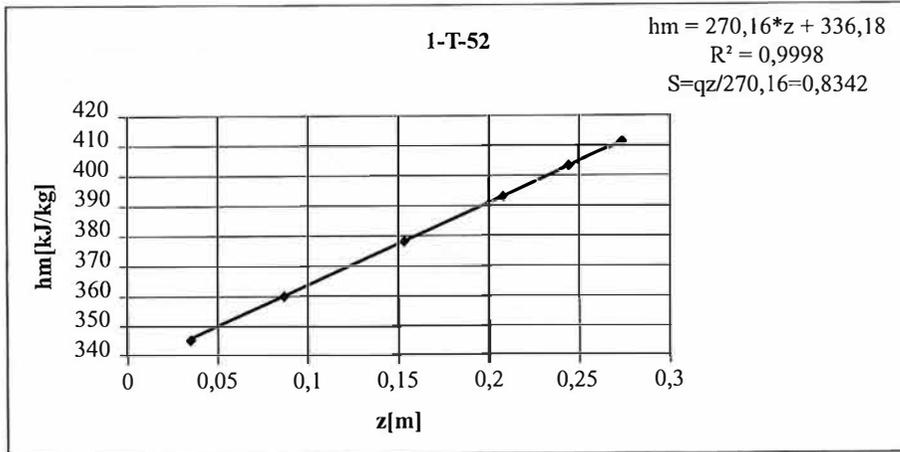
### Resultados Gráficos

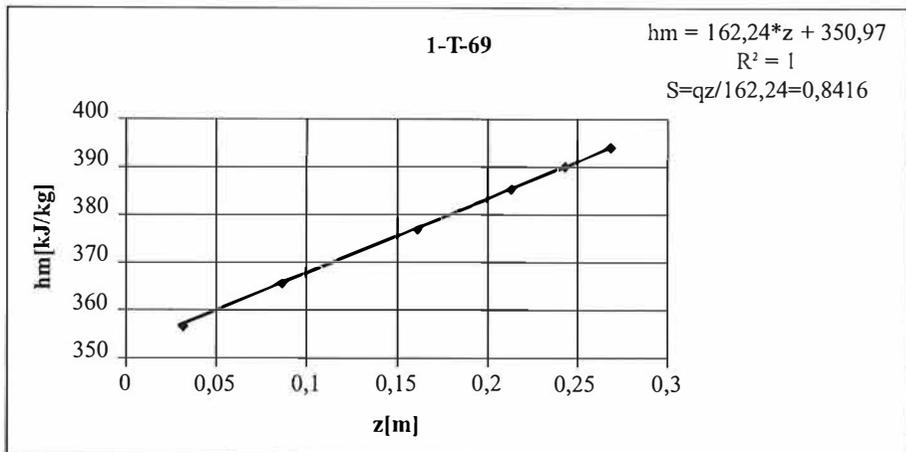
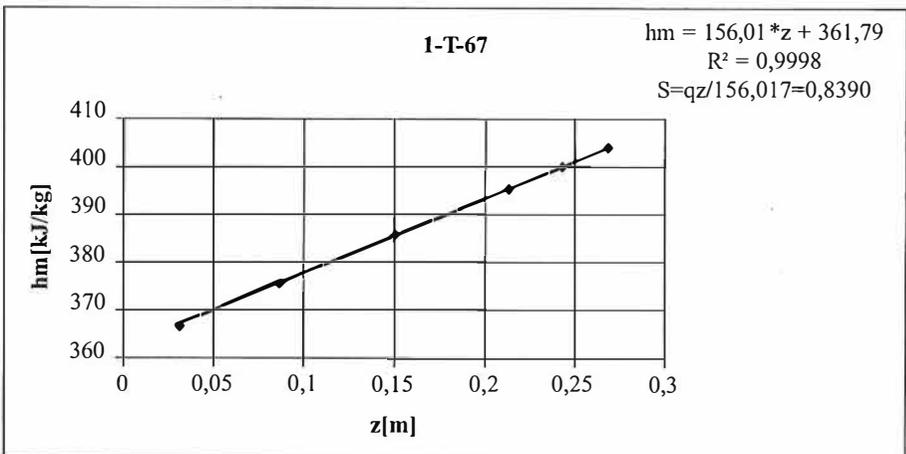
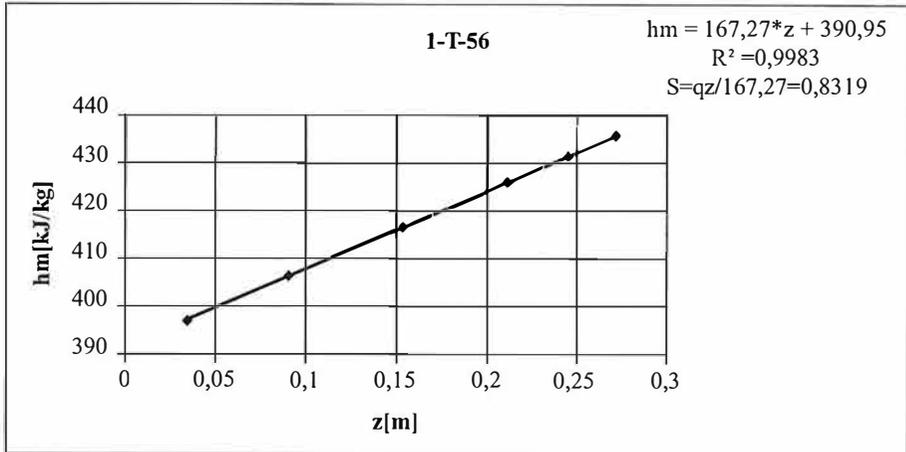


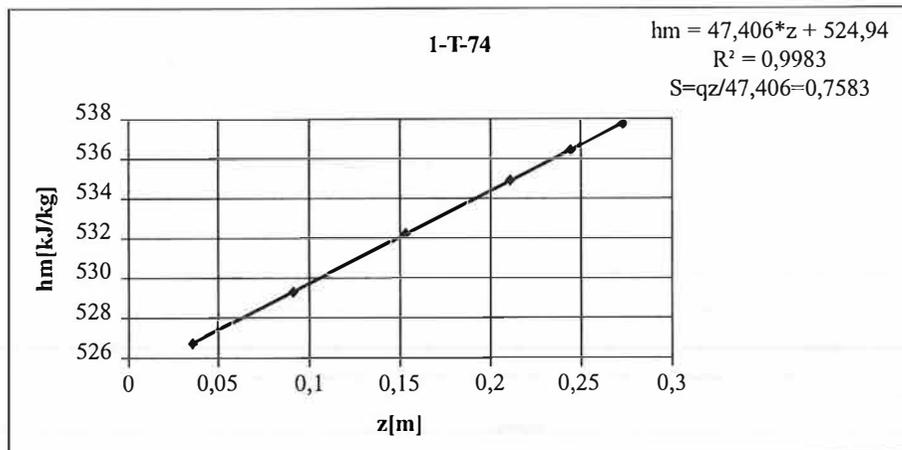
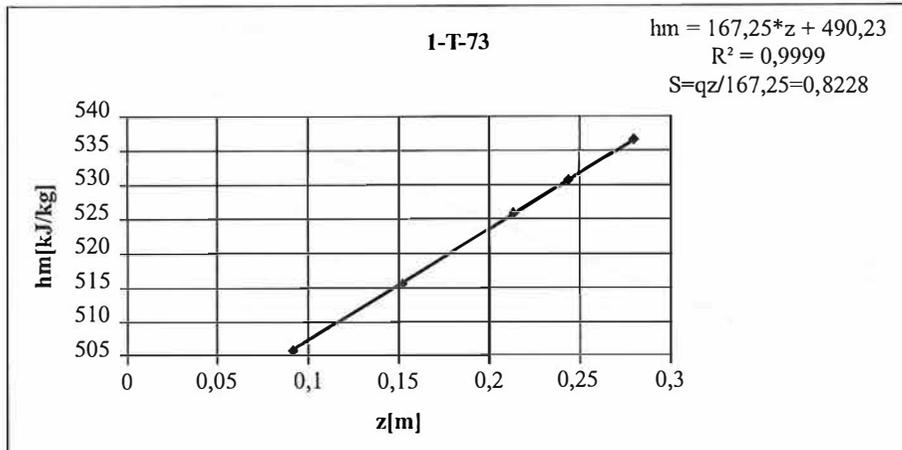
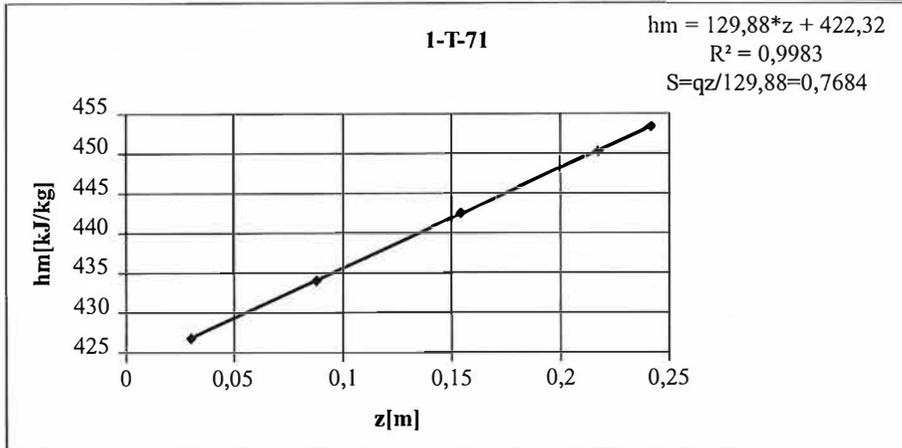


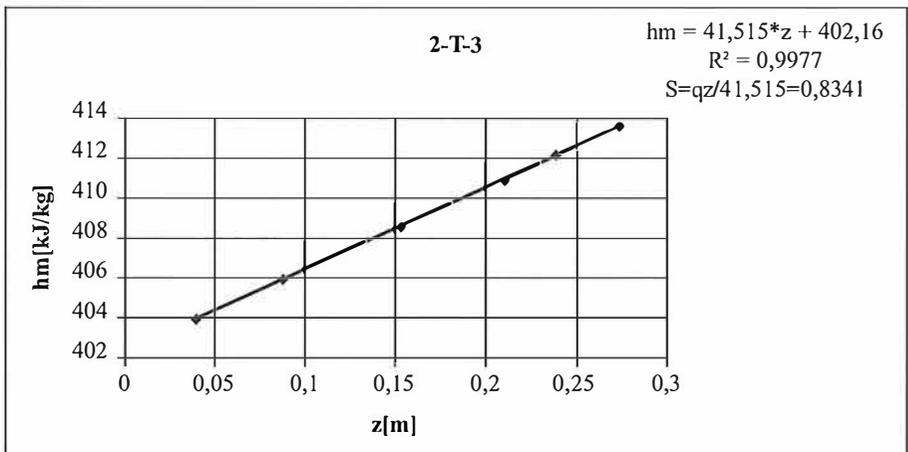
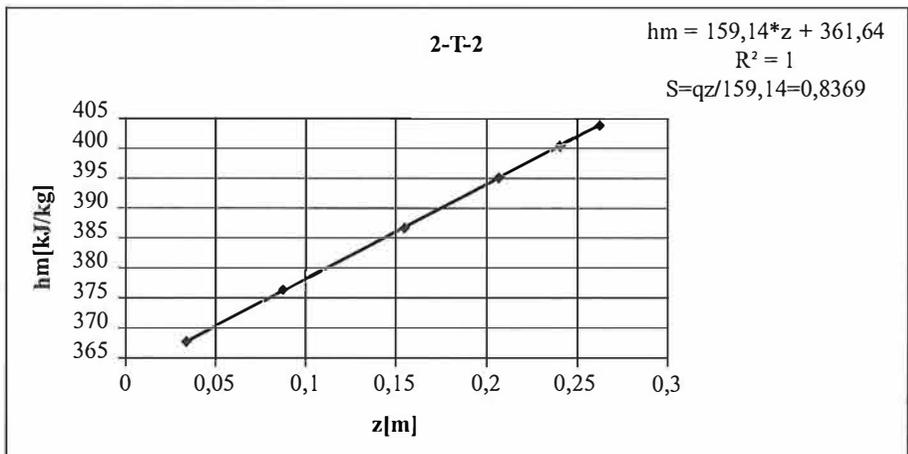
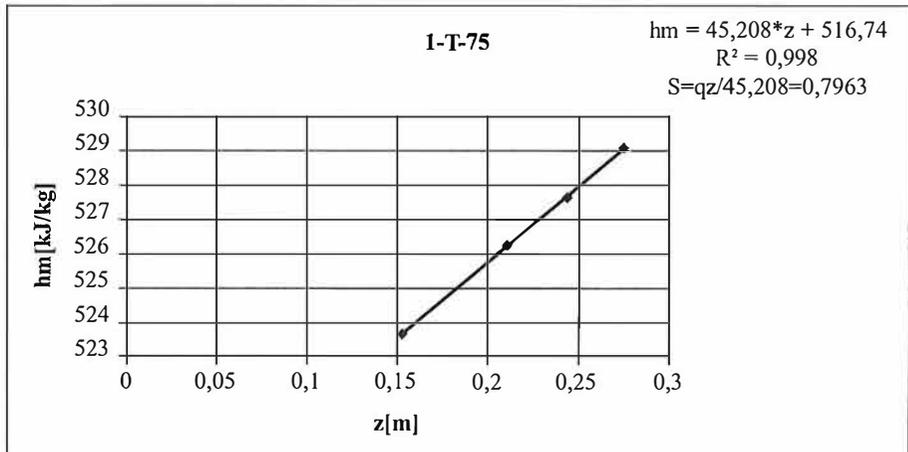


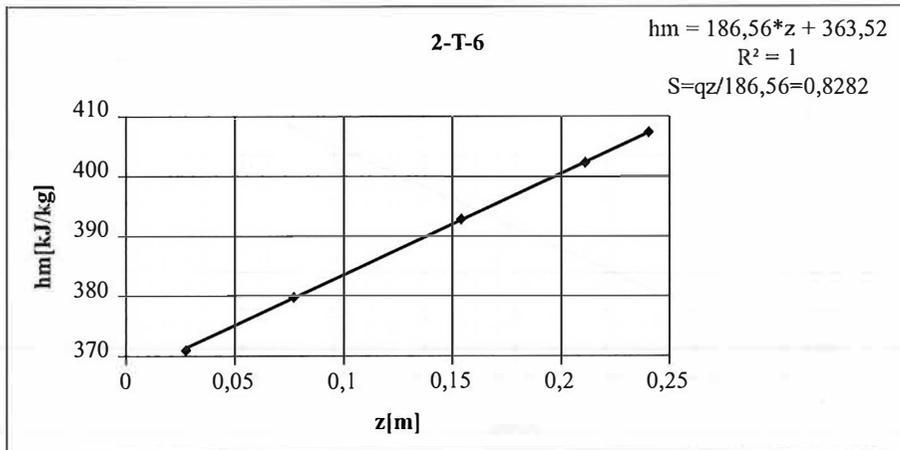
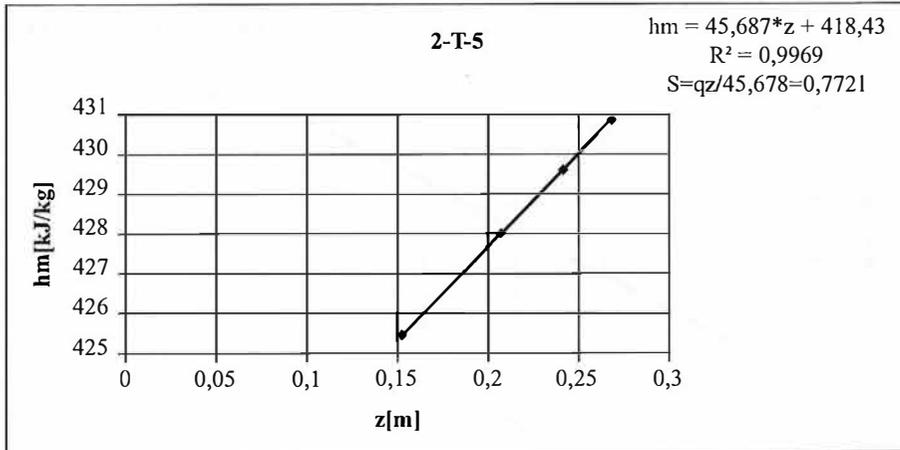
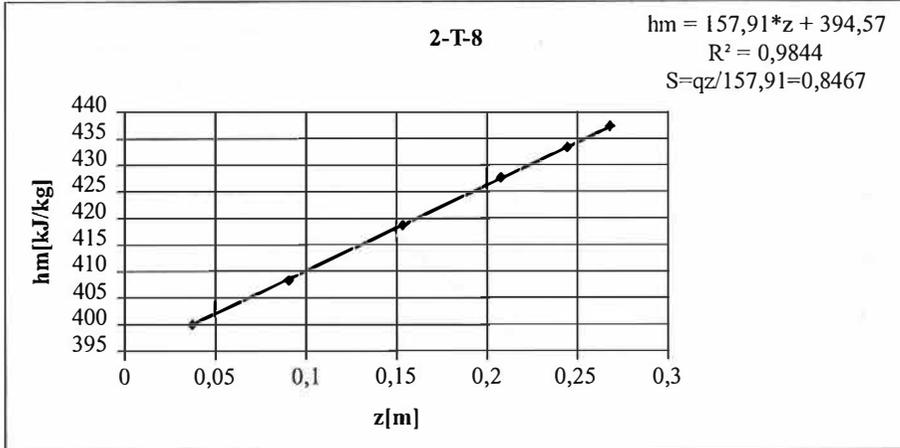


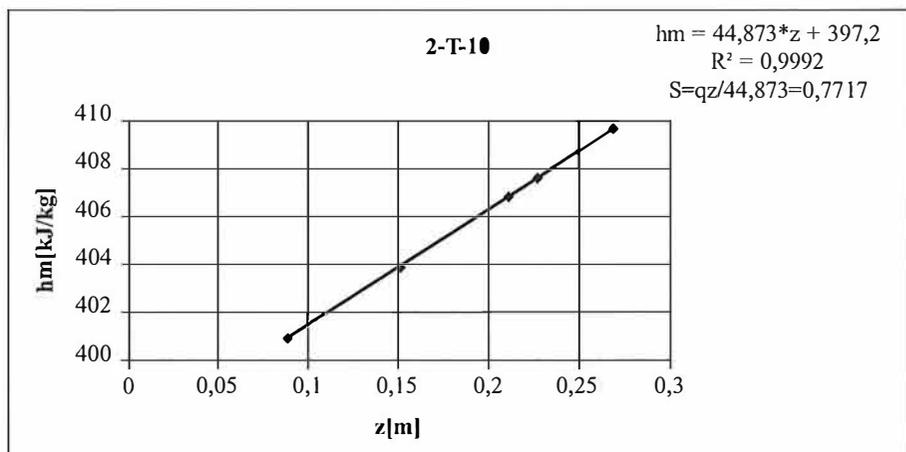
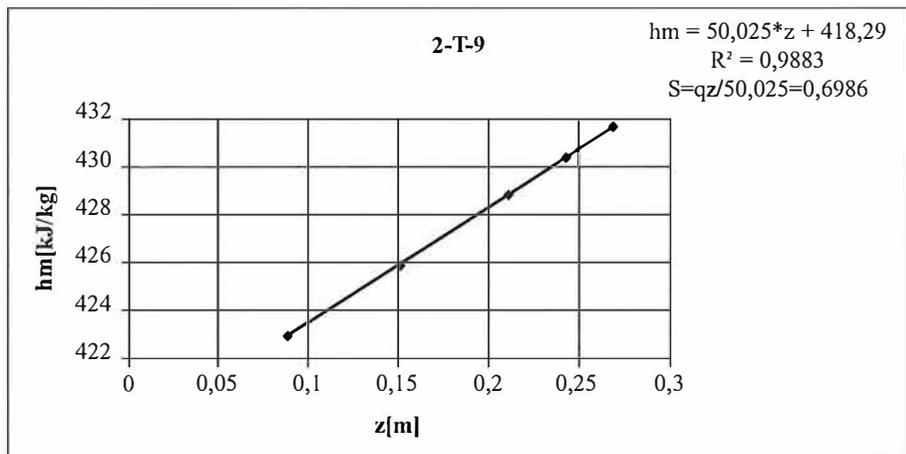
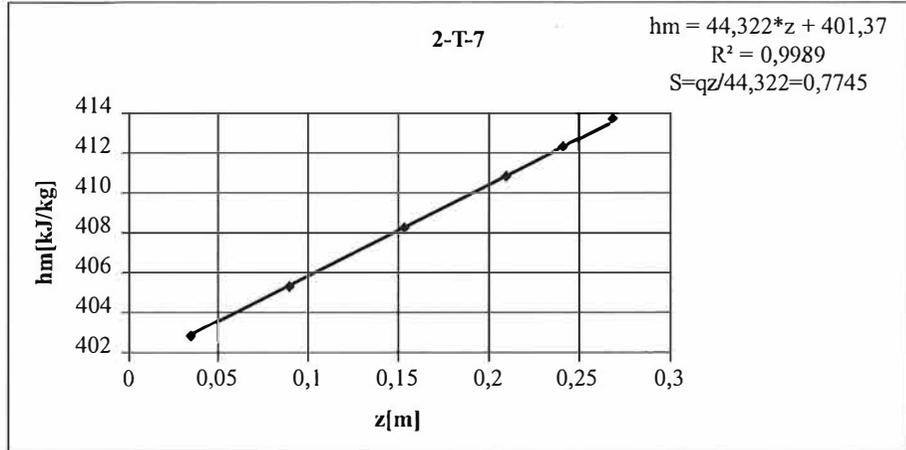


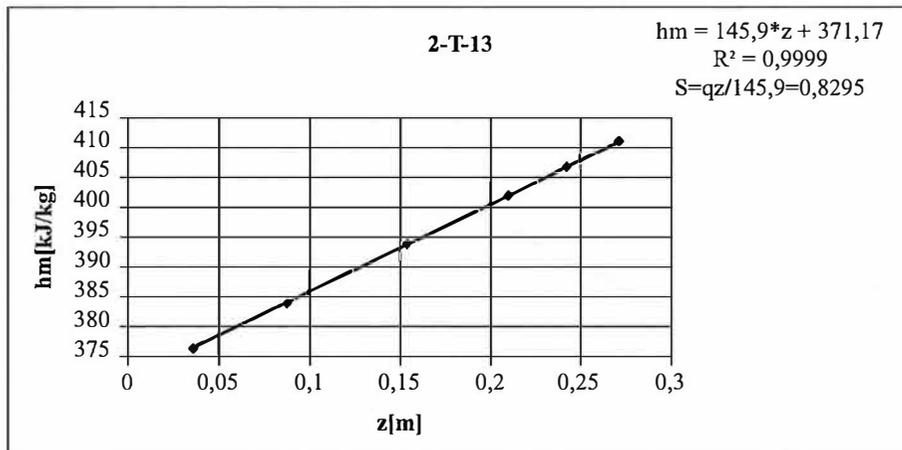






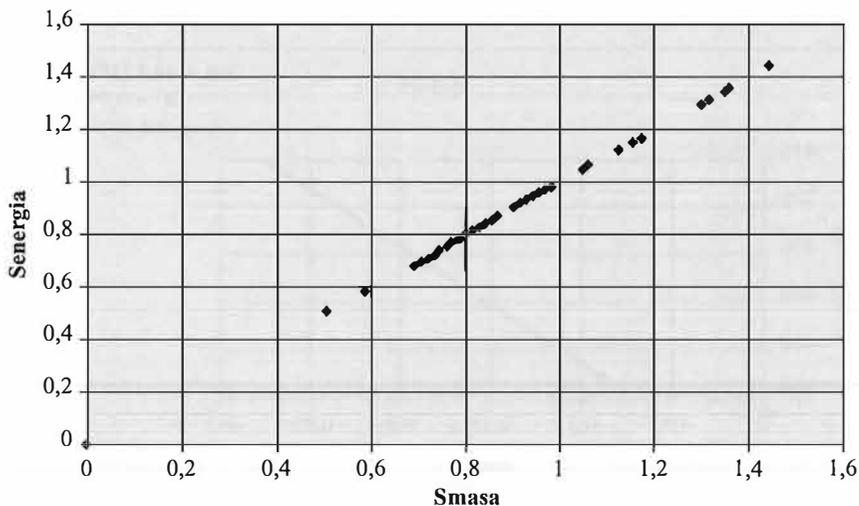






Como se ha podido apreciar en los resultados presentados en las anteriores gráficas la representación de la entalpía de la mezcla ( $h_m$ ) frente a la coordenada  $z$  longitudinal de la sección de muestreo es en la mayor parte de los casos muy próxima a una recta, cuya ecuación ha sido mostrada en cada una de las gráficas. Esto viene a significar que el slip ratio ( $S$ ) es constante para cada uno de los ensayos realizados por Staub, y a priori puede ser una prueba muy importante de cara a la demostración de la validez de las nuevas expresiones.

Antes de continuar analizando los resultados obtenidos se va a representar en una misma gráfica los valores del slip ratio para todos los ensayos calculados a través del nuevo balance de masa frente a estos mismos valores calculados mediante el nuevo balance de energía. Si el razonamiento seguido en la obtención del nuevo balance de energía es correcto, es obvio que el valor de  $S$  debería ser idéntico para la aplicación de las expresiones másica y energética. Por lo tanto, debería aparecer una recta que pase por el origen de una pendiente de  $45^\circ$ . A continuación se presenta la gráfica mencionada.



De todos los resultados expuestos anteriormente puede observarse que las conclusiones obtenidas a partir del desarrollo de los nuevos balances de masa y energía pueden ser correctas. El detalle más importante es que el slip ratio,  $S$ , es constante en la mayoría de los ensayos analizados, puesto que la representación  $h_m(z)$  es una recta y por lo tanto su pendiente es constante. A esta conclusión se llegó en la parte de desarrollo de las nuevas expresiones de este trabajo, y el hecho de que se verifique con los datos experimentales de esta sección supone un paso importantísimo para conseguir demostrar la validez de las nuevas expresiones. Por otra parte, cabe destacar que la última gráfica presentada permite observar cómo los valores del slip ratio a través de los balances de masa y energía son idénticos (traduciéndose en una recta de  $45^\circ$  que parte del origen), y por lo tanto se verifica que el desarrollo del nuevo balance de energía a partir del balance de masa tiene total coherencia. Gracias a esta gráfica no será necesario representar la función expresada por la ecuación (41), ya que resulta obvio que aparecerá una recta con pendiente  $S$ .

Otro aspecto que merece la pena ser comentado es el valor obtenido del slip ratio mediante la aplicación de las nuevas expresiones. Se puede ver que los valores de  $S$  obtenidos están en la mayor parte de los casos muy cerca del valor 0,8. En un principio este valor fue algo desconcertante, ya que la mayor parte de los autores clásicos siempre han mantenido que el valor de  $S$  que ellos habían encontrado en sus experimentos era mayor o igual a la unidad, es decir, que el gas siempre va más rápido que el líquido. Sin embargo, indagando en los experimentos que se han llevado a cabo hasta el momento, se podía observar que los casos en los que se había experimentado con flujos de agua en ebullición subenfriada a baja presión eran prácticamente inexistentes debido a que las presiones de interés industrial son más bien altas. Este hecho permitió pensar que era posible que a bajas presiones y cuando se están manejando fracciones de huecos muy bajas (comienzo de ebullición subenfriada nucleada), las pequeñas burbujas de vapor que se habían formado podían ser arrastradas por el líquido, lo cual se traduce en un valor del slip ratio menor que la unidad ( $V_g < V_l$ ). Las dudas sobre el valor de  $S$  quedaron totalmente disipadas cuando se encontró un antecedente en el estudio del comienzo de la ebullición subenfriada a bajas presiones. Este antecedente no era otro que el excelente estudio fotográfico que llevaron a cabo Gunther y Krieth en los años 1950 y 1951 para intentar establecer los mecanismos de transferencia de calor en ebullición subenfriada por convección forzada. Este experimento se llevó a cabo con una sección de muestreo que era un canal transparente de corte transversal rectangular, con una lámina de 3,17 mm. de anchura, calentada eléctricamente, suspendida longitudinalmente para dividir el canal en dos pasajes diferentes y como fluido se usó agua a presión atmosférica. El estudio mostró que, con grandes subenfriamientos, las burbujas de vapor crecían y colapsaban mientras estaban aún pegadas a la superficie caliente. Las burbujas pegadas, mientras crecían y colapsaban, simultáneamente se deslizaban aguas abajo en la superficie calentada con una velocidad aproximadamente del 80% de la que posee la corriente libre, aumentando algo para las burbujas grandes.

Como se puede deducir, los resultados obtenidos en este estudio fotográfico se corresponden bastante bien con los valores obtenidos para el slip ratio en este trabajo. Por todo ello, las dudas que en un principio aparecieron acerca de la validez del

valor  $S$ , quedan totalmente disipadas después de analizar los experimentos de Gunther y Krieth.

## CONCLUSIONES

En general, se puede decir que los datos experimentales manejados en este trabajo responden bastante bien a la validez de los nuevos balances de masa y energía para flujos bifásicos en ebullición. A pesar de ello, es evidente que antes de poder afirmar que los nuevos balances son correctos, las nuevas expresiones deben ser verificadas con condiciones de operación mucho más amplias.

Por último, cabe destacar que esta investigación no ha finalizado, y que en la actualidad se están verificando las nuevas expresiones con datos experimentales que abarcan diferentes rangos de operación, pudiéndose adelantar en este trabajo que los resultados obtenidos están siendo satisfactorios como los aquí presentados.

## NOMENCLATURA

### Nomenclatura general

$A$	Área de la sección transversal	$m^2$
$g$	Constante gravitacional	$m/s^2$
$h$	Entalpía	$J/Kg$
$m\dot{v}$	Caudal másico	$Kg/s$
$m\dot{v}$	Caudal másico slip	$Kg/s$
$P$	Presión	$Nw$
$Q$	Calor absorbido por unidad de tiempo	$J/s$
$q$	Calor por unidad de masa de agua entrante	$J/Kg$
$q_z$	Calor por unidad de longitud de tubo	$J/Kg\ m$
$S$	Slip ratio: cociente de velocidades gas-líquido ( $V_g/V_l$ )	
$t$	Tiempo	$s$
$u$	Energía interna	$J/Kg$
$V$	Velocidad	$m/s$
$W$	Trabajo por unidad de tiempo	$J/Kg$
$z$	Coordenada a través del conducto	$m$
$x$	Título de vapor	

### Símbolos griegos

$\alpha$	Cociente entre densidades líquido-gas ( $\rho_l/\rho_g$ )	
$\varepsilon$	Fracción de huecos	
$E$	Cociente de huecos, $[(1-\varepsilon) / \varepsilon]$	
$\rho$	Densidad	$Kg/m^3$

### Subíndices

$f$	Líquido saturado
$l$	Líquido, líquido subenfriado
$g$	Vapor saturado
$i$	Entrante
$j$	Índice del volumen de control
$m$	Mezcla (vapor-líquido)
$o$	Saliente
$fg$	Cambio de fase



## ESTUDIO MORFOLÓGICO DEL POEMA MEDIEVAL *ELENA Y MARÍA*

Concepción SEBASTIÁN CEBRIÁN  
Alumna de la Facultad de Filología

### 1. INTRODUCCIÓN LITERARIA

*Elena y María* es una composición poética anónima del siglo XIII perteneciente al género de los debates, en los cuales se producía un enfrentamiento entre dos puntos de vista sobre una misma cuestión. Nuestro poema es un claro ejemplo de la *disputatio*, que era una de las partes de la enseñanza dentro del sistema educativo medieval consistente en una confrontación dialéctica entre los individuos que se debatían sobre un mismo tema.

La disputa que nos ofrece este texto es muy común dentro del entorno de la Romaña occidental de la época: dos jóvenes enamoradas discuten sobre las virtudes de sus respectivos amantes, un clérigo y un caballero, estamentos entre los que existía una aguda rivalidad en la Europa medieval. María, enamorada del abad, aprecia la vida tranquila de éste, las ropas y servidores abundantes, el poder dormir en una cama mullida... Tras los elogios de su amante pasa a hacer una dura crítica sobre la vida de los caballeros, crítica a la que Elena responde con enojo. Ésta estima de su amigo, la vida entre gentes de la nobleza, la soldada que recibe de palacio, con la que paga a los escuderos que le acompañan, su fortuna en la caza...

Este altercado verbal continúa hasta que las dos hermanas deciden acudir a la corte del rey Oriol, buen juez en casos amorosos, para que él determine cuál de los dos amantes es mejor. Pero el manuscrito se interrumpe antes de llegar a la solución. En otros poemas de debate sobre este mismo argumento el clérigo solía ser el vencedor, pues normalmente eran los clérigos los encargados de componer este tipo de poemas. Sin embargo, aquí parece que el caballero era el que iba a obtener la victoria.

A diferencia del resto de los debates sobre la predilección del amor del clérigo y del caballero, que tan frecuentes eran en la Edad Media, *Elena y María* posee una visión satírica realista. Menéndez Pidal opina que este carácter es propio de la literatura española.

Este ilustre filólogo intenta determinar la fuente de la que deriva el poema español. Para ello se remonta a un poema del siglo XII, *Phyllidis et Florae*, que constituye la primera aportación de este asunto poético. De ahí proceden los poemas franceses *Le Jugement d'Amour*, donde aparece la peculiar corte para enamorados, y *Hueline et Eglantine*, que atiende más a la diatriba entre las dos contendientes. Ambos textos parecen ser los antecedentes del poema que ahora comentamos.

En definitiva, es un texto a través del cual el auditorio de la época satisfacía su placer de percibir la perspicacia y agudeza de las dos contrincantes a la hora de mani-

festar la defensa de su amante. Los parlamentos de las jóvenes muestran también una pequeña caracterización relacionada con la personalidad de los amadores a los que defienden. Así, podemos advertir el carácter combativo y violento de Elena, y la capacidad de hablar con una mayor riqueza de María.

Por último, debe señalarse que el texto presenta algunos rasgos dialectales leoneses, lo que nos hace pensar que su autor procedería del antiguo reino de León. No vamos a citarlos aquí, sino que procederemos a señalarlos en el subsiguiente estudio.

## 2. MORFOLOGÍA NOMINAL

### 2.1. El artículo

Las formas del artículo determinado en español, así como en el resto de las lenguas románicas, derivan del demostrativo latino *ille*, *illa*, *illud*, que ya en latín tardío, debido a un debilitamiento, fueron utilizándose como artículos.

En nuestro texto el paradigma que encontramos es el siguiente:

— para las formas de masculino, en singular es común la forma *el*. Lo encontramos a lo largo de todo el poema: *el palacio* (v. 71), *el cuidado* (v. 106), son algunos de los múltiples ejemplos que hallamos. Para el plural, la forma utilizada es también la misma que empleamos en la lengua actual: *los molazinos* (v. 369). Hay que advertir que el artículo en masculino plural deriva del acusativo latino *illos*.

— para las formas del femenino, en singular aparece la forma que se emplea en la actualidad, *la*, con un claro predominio, (*la posada*, v. 68; *la batalla*, v. 110; *la ylada*, v. 79), pero en alguna ocasión la forma que vemos conserva la *e* inicial (*illa>ela>la*): *ela solda* (v. 129). En el verso 144 el copista confunde la *e* inicial del artículo con la conjunción copulativa, pues no hay un sentido lógico si consideramos esta *e* como conjunción: *vay e la siella empenar*. Esta forma era característica del artículo leonés, pero vemos aquí un predominio total y absoluto de la forma castellana *la*, lo que nos indica la castellanización del texto. En femenino plural también ejerce su dominio la forma actual castellana *las* (*las armas*, v. 45; *las manos*, v. 66; *las aves*, v. 86), aunque tenemos un único ejemplo del artículo leonés *elas*: *elas armas*, v. 137.

Otro rasgo característico del artículo medieval era su uso enclítico a las preposiciones. Así lo comprobamos en ejemplos tales como *dela otra parte* (v. 30), *enel palacio* (v. 71), *alas companas* (v. 78), entre otros múltiples ejemplos. La forma del masculino singular *el* perdía su *e* tras una preposición terminada en vocal, como vemos en *al mio amigo* (v. 14), *sobrel vestido* (v. 163). En la lengua actual solamente se conservan las contracciones *al* y *del*. No encontramos, sin embargo, en este texto, formas en las que tras las preposiciones *en* y *con* se asimilaba la *n*, tales como *enna*, *connas*. Son arcaísmos castellanos que fueron abandonándose poco a poco hacia el siglo XIII, siglo en el que se fue restaurando el artículo completo, como hemos podido comprobar.

El artículo indeterminado no ofrece ningún tipo de comentario por cuanto aparece el mismo que es empleado hoy en día. Para el masculino son las formas *un*, *unos*, mientras que las formas de femenino son *una*, *unas*. Este artículo deriva del numeral latino *unus*, *-a*, *-um*. El masculino singular evoluciona fonéticamente a *uno*, pero

debido a su posición proclítica se apocopó. Cuando su naturaleza no es proclítica se restablece la forma completa.

## 2.2. Los pronombres

### 2.2.1. Los pronombre personales

Los pronombre personales de primera y segunda personas del singular en función de sujeto pasaron a la lengua romance de la siguiente manera:

*Ego* > \**eo* > *yeo* > *yo*

*Tu* > *tu*

Las formas que hallamos en el poemas corresponden a las que han permanecido hasta hoy: *yo* (v. 189, 215, 227), *tu* (v. 203, 218).

Los pronombres objeto de primera y segunda personas del singular que procedían del acusativo latino *me*, *te*, pasaron a ser pronombres átonos de objeto directo o indirecto. Algunos ejemplos los vemos en *viste me* (v. 97), o en *telo juro* (v. 245). Debemos destacar el empleo de estos pronombres de forma separada al verbo, a diferencia de la lengua actual, en la que se hace la enclisis (*vísteme*). Los pronombres que procedían de la forma de dativo del latín clásico (*mihi*, *tibi*, dieron *mí*, *tí*), pasaron a ser pronombres tónicos de objeto directo o indirecto. Alusiones a esta teoría las vemos en los versos 217 (*ami levaran*), 220 (*ati diran*), entre otros ejemplos, como los que aparecen en los versos 95, 219, 277, 278, 394. Vemos aquí la unión de la preposición y el pronombre, algo que en la actualidad se ha perdido por completo. Otra de las diferencias entre estas formas y la lengua actual radica en que hoy no se emplean estas formas tónicas para estas determinadas expresiones, sino que más bien hacemos uso de las átonas, y así decimos *me llevarán*, o *te dirán*. En todo caso utilizamos estas formas tónicas junto con las átonas para manifestar un mayor énfasis en la expresión (*a ti te dirán*).

En cuanto a los pronombres de primera y segunda personas del plural, tenemos las formas *nos* y *vos*, que derivan directamente de los pronombres latinos de igual forma. No hallamos en todo texto formas de estos pronombres en función sujeto.

La primera persona del plural en función de objeto aparece en los versos 225 (*anos*, *quenos*), y en el verso 226 (*nos*). En el primer ejemplo citado, encontramos una diferencia fundamental con respecto al castellano que hablamos actualmente, pues ahora empleamos la forma compuesta por *nos+alteros*, en este caso en concreto, *nos+alteras*, y diríamos *a nosotras*. Esta forma compuesta empezó a aumentar en el siglo XIV, antes de esta fecha suele ser muy rara su aparición. Es en el Siglo de Oro cuando se resuelve la contienda a favor de la forma compuesta, puesto que las formas simples podían dar lugar a equívocos por cuanto podían designar a un solo individuo en usos de cortesía.

En los versos 256, 257, 338, 346 nos hallamos con las formas de la segunda persona del plural en función de objeto. En todas estas muestras aparecen con la forma *vos*, forma que pervive hasta el siglo XVI, pero que compite con *os* desde finales de la Edad Media. Esta forma sin *v-* inicial surgió a raíz de la desaparición de esta consonante en el sintagma imperativo+*vos*. Los primeros ejemplos de *os* aparecen tras un imperativo acabado en *-d*. Posteriormente fue extendiéndose a otros contextos. En el texto que comentamos no aparece ningún caso de *os*.

En el verso 341 advertimos un uso del pronombre *vos* no referido a plural, sino que designa solamente a una persona. Este pronombre es utilizado aquí como fórmula respetuosa, pues las protagonistas del poema se dirigen directamente al rey Oriol.

Los pronombres personales de tercera persona derivan de los mismos demostrativos latinos que dieron origen a los artículos. En el poema, no aparece ninguna forma femenina de este pronombre en función de sujeto, pero sí aparece en masculino. La forma que tiene este pronombre es *él*: *el biue bien* (v. 35), *el esta alla* (v. 63), *el es* (v. 126), *el va* (v. 239), *el misa dize* (v. 254). Vemos por la frecuencia de empleo de esta forma, que es la que ya estaba asentada, sin embargo, *él* como pronombre tardó en llegar a las gramáticas. Así, Correas en 1625 decía que los pronombres eran *yo, tú, aquél*. Como forma de masculino plural sujeto encontramos la forma que perdura todavía, *ellos* (v. 299).

En cuanto las formas átonas de tercera persona, el paradigma que presenta el texto es similar al de cualquier texto en lengua actual (nos referimos a la forma, no a su distribución en la oración, la cual varía considerablemente en algunos aspectos), y así encontramos las formas *la, lo, le* para el singular. El texto carece de pronombres átonos de tercera persona en plural. La evolución fonética de estos pronombres fue la siguiente: *illu>lo; illa>la; illi>le*. Estas formas perdieron una sílaba (*il-*) debido a su naturaleza enclítica. En el poema que ahora nos ocupa, existe un predominio absoluto de la forma *lo*, usada tanto para el masculino como para el neutro. Algunos ejemplos en los que es utilizado como masculino son los siguientes: *a conpananlo caualeros* (v. 75), *luego lo va vegitar* (v. 351). Como pronombre neutro lo vemos en el v. 245 (*telo juro*), o en el v. 259 (*en escripto lo liesen*), entre otros. La forma átona del femenino aparece en muy pocas ocasiones: *Elena la cato* (v. 7), *la sonsano* (v. 8), *ninla abriga* (v. 155). El uso de *le* también es muy abundante, aunque en menor medida que *lo*: *le respuso* (v. 9), *vanle ofrecer* (v. 272), *quien le non besa la mano* (v. 274), son algunos ejemplos. Solamente aparece una forma apocopada del pronombre *le*, en el v. 222 (*pesol de coraçon*). No podemos generalizar y afirmar que este pronombre se apocopa tras las formas verbales porque encontramos ejemplos en los que aparece la forma completa tras el verbo (v. 66: *cata le*; v. 77: *dan le*), si bien es cierto que en estos ejemplos el pronombre no se encuentra enclítico al verbo. No hallamos en todo el texto ningún caso de *leísmo*, *laísmo* o *loísmo*.

### 2.2.2. Los posesivos

La mayor parte de los posesivos no tienen carácter dialectal, pues carecen de artículo antepuesto. No obstante, asoman algunos ejemplos: *al mio amigo* (v. 14), *el tu baruj rrapado* (v. 102), *el tu amigo* (v. 124), entre otros.

Para la primera persona en masculino, que deriva del *meu* latino, además de la forma *mio* aparece la forma normal apocopada *mi*, aunque sólo en dos ocasiones: *mi amigo* (v. 71), y *mi amor* (v. 390). En castellano esta forma apocopada deriva de la debilitación de la vocal final de *mia* (<mea) en *mie*, y la posterior desaparición de esta *-e* final. Durante mucho tiempo los textos medievales distinguieron entre el masculino *mio* y el femenino *mi*. Así ocurre en nuestro texto, pues las formas femeninas aparecen con *mi*, como comprobamos en *mi vasalla* (v. 318, 332), y *mi rrazon* (v. 323). Las dos formas masculinas con *mi* nos dan muestras de que se estaba generalizando

esta forma para ambos géneros, aunque por la escasez de su presencia podemos afirmar que no era muy usual todavía.

Para las formas de segunda persona es *tu* la forma generalizada tanto para masculino como para femenino. Ambas derivan de *tuum, tuam*. Ejemplos encontramos en *tu amigo* (v. 18, 49, 102, 107, 124, 228), *tu vasalla* (v. 329). La forma *tuyo*, que vemos en los versos 24 y 27, es analógica de *cuius*, y está documentada desde el *Cantar de Mio Cid*.

Las formas para la tercera persona tienen la misma evolución que las anteriores. Existe una única forma *su* para ambos géneros. Para el masculino, encontramos en el texto *su auer* en los versos 5, 60, 108, etc., en total trece veces; *sus* es la forma de plural, y la vemos en *sus molaziellos* (v. 109, 111, 182, 381). Para la forma femenina vemos ejemplos en *su amiga* (v. 154, 180, 184, 210, 397, 398), *su palabra* (v. 8), entre otros.

### 2.2.3. Los demostrativos

Tanto en función de pronombre como de adjetivo, los demostrativos que encontramos en el texto son los siguientes:

— demostrativos de mayor proximidad: *esto* (v. 70, 189, 224, 380), *esta* (v. 221), *este* (v. 287, 344).

— demostrativos de cercanía: *esa* (v. 13)

— demostrativos de lejanía: *aquel* (v. 107, 289, 343), *aquella* (v. 302, 304).

Las primeras formas que hemos señalado derivan del demostrativo latino *iste, ista, istud*, que en latín ocupaba la serie de demostrativos de cercanía. La causa por la que el demostrativo de proximidad no derivó del mismo demostrativo latino radica en la evolución fonética de *hic, haec, hoc*, que hizo que se aproximara al paradigma de *is, ea, id*, y su pronunciación rápida llevaba a la confusión. Así que tuvo que ser reemplazado.

Las formas de cercanía tienen su origen en *ipse, ipsa, ipsud*. Esto es así debido a que la desaparición de *hic*, dejó tan sólo dos formas para los demostrativos, *iste* e *ille*, y por lo tanto estas formas representarían los extremos. Pero había que buscar un tercer elemento que equiparase este paradigma con el de los pronombres personales o los posesivos. Y la forma elegida fue *ipse*.

Para el último grupo de demostrativos se ha sugerido que su etimología podría ser *eccu ille*. El demostrativo latino *ille* ya había dado origen al artículo y al pronombre personal de tercera persona, así que es lógico que ésta fuese reforzada como medida de solución para solventar el problema de la estructura tripartita de los demostrativos.

## 3. MORFOLOGÍA VERBAL

### 3.1. El presente

Dentro de las formas de presente pueden reconocerse claramente en el texto algunas desinencias que se han mantenido hasta la actualidad. Así, por ejemplo, la desinencia *-o* de primera persona del singular que vemos en *amo* (v. 20), *digo* (v. 171, 189), *janto* (v. 247), *ceno* (v. 247), *lazdro* (v. 248), *peno* (v. 248), *biuo* (v. 250), *quie-*

ro (v. 322). Hay que destacar la forma *esto* (v. 193, 246), que pertenece al verbo *estar*. Esta forma todavía no presenta la *y* analógica que tenemos en la forma actual. Esta *-y* tiene su origen en el locativo latino *ibi* y en el frecuente empleo en la lengua medieval de sintagmas como *soy y presente*. Con el paso del tiempo se incorporó por analogía a la forma verbal de determinados verbos, como *do*, o *esto*. En este poema todavía no se ha producido la fusión en esta forma, porque sí encontramos *soy* (v. 402). La desinencia *-s* de segunda persona del singular se mantiene en la fecha de composición del texto, y también en el español de hoy: *dizes* (v. 12), *catas* (v. 15), *asmas* (v. 16). Sin embargo, es imprescindible destacar el predominante empleo de la apócope en la tercera persona del singular: *diz* (v. 3, 183, 197, 357), *faz* (v. 110, 158, 264, 353), *jaz* (v. 33, 395), *vien* (v. 73, 85), *tien* (v. 95, 128, 130, 142, 173, 253), *val* (v. 47, 98, 100, 116, 119, 125, 326), *sal* (v. 62, 135). Estas formas presentan en alguna ocasión la forma completa. Así sucede con *dize* (v. 254), *jace* (v. 59), *viene* (v. 152), *tiene* (v. 273). Esta preferencia por la apócope es debida con toda probabilidad al carácter leonés del poema, pues incluso en la actualidad está vigente la síncopa de la vocal final en esta persona en dicho dialecto.

Una vacilación muy corriente en la época era la de *tray* (v. 57, 67), frente a *trae* (v. 83).

Respecto a las formas de plural, la primera persona mantiene una evolución fonética normal, pues presenta la forma *-mos*, que deriva del *-mus* latino. Algunas muestras de ello las encontramos en *somos* (v. 19), *sabemos* (v. 52), *venimos* (v. 340).

La segunda persona aparece con las desinencias usuales de la época, *-ades*, *-edes*, *-ides* como vemos en *lazerades* (v. 64), *parades* (v. 65), *beuides* (v. 207), *vedes* (v. 241), *endurades* (v. 242), *queredes* (v. 243), *podedes* (v. 244). En el siglo XIV, la *-d-* intervocálica comienza a desaparecer en las formas paroxítonas: *vayaes* ‘vayades’, *soes* ‘sodes’. En el siglo XV fue haciéndose más común esta pérdida y se fue extendiendo a otras formas, de tal modo que a comienzos del siglo XVI el uso más habitual era *buscaís*, *perdeís*, de acuerdo ya con las normas que había propugnado Nebrija.

La desinencia *-n* de tercera persona del plural, se corresponde a la evolución lógica de la latina *-nt*, por cuanto sabemos que ya en latín vulgar la *-t* final se perdió. Algunos ejemplos son los siguientes: *dan* (v. 77), *van* (v. 151), *cantan* (v. 312).

En las formas de presente de subjuntivo que se encuentran en este poema, debemos señalar algunas particularidades. La forma de tercera persona del singular *vaya* (v. 148), deriva de la forma latina *vadat*. Su evolución fonética correcta no es la que vemos en esta forma. Lo que ocurrió es que hubo una extensión analógica de la *yod*, tomando como punto de partida el proceso evolutivo *habeat*>*haya*. La misma explicación puede darse para la forma de primera persona del plural *vayamos* (v. 285). Una evolución fonética normal vemos en *sea* (v. 164). La forma latina de la que procede es *sedeat*. *D+Y* produjo una *yod* que desaparecía cuando iba tras *e*, *i*.

### 3.2. El imperfecto

El imperfecto latino estaba caracterizado por un sufijo *-ba-*, que aparecía en todas las conjugaciones. Sin embargo, en español, sólo se nos ha conservado en la primera conjugación, aunque no aparece ninguna muestra de ello en el presente texto. Las formas en *-eba*, y en *-iba* se confundieron en su evolución fonética en *-ía*, como pode-

mos comprobar en los siguientes ejemplos: *sedia* (v. 195), *dezia* (v. 209), *perdia* (v. 260), *faria* (v. 261), *deuias* (v. 280). Debemos mencionar el imperfecto irregular del verbo *ser*, que a lo largo de este texto aparece con las formas *eras* (para la segunda del singular), y *eran* (para la tercera del plural), formas etimológicamente correctas en castellano, pero no en leonés, pues en este dialecto diptonga la *e-* inicial breve. Así pues, vemos que el copista ha elegido las formas castellanas en lugar de los dialectalismos.

Las formas de imperfecto de subjuntivo que abundan en el texto son las derivadas del pluscuamperfecto de subjuntivo latino. Así lo advertimos en *quesiese* (v. 202), *sopiesen* (v. 258), *liesen* (v. 259), *touiese* (v. 260, 262), *ouieses* (v. 279).

### 3.3. El perfecto

Distinguimos entre los perfectos regulares, que son aquellos en los que el acento recae sobre la última sílaba, y los fuertes, que se acentúan en la radical. Así, en el texto que estamos comentando, hallamos, entre otros, los siguientes perfectos regulares: *cato* (v. 7, 196), *sonsano* (v. 8), *fabro* (v. 10), *oyo* (v. 221), *peso* (v. 222), *respondio* (v. 223). Entre los perfectos fuertes se encuentran *respuso* (v. 9, 120) que alterna con la forma regular *respondio*, *fizo* (v. 343), *touo* (v. 348), *dixo* (v. 70, 345).

De estas formas tan sólo señalar que el verbo *teneo* debió estar influido por *habeo*. Por tanto, *habui* condicionó las formas de *tenui*. De ahí se explica *touo*.

### 3.4. El futuro

Los futuros latinos desaparecieron en su evolución al romance. En español se formó una construcción analítica para expresar este tiempo. Esta construcción estaba basada en el infinitivo del verbo en cuestión más el presente del verbo *habere*. Los dos componentes se unieron, quedando el orden de los elementos constituyentes del siguiente modo: lexema + vocal temática + morfema modo-temporal + morfema personal + morfema de número. De esta manera la vocal de la sílaba *-ar*; *-er*; *-ir*; quedaba como protónica. A la *-a* no le afectó, como vemos en *sacara* (v. 163), *estare* (v. 215), *levaran* (v. 217, 219), sin embargo, la lengua de los siglos XII-XIV perdía la *-e*, *-i* de los verbos en *-er*; *-ir* en determinadas ocasiones. Algunas veces esta pérdida implicaba el contacto entre dos consonantes como *nr* que metatizaban, igual que en el sustantivo. Así lo comprobamos en *verna* (v. 65). Vemos que en otros casos la vocal no desaparece: *ofrecere* (v. 216).

No obstante, a pesar de la aparición de estas formas ya contractas, hallamos multitud de sintagmas analíticos de futuro: *has a estar* (v. 214), *has a gastar* (v. 205), *ha a ganar* (v. 206), todas ellas con un matiz de obligatoriedad implícito.

En las formas analíticas podía ir intercalado un pronombre átono, como manifiestan los siguientes ejemplos: *colgar lo han* (v. 169), *lazerar lo ha* (v. 235), *tener me hey* (v. 328). En 1552, cuando ya se ha producido la síntesis en el futuro, todavía hay autores que lo usan, otorgando a sus textos un marcado carácter dialectal.

Vemos que aparecen en el texto algunas formas del futuro de subjuntivo. Estas son: *fuere* (v. 165), *fueren* (v. 267) *fuer* (v. 349). El futuro de subjuntivo derivaba de las formas de futuro perfecto del latín clásico. En la actualidad se considera un tiempo verbal extinguido.

Debemos destacar la forma verbal que encontramos en el v. 202, *querrieste*. Semánticamente podemos pensar que se trata de un condicional, sin embargo, morfológicamente, no se corresponde con este tiempo verbal, pues la desinencia *-ste* es propia de las formas de perfecto. El condicional se formaba de manera similar al futuro, al infinitivo del verbo se le añadía el imperfecto del verbo *habere*. Podemos ver claramente que este verbo no se corresponde con dicho sintagma.

### 3.5. El imperativo

Solamente señalaremos que todas las formas que presenta el texto son plenamente modernas ya. Algunas de estas formas son: *calla* (v. 9), *torna* (v. 318), *besa* (v. 320), *plaz* (v. 333).

### 3.6. El infinitivo

La mayoría de los infinitivos latinos pasaron sin ninguna complicación al español. Ejemplos de infinitivos en el poema: *jogar*, *comer*, *beuer*, *jazer*, *vestir*...

### 3.7. El gerundio y el participio

Ninguno de los dos ofrece ningún tipo de problemas en su evolución del latín al romance. Algunos de los gerundios que vemos en el texto son: *cantando*, *riberando*, *matando*, *esperando*...

En cuanto a los participios regulares, las formas que aquí encontramos derivan de los participios de perfecto latinos en *-atus*, o en *-itus*: *armado*, *esforçado*, *vestido*, *calçado* son algunos ejemplos. Solamente encontramos un participio irregular, *escrito* (v. 259).

## 4. CONJUNCIONES

Por lo que respecta a las partículas que aparecen en el texto como conjunciones, es de notar que la más abundante es la conjunción copulativa *e*, que deriva de la latina *et*. En lugar de la adversativa *pero*, era muy usual en la época la partícula *mas* (v. 4, 72, 279, 283), que se presenta también como *mays* (v. 20).

Otra de las partículas cuya abundancia es sobresaliente es *ca*, que aparece con una doble significación. Su empleo más extendido es el de conjunción causal, derivada del latín *quia*, como vemos en v. 21, 32, 35, 47. Otra de sus posibilidades es la de actuar como conjunción comparativa, derivada del *quam* latino. Así la encontramos en el v. 27.

Como conjunción temporal la más común es *quando* (v. 51, 65, 79, 85, 89), aunque nos topamos con la partícula temporal *mientras* en el v. 63.

La conjunción condicional *si* posee tres realizaciones diferentes debido a la vaciación de la época: *se* (v. 154, 176), *ssi* (v. 213), *sy* (v. 258).

## 5. CONCLUSIONES

Es difícil calcular la fecha de composición de este texto con tan solo este análisis morfológico; habría que investigar también los fenómenos fonéticos para una aproximación más precisa. Sin embargo, hemos podido comprobar que el poema presenta determinadas formas que nos llevan a calcular su fecha dentro del siglo XIII. Menén-

dez Pidal asegura que podemos situar el poema de *Elena y María* en el último tercio del siglo XIII.

Aunque se observan determinados rasgos leoneses, que ya hemos señalado con anterioridad, el texto está bastante castellanizado.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Tres poetas primitivos*, Madrid, Espasa-Calpe (Austral), 1968.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Poesía española 1, Edad Media: juglaría, clerecía y romancero*, Barcelona, Crítica, 1996.
- DEYERMOND, A. D.: *Historia de la literatura española 1, La Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1973.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Textos medievales españoles (ediciones críticas y estudios)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1976.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente: *Gramática Histórica Española*, Madrid, Gredos, 1970.
- LAPESA, Rafael: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981.
- ALVAR, Manuel y POTTIER, Bernard: *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1993.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.
- LATHROP, T. A.: *Curso de gramática histórica española*, Barcelona, Ariel, 1984.





## EL DISCURSO DE MANUEL AZAÑA ACERCA DEL PROBLEMA RELIGIOSO

Carmen HERRANDO CUGOTA  
Alumna de la Facultad de Filosofía

*España, anclada en su Estado católico, no ha podido o no ha querido ingresar en lo que denominamos la modernidad, esa modernidad afirmada, entre contradicciones internas, por el protestantismo; formulada teóricamente por Jean Bodin, al demandar la neutralidad religiosa del nuevo Estado, y establecida, desde hace tiempo, en los principales países de Europa y América. Y por ello es inevitable hoy esta pregunta: ¿será llegada, por fin, la ocasión, no lograda durante cuatro siglos largos, de entrar en la modernidad?*

José Luis L. Aranguren<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

La figura de Manuel Azaña ha estado muy olvidada pero de nuevo ha vuelto a cobrar fama, buena fama esta vez, no sé si para compensar la mala que hasta hace tan poco tiempo tenía y de la que se han hecho eco tantos educadores. Confieso personalmente que, aunque muy difuminada en el tiempo, hasta mí llegó la mala fama, y siempre relacionaba a Manuel Azaña, antes que nada, con el señor que dijo «España ha dejado de ser católica», Presidente de la Segunda República española cuando comenzó la guerra civil. Esta es la razón por la que no me ha resultado difícil hallar un tema relacionado con Manuel Azaña a la hora de elaborar un pequeño trabajo sobre él. Leyendo alguna biografía —he leído la «Biografía política», de Santos Juliá, y «La última salida de Manuel Azaña», de F. Jiménez Losantos—, y muy especialmente sus escritos, la figura de Azaña resulta muy atractiva, tanto por ella misma como por el momento convulso en que le tocó vivir, así como por la profundidad y calidad humana que denota a través de sus obras literarias. En sí mismo este personaje resulta desconcertante, y de ahí el atractivo que despierta; como si hubiese permanecido durante años «incubando» algo grande, salta casi de repente a la palestra con admirables aplomo y dignidad. A pesar de su corta vida pública, lo que se desconoce de su intensa vida interior, aun cuando los diarios y escritos personales estén ahí abundantes, sospecho que es mucho; y si esa vida hacia los adentros es tan densa, se puede hablar sin titubeos de la fecundidad de la vida entera de una persona, algo que queda bien manifiesto en muchos de los escritos de Azaña. Esta es la impresión clara que me deja un personaje histórico del que más bien se me indujo a pensar todo lo contrario, especialmente mucha frivolidad que

no he logrado ver por ninguna parte. Es verdad que con estas expresiones estoy rozando sin querer el enigma o el misterio —no es lo mismo, y me inclino más por el último— personal, y que también pueden parecer simple efecto de la «ley del péndulo», pero las destaco por lo que representan para alguien que descubre aspectos sorprendentes en una figura histórica de quien no los esperaba.

He tratado únicamente de «encuadrar» el «España ha dejado de ser católica» que pronunció Manuel Azaña. Para ello he intentado recorrer la cuestión religiosa desde un siglo más atrás, con el fin de acercarme al tiempo de Azaña y al problema religioso tal como se vive entonces. Para entrar en la religiosidad de Manuel Azaña me ha parecido fundamental la lectura de *El jardín de los frailes*, además de una delicia de librito; soy consciente, no obstante, de que esta sola lectura es muy insuficiente y de que tal vez no se acomoda lo escrito bajo el epígrafe de la religiosidad de Azaña a dicho epígrafe; esta insuficiencia he querido colmarla con las biografías, pero reconozco que requeriría mucha más profundización y rebasaría el objetivo de este trabajo. Por último, para llegar al momento en que Azaña pronuncia su «España ha dejado de ser católica», he tratado de presentar un resumen de la elaboración de la Constitución de 1931 limitándome a los artículos que se refieren directamente al problema religioso, y especialmente al artículo 24 del proyecto constitucional que se convertiría en el 26 de la Constitución, y que vino a centrar en torno suyo todo lo referente a la cuestión religiosa. Este viene a ser al plan del trabajo, que se desglosa, así, en las tres partes mencionadas.

La «satanización» de que es objeto la figura de Azaña se puede entender por todo lo que la Iglesia tenía que perder; lo que es menos comprensible es que la Iglesia tuviera tanto que perder, los privilegios acumulados durante siglos, tan en contra del espíritu del mensaje que le ha sido encomendado. Resulta desconcertante que todavía, desde parecida mentalidad, se siga demonizando a Manuel Azaña, perpetuando los mismos esquemas, aunque esta más reciente demonización —que no es sino prolongación de la otra— sea más bien fruto de prejuicios anquilosados y de una ignorancia que a veces aparece rozando la falta de respeto. El problema religioso en España, no obstante, es un tema complejísimo que requeriría la dedicación de vidas enteras, y aún así quedaría lleno de enormes porqués, pues no se limita a cuestiones sociológicas o de historia, ni siquiera a mera antropología. Va muchísimo más allá y muchísimo más adentro.

## UN ESBOZO DEL PROBLEMA RELIGIOSO

*«En el orden más íntimo, en el orden más entrañable, en el orden religioso, toda la miseria de esta pobre España, enfangada en toda clase de mentiras, es porque se perpetúa una mentira: la mentira de que España sea católica (...) Y mientras esa mentira no se borre, España no acabará de ser cristiana».*

Miguel de Unamuno

La cuestión religiosa ha sido siempre capital en España. Mas lo que es un componente fundamental del, llamémosle así, espíritu español, se convierte en ciertos momentos en asunto crucial, y en otros como este que nos atañe, en un problema de solución difícil, en una terca y complicada aporía.

Podríamos remontarnos hasta muy lejos en los planteamientos del problema religioso español, pues viene gestándose, como digo, desde «siempre»; trataré no obstante de dar únicamente algunas pinceladas de lo que más concretamente contribuye a dibujar la situación de la España de la Segunda República, momento en que se encuadra la Constitución de 1931.

Los acontecimientos que marcaron el entorno de la II República comienzan a hablar por sí mismos en la segunda mitad del siglo XIX, por no ir más atrás, con la caída de Isabel II y la Revolución de 1868, y la proclamación de la Primera República en España. Momentos en que pugna por triunfar el liberalismo, pero un liberalismo nunca del todo desvinculado de la tradición, y en no poca medida respetuoso con la religión establecida. A lo largo del siglo XVIII ya había venido siendo así. Es verdad que ciertos conatos de apertura parecían hacer virar el estado de cosas, pero se trató siempre de la acción de una minoría, de lo que el historiador Pierre Vilar denomina «clases ilustradas», y de las que en su *Historia de España* afirma: «no minan de ninguna forma el poder real; atacan el poderío material del clero, hacen que se expulse a los jesuitas, se sonríen de las costumbres devotas, pero respetan el fondo de la religión»<sup>2</sup>. El espíritu de 1812 es aplastado bajo el cetro de Fernando VII, y aunque el anticlericalismo triunfe momentáneamente a lo largo de todo el siglo XIX, nunca se llega a desvincular el poder eclesiástico del poder real, y en el pueblo permanece anclado no sé qué atávico temor que en tantas ocasiones estallará como odio. Citando de nuevo al autor francés hay que señalar que entre 1835 y 1909 «hay una tradición continua de ataques contra conventos y religiosos, a quienes el espíritu popular carga de responsabilidades, a veces míticas (como cuando el cólera madrileño), a veces reales (cuando se les acusa de favorecer represiones y contrarrevolución)»<sup>3</sup>. Como si desde el comienzo del liberalismo en España se revelase ya cierta incompatibilidad entre éste y el catolicismo, que irá haciéndose cada vez más patente hasta hacer saltar la relación por los aires.

En 1868 otro proceso revolucionario trata de recuperar las libertades en España, pero junto a él tiene lugar un resurgimiento del carlismo, amparado como es su signo en la monarquía y en lo que ya venía convirtiéndose en el más rancio tradicionalismo. La Constitución de 1869 supuso una nueva apertura hacia posturas liberales, entre ellas la libertad religiosa, y permitió tomar las riendas del país a una burguesía más progresista que dejó bastante al margen posicionamientos católicos conservadores. Pero los ecos de las condenas de las libertades modernas por parte del papa Pío IX que habían tenido lugar pocos años antes, en 1864, en la encíclica *Quanta cura* y a través de las proposiciones del *Syllabus* «cuya publicación en España originó el mayor conflicto entre la Iglesia y el Estado tras el Bienio Progresista» lograron que «los obispos españoles cerrasen filas en torno a Su Santidad y mantuvieran posturas poco abiertas y muy alejadas del espíritu del siglo en añoranza de tiempos pasados»<sup>4</sup>. Las observaciones del *Syllabus* venían a significar la identificación del liberalismo con el pecado<sup>5</sup>, y a afirmar que la Iglesia Católica no podía «reconciliarse ni transigir con el progreso, con el liberalismo y con la moderna civilización»<sup>6</sup>. Otro acontecimiento eclesiástico de valía universal vino a erigirse en freno: esta vez se trata de un Concilio, el Vaticano I. El Concilio declaró en 1870 el dogma de la infalibilidad del papa; no hace falta recalcar lo que semejante hecho representó para las socieda-

des católicas: una barrera infranqueable para cualquier esfuerzo de apertura, pues entre la enorme dicotomía fe-razón que tan ardientemente se desenvolvía a finales de siglo la Iglesia se decantaba, dramáticamente, por la primera de la manera más irracional posible. El Concilio supuso, pues, un frenazo que vendría a acumularse al lado de otras intransigencias por parte de la Iglesia de cara a la sociedad y hasta a la monarquía misma de Isabel II —a quien el Vaticano tardó dieciocho años en reconocer como soberana de España—; un dato a tener en cuenta y por el que se explica en parte lo último es que la mayor parte del clero apoyaba la causa de Don Carlos... Así fue gestándose un conflicto entre la lealtad a la Iglesia y la lealtad al Estado, calificado por el profesor Abellán de «dramático»<sup>7</sup> para la burguesía liberal de la época.

Ya en el período de la Restauración, la Constitución de 1876 viene a recoger en materia religiosa los que podríamos denominar dos extremos del problema: por un lado parte de la herencia del momento revolucionario anterior, y por otro los frutos de la influencia de las resoluciones eclesiales, particularmente los del Concilio; en el artículo decimoprimeros la Constitución afirma: «Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana»<sup>8</sup>, pero esto no es más que la apostilla añadida a la declaración en el mismo artículo constitucional de la confesionalidad católica del Estado; se trata de algo muy diferente de la laicidad que proclamaba la Constitución de 1869, de una postura de simple tolerancia, sin más, y cuya contrapartida era de nuevo el fortalecimiento de la hegemonía de la Iglesia frente al balbuciente y limitado resurgir liberal. Estos acontecimientos muestran la existencia de un problema real, al que la mayor parte de los autores da en llamar *problema religioso*, algo que no sólo está latiendo permanentemente en el seno de la sociedad sino que llega a tomar cuerpo en la vida institucional de la misma. Y no sólo ahí se encarna el problema. Toda una generación de intelectuales y literatos se refiere a él como algo capital, «el más importante de cuantos conmueven la sociedad en los tiempos presentes», para decirlo con palabras de Armando Palacio Valdés, en 1875<sup>9</sup>. Manuel Suárez Cortina lo define así: «El llamado por los autores de la época *problema religioso* no fue otra cosa que un amplio registro de factores ideológicos, institucionales y humanos, que confrontaron modos de abordar el mundo moderno desde concepciones abiertamente antagónicas»<sup>10</sup>, otorgándole una dimensión mucho más amplia, pues, efectivamente, no se puede reducir a relaciones entre el poder civil y el eclesiástico.

Se trata, para decirlo brevemente, de un fuerte choque entre las tendencias renovadoras y la tradición, que se expresa en la literatura, a través del pensamiento, en la filosofía —el krausismo estaba vigente en el siglo XIX y marcaría a todos los grandes pensadores—, en una inquietud bullente y a veces larvada porque se la reducía a íntimo conflicto de conciencia, mas no por eso era menos real; y todo ello coloreando la sociedad española por todas partes y desgarrándola en dramática dicotomía. Tomo del profesor Abellán el siguiente párrafo en el que viene a resumir de manera concisa la cuestión de la entraña de esta sociedad profundamente dividida de finales del siglo XIX:

«La problemática de esta burguesía es la que se deriva del cuadro que hemos trazado para la generación del 68, y en ella lo más importante es la tensión generada por la ten-

dencia progresista de aquellos burgueses liberales y el ambiente conservador del medio social y la tradición católica en que tuvieron que desenvolver sus vidas. Así nos encontramos con rasgos caracterizadores muy sintomáticos: el choque entre liberalismo y tradicionalismo, los conflictos del clero con las tendencias anticlericales y la afirmación regional con los consiguientes movimientos regionalistas»<sup>11</sup>.

El *problema religioso* latiendo en lo más hondo...

La Institución Libre de Enseñanza nace en 1876 como consecuencia de todo esto. Al timón, Francisco Giner de los Ríos, al que Unamuno dio el calificativo de «Sócrates español». Entre los principios que inspiran su orientación pedagógica está el siguiente que anoto con palabras de José Luis Abellán: «El respeto a la libre conciencia individual del educando exige la neutralidad religiosa de dicha educación, sin que ello implique un compromiso explícito con el laicismo. La Institución Libre de Enseñanza se manifiesta aconfesional y evita, en este sentido, toda imposición dogmática o cualquier clase de proselitismo. Pero respeta con máximo escrúpulo las creencias religiosas del educando, cualesquiera que éstas fuesen. No se trata, pues, de una escuela laica, sino neutral»<sup>12</sup>.

Manuel Azaña, a la vez que tantos españoles ilustres de su tiempo, también participó en la Institución al recibir una pensión a través de la Junta de Ampliación de Estudios —que dependía de la Institución Libre de Enseñanza— en 1911. Aunque en su novela *El jardín de los frailes* se muestra «ajeno a la casa»<sup>13</sup>, el institucionalismo no pasó en vano por su vida, como prueba el hecho de aquella beca, y la apreciable influencia de Giner de los Ríos en el carácter moral de sus proyectos políticos y especialmente en los educativos, dentro de éstos.

La cuestión de la educación incide de lleno en el problema religioso de España. Las órdenes religiosas y la Iglesia en general tenían mucho peso en la sociedad, y precisamente eran esas mediatizaciones que ejercían sobre las conciencias, especialmente de los jóvenes, las que con su neutralidad religiosa quería evitar la Institución Libre de Enseñanza; por su parte Manuel Azaña y los primeros gobiernos de la II República también pretendieron algo así con las medidas del artículo 26 de la Constitución de 1931. Pero hay que distinguir entre posturas neutrales (como la de la Institución Libre de Enseñanza) y laicas, mucho más radicales estas últimas, y para las que el neutralismo no es sino permisividad con la Iglesia o mera transacción con la misma. En este sentido puede decirse que Azaña está más cercano de este último posicionamiento, el laico. En cualquier caso, como escribe Suárez Cortina, «la escuela se convirtió en el centro de los debates parlamentarios, periodísticos, de club, logia y café, en el epicentro de una confrontación que alcanzó desde los intelectuales más notables, hasta la manifestación callejera, desde el artículo de prensa escrito aceleradamente a la reflexión más ponderada que incorporaba elementos jurídicos, políticos, sociales o filosóficos: En algo más que una concepción *anti*»<sup>14</sup>.

El testimonio de José Luis L. Aranguren acerca de su educación puede resultar significativo, pues se sitúa a principios de siglo, entre 1918 y 1925, mediando en el tiempo entre estos debates que siguieron prolongándose y la realidad de la Segunda República con su toma de las riendas por parte de Manuel Azaña:

«...Y aunque personalmente mi recuerdo del colegio sea muy grato, no hay duda de que, salvo excepciones, los jesuitas españoles entonces —como los dominicos españoles todavía hoy, aun cuando sin la tosquedad de éstos— no eran los más aptos para ampliar el horizonte intelectual de un chico estudioso y serio, a la vez que sumiso. Así, la primera *autoliberación* que hube de llevar a cabo lo fue del mundo familiar y colegial, de la educación conformista y conservadora, estrecha de miras, de todo o casi todo lo que me había rodeado»<sup>15</sup>.

La Iglesia, por su parte, estaba muy lejos de cualquier conato de apertura en los años que van desde finales del siglo XIX hasta bien superada la primera mitad del XX, a pesar de la mejor disponibilidad de León XIII, tan bien vista por Castelar. Otro hecho próximo a la línea del Concilio Vaticano I, que muestra esa actitud hermética es la proclamación del Tomismo como filosofía oficial de la Iglesia por este último papa en su encíclica *Aeterni Patris* del año 1879. El problema religioso no dejaba de solidificarse, de hacerse más compacto, al irse incrementando las distancias entre la razón y la fe, entre la ciencia y la religión, en un momento de plena ebullición científica, en el que las posturas opuestas no hacían más que parapetarse sin otorgar tregua. José Luis Aranguren habla de «dos absolutismos» refiriéndose a esta época de cambio de siglo: «el del catolicismo intransigente y enemigo de la libertad de la ciencia, y el del positivismo del siglo XIX que se negaba a admitir nada fuera de la ciencia»<sup>16</sup>. Hoy, como observa el mismo Aranguren, puede parecer un problema únicamente teórico; en aquel contexto era un asunto crucial, anclado en los niveles más hondos de la sociedad y de cada existencia particular.

Con todo, como vivencia acusada de este amplio y profundo *problema religioso* se da todo un movimiento de pensamiento que toma cuerpo en las obras de los autores de la llamada *Generación del 68* y que culminará, si se me permite hacer la lectura en este sentido, con la sobreañadida crisis de 1898 y la generación que se asocia a este otro momento fundamental de nuestra historia, prolongadas en los desconcertantes y prolijos primeros lustros del siglo XX. Una sola corriente de renovación espiritual, con tendencias variopintas, eso sí, que en la opinión de Pierre Vilar no parte ni mucho menos de la religión establecida, sino más bien al contrario: «El movimiento espiritual español contemporáneo —escribe— incluso en sus aspectos tradicionalista y místico, se ha producido *fuera de la Iglesia o contra la Iglesia*: es un movimiento de intelectuales»<sup>17</sup>.

La figura de Juan Valera ha de ser destacada de manera especial no sólo como prototipo de este «movimiento espiritual» español que protagonizan los intelectuales, sino también como personaje importante en la vida de Manuel Azaña, a quien se considera uno de sus más válidos conocedores por sus estudios sobre este escritor de la generación del 68. Azaña, autor de *Estudios sobre Valera*, buceó en la obra de éste y en ella descubrió el conflicto vivo entre Naturaleza y Espíritu que venía como a figurar esa misma dicotomía que vivía la sociedad española. Con palabras de Manuel Azaña se puede tener una muestra de lo que a través de Juan Valera se trasluce de esa entraña de la España de fin del siglo pasado:

«La dirección krausista solicitó, como no podía ser menos, su curiosidad. Es sabido que en torno del krausismo se libró, corriendo la segunda mitad del siglo XIX, la gran con-

tienda intelectual en España... Simpatizó con el fondo conciliador de la doctrina, y se aplicó, por si curaba de espanto al vulgo, a mostrar que el panteísmo no era novedad monstruosa, ni tal vez novedad. Unos diálogos, *El racionalismo armónico*, con reminiscencias clásicas en la hechura, empezó a escribir, enderezándolos a popularizar los puntos que se discutían y a peinar un poquito las hirsutas proclusiones de los krausistas: quería filosofar con frase castellana y vocabulario puro. Salió a defenderlos 'por no trillado camino'. Con textos de los místicos españoles, equiparaba la intuición de Dios al resultado del proceso subjetivo analítico, parte primera del método krausista, el cual proceso hace surgir espontáneamente la presunción de la necesidad de un ser infinito. Al meditar en la relación del mundo con Dios, quería desvanecer, también con textos de los místicos, la tacha de panteísmo, acentuando la tendencia conciliadora con el teísmo cristiano»<sup>18</sup>.

A través de este pensamiento, prototipo de la generación del 68 atisbamos ese movimiento espiritual español ciertamente ajeno a la Iglesia Católica o contra ella, a que se refiere Pierre Vilar, que tal vez habría que calificar más bien de heterodoxo que de contrario. A propósito de esto último, Valera llega a hablar de un *catolicismo liberal*, en el que querría resolver el anclado problema religioso. «La solución a tanto y tan profundo mal —escribe José Luis Abellán— sólo puede venir de un liberalismo bien entendido, dentro del cual la idea de tolerancia religiosa debe ocupar lugar central. Esto es lo que el propio Valera llama catolicismo liberal —y al cual presta su apoyo, entendiendo por tal el de un cristianismo que abandone para España el milenarismo ideal de una sociedad sacra —donde Iglesia y Estado forman unidad confesional— y en la que el proselitismo sectario sea sustituido por el evangélico mensaje del amor»<sup>19</sup>.

Tolerancia, apertura, necesarias para una más necesaria si cabe secularización, es lo que propugnaban estos pensadores del 68, con Clarín, Valera y Galdós a la cabeza. Ante la cerrilidad de la Iglesia y el a veces comparable dogmatismo de la ciencia no es nada raro que la religiosidad se convirtiera en algo más íntimo —cosa muy clara, al tratarse de las creencias de cada cual, y que Azaña siempre respetó profundamente relegando la religión a esa parcela personal donde, desde luego, tiene su anclaje— y que resurgiese a su vez otra religiosidad nada ortodoxa, teñida de esoterismo y gusto por eso que hoy se denomina fenómenos «paranormales».

Los grandes movimientos de fin de siglo —el krausismo, el positivismo, el regeneracionismo— fueron abonando el terreno en el que habría de brotar el modernismo español; los expertos discuten acerca de si puede hablarse de modernismo en España, y aunque las conclusiones al parecer no son del todo unánimes, la respuesta afirmativa es la más aceptada.

En el terreno religioso, nunca desvinculado de las extensas parcelas del pensamiento y de la literatura, y especialmente en él, se deja notar el modernismo en Europa. Como si toda una serie de actitudes religiosas estuvieran confluyendo en una notable heterodoxia, en 1907 el papa Pío X condena lo que denominó *modernismo* mediante el decreto *Lamentabili* del 9 de julio, y la encíclica *Pascendi dominici gregis* del 8 de septiembre. Para Pío X este movimiento teológico no sólo es herético en sí, sino que se trata de una «síntesis de todas las herejías»<sup>20</sup>. De nuevo la Iglesia, fiel a su actitud en el Concilio Vaticano I, levanta un muro frente a la sociedad. En dos elementos fundamentales se podría resumir el núcleo de este movimiento que se ges-

ta en el entronque de los dos siglos: en la necesidad de conciliar la fe con la ciencia en un momento de plena ebullición de esta última, y en cierta clara exigencia de una autonomía de lo propiamente humano frente a instancias ajenas que lo desgarran. El modernismo religioso reivindica la dimensión antropológica de una cultura que sitúa la fe en el interior del hombre como un sentimiento que tiene ahí su propia fuente. Y en Europa, especialmente en Francia, no son pocos los clérigos y pensadores que participan de esta puesta de relieve de lo humano —en el sentido de lo antropológico— de la fe, y responden con sus obras a los decretos romanos; es el caso de Alfred Loisy, por ejemplo.

En España, y en el terreno religioso, no se es ajeno a este sentimiento modernista que viene engendrándose desde atrás (pensemos nuevamente en el krausismo y el regeneracionismo). No obstante, como muestran las palabras de Leopoldo Alas, *Clarín*, citadas a continuación, difícilmente se llega a romper del todo con la ortodoxia: «En la poesía, a pesar de ser éste un género que se presta como ninguno a decir la verdad de lo que se siente, tenemos sólo poetas que se proclaman ortodoxos... La prensa, la literaria, nunca dice una palabra más alta que la otra, y entre la aristocracia de las letras —novelistas, críticos, articulistas, eruditos, etc.— pocos serán los que se atrevan a declarar que no son católicos»<sup>21</sup>.

Así, sin solución de continuidad, llegamos a la Generación del 98. Unamuno, a quien no le gusta la palabra «modernismo», participa no obstante de lleno en este espíritu del modernismo religioso. En *Del sentimiento trágico de la vida* el tema candente es el de la conciliación entre ciencia y religión, la dramática pugna entre la razón y la fe, que no se resuelve, sino que, al contrario, en Unamuno queda perpetuada en una tensión tan patente que casi se puede tocar. Don Miguel vive, además, una «religión existencial», y la vive como nadie; un conflicto encarnizado entre su cabeza y su corazón, cristianismo intimista y dramático que hará disertar a José Luis Aranguren acerca de su «talante protestante»<sup>22</sup>. Esta fe existencial choca fuertemente con la fe ortodoxa, eclesiástica, por así decir, y conduce a Unamuno a efectuar afirmaciones como éstas: «Al pueblo hay que repetirle un día y otro, y otro, que no delegue lo íntimo del espíritu, que se fragüe por sí mismo sus esperanzas y sus consuelos», o «no iglesia, perfecta soledad es lo que necesita el ser cristiano, la cristiandad»<sup>23</sup>.

En Ramiro de Maeztu igualmente se pueden rastrear aspectos del modernismo religioso. Alfonso Botti<sup>24</sup> ve un claro ejemplo en una serie de artículos publicados bajo el título de «la teología socialista» en *El Diluvio* de Barcelona, en 1907; en ellos se detecta una gran preocupación por el tema religioso, y plantea un acercamiento a lo que vivían los primeros cristianos. Maeztu reaccionó con tristeza y desánimo a la condena papal de 1907; son muy significativas estas palabras suyas extraídas del trabajo de Botti por el profesor Abellán:

«El papa ha dictado su sentencia. ¿Qué harán ahora? Lector: el cronista opina que se someterán, que callarán sus dudas, que se guardarán sus dudas, que se las guardarán y que seguirán practicando rutinariamente las ceremonias mágicas en que han dejado ya de creer. Las tentativas de renovación católica han tenido hasta ahora fin triste. La Iglesia de Roma es todavía demasiado fuerte cuando se la mira desde dentro. Los innovadores no tienen el suficiente arranque para abandonarla definitivamente. Y es que sus tentativas no son integrales; no surgen de la cabeza y del corazón al mismo tiempo, sino sólo de la cabeza o sólo del corazón».

Así pues, en la España de principios de siglo, aunque la mayoría de los pensadores permanezcan anclados en la religión católica, no lo hacen ciertamente dentro de la estricta ortodoxia, y por ende, se da una profunda agitación del *problema religioso*, agitación que lo es de las conciencias, cuestionamiento interior; mas no sólo, pues se hace emergente y toma cuerpo en las obras de autores tan importantes como los citados Miguel de Unamuno o Ramiro de Maeztu y tantos otros.

A través de todos estos movimientos y acontecimientos que se imbrican en la vida de España el anticlericalismo «constituye un sello indiscutible de la ‘cultura’ española contemporánea, expresión del peso que el catolicismo tuvo en la vida social e institucional»<sup>25</sup>. No obstante hay que destacar la existencia de un anticlericalismo eclesiástico promovido por miembros de la Iglesia institucional, con representantes clérigos como José Ferrándiz —que abogó por la laicidad de la escuela y recriminó las posturas neutrales—, y no en vano autores como José Luis Abellán ven este fenómeno en conexión con los hechos de la «semana trágica» de Barcelona en 1909, al incidir éstos en una toma de conciencia por parte de algunos eclesiásticos de la situación que vivían los proletarios explotados por poderes que casi siempre iban del brazo con la institución eclesial.

En medio de los acontecimientos que van marcando el país en el período siguiente al desastre del 98 y alentada en gran medida por la savia de una generación que tiende a escudriñar en el interior del corazón humano, va forjándose en España otra generación de marcado corte político, que será la de Ortega y Azaña; se conoce como *Generación del 14*, y puede afirmarse que su acta de nacimiento es la creación de la Liga de Educación Política a finales de 1913, impulsada por Ortega y Gasset, y con el nombre de Manuel Azaña figurando en cabeza de lista. La Liga pretende llevar a cabo una ruptura con respecto a lo anterior, terminar con la situación que vive España, y sobre todo, «hacer precisión» dentro del pensamiento político, definirlo, afinarlo, diseñarlo casi, para hacer posible el cambio y la toma de conciencia de la gente. Por otra parte, otros acontecimientos marcan la vida española conduciéndola hacia lo que fue; en 1906 la Ley de Jurisdicciones da carta de naturaleza y estado legal a la intervención del ejército en la política, esta ley se vería «reforzada» con la Real Orden del 15 de enero de 1914 por la que «el monarca interviene directa y constantemente en cuanto se relaciona con las tropas, así como en la concesión de mandos y ascensos»<sup>26</sup>. Son muestras del papel que detentaba el ejército en la sociedad española de entonces, y que contribuirían a la culminación de todos estos hechos en la Dictadura de Primo de Rivera en 1923 y hasta los primeros días de 1930. Probablemente la dictadura fue «la gota que colmó el vaso». Ante tal situación Azaña y otros intelectuales y políticos reaccionan y emprenden una «acción política» mucho más contundente, un «movimiento defensivo de la inteligencia». «Nada es más urgente —dice Azaña— en España que el concurso de la inteligencia para las contiendas civiles»<sup>27</sup>. De esta manera el proyecto republicano se presenta como «un rechazo de la irracionalidad que veía (Azaña) en la sociedad española, rechazo que llega a su paroxismo con la dictadura primorriverista»<sup>28</sup>; y, tras la caída del dictador, Ortega proclama en 1930 su famoso «*Delenda est monarchia*»; en agosto del mismo año tiene lugar el Pacto de San Sebastián, y Azaña se prepara y prepara un no se sabe si sueño, pero en todo caso algo que culminará con una «revolución» que sí parecerá a todos un sueño cuando se produzca.

Pero no hay que perder de vista, volviendo al problema religioso, un dato que viene a complicarlo de manera muy sorda en los primeros momentos de este nuevo período. Se trata del caso de muchos monárquicos que, al quedarse sin Alfonso XIII, al perder el suelo de la monarquía en el que pisaban recio y echaban sus raíces, se refugian, buscando otro terreno adecuado, en el seno del catolicismo; no es que no estuvieran ya en esas lindes, es que en adelante lo estarán de manera singular, más intensa y plenamente. Las derechas van a hallar más que nunca sus señas de identidad en el catolicismo, y esto no deja de enrevesar el problema religioso que, si bien parecía de resolución inminente tras ese «rechazo de la irracionalidad» que supone la República, viene a nutrirse así con otro caldo de cultivo que parece fermentar el acumulado durante siglos para estallar, con toda su irracionalidad contenida, en algo sin duda atroz.

Las siguientes palabras de Pierre Vilar nos remiten al siglo anterior y desde él vuelven a lanzarnos a los acontecimientos que estamos queriendo analizar, como si en España se diese una constante que pareciera regresar:

«El combatiente medio lucha contra el francés 'ateo'. Una vez más triunfa el agitador religioso. El guerrillero va cubierto de imágenes piadosas. Y la Virgen del Pilar "dice que no quiere ser francesa". Sin embargo este aliento religioso-nacional no es un conformismo pasivo. Los insurgentes de los primeros días manifestaron evidentemente placer dando muerte a las autoridades; el desfile de los vencedores de Bailén no tranquilizó a la buena sociedad madrileña; la calle acusaba a ésta de pasividad. José ha comparado el movimiento español con el año II francés. Se siente que esa combatividad popular, al servicio de la religión y de la tradición, puede volverse contra ellas. Esa transposición será la historia del siglo siguiente»<sup>29</sup>.

Pero por significativas que puedan parecer estas palabras, no hay que quedarse en los tópicos de una historia que se repite, en la transposición de acontecimientos de un lugar a otro; sería, entre otras cosas, una enorme frivolidad. Muestran, eso sí, la centralidad del *problema religioso*, su presencia constante más o menos manifiesta en la médula de la historia de España.

#### **ALGUNAS NOTACIONES SOBRE LA RELIGIOSIDAD DE MANUEL AZAÑA**

Intentar adentrarse en el sentir religioso de alguien puede resultar una frivolidad, y reconozco que tal riesgo me aterra. En el caso de Azaña, y ciñéndonos al polémico discurso del 13 de octubre en que se discutía lo que luego iba a ser el artículo 26 de la Constitución de 1931, es muy conveniente y hasta obligado en cierto modo echar una mirada por algunos aspectos de su vida que pueden ser luz para comprender mejor sus palabras y sobre todo su actitud frente al problema religioso. Trataré, pues, de centrarme en uno de esos aspectos, a través de un escrito sobre su juventud.

Manuel Azaña narra en una bellísima novelita autobiográfica, *El jardín de los frailes*<sup>30</sup>, sus experiencias de adolescente en el Real Colegio de Estudios Superiores de San Lorenzo de El Escorial regentado por los padres agustinos. Se trata de un texto precioso de profundidad y sutileza increíbles. Y más que de novela se podría hablar de *confesión*, como él mismo indica en el prólogo: «El enigma de una confesión sin sujeto», en el sentido en que María Zambrano hace de la Confesión un género literario<sup>31</sup>.

Son muchos los temas que afloran y sestean en *El jardín de los frailes*. A la vez que el autor relata en este diario su recuerdo, casi desdibujado por el paso del tiempo pero de hondas notas que permanecen incólumes, no deja de lado cuanto atañe a su vida de entonces, y trata así de la historia, de España, de las gentes españolas, de la condición humana...

He querido rastrear, con los reparos que a mi vez confieso, algo de la religiosidad de Azaña, nada más que unos pocos ecos significativos del inmenso filón de estas hermosísimas memorias breves, si se las puede calificar de tales. No voy a detenerme en hechos que sin duda marcaron su vida, como la prematura muerte de sus padres —su madre fallece cuando él tiene nueve años, y su padre un año después— o la soledad tan sentida que en medio de semejantes acontecimientos lo invadiera ya desde niño en aquella «casona de pueblo ensombrecida por tantas muertes»<sup>32</sup>.

En El Escorial, lo religioso prima, y Azaña no deja de expresarlo hasta el punto de que «de cuantos deberes nos imponía el colegio los únicos que prendían en realidades presentes en nuestro espíritu eran los religiosos, ya los acatásemos devotamente, penetrados de temor cristiano, ya suscitasen en algún corazón rebelde angustias mortales»<sup>33</sup>. Manuel Azaña atravesó las sendas del devoto acatamiento inducido a ello por una experiencia que vivió poco antes en Alcalá de Henares, su pueblo, de manos de unos jesuitas que llegaron en misión apostólica. Hasta entonces cuenta que las «cosas de la iglesia» no le afectaban, aunque las conocía, «pero no tenían en mí más imperio que la geografía asiática o la lista de reyes visigodos»<sup>34</sup>. Mas llegaron los jesuitas, y asistió al acto misional medio obligado por el compromiso que ante los religiosos adquirió en nombre de los alumnos el director del colegio alcalaíno en el que estudiaba. «Temeridad mayor no la he cometido»<sup>35</sup>, dirá refiriéndose a la asistencia al acto. La prédica de los jesuitas apuntaba hacia los terrores del infierno; Azaña plasma en el texto el ambiente sobrecogedor y tétrico con que los recibió *La Magistral* y cómo incidían cruentamente en su espíritu las palabras y las insinuaciones de los hijos de San Ignacio: «De pronto —escribe— sentí que todo eso iba conmigo por modo personal y exclusivamente; el jesuita vociferaba mi historia secreta»<sup>36</sup>. Cuenta que al volver a casa lloró amargamente a escondidas. Este acontecimiento le marcó en los adentros, y en lugar de irse difuminando lentamente con el paso del tiempo habría de ser revivido en los años siguientes de manera intensa. El terreno estaba abonado, y las condiciones para laborarlo eran óptimas: «El régimen de El Escorial en las devociones captó esa vena, y fue sangrándola»<sup>37</sup>. Manuel Azaña habla, así, de su «conversión», que se trató de una «conversión precoz»<sup>38</sup>, y fue el punto de partida de intensísimas luchas interiores cuando aún no pasaba de niño. No se trataba de mero raptó piadoso que fuera a tomar cuerpo en la blandengue beatería del momento, ni de dulces sentimientos religiosos de adolescente solitario; la experiencia contenida en *El jardín de los frailes* es un verdadero desgarró interior, un auténtico «tocar fondo» con todas las de la ley...

El sentimiento de verse y saberse señalado que aquel sermón jesuítico instauró en su fondo más íntimo le condujo a querer enmendar su pasado, mas toda la lucha que entonces se desató en él le llevó, más que a edificar un ser nuevo, a detestar el antiguo. No obstante, se habituó en un principio «a la religión reconciliada con la vida»<sup>39</sup>, a base de ejercicios de piedad que formaban parte de aquella vida de colegial. Pero

en esta experiencia ya destaca algo del ser excepcional de Manuel Azaña: En la nueva coyuntura en que le toca vivir y como muchacho converso, no quiere saber de medianías; si no es capaz de actos heroicos en un extremo, no puede quedarse en continuas y pronto apesadumbrantes intenciones; opta, entonces, por el otro extremo. Mas la lucha interna se incrementa en un «tira y afloja» donde él luego situará el fondo de la doliente y entrañable vivencia: la realidad misma del espíritu humano, la experiencia desnuda de su ser, y en ellas, el difícil e inaccesible equilibrio entre el ser y el hacer, entre las creencias y el sentir, la dramática dicotomía entre la cabeza y el corazón. Descubrimiento temprano para un adolescente reservado y solitario el de una paz procedente de la cruda percepción de que «nada se restituye ni se restaura»<sup>40</sup>, porque esta es la paz que halló Manuel Azaña, y ésta la que le condujo a cierto «acomodo» no exento de escrúpulos, ya que aún le pesaba demasiado el lastre de las creencias<sup>41</sup>. Con todo, dicho acomodo no podía resultar fácil, y el mismo proceso de desencanto tras aquella conversión habría de llevarlo a un hundimiento personal que en sus palabras queda explicitado como «conmiseración de mí mismo» y «echarme en el regazo de la degradación sentimental»<sup>42</sup>.

Cuando la agitación interior es de tal calibre resulta difícil, si no imposible, separar lo atinente a uno u otro campo de los adentros: qué es sentimiento religioso, qué tristeza, qué desolación, qué todo el cúmulo de nuevos sentires que no dejaban de aflorar en un espíritu tan joven... La realidad que desenmascaraba Azaña en aquella selva inhóspita de confusión era la suya propia, su verdad, pero su verdad como si esa fuese toda la verdad<sup>43</sup>. Él estaba en el centro, mas no había otros centros. La rudeza de aquel tocar fondo iba tiñéndose de sequedad, y en medio de tal desierto, el joven imploraba, pero la súplica bien se le hubiera trastocado en impropio<sup>44</sup>; el miedo resurgía, porque también lo prohibido, cuanto se le venía presentando como inaccesible, golpeaba las puertas de su corazón. Así, la elevación que le propiciara aquella conversión precoz fue descendiendo hasta hacerle gustar las laderas más áridas de su alma. Un ejercicio de ascenso súbito con introspección repentina en lo más recóndito de sí, como el del espeleólogo que para indagar en los cuévanos del volcán ha de adentrarse por lo más alto del cráter. Poco a poco notaba que «la religión me constreñía; me apretujaba contra el centro moral de mí persona»<sup>45</sup>; pero aún no podía ceder, y esperaba una vez más consuelos que no llegaban; reintentaba el salto a la fe por la vía del sentimiento, mas sin dejarle rienda suelta, sin lanzarse al vacío, a causa de las evidencias ya experimentadas. De este modo confiesa haber llegado a vivir un «paganismo auténtico»<sup>46</sup>, sobre todo porque lo natural acabó por derrotar a las «sensaciones maceradas en la iglesia»<sup>47</sup>. Y al final, ni lo natural siquiera: «Religión y paisaje se tornaron hostiles. La creencia dictaba un catecismo: rehusé gobernarme por la idea, si alentar la emoción que le dio fuerza, reenchiarla, era intento vano»<sup>48</sup>. Por fin una noche se rebela: «—No me confieso»<sup>49</sup>, responde a un fraile cuando le invita a ir a la capilla para confesarse porque al día siguiente se iba a ofrecer una comunión por el alma de un compañero difunto. Es la ruptura. Ya no volvería al colegio de El Escorial donde vivió toda esta experiencia religiosa que desencadenó la prédica de un oscuro padre de la Compañía de Jesús.

«Mi ronda de fantasmas adorables vendría alguna vez, ya pronto a restituirse en mis brazos. Yo lo soñaba, sabiendo que era soñar, pero aguardaba de la vida ese milagro,

esa promesa: que abolido el dolor, prueba inicial, momentánea, cualquier deseo tropezaría siempre con su objeto, resumiéndose el secreto de los años en una posesión imperturbable, feliz. Por eso el campo entonaba presuroso una canción fascinadora, acompañada con el ímpetu mío de arribar a la fuerza viril, donde se me cumpliera la justificación benigna de mi destino. Canción pagada con lágrimas de gratitud, por estar cierto de una ventura tan grande y vivir traspasado de emoción en una naturaleza conforme a mis límites, donde lo divino se achicaba amorosamente al tamaño de mi corazón ambiciosillo. Niñez intacta, que una tarde se marchitó oyendo predicar a un jesuita»<sup>50</sup>.

¿Qué decir tras todo esto de la vida religiosa de Manuel Azaña? Que existió, que Azaña pasó por una experiencia religiosa honda que le marcaría para siempre. Sin entrar a considerar el papel de lo religioso en la vida humana, sin considerarlo o dejar de hacerlo dimensión integradora o no de la más amplia dimensión del vivir en general, lo claro es que el factor religioso se dio en la persona de Manuel Azaña, y no como algo fútil e inoperante en el resto de su vida. Una prueba es el legado de esta novelita de lectura deliciosa y densa. Una experiencia así no se puede inventar, aunque su autor la presente como el «enigma de unas confesiones sin sujeto». Enigma, evidentemente, lo es, pues enigmática resulta cualquier experiencia interior, siempre desconcertante por «removedora», de la que se llega a conocer poco más que su presencia y el poso inextinguible que nos lega.

La religiosidad de Azaña es ante todo religiosidad íntima. En la narración de la experiencia citada no alude a grandes ejercicios de piedad ni a aspiraciones interiores desmedidas; todo lo contrario, se trata de ensimismamiento, introspección y sentimiento. El terrible despertar que le propicia un sermón de jesuita encontraría el terreno preparado en el internado de los agustinos. Ahí se consuma esta experiencia que relata él mismo a modo de confesión y de memorias: elevación y descenso, ardor e indiferencia, y todo, en un corazón adolescente que es capaz de ahondar con extraña madurez en lo más oscuro del espíritu humano. En *El jardín de los frailes* la experiencia religiosa viene a entremezclarse con el fondo de su vivencia humana, y él es capaz de revivir mucho después los recovecos de semejante aventura. Quiere decir que no pasó en vano, que un hombre que ha vivido algo así y lo recuerda años después todavía efervescente no puede ser indiferente a lo religioso, ni mucho menos desdeñoso de ello. Mas lo religioso no pasa de los portones de la vida interior. Ahí está la clave. Azaña sufre en sus carnes el proselitismo de la Iglesia, es testigo de lo que supone una enseñanza religiosa que se inmiscuye donde no debería, vive el drama de la división interior que se le impone desde fuera. En escritos posteriores no dejará de reprochar a los eclesiásticos todos los males que provocan queriendo entrar en la intimidad de las conciencias. En 1924 escribe: «En el origen del incivismo de España no hay más que esto: captación temprana de los espíritus, embotamiento de la sensibilidad moral». Y un poco más adelante: «La cuestión magna consiste en rescatar la escuela para rehacer desde los cimientos la ciudadanía»<sup>51</sup>. Son ejemplos de hasta qué punto considera culpable a la Iglesia «oficial» de muchos males de España. Otro texto viene a ilustrar lo mismo; esto piensa del clero: «Guardo, en fin, delante del clero —escribe en 1922— la actitud ingenua de quien fia en el testimonio de los sentidos y cree que el sol rueda sobre nuestras cabezas. El clero es un cuerpo inmune con más predicamento e imperio que pudieran tener el médico, el maestro y el

militar si los fundiesen en una pieza. Único tronco venerable de España: puede probar que a su amparo y costa han vivido, como el muérdago en la encina, las clases españolas...»<sup>52</sup>. Pero todas estas consideraciones, aunque son datos muy significativos entre tantísimos otros, exceden el tema de la religiosidad en Manuel Azaña que se limita, insisto, a la dimensión íntima que no trasciende del corazón de cada persona. Las siguientes palabras de Santos Juliá ratifican esta afirmación, y son buena muestra de cierta sensibilidad religiosa que Azaña no perdería nunca, aunque desde muy pronto quedara relegada al sentimiento estético y al respeto profundo de las creencias de las personas y muy especialmente de las que amaba.

«Aparte de la decisión conservacionista de los lugares en los que se le abrió esa fuente de sensibilidad, y que enseguida extenderá a la mayoría de las órdenes religiosas, su pasada experiencia le ha dejado el poso de un profundo respeto a la intimidad de las creencias personales, muy en el estilo del catolicismo modernista. Nunca se permitió una ironía, ni siquiera una condescendencia sobre el cumplimiento de sus deberes religiosos por personas a las que conoce y ama, a comenzar por la propia Lolita, a quien suele acompañar los domingos hasta la puerta de los Jerónimos o a quien espera, conversando con los frailes, mientras está «oyendo misa en la basílica» de El Escorial. Jamás se le ocurrió alardear, como hacían otros compañeros de gobierno, de haber resuelto el problema religioso en su ámbito doméstico, presumiendo de que en su casa nadie asistía a misa. Nunca hizo cuestión política del hecho de que el presidente del gobierno y luego de la República fuera católico practicante —aunque no le gustaba nada que alardeara de las misas que oía— y siempre mostró respeto, teñido a veces de cierta paternal condescendencia, con frailes y monjas y hasta con los cardenales que fueron a visitarle. Azaña sintió hacia la creencia íntima religiosa, o las ceremonias de culto en que esa experiencia se vivía comunitariamente, el mayor respeto y expresó con acento inusual en la literatura religiosa de la época el lado terrible o espantoso de la presencia del hombre ante Dios»<sup>53</sup>.

## AZAÑA Y EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN

Llegamos así al «más célebre y polémico discurso de toda la historia del parlamentarismo español»<sup>54</sup>, el discurso de Azaña del 13 de octubre de 1931, en el que pronuncia las conocidas palabras «España ha dejado de ser católica». Ese día se discutía en el Parlamento el artículo 24 del proyecto constitucional que luego daría lugar al artículo 26 de la Constitución. Vamos a repasar brevemente el proceso de elaboración del texto constitucional en lo que a cuestiones religiosas se refiere, es decir, el artículo 26, siguiendo en buena parte la exposición que hace Julio de la Cueva en *El anticlericalismo español contemporáneo*.

Las tensiones en lo referente al tema religioso dentro de los grupos partidarios de la República empiezan a hacerse patentes ya durante el Pacto de San Sebastián, en agosto de 1930, en el seno del comité revolucionario que resulta de aquel encuentro. Los miembros católicos de entre los que destacan Miguel Maura y Niceto Alcalá Zamora eran casi siempre los protagonistas de los desacuerdos. El 14 de abril de 1931 se proclama la Segunda República bajo un gobierno provisional presidido por Alcalá Zamora, con Maura como ministro de Gobernación —lo que, de entrada, muestra la prevalencia de las tesis moderadas sobre las demás—, Fernando de los Ríos, socialista, como ministro de Justicia, el radical Alejandro Lerroux ministro de Estado, el

radical-socialista Marcelino Domingo ministro de Educación, y Manuel Azaña en el ministerio de la Guerra, entre otros. El mismo día 14, y fruto del acuerdo alcanzado en el seno del comité revolucionario, se elabora el Estatuto Jurídico del Gobierno Provisional, cuya regla tercera decía lo siguiente: «El Gobierno Provisional hace pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado, en momento alguno, pueda pedir al ciudadano revelación de sus convicciones religiosas». Según Julio de la Cueva equivale, sin más, a la proclamación de la libertad de cultos como vieja aspiración liberal y medida anticlerical mínima.

Los obispos españoles, en principio, mostraron buena disponibilidad hacia el nuevo Gobierno, y lo mismo ocurría con el nuncio del Vaticano, monseñor Tedeschi. Con este último se reunieron Alcalá Zamora y Lerroux y tranquilizaron su inquietud dándole palabra de que el Gobierno respetaría el Concordato con la Santa Sede de 1851 y de que no permitiría disposiciones antirreligiosas en el anteproyecto constitucional; a cambio, la Iglesia debería respetar la República y acatar sus normas. Pero no todos los obispos tendrían la misma actitud, y los hubo que desde el primer momento se manifestaron tremendamente hostiles al Gobierno de la República. Es el caso, por poner uno que hizo mucho ruido, del cardenal Segura, arzobispo de Toledo, sede primada de España cuyo cese llegó a ser moneda de cambio entre el Gobierno español y el Vaticano para la negociación del contencioso con la Iglesia.

Entretanto, el Gobierno Provisional iba elaborando sus proyectos y promulgó una serie de normas secularizadoras: disolución de las órdenes militares, supresión de la obligatoriedad de asistencia a actos religiosos en cárceles y cuarteles, prohibición de participación oficial en actos religiosos, fin de las exenciones tributarias a la Iglesia, etc. Entre esas medidas cabe destacar el decreto del 6 de mayo declarando voluntaria la enseñanza religiosa; esta medida se completó con una circular de la Dirección General de Primera Enseñanza enviada el día 13 de mayo, en la que, entre otras disposiciones, se señalaba la retirada de los crucifijos de las aulas donde hubiese alumnos que no recibían enseñanza religiosa. Ni que decir tiene, esto último se tomó como una grave ofensa a la religión por parte de los católicos.

El día 10 de mayo hubo graves incidentes en Madrid, entre los que destaca la quema de conventos, hasta el punto de que el Consejo de Ministros llegó a declarar el estado de guerra en la capital. En medio de estos acontecimientos hay que destacar la negativa por parte de Azaña a que saliese a la calle la Guardia Civil y su manifestación de que los conventos de Madrid no valían la vida de un solo republicano. Episodios de quema de conventos y ataques a edificios religiosos también tuvieron lugar en Levante y Andalucía, donde fueron especialmente graves los acontecidos de Málaga.

¿Hechos preparados por algún grupo político que quiere acelerar el proceso revolucionario y verlo realizado lo antes posible en medidas concretas? ¿Actos espontáneos por parte del pueblo, que identificaría revolución con «arrancar de cuajo el clericalismo»? «En un plano más general —escribe Julio de la Cueva— los sucesos de mayo pusieron de relieve la amenaza que pesaba sobre la República por parte de extremistas de uno y otro signo. Al tiempo, apuntaban hacia el hecho de que, en la lucha por la definición legal de la República, la cuestión religiosa iba a constituir un elemento fundamental, dotado, además, de una enorme carga simbólica»<sup>55</sup>.

En los días que siguieron a los acontecimientos de mayo el Consejo de Ministros acordó disolver por decreto la Compañía de Jesús. Azaña fue de los que más insistieron en el asunto; se trataba de dar una respuesta concreta a las acciones expresadas por el pueblo.

La prensa más radical, por su parte, se ocupaba de lanzar una fuerte campaña anticlerical, y los obispos a su vez reaccionaban a las agresiones a base de cartas pastorales y protestas. Por fin, en junio Maura decretó la expulsión de España del cardenal Segura, y quedó el moderado Vidal i Barraquer, obispo de Tarragona, al frente del episcopado.

El 14 de julio tiene lugar la solemne inauguración de las Cortes Constituyentes. Como observa Julio de la Cueva, «las posturas ante la cuestión religiosa no se definían fácilmente en términos de adscripción confesional». Sólo las minorías agraria y vasconavarra estaban dispuestas a defender la confesionalidad católica del Estado; la derecha liberal republicana abogaba por una regulación de las relaciones entre Iglesia y Estado a través de un concordato, pero «dentro de un régimen de libertad absoluta y separación de ambas potestades», y ello a pesar del catolicismo declarado de algunos de sus miembros —Alcalá Zamora y Maura, por ejemplo—. Son éstos ejemplos de posturas definidas ante el tema religioso por la parte católica. En el otro extremo estaban los radical-socialistas y radicales —estos últimos divididos frente a la cuestión religiosa—. El Partido Socialista abogaba por el laicismo, pero, como apunta Julio de la Cueva, sin estridencias; los socialistas no hicieron del anticlericalismo su causa, pues tenían claras prioridades en la lucha contra el capitalismo, por ejemplo. Sin embargo, en las Constituyentes «asumieron un programa extremo que incluía la disolución de los órdenes religiosos y la incautación de sus bienes»; al parecer, pronto se dejarían influenciar por posturas radicales. En cuanto a Acción Republicana, el partido de Azaña, lo señalado en su programa de mayo de 1931 era lo siguiente: «Estado laico. Separación de la Iglesia y el Estado. Secularización de instituciones y órdenes religiosos. Monopolización de la enseñanza por el Estado para la defensa de la cultura. Escuela única. Primera y segunda enseñanza gratuitas.»

Con este panorama general comienza el proceso de aprobación del texto constitucional. El anteproyecto de la Comisión Jurídica Asesora, en su artículo octavo, decía:

No existe religión de Estado.

La Iglesia católica será considerada como Corporación de Derecho Público.

El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas cuando lo soliciten y, por su constitución y el número de sus miembros, ofrezcan garantías de subsistencia<sup>46</sup>.

El artículo 12 del anteproyecto garantizaba la libertad de conciencia y la de religión y el derecho a ejercer cualquier culto privada y públicamente; el artículo 31 trataba del derecho a la enseñanza religiosa. No se decía nada sobre el divorcio.

Pero la Comisión Parlamentaria para la Constitución elaboró un proyecto constitucional más duro con la Iglesia, de modo que el anterior artículo octavo del anteproyecto quedaba expresado en el nuevo proyecto desglosado en dos artículos:

Art. 3. No existe religión de Estado.

Art. 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país.

El Estado no podrá en ningún caso, sostener, favorecer, ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

El Estado disolverá todas las órdenes religiosas y nacionalizará sus bienes<sup>57</sup>.

Otros puntos del proyecto que afectaban a la Iglesia aparecían en los artículos 25 (que afirmaba las libertades de conciencia y religión y prohibía las manifestaciones religiosas fuera de los templos), 41 (que reconocía la posibilidad legal del divorcio) o 46 (que señalaba el carácter laico de la enseñanza); pero el debate se aglutinó en torno al artículo 24. Dicho artículo separó claramente a las derechas de las izquierdas, como señala Julio de la Cueva. Según una apreciación del propio Azaña —anotada por Gómez Molleda<sup>58</sup>— había que distinguir entre «radicales» (los que trataron de mantener o de endurecer el texto de la Comisión Parlamentaria) y «moderadores» (quienes intentaron transformarlo para que fuese más moderado).

La Comisión Parlamentaria había empezado a trabajar el 28 de julio y presentó el proyecto de constitución el 18 de agosto. En el mismo seno de la Comisión las cosas no resultaron nada fáciles, «empezaba a quedar claro que el radicalismo con que el proyecto de constitución abordaba la cuestión religiosa no gustaba a todos, ni tan siquiera a todos los republicanos»<sup>59</sup>.

El 27 de agosto comenzó en las Cortes la discusión del proyecto constitucional. Durante los primeros días siguientes tuvo lugar el debate de la totalidad, y las diferentes posturas que se dibujaron dentro de la Comisión iban trazándose ahora en el conjunto de los diputados, creándose muchos grupos de opinión.

El día 10 de septiembre empezaba la discusión del Preámbulo y del Título Preliminar de la Constitución; el artículo tercero referido a la aconfesionalidad del Estado fue pospuesto para ser discutido junto con los artículos 24 y 25. Se trataba de demorar la cuestión religiosa para, mientras tanto, intentar solucionar el caso Segura, pues se contaba con que su dimisión «produjese efectos balsámicos sobre los 'extremistas'»<sup>60</sup>. Los «moderadores» entretanto, no dejaban de trabajar en busca de posiciones consensuadas; Acción Republicana, el partido de Azaña, fue uno de los grupos más comprometidos en esta línea de una búsqueda del consenso; por las enmiendas que presentó el miembro de este partido Enrique Ramos los días 29 de septiembre y 6 de octubre, comenzaban a perfilarse «las condiciones de la transacción que se avecinaba: el sometimiento de las congregaciones a una ley de excepción y la disolución de alguna de ellas»<sup>61</sup>; la Compañía de Jesús estaba en el punto de mira.

El 8 de octubre se inició el debate de los artículos referidos al tema religioso, a la familia y a la enseñanza. La discusión parlamentaria de los días 8, 9 y 10 estuvo muy «caldeada» y puso de manifiesto que «el clima precedente al voto del artículo 24 del proyecto constitucional era de máxima tensión»<sup>62</sup>. Los días 11 y 12 no hubo sesión de Cortes, pero el movimiento, la agitación, se dieron en la calle, en la prensa, y quedaron bien patentes a través de las distintas convocatorias que hicieron los diferentes grupos e instituciones.

El día 13 de octubre por la mañana se reunió la Comisión Parlamentaria para la Constitución; por once votos a favor y ocho en contra decidió modificar el texto del artículo 24 del proyecto constitucional teniendo en cuenta una propuesta de Miguel

Maura; Maura se había convencido de la necesidad de sacrificar a la Compañía de Jesús para así librar a las demás órdenes religiosas. Los católicos de la Comisión estaban dispuestos a permitir que esta medida apareciese en la Constitución como parte de una futura ley especial, tal vez con la esperanza de que dicha ley nunca llegara a aprobarse. El nuevo texto propuesto a la Cámara resultaba así:

Artículo 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado no mantendrá, favorecerá ni auxiliará económicamente a las Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas. Una ley especial regulará, hasta su extinción, la situación transitoria de los actuales perceptores del presupuesto del clero.

Las órdenes religiosas se sujetarán a una ley especial, ajustada a las siguientes bases:

1.º Disolución de aquellas Órdenes en las que, además de los tres votos canónicos, se preste otro especial de obediencia a autoridad distinta a la legítima del Estado.

2.º Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

3.º Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial, dependiente del Ministerio de Justicia

4.º Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por personas interpuestas, más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privados.

5.º Prohibición de ejercer la industria y el comercio.

6.º Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

7.º Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las Órdenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Al inicio de la sesión vespertina se procedió a votar el artículo 3 —que había sido pospuesto—, y quedó aprobado con 267 votos a favor y 41 en contra, en los siguientes términos: «El Estado español no tiene religión oficial»<sup>63</sup>. Durante la votación los diputados de Acción Republicana estaban reunidos para decidir su postura ante la modificación del dictamen previo del artículo 24. Los socialistas se oponían a la aprobación del nuevo texto, los radical-socialistas habían abandonado la Comisión. Como señala Santos Juliá «la actitud de estos dos grupos afectaba no sólo al futuro de la Iglesia católica sino a la posibilidad de mantener en pie a la propia coalición de gobierno»<sup>64</sup>, y éste era el verdadero problema político que preocupaba a Azaña. Además, en el seno de Acción Republicana también reinaba el desacuerdo: 4 ó 5 diputados querían votar con los socialistas. Azaña, por su parte, estaba «entre la espada y la pared». En opinión de Santos Juliá, dos razones le impedían hacer que su grupo se pusiera del lado de los socialistas: «un motivo de humanidad y estética» y el muy elevado riesgo de provocar la caída del Gobierno si se procedía de ese modo. En cuanto al primer motivo, estaba claro que le repugnaba lo de la expulsión de todas las órdenes religiosas; Azaña no se confesaba creyente pero sí mostraba una sensibilidad estética hacia lo religioso que le hacía valorar aspectos de la vida de algunas comunidades, como las celebraciones litúrgicas. Respecto al motivo político, la posible caída del Gobierno —porque Maura dimitiría, y probablemente Alcalá Zamora haría lo

mismo— le parecía una enorme contrariedad, de consecuencias muy negativas, que, entre otras cosas, entrañaría la ruptura de la Alianza Republicana, empujaría a Lerroux hacia la derecha, «y le dejarían a él a merced de los socialistas, o, lo que era peor, de los radical-socialistas, gentes por las que sentía la menor de las estimas políticas posibles<sup>65</sup>; además así se rompería la heterogeneidad que, en palabras de Azaña destacadas por Santos Juliá, «es la que ha hecho la revolución y traído la República». En la reunión que mantenía Acción Republicana mientras se votaba el artículo tercero, tras una encendida discusión, Azaña logró que su grupo asumiera esta solución: aceptar el dictamen de la Comisión, esto es, el nuevo texto con la propuesta de Maura, y que los diputados que no estuviesen de acuerdo se abstuviesen en la votación, así como introducir en el dictamen alguna modificación que lo hiciera aceptable a los socialistas, de manera que se pudiera evitar la ruptura de la unidad del Consejo de Ministros.

Tras la reunión Manuel Azaña pidió la palabra, «se hizo un silencio enorme, la tensión subió, los escaños se poblaron, y al pie de la tribuna presidencial se arremolinaron muchos diputados. 'Absolutamente sereno y tranquilo' empezó a hablar»<sup>66</sup>. Azaña comienza el discurso<sup>67</sup> aludiendo a la enmienda del diputado de su grupo, Enrique Ramos, presentada el 29 de septiembre, y que proponía la consideración de la Iglesia como una Corporación de Derecho Público, dentro de un régimen de separación entre Iglesia y Estado; el 6 de octubre Ramos presentaba una nueva enmienda: «Asimismo las Cortes Constituyentes determinarán en una ley qué órdenes religiosas serán disueltas y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistan». Pero el día 8, el Ministro de Justicia, el socialista Fernando de los Ríos, intentaba disuadir a las Cortes de la disolución de las órdenes religiosas, mas a pesar de la moderación de su discurso, mostró en él su disconformidad con la figura de la Corporación de Derecho Público para la Iglesia presentada por Ramos porque la consideraba incompatible con la aconfesionalidad del Estado. De ahí que Azaña hable en su discurso de «la perdigonada» que a tal enmienda (la de Ramos) disparó el señor Ministro de Justicia. Pero no se detiene en esto, no es el momento; simplemente lo enuncia para así tratar de llevar el discurso al fondo de la cuestión «buscando más allá del texto legislativo y de su hechura jurídica la profundidad del problema político que dentro de ellos se encierra». Lo que importa, dice Azaña, son las «realidades vitales de España», y a partir de ellas «hallar la norma legislativa y el método de gobierno que nos permita resolver las antinomias existentes en la realidad española de hoy». Partiendo de esas realidades vitales, sucede a veces que las cosas cambian, y pueden asimismo cambiar «principios tenidos por invulnerables», «inspiraciones vigentes durante siglos»; cuando es así se debe acudir con urgencia a la propia «capacidad de inventar», pues ateniéndose a lo antiguo sólo se corre mayor riesgo de topar con obstáculos cada vez más grandes, y no se resuelve el problema. Mas si se procede de esta última manera, recurriendo a los esquemas ya ineficaces, por la propia paralización que suponen, «se produce fatalmente, si el pueblo no está muerto, una revolución». Esto es lo que ha sucedido en España, y a esta idea de revolución se acoge Azaña para dar un primer impulso a su mensaje. Pero la revolución política española «no ha hecho más que plantear y enunciar aquellos otros problemas que han de transformar el Estado y la sociedad españoles hasta la raíz». De tres problemas se trata, según

Azaña: «el problema de las autonomías locales, el problema social en su forma más urgente y aguda, que es la reforma de la propiedad, y éste que llaman problema religioso y que es, en rigor, la implantación del laicismo de Estado con todas sus inevitables y rigurosas consecuencias». Deja así planteado y definido el problema religioso. A continuación, e incidiendo ya de lleno en él, presenta la premisa del problema con la famosa, polémica, lacerante para algunos, afirmación de que «España ha dejado de ser católica». Hay que proceder de acuerdo con esta premisa: «el problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica del pueblo español».

La «**España ha dejado de ser católica**» de Azaña ha llegado hasta los oídos de muchos como una espantosa aseveración, como sentencia poco menos que dictatorial que decidía de repente sobre el destino de España, país de tan honda raigambre católica. Durante la larga dictadura de Franco y aun hasta hace bien pocos años —sin olvidar a quienes aún permanecen en la onda de satanización de don Manuel— ha seguido siendo así.

Para Santos Juliá se trata, sencillamente de una constatación, de algo de lo que «casi en idénticos términos se lamentaba Vidal i Barraquer en su informe a Pacelli o el escrito que los Metropolitanos españoles envían a Pío XI, o, en fin, los informes depositados por muchos obispos en el Vaticano con ocasión de sus visitas *ad limina*, y que atribuyen también, como Azaña, la percepción de esa nueva realidad al cambio de régimen que ‘ha servido para exteriorizar realidades desconsoladoras’, un indiferentismo oculto ‘bajo lo que se tenía por religiosidad española’»<sup>68</sup>. No es, pues, insisto, más que una constatación de la realidad social española, y por tanto no se trata, como señala Santos Juliá, de ninguna originalidad de Azaña. Originalidad sin embargo sí la ve este autor en el hecho de que a partir de ahí Azaña pretenda organizar el Estado de acuerdo con esa realidad constatable, mientras que un eclesiástico ante el mismo panorama haría lo posible y lo imposible por tratar de devolver esta sociedad «descatolizada» a su antiguo ser, no dudando en pedir para ello ayuda al Estado.

Así pues, retomando el hilo del discurso del Ministro de la Guerra, el hecho de que «España ha dejado de ser católica» supone un claro problema político. No se trata de un problema religioso porque «el auténtico problema religioso no puede exceder de los límites de la conciencia personal, porque es en la conciencia personal donde se formula y responde la pregunta sobre el misterio de nuestro destino». Al tratarse de un problema político, para Manuel Azaña es cuestión de organizar el Estado español de acuerdo con esa «fase nueva histórica del pueblo español».

Antes de pasar a considerar este punto crucial del discurso Azaña se refiere a la especificidad del catolicismo español, a sus frutos, y a cómo ese catolicismo se insertaba a su vez en el seno de una Europa cristiana. Las circunstancias han cambiado, y también las de Europa, que desde hace tiempo, al menos en su pensamiento y en su actividad especulativa, ya no se puede decir que siga siendo católica. A España le llega ese turno. No puede desligarse del «sentido general de la civilización», pues «lo característico del Estado es la cultura» como, indica, dijera pocos días antes Luis Zulueta. Y la religión católica ya no daba las pautas de la cultura española; además, la Iglesia vivía muy al margen de la clase obrera, que era la que estaba por emerger, por salir a la luz como realidad con voz en el panorama de la sociedad española.

Desemboca así el discurso de Azaña en la cuestión fundamental que atañe a los textos que se discuten. Comenzará por plantear la cuestión de la separación entre la Iglesia y el Estado: ¿De qué separación se trata? Vuelve a aludir a la enmienda de Enrique Ramos por la que se proponía considerar a la Iglesia como Corporación de Derecho Público, de manera que por ahí quedase sujeta al Estado. Pero dicha enmienda no prosperó a causa del Ministro de Justicia, Fernando de los Ríos. A él se refiere inmediatamente después notando que no ofreció una solución alternativa a la enmienda de Ramos, y que ese vacío sobre la cuestión, por ser tal vacío, parece que hubiera de subsanarse con el Concordato de 1851, con el que nadie, y por supuesto tampoco De los Ríos, estaba de acuerdo.

Pasa después a considerar otras cuestiones como la del presupuesto del clero, a la que da poca importancia, dejando claro que se ha de suprimir; o la de los bienes de la Iglesia, que después de treinta años de desamortización volvieron nuevamente a manos de las órdenes religiosas y del clero, de manera tal que se pregunta si no serán «los nietos de aquellos colaboradores de Mendizábal y de los desamortizadores del año 36... los que han traído a España la tiranía, la dictadura y el despotismo».

Y entra ya de lleno en la «cuestión apasionante, por el dramatismo interior que encierra», de las órdenes religiosas. Ante este tema Azaña se sitúa como un miembro del Gobierno de España que asume una gran responsabilidad; diríase que ahora habla en nombre del Gobierno, más que en el suyo y en el de su partido. Dos cosas hay que tener en cuenta: «la obligación de respetar la libertad de conciencia», y «el deber de poner a salvo la República y el Estado». ¿Cómo compaginar estas dos consideraciones que parecen incompatibles? Ante la dicotomía apela a una instancia superior, a algo que, según Azaña, está por encima de la libertad de conciencia y por encima del mismo Estado: se refiere a la Salud del Estado; para mantenerla, o para lograrla en este caso, es cuestión de «adaptar el régimen de salud del Estado a lo que es el Estado actualmente»; y el criterio que ofrece para tal solución es el de «tratar desigualmente a los desiguales». ¿En qué consiste tal propuesta? Al no tener el Estado un principio de justicia irrevocable que aplicar a las órdenes religiosas ha de aplicarles un principio de utilidad social y de defensa de la República: «las órdenes religiosas —concluye Azaña— tenemos que proscribirlas en razón de su temerosidad para la República». Y, ¿quiénes son «desiguales», quiénes presentan ese factor de «temerosidad» para la República? Los jesuitas, porque tienen un cuarto voto de obediencia a un Estado extranjero, el voto de obediencia al papa. El dictamen que propone Azaña es el siguiente: «Disolución de aquellas órdenes en las que, además de los tres votos canónicos, se preste otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado». Pero la novedad del discurso de Azaña no es la disolución de la Compañía de Jesús, pues ya figura en la nueva redacción del artículo 24 del proyecto constitucional, sino el que dicha disolución de la orden «creo que debe quedar decretada en la Constitución»; Azaña no quiere dejarla a merced de una ley que llegará cuando llegue, prefiere incluirla en el texto constitucional para que tenga vigencia en el momento en que se apruebe la Constitución. Esta es una de las aportaciones de Azaña que permitirá lo pretendido: salvar a las demás órdenes religiosas, medida que intenta compensar con esta otra acerca de la disolución de la Compañía de Jesús por decreto constitucional. En cuanto a las demás congregaciones religiosas, aplicándoles el mis-

mo criterio de la salud del Estado, no ve que ninguna represente así, sin más, un atentado para la misma; al contrario, plantea más bien las consecuencias que acarrearía la medida de su disolución, y eso sí sería un mal para la República: «¿Es que yo voy a caer en el ridículo de enviar los agentes de la República a que clausuren los conventos de estas pobres mujeres, para que en torno de ellas se forme una leyenda de falso martirio y que la República gaste su prestigio en una empresa repugnante que estaría mejor empleado en una empresa de mayor fuste?».

Hay solamente una cuestión en lo que se refiere a algunas órdenes religiosas, en la que Azaña sí ve ese factor de «temerosidad», de peligro para la República: el ejercicio de la enseñanza, «esta acción continua de las órdenes religiosas sobre las conciencias juveniles es cabalmente *el secreto de la situación política por que España transcurre* y que está en nuestra obligación de republicanos y no de republicanos, de españoles, impedir a todo trance». Eso sí es para Azaña «una cuestión de salud pública», y, además, el Ministro de la Guerra habla por experiencia propia: lo que la enseñanza impartida en un centro religioso supone para la vida intelectual y moral de muchos jóvenes es para Azaña un drama tal que él no consentirá con su voto que se reproduzca jamás.

También tiene en cuenta Azaña la influencia que sobre la conciencia de la gente ejercen los religiosos que están al cargo de instituciones benéficas, y hace una alusión a la figura de la «hermana de la caridad» en respuesta a otra que hiciera días atrás el ministro de Justicia; su opinión al respecto es que los religiosos sigan al cargo de estas instituciones hasta que puedan ser suplantados por personal al servicio de la República.

Para ir concluyendo propone después a los miembros de la Cámara la asunción de sus responsabilidades en lo que al «peligro monástico» se refiere, y la consideración de todas estas cuestiones a la hora de emitir sus votos; «sois vosotros los jueces», les dirá. Santos Juliá viene a resumir con estas palabras la propuesta de Azaña: «¿Órdenes religiosas?, todas las que se quiera, excepto la que exija un voto de obediencia a un poder ajeno al Estado nacional, o sea, los jesuitas; pero ninguna dedicada a la enseñanza, a la industria o al comercio y, desde el mismo momento que sea posible, tampoco a la acción benéfica institucional»<sup>69</sup>.

Por último, queda la cuestión de la «situación parlamentaria». Azaña plantea a los diputados la necesidad de llegar a un acuerdo, en lo que para Santos Juliá es una lección de teoría política; si ningún partido tiene la mayoría, habrá que llegar a un consenso, encontrar «un texto legislativo que permita gobernar a todos los partidos que sostienen la República». Hay que obrar con los medios con que se cuenta. Así, Manuel Azaña se dirige sin tapujos al Partido Socialista, exponiendo la situación tal como se presenta. Finalmente concluye el discurso refiriéndose a su propuesta, que es la de su partido, Acción Republicana, «que no tiene por qué disimular su laicismo, ni su radicalismo constructor, ni el concepto moderno que tiene de la vida española...».

### ¿Cuáles fueron los resultados?

Lo que Azaña pretendía ante todo era llegar a una fórmula de transacción, y en la noche del 13 de octubre «se limitó, con mayor o peor fortuna, a cortar el nudo gordiano que impedía la transacción»<sup>70</sup>. Dicha fórmula, además, lograría mantener la coalición de gobierno, de manera que ni los republicanos de derecha ni los socialis-

tas la abandonasen. Pero ¿Qué sucedió? Los socialistas pidieron tiempo para deliberar pues, como apunta Santos Juliá, «se quedaron literalmente sin respuesta»<sup>71</sup> tras el discurso del ministro de la Guerra; por fin el grupo se sumó a la portura de Azaña y aprobó el nuevo texto del artículo 24 del proyecto, que junto con las salvedades de Azaña y la resolución de dar un plazo de dos años para suprimir los presupuestos del clero, se convirtió en el artículo 26 de la Constitución.

El texto se aprobó; pero de los miembros del Gobierno sólo lo votaron los socialistas (Largo Caballero, Prieto y De los Ríos), Casares y Nicolau (gallego y catalán respectivamente), y el radical Martínez Barrio. Alcalá Zamora y Maura votaron en contra, Lerroux no estuvo presente en la votación, y Domingo y Albornoz no votaron. Cuando se procedía a votar ya era de día, y la sesión terminó a la siete y media de la mañana del día 14 de octubre. Ese mismo día sería aún más intenso en movimientos y cambios: Alcalá Zamora presentaba su dimisión, y Maura haría lo mismo poco después. El objetivo de Azaña sólo se había cumplido por parte socialista... Pero lo curioso es que Azaña pasó a ocupar la Presidencia del Gobierno esa misma tarde. Lerroux, a quien le hubiese correspondido el cargo antes que a él, aducía estas razones para que dicho cargo lo ocupase Azaña: el éxito de su gestión como Ministro de la Guerra, el triunfo personal que representaba el discurso del día anterior —pues había encontrado la fórmula conciliadora—, su talento, su temperamento, y el hecho de dirigir un partido poco numeroso<sup>72</sup>. Manuel Azaña se resistió, pero no tuvo más remedio que aceptar. Lo que parecía en principio un cargo muy provisional vino a durar casi dos años.

\* \* \*

Queda así contextualizada la frase del discurso del 13 de octubre de 1931, «España ha dejado de ser católica». Como se ha visto, las claves de lectura están en lo que Azaña entiende por religiosidad: algo que para él concierne a la intimidad de la conciencia y por lo que siente todo el respeto posible, y en esas otras constataciones de la misma realidad de una España no católica, o al menos no católica en su gran mayoría, por parte de las autoridades eclesiásticas, de las que no hubiese resultado sorprendente oír una expresión similar<sup>73</sup>. Como la auténtica cuestión religiosa queda relegada a las conciencias, Azaña se dispone a resolver el problema político que tiene planteado la República, problema político que emerge del que se ha dado en llamar «problema religioso» y que es una cuestión que divide profundamente al Parlamento. Y es ahí donde juega su calidad de político, en la búsqueda de un consenso entre las distintas fuerzas políticas para que no se rompa la coalición de Gobierno. El discurso de Azaña fue muy aplaudido; por fin se alcanzó un acuerdo y se consiguió votar el artículo 24 del proyecto constitucional; pero al día siguiente la coalición se rompería. Es, tal vez, una prueba de que el «problema religioso» existía en la sociedad española con más peso y arraigo de los que Azaña sospechaba; de que la sensibilidad religiosa que él albergaba, ciertamente auténtica, religiosidad, si se la puede denominar así, antropológica —por profundamente humana—, no equivalía a la religiosidad de corte sociológico que sobreimperaba en muchas conciencias en España. De ahí la suma importancia del laicismo que Azaña quería implantar, un poco a ejemplo del francés que él tanto admirara en sus estancias en el país vecino. Manuel Aza-

ña veía, con razón, la raíz de todos los males de España en esa «irracionalidad» que se inculcaba en las conciencias de la gente. Por eso consideraba una doble necesidad: la de evitar ese proceso de perpetuación del imperio de la Iglesia en la sociedad española a través del logro de una sociedad laica, y la de hacer comprender a los españoles que la religión es una cuestión que atañe al hombre en la intimidad del ser. Cuestiones discutibles, es verdad, pero que vistas desde esa su realidad desnuda no tienen nada que ver con la satanización de Azaña, y más bien emplazan a esta última dentro de las consecuencias que le acarreó el querer «tocar» los intereses de la Iglesia, sin duda muy numerosos en aquella España de los años treinta.

Termino con unas palabras de José Luis Aranguren referidas a los intelectuales españoles en el exilio, que pueden resultar esclarecedoras porque muestran concisamente y con algo de distancia espacial y temporal que el *problema religioso* bien podía, en efecto, ir más allá de la intimidad de la conciencia y requerir un trato mucho más detenido y meditado del que Manuel Azaña llegara a imaginar:

«Es verdad, sí, que ellos (los intelectuales emigrados) tienden a reconocer en su reflexión sobre España que el catolicismo no es, como creyeron los políticos de la República, algo adventicio, sino, por el contrario, una realidad esencial al ser mismo de España, tal como ésta se ha constituido históricamente»<sup>74</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, José Luis. *Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea I (5/ I)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989.
- ABELLÁN, José Luis. *Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea III. De la gran guerra a la guerra civil. (5/ III)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991.
- ABELLÁN, José Luis. *Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea II (1875-1939)*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1993.
- ARANGUREN, José Luis. *Memorias y esperanzas españolas*. En *Obras completas*, volumen VI. Editorial Trotta, Madrid, 1997.
- ARANGUREN, José Luis. *Moral y sociedad*. En *Obras completas*, volumen IV, Editorial Trotta. Madrid, 1996.
- AZAÑA, Manuel. *Antología. 1. Ensayos*. Selección, prólogo y notas de Federico Jiménez Losantos, Alianza Editorial. Madrid, 1982.
- AZAÑA, Manuel. *Antología. 2. Discursos*. Selección, prólogo y notas de Federico Jiménez Losantos, Alianza Editorial. Madrid, 1983.
- AZAÑA, Manuel. *El jardín de los frailes*, Alianza Editorial, Madrid, 1997 (1ª 1981). Primera edición como libro en 1927. (Publicado parcialmente en «la pluma» en 1921 y 1922).
- JULIÁ, Santos. *Manuel Azaña. Una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- LA PARRA, Emilio, y SUÁREZ, Manuel (eds.). *El anticlericalismo español contemporáneo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.
- VILAR, Pierre. *Historia de España*, Librairie Espagnole. Paris, 1975 (Traducción de Manuel Tuñón de Lara).

## NOTAS

1. José Luis ARANGUREN. *Moral de la vida cotidiana, personal y religiosa*. En *Obras Completas*, tomo 2, p. 747.
2. Pierre VILAR. *Historia de España*. Librairie Espagnole. París, 1975. Traducción de M. Tuñón de Lara, pp. 70-71.
3. *Ibid.*, p. 90.
4. Antonio MOLINER PRADA, en Emilio LA PARRA LÓPEZ y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.). *El anticlericalismo español contemporáneo*. Biblioteca Nueva. Madrid, 1998, p. 111.
5. En 1884 Félix Sardá presentó el libro *El liberalismo es pecado*; era una tesis de los *integristas* surgidos del tradicionalismo que se extendió notablemente entre los católicos, especialmente entre algunos superiores de órdenes religiosas.
6. El texto corresponde a la proposición n.º 80 del *Syllabus*. Citado en José Luis ABELLÁN en *Historia Crítica del Pensamiento Español*. Espasa-Calpe. Madrid, 1989. Tomo V (1), p. 394.
7. *Ibid.*
8. *Ibid.*, p. 26.
9. Citado por José Luis Abellán en *Op. Cit.*, p. 395.
10. Manuel SUÁREZ CORTINA. *El anticlericalismo español contemporáneo*. *Op. Cit.*, p. 130.
11. *Ibid.*, p. 400.
12. *Ibid.*, pp. 158-159.
13. Manuel AZAÑA. *El jardín de los frailes*. Alianza Editorial. Madrid, 1997 (3). p. 171. (1.ª edición en 1927)
14. Manuel SUÁREZ CORTINA. *Op. Cit.*, pp.196-197.
15. José Luis ARANGUREN. *Memorias y esperanzas españolas*. En *Obras Completas*, tomo VI. Editorial Trotta. Madrid, 1997, p. 183.
16. JOSÉ LUIS ARANGUREN. *Moral y sociedad*. En *Obras Completas*, volumen IV. Editorial Trotta. Madrid, 1996, p. 163.
17. Pierre VILAR. *Op. Cit.*, p. 108.
18. Citado por José Luis Abellán en *Op. Cit.*, p. 411.
19. *Ibid.*, p. 405.
20. Datos tomados de la *Historia crítica del pensamiento español*, de José Luis ABELLÁN. Tomo 7 (La crisis contemporánea II). Círculo de Lectores. Barcelona, 1993.
21. Citado por J. L. ABELLÁN en *Historia crítica del pensamiento español*. Volumen 7, p. 83.
22. ARANGUREN, J. L. *Catolicismo y Protestantismo como formas de existencia*. En *Obras Completas*, tomo 1. Edit. Trotta. Madrid, 1994.
23. *Ibid.*, p. 375.
24. BOTTI, A. *La Spagna e la crisi modernista*. Citado por José Luis Abellán en *Op. Cit.*, p. 91.
25. Manuel SUÁREZ CORTINA. *Op. Cit.*, p. 181. Para todo lo referente al anticlericalismo es una obra de obligada referencia.
26. José Luis ABELLÁN. *Historia crítica del pensamiento español*. Tomo 5 (I), p. 37.
27. *Ibid.*, p. 378.
28. *Ibid.*, p. 379.
29. Pierre VILAR. *Historia de España*. *Op. Cit.*, p. 76.
30. *El jardín de los frailes* se publica parcialmente en 1922 en la revista «La Pluma», y aparece como libro en 1927. La edición por la que se cita aquí es la de Alianza Editorial de 1997, tercera reimpresión de la edición de 1981.
31. Véase María ZAMBRANO. *La Confesión: género literario*. Biblioteca de Ensayo Siruela. Madrid, 1995 (1ª Ed.1943).
32. Manuel AZAÑA. *El jardín de los frailes*. Alianza Editorial. Madrid, 1997, p. 13.
33. *Ibid.*, p. 42.

34. *Ibíd.*, p. 73.
35. *Ibíd.*
36. *Ibíd.*, p. 74.
37. *Ibíd.*
38. *Ibíd.*, p. 78.
39. *Ibíd.*, p. 5.
40. *Ibíd.*, p. 77.
41. *Ibíd.*, p. 78.
42. *Ibíd.*, p. 80.
43. *Ibíd.*, p. 82.
44. *Ibíd.*, p. 83.
45. *Ibíd.*, p. 84.
46. *Ibíd.*, p. 115.
47. *Ibíd.*, p. 84.
48. *Ibíd.*, p. 151.
49. *Ibíd.*, p. 160.
50. *Ibíd.*, p. 120-121.
51. Manuel AZAÑA: *Antología. Volumen I: Ensayos*. Antología de Federico Jiménez Losantos. Alianza Editorial. Madrid, 1982, p. 73.
52. *Ibíd.*, p. 80.
53. Santos JULIÁ. *Manuel Azaña. Una biografía política*. Alianza Editorial. Madrid, 1990, p. 127.
54. Federico JIMÉNEZ LOSANTOS, en Manuel Azaña. *Antología. Discursos* (tomo 2). Selección, prólogo y notas de Federico Jiménez Losantos. Alianza Editorial. Madrid, 1983, p. 29.
55. Julio DE LA CUEVA. *El anticlericalismo en la Segunda República y la guerra civil*. En *El anticlericalismo español contemporáneo*. *Op. Cit.*, p. 222.
56. *Ibíd.*, p. 231-232.
57. *Ibíd.*
58. Véase la nota 70 de la página 232 del texto de Julio de la Cueva.
59. *Ibíd.*, p. 233.
60. *Ibíd.*, p. 234.
61. *Ibíd.*
62. *Ibíd.*, p. 235.
63. Santos JULIÁ. *Manuel Azaña. Una biografía política*. *Op. Cit.*, p. 131.
64. *Ibíd.*, p. 130.
65. *Ibíd.*, p. 131.
66. *Ibíd.*
67. Sigo el Discurso de Manuel Azaña por el tomo 2 de la Antología de Federico Jiménez Losantos (*Manuel AZAÑA. Antología. 2. Discursos*) Alianza Editorial. Madrid, 1983. pp. 31-48.
68. Santos JULIÁ. *Manuel Azaña. Una biografía política*. *Op. Cit.*, p. 132. Véase también la correspondiente nota 118.
69. *Ibíd.*, p. 134.
70. J. DE LA CUEVA, en *El anticlericalismo español contemporáneo*. *Op. Cit.*, p. 238.
71. Santos JULIÁ. *Manuel Azaña. Una biografía política*. *Op. Cit.*, p. 134.
72. *Ibíd.* P. 136.
73. De hecho las hubo; no hay más que acudir a la primera carta pastoral de Isidro Gomá como primado de España, el 12 de julio de 1933, donde el futuro cardenal constataba la falta de convicciones religiosas de la gran masa del pueblo español, entre otros documentos que a su vez plasman esta realidad.
74. J. L. ARANGUREN. *Crítica y meditación*. En *Obras Completas*, Trotta, Madrid, 1997, vol. VI, p. 133.



EL COLEGIO «NUESTRA SEÑORA DEL PILAR»  
PRIMERA ETAPA (1939-1943)  
CASPE (ZARAGOZA)

Mercedes LLOP ALFONSO  
Alumna de la Facultad de Filosofía

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una investigación sobre la puesta en marcha y funcionamiento del Colegio «Nuestra Señora del Pilar» en Caspe. Caspe es cabecera de comarca del Bajo Aragón zaragozano; en la actualidad cuenta con ocho mil habitantes que se dedican básicamente a la agricultura y ganadería, también existen algunas industrias de textil. A lo largo de su historia ha representado el lugar de acontecimientos importantes para Aragón, se destacan dos hechos, el primero en el siglo XV cuando nueve compromisarios, elegidos tres por cada reino de la confederación aragonesa, uno de ellos san Vicente Ferrer, proclamaba desde el pórtico de la colegiata la elección de Fernando I el de Antequera como rey de Aragón. Este es «el más trascendental acontecimiento de la historia de Caspe; el llamado Compromiso de Caspe». El segundo hecho importante se desarrolla durante la guerra civil cuando «se ensayó en Caspe, como experiencia anarquista, la modalidad comercial del trueque o intercambio de especies y productos. Durante dos años fue un punto clave de la zona republicana. Al constituirse el Consejo de Aragón, fue designada capital y sede del citado consejo».

El planteamiento inicial ha sido conocer a partir de fuentes primarias y secundarias cómo surgió este centro, cómo funcionó, qué tipo de alumnos asistieron y en qué contexto de política educativa se enmarca.

Esta institución ha quedado en la historia de la cultura del pueblo y de las personas que asistieron a la misma no sólo por la formación recibida sino por la implicación del profesorado en actividades culturales y municipales.

Se analizan los dos primeros años de funcionamiento porque en ellos se consolida la estructura y funcionamiento de un centro que a lo largo de treinta años dio respuesta a la necesidad formativa del bachillerato y otros estudios, de la población asentada en Caspe.

El recorrido por la política educativa del momento hasta finales de los sesenta se ha considerado importante por las repercusiones que tuvo en este centro y como marco teórico de este trabajo.

Se han seguido dos líneas metodológicas; por un lado se ha acudido a los archivos municipales y fuentes bibliográficas con la finalidad de aportar documentación impresa para su estudio, evaluación y crítica así como para dar fiabilidad a la inves-

tigación. Pero se resalta el papel importante que ha representado en esta investigación las aportaciones de diferentes personas relacionadas con el centro las cuales han dedicado su tiempo y esfuerzo, mediante entrevistas que han sido grabadas o recogidas en apuntes, para contribuir con su experiencia, sus críticas y sus recuerdos a contrastar información, aportar nuevos datos que han remitido a nuevas fuentes y sacar conclusiones para conocer mejor no sólo el tema de la educación secundaria en Caspe, sino muchos aspectos de la historia y la cultura de este municipio que hubiesen sido desconocidos para una parte importante de la población.

Este trabajo supone el inicio de un recorrido por el desarrollo de la enseñanza media en Caspe que se completaría con la creación de otros dos institutos públicos, su funcionamiento y evolución hasta la actualidad.

## **2. POLÍTICA EDUCATIVA (1938-1970)**

Al igual que en otros sectores, la política educativa, en el periodo que va desde 1939 hasta 1975 ofrece un panorama no uniforme y variable en función de las fuerzas políticas que predominan en un momento u otro.

Sin embargo, se van a producir importantes cambios en el panorama educacional español que se inician con el desmantelamiento de la tarea realizada por la Segunda República:

«Los años de la guerra civil son, en el bando triunfante, años dedicados fundamentalmente a la desmantelación de la obra republicana. Frente al laicismo escolar, la educación será confesional dentro de un marco teórico que llegará al paroxismo; no sólo la enseñanza de la religión será obligatoria, sino que lo serán también las prácticas religiosas tanto para los profesores como para los alumnos».

La educación se politiza totalmente. Los valores religiosos tradicionales se convierten en la base de los valores políticos nacionalistas, se trata del llamado «nacionalcatolicismo».

Estos primeros años suponen un declive importante tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo; se interrumpe el proceso democrático y la extensión de la enseñanza a todas las clases sociales así como se paralizan todas las experiencias e innovaciones surgidas anteriormente.

La Iglesia Católica irrumpe de forma muy acusada en la educación tanto desde las jerarquías como desde instituciones particulares. El estado lamentable, tanto físico como psíquico, que dejó la guerra civil en todos los aspectos de la vida se deja notar al principio con mayor intensidad. Sin embargo, poco a poco se dio un empujón grande a la educación para avanzar progresivamente hasta llegar a una situación equiparable a la de otros países democráticos en la actualidad, si se tiene en cuenta el retraso considerable de nuestro país en materia educativa desde principios de siglo y en comparación al entusiasmo que caracterizó la educación en otros países europeos por la misma época.

«España había logrado remontar en gran parte su casi atávica situación de penuria y presentar en el panorama europeo una imagen por lo menos digna. Entre 1939 y 1975, la población creció aproximadamente un 40 por 100, pero el número de escolares de enseñanza primaria se duplicó, el de secundaria se quintuplicó y el de ense-

ñanza superior se multiplicó por ocho. Un mínimo esfuerzo comparativo con otros países de nuestro entorno serviría para dejar claro que, pese a las dificultades connotadas a un régimen autocrático y a los errores de programación y de gestión, la etapa acabó por arrojar un balance bastante positivo. Balance en el que habría también que valorar la promoción de una masa de población lo suficientemente educada como para protagonizar un tránsito a la democracia, que ha sido calificado de ejemplar».

Al iniciar este recorrido histórico por la política educativa de nuestro país a partir del periodo de la guerra civil, inicio de la etapa en la cual se enmarca esta investigación, hay que nombrar al ministro que ejerció su cartera durante el periodo bélico que fue Pedro Sáinz Rodríguez, quien realizó la tarea de desmantelamiento de todo aquello que la República había realizado.

El Ministerio de Educación Nacional, nombre por el cual se le designaba entonces, tuvo como representante a José Ibáñez Martín durante el periodo que va de 1939 a 1951. Nació en Murcia en 1898, era catedrático de instituto que contaba con gran prestigio, había militado en la CEDA durante la República y pertenecía a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P). Este nombramiento por parte del Jefe del Estado supuso una opción más cercana a la influencia de la Iglesia con la consiguiente tensión por parte de la Falange que estuvo en pugna con la anterior en este periodo. La participación de Falange se centró de modo especial en el ámbito universitario.

Entramos en una etapa de surgimiento de diferentes legislaciones que llevarán al sistema educativo por un camino de tanteos, aciertos y fracasos, en algunos casos.

La primera ley es de 20 de septiembre de 1938, sobre la reforma de la segunda enseñanza. El bachillerato de la etapa republicana se basaba en una concepción progresista: como prolongación de la enseñanza primaria y como medio para la formación básica del hombre y del ciudadano.

Sin embargo esta ley lo concibe como «el instrumento para, rápidamente, influir en la transformación de la sociedad y en la formación intelectual y moral de sus futuras clases directivas». Sin lugar a dudas se trataba de una ley elitista surgida a partir de una necesidad del sistema para obtener una clase media formada para la nueva sociedad.

En 1940 se crea por medio de una ley el Consejo Nacional de Educación. Se trata de un órgano consultivo de carácter estamental compuesto por personas adictas al régimen. En 1942 se promulga la ley Orgánica del Ministerio de Educación Nacional la cual establece una estructura ministerial que se prolongaría bastantes años.

En 1943 nace una ley sobre Ordenación de la Universidad Española. Se trata de una ley de predominio falangista en cuanto que afirma el monopolio estatal respecto de la Universidad. Así el rector deberá ser un catedrático militante de FET y de las JONS, los profesores necesitarán de un certificado de la Secretaría General del Movimiento en que conste la adhesión a los principios del Estado, que son los de la Falange, los órganos de gobierno son designados desde la jerarquía de mando, etc.

En 1944 sale una ley de Protección Escolar que supone el inicio de unas acciones que tienen como finalidad extender y facilitar la educación.

El 17 de julio de 1945 sale a la luz la primera ley importante sobre Enseñanza Primaria, ya que desde la República no se había legislado sobre esta etapa educativa. Se

trata de un documento de predominio eclesiástico; las escuelas se clasifican en públicas, privadas y de la Iglesia, la religión se reafirma como principio fundamental de la enseñanza.

Todavía bajo el ministerio de Sáinz Rodríguez, en 1949, se publica una ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional, construida sobre la estructura institucional anterior.

En 1951 es nombrado ministro de Educación Nacional el catedrático de filosofía del derecho, Joaquín Ruiz-Giménez. También era hombre de ACN de P, ex-embajador ante la Santa Sede y uno de los promotores del Concordato que se firmaría en 1953. Se produce una cierta liberalización, aunque la rigidez del sistema provoca la crisis estudiantil de febrero de 1956.

Durante este periodo la atención se centra fundamentalmente en la enseñanza media y la enseñanza profesional. La nueva ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953, deroga la de 1938 y supone el cierre del contexto beligerante en el que ésta se promulgó. Aunque mantiene los principios del nacionalcatolicismo contribuye a la extensión de la educación hasta los catorce años, al dividir el bachillerato en elemental y superior. El título de bachillerato elemental se extendió considerablemente.

La formación profesional había permanecido regulada por el Estatuto de 1928 hasta 1949. La ley de bases de la Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio de 1949 procura una nueva vía, la creación del bachillerato laboral, superación de la vieja concepción de artesanal. Este bachillerato laboral constaba de un año de formación general y cuatro de especialidad: agrícola y ganadera, industrial, minera, marítima y «profesiones femeninas». En 1953 se elabora la ley sobre enseñanzas comerciales y el 20 de julio de 1955 surge la ley de Formación Profesional Industrial con un reconocimiento claro del fracaso del bachillerato laboral. Se trataba de poner a la formación profesional en estrecho contacto con la industria mediante la creación de escuelas de aprendizaje y de maestría, al mismo tiempo que se formaliza la obligación para las empresas de abonar la cuota de formación profesional que, estipuladas por la Iglesia, la organización sindical y la industria privada, experimentan un notable crecimiento. La enseñanza primaria seguía por los caminos trazados con una implicación mayor de la inspección de ese nivel educativo al tiempo que se emprendió una importante campaña de construcciones escolares.

Es importante resaltar en este momento histórico la influencia en la política educativa del país de importantes acontecimientos como el ingreso de España en la UNESCO (1952) y en la ONU (1955), la firma del concordato con la Santa Sede (1953), que daría nueva cobertura a las instituciones educativas de la Iglesia y la firma de un convenio con los Estados Unidos.

En la década de los cincuenta se inicia la industrialización, esa tendencia sería denominada como «tecnocrática» y llevaría al país a su despegue económico. A partir de 1956, tras la caída de Ruiz-Giménez, se produce un cambio en la orientación que había ostentado tradicionalmente el Ministerio de Educación Nacional. En vez de un católico de la ACN de P será un falangista el ministro elegido: Jesús Rubio García-Mina. En 1956 se crea el bachillerato laboral y la reglamentación de las delegaciones administrativas periféricas del Ministerio. Se reorganiza el Sindicato Estudiantil Universitario (SEU).

El 20 de julio de 1957 surge la ley de ordenación de las enseñanzas técnicas. También se crean veinte mil nuevas plazas de maestros de enseñanza primaria; se reorganiza el Curso Preuniversitario, entre el bachillerato y la universidad, creado en la etapa anterior y se crea la Junta Central de Construcciones Escolares.

Durante el ministerio de Rubio García-Mina se crea la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica y del Centro de Documentación Didáctica de Enseñanza Primaria; creación de las Escuelas Nocturnas de Magisterio ante la fuerte demanda de alumnos para estos estudios. En 1959 nace la ley de Protección de los Colegios Mayores Universitarios; ley relativa a las Universidades Laborales; ley sobre la Construcción de nuevos Institutos de Enseñanzas Medias; nueva reorganización del Curso Preuniversitario y creación de Escuelas Universitarias experimentales.

En los últimos años del ministerio de Rubio la Santa Sede decide otorgar estatuto de universidad de la Iglesia a la Universidad de Navarra, creada y dirigida por el Opus Dei desde diez años antes, lo cual significó la ratificación del Convenio entre España y la Santa Sede.

En julio de 1962 fue nombrado ministro de Educación Nacional el profesor Lora Tamayo. Había sido vicerrector de la Universidad de Madrid, director del Instituto de Química del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y animador del Patronato Juan de la Cierva de Investigación Científica y Técnica, del mismo Consejo de Investigaciones Científicas. Su ministerio duró hasta 1968 y se caracterizó por una especial atención a la enseñanza primaria, base fundamental de todo el sistema educativo. La ley de 29 de abril de 1964 supone la extensión de la escolaridad obligatoria hasta los catorce años. Esta ley se completa con la de 21 de diciembre de 1965, sobre la reforma de la enseñanza primaria, cuya aportación esencial será la elevación del nivel académico de los estudios de magisterio, exigiéndose para el ingreso en la Escuela Normal el título de bachiller superior que la legislación republicana ya había implantado en 1931.

En el ámbito de la enseñanza media debe destacarse la ley de 8 de abril de 1967, que unificó el primer ciclo de enseñanza secundaria —bachillerato elemental—, desapareciendo el bachillerato laboral de este nivel, si bien se conserva todavía el de nivel superior de este carácter. Al unificar el bachillerato elemental se estimulaba la tendencia hacia su generalización y se preparaba el camino a la ley general de educación, que unificaría este nivel con el de la antigua enseñanza primaria.

Durante este ministerio se tomaron medidas importantes tales como la creación de una subsecretaría de Enseñanza Superior dentro del mismo y el posterior cambio (1966) del propio Ministerio, que pasó a denominarse «Ministerio de Educación y Ciencia». En 1963 se modificó la ley de Ordenación Universitaria y se reorganizó las enseñanzas técnicas con la finalidad de atraer a buena parte del alumnado. El SEU avanzaba con inevitable decadencia; se procuraron otras formas de asociacionismo. En 1965 salió una ley sobre estructura de las facultades universitarias que serviría de antecedente a la reforma del periodo posterior. También se concedieron reconocimientos civiles, en diversas condiciones, a las universidades de la Iglesia, que por entonces eran cuatro: Navarra, Deusto, Comillas y Pontificia de Salamanca.

En la época de Lora Tamayo se establece que el periodo de escolaridad obligatoria abarcará hasta los catorce años de edad mediante la ley de 1964. También se crea un nuevo cuerpo en el ámbito de la educación primaria: el de directores escolares.

En la enseñanza media continúan los movimientos de reforma y la creación de diferentes tipos de centros públicos y privados de este nivel (centros de patronato, colegios libres adoptados, secciones filiales y secciones delegadas de los institutos de enseñanzas medias, etc.). En 1963 se reestructura la Dirección General de Enseñanza Media. En estos momentos surgen iniciativas muy interesantes tales como el Centro de Enseñanza Media por Radio y Televisión y la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio, con la finalidad de paliar la tradicional falta de preparación pedagógica de este profesorado.

Destacamos que se toman unas medidas que indican una tendencia aperturista en este momento tales como la ley de prensa de 1966 y la ley reguladora del ejercicio del derecho a la libertad religiosa de 1967.

El clima de tensión universitaria trae como consecuencia un nuevo relevo en el Ministerio de Educación y Ciencia; entra José Luis Villar Palasí, catedrático de Derecho administrativo. El nuevo ministro ejerce una importante acción en el ámbito universitario, pero es conocido por la reforma global referida al conjunto del sistema educativo. Fue considerado como un «tecnócrata». Este ministro tuvo que afrontar la difícil coyuntura universitaria, acción que se tradujo en la promulgación de un decreto-ley en junio de 1968 sobre las medidas urgentes de reestructuración universitaria. Se crean tres universidades nuevas en Madrid, Barcelona y Bilbao, y otras instituciones de nivel universitario para dar respuesta a la masificación creciente. Se toman medidas para regular las Asociaciones de Estudiantes.

Se conoce como el Libro Blanco al documento crítico que refleja el análisis y la necesidad de una reforma global. Su título es *La educación en España: bases para una política educativa*. Este libro significa la difusión y debate de unos problemas hasta entonces sin precedentes en la sociedad española. En base a este documento se elaboró la Ley general de Educación y de Financiamiento de la Reforma Educativa que, tras su discusión durante tres meses en las Cortes, fue finalmente aprobada en agosto de 1970.

Esta ley inicia su andadura con una falta de financiación. El equipo de Villar realizó importantes acciones como fue la creación del Centro Nacional para la Investigación y el Desarrollo de la Educación (CENIDE); creación de nuevas universidades en Córdoba, Málaga, Santander y Extremadura; los institutos politécnicos pasaron a llamarse universidades politécnicas, se crearon nuevas facultades. Las antiguas escuelas profesionales de grado medio (Magisterio, Comercio, Ingeniería Técnica, Aparejadores) fueron convertidas en escuelas universitarias y adscritas a las universidades más próximas. Otra importante creación en estos años es la Universidad Nacional de Educación a Distancia (1972), aunque, sin duda, la aportación más importante de la ley del setenta fue la creación de la Educación General Básica, obligatoria y gratuita entre los seis y los catorce años, integrando así nuestro sistema educativo al de las enseñanzas que se imponía en el ámbito europeo. Se adoptaron medidas para la mejora de la calidad de la enseñanza: elevación del nivel retributivo de los docentes, mejor equipamiento en las escuelas, etc.

Finaliza aquí el reflejo de un periodo en la historia de la educación en España en el cual se enmarca los 25 años de funcionamiento de la institución que se investiga, con las leyes más importantes, algunas de las cuales afectaron al Colegio «Ntra. Sra. del Pilar».

### **3. EL COLEGIO «NUESTRA SEÑORA DEL PILAR»**

#### **3.1. Primeros intentos (1939)**

Los primeros pasos que se realizan para formar un centro de enseñanza media en Caspe se dan al finalizar la guerra civil. Como en otros aspectos de la vida, en el ámbito escolar se había producido una situación caótica. Finalizada la guerra, algunas personas cultas del pueblo empiezan a preocuparse de las posibilidades reales para poner en marcha de nuevo un camino que la guerra había machacado. Así se realizan gestiones con dos personas que residen en Madrid pero que están dispuestas a venir a Caspe para poner en marcha un centro de enseñanza media. Marcelino Tamayo Gea, junto a otro compañero se dirigen al Ayuntamiento de Caspe mediante una larga carta en la cual exponen las razones que les han llevado a realizar las gestiones oportunas con este fin y que no han sido posibles hasta la fecha. En dicha carta exponen las condiciones del contrato que Ayuntamiento y profesores titulares tendrán que firmar y quedan a la espera de una respuesta. Se propone un contrato por cinco años durante los cuales se impartirían clases de Bachillerato y después del séptimo curso los alumnos estarían preparados para realizar el «Examen de Estado» en la Universidad.

Esta carta está llena de rabia y resignación porque la propuesta no se llevó a cabo por razones que se desconocen.

#### **3.2. Los inicios (1940)**

El interés por la creación de un centro de enseñanza media aumenta entre los padres y las madres que desean una preparación para sus hijos con el objetivo de ir a la universidad posteriormente. En el mes de septiembre de 1940 se reúnen un grupo de personas para tratar el tema y se empieza a funcionar durante el curso 1940/41 con tanteos y ensayos. Se habilita un espacio en los locales que el Ayuntamiento de Caspe cedió a los Padres Franciscanos en base a la disponibilidad de esta orden para impartir enseñanza en el pueblo (anteriormente el convento perteneció a otras órdenes religiosas que por acuerdos entre ellas se redistribuyeron entre las diferentes localidades). Se ocuparon aulas que daban al patio en la parte baja del edificio.

Durante este primer año de funcionamiento la situación legal del centro era un tanto confusa. Desde Caspe se pidió al Instituto Miguel Servet de Zaragoza asesoramiento para ver cómo se podía legalizar la situación. Don Teófilo García Castejón, secretario de dicho instituto, les aconsejó que se matriculasen en el Colegio San Felipe de Zaragoza, que era un centro de acogida de chavales sin estudios de titularidad privada ( hoy este centro de iniciativa privada se encuentra cerrado y en el lugar que ocupó se halla el Museo Pablo Gargallo).

Don Narciso Salillas, director del Colegio San Felipe, envió a Caspe a don Teófilo García y el Sr. Francisco Alloza que estaba en el centro como educador, ya que la guerra interrumpió sus estudios de teología en el Seminario de Zaragoza. Allí realizaron unas pruebas de ingreso a aquellos alumnos que iniciaban el bachillerato para tener la titulación académica correspondiente.

En este momento se empiezan a definir las líneas del centro y las características del mismo. Funcionó con tres licenciados, un profesor de Religión que era un franciscano, uno de educación física y algún profesor auxiliar para clases de cultura general.

Este curso fue muy significativo para los alumnos que asistieron ya que supuso un regreso a la escuela y una reincorporación a los estudios después de unos años de dispersión por diferentes lugares del pueblo para asistir a unas clases intermitentes pues se funcionaba «como se podía y donde se podía», según expresión de algunos de ellos.

### 3.3. La formalización (1941)

En dieciocho de septiembre de 1941 se firma el contrato de la fundación en Caspe de un Colegio de Segunda Enseñanza entre don Fermín Morales Cortés, alcalde, como representante del Excmo. Ayuntamiento y don Edmundo Díaz Ruiz, licenciado en Ciencias Químicas como director del nuevo centro que se denomina «Nuestra Señora del Pilar». Popularmente se le conoce como el «Instituto Virgen del Pilar».

El hecho de que se le denomine «Instituto» y no «Colegio» (nadie en el pueblo lo identifica con la denominación de colegio) se debe a que durante la Segunda República funcionó en las mismas dependencias el Instituto Joaquín Costa.

El director será el propietario y administrador por un periodo de cuatro años.

En el contrato se especifican los estudios que podrán realizarse en el nuevo Colegio:

- Preparación para el ingreso al bachillerato.
- Bachillerato.
- Cursillos de instrucción para artesanos de la localidad a partir de las seis de la tarde con contenidos de matemáticas, contabilidad, dibujo, historia, geografía y gramática.

Los precios para estas enseñanzas serán de cincuenta a sesenta pesetas mensuales para el Bachillerato y cuarenta pesetas mensuales para los cursillos.

El Ayuntamiento podrá intervenir en el régimen interior del Colegio, a fin de comprobar el grado de enseñanza, moralidad y disciplina que preside el normal funcionamiento de dicho centro. También lo hará para revisar los libros de cuentas y matrícula del centro. Asimismo subvencionará con ocho mil pesetas para el presente curso. En los dos años sucesivos la subvención será de diez mil pesetas.

Si los ingresos por la enseñanza alcanzasen la cifra de 48.000 ptas. el Ayuntamiento disminuiría la subvención en un treinta por ciento de lo que exceda de dicha cantidad.

El director se compromete a dar clases a los alumnos pobres de la localidad bien dotados de inteligencia, para lo cual se constituye un Tribunal encargado de realizar unas pruebas para acceder a becas de estudio que se fijarán cada año.

Después de la guerra había en Caspe un importante puesto de Policía Nacional que contaba con un número aproximado a la veintena de policías. Los hijos de éstos, así como los de la Guardia Civil y funcionarios del Ayuntamiento podían estudiar de forma gratuita en el Colegio.

El Ayuntamiento también cederá el mobiliario sin alquiler de ninguna clase mientras siga en vigor el presente contrato.

Los profesores del Colegio no podrán dar clases particulares o colectivas fuera del Centro de materias que enseñan en el mismo más que a los alumnos matriculados.

Hay que destacar la formación que daban algunas personas del pueblo que por circunstancias laborales estaban de paso en Caspe, pero que conocían perfectamente una

materia determinaba y asistían al colegio para preparar a los alumnos, como es el caso de Leopoldo Isla que era interventor en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Aragón y Rioja que daba cinco horas diarias de matemáticas, porque le gustaban mucho y para que los alumnos tuvieran una buena preparación.

*Alumnos de los primeros cursos fueron:*

Joaquín Serrano Dolader  
Florencio Repollés Julve  
Santiago Lapuerta Serrano  
Octavio Jover Gimeno  
Octavio Moliner  
Agustín Andrés Miró  
María Carmen Dolader Cirac  
Encarnita Giménez Menor  
Ana María Giménez Menor  
Laura Faci Bayod  
Pilar Bascañana de Castro  
Amantina Ramón Muñoz  
Francisca Alabar Areste  
Gloria Casas Buisán  
M.<sup>a</sup> Luisa Casas Buisán  
Manuel Guíu Latre  
Rosario Quílez Luquín  
Mercedes Valls  
Agustín Moré Campos  
Carlos Moré Campos  
Carmen Barrachina  
M.<sup>a</sup> Carmen Camón  
Ramón Meseguer Albiac  
Valentín Catalán Salas

Durante el curso 1941-42 surgieron problemas de importancia que no se reflejan en los documentos de forma explícita pero sí quedan las convocatorias a reuniones para tratar el tema de la rescisión del contrato mantenido con don Edmundo Díaz por incumplimiento del mismo por parte del profesor.

El Sr. Alcalde a petición del Excmo. Ayuntamiento y de la Comisión de Padres de alumnos le comunica el acuerdo y el director del centro cesa como tal y como propietario. En la instancia que presenta al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Superior comunica que la razón de su cese es la necesidad de trasladarse de residencia por razones de estudio. El diecisiete de junio de mil novecientos cuarenta y dos se firma el contrato de rescisión. La propuesta para la nueva dirección recae en don Marcelliano Pérez Fernández.

### 3.4. La consolidación (1942)

El curso 1942/43 representa el inicio de una etapa de consolidación de la estructura y funcionamiento del Colegio.

Nuevos profesores se incorporan a la enseñanza y se editan una serie de boletines y folletos con la finalidad de atraer a nuevos alumnos.

La planificación de actividades se encuadra dentro de los programas oficiales y se trabaja duro para que los alumnos destaquen en los exámenes.

El valor que se da al Bachillerato es como una preparación para el acceso a una carrera universitaria. Nos encontramos, en este sentido, dentro del criterio general explícito en la legislación del momento.

En el informe que el director eleva al Excmo. Ayuntamiento de Caspe en relación al curso que nos ocupa destaca el aumento del interés por el estudio en todos los alumnos y una mayor disciplina. El número de alumnos de Enseñanza Media es de sesenta y cinco; el de Enseñanza Primaria cincuenta y cinco, catorce alumnos en las clases nocturnas de Contabilidad y Cálculo Mercantil; finalmente, 62 alumnos en otras materias. El total de alumnos matriculados es de 190 de los cuales quince tuvieron beca.

El colegio era masculino legalmente, pero, en realidad asistían también chicas pues la ley permitía que en los pueblos donde no hubiera instituto las chicas podían tener un tutor. Los licenciados firmaban las actas de las alumnas aparte de las de los alumnos.

Se escribió una carta dirigida a don José María Albareda, natural de Caspe, solicitando apoyo para conseguir del ministerio la admisión de alumnas en el Colegio.

#### CUADRO DE PROFESORES PARA EL CURSO 1942-43

##### Enseñanza Media

Director: D. MARCELIANO PÉREZ FERNÁNDEZ

Lic. en Filosofía y Letras

Secretario: D. JESÚS PIERA GUIRAL

Lic. en Ciencias Exactas

D. DOMINGO PUNTES CUBELES

Lic. en Ciencias Químicas

D. EMILIO ARIJA RIVARES

Lic. en Filosofía y Letras

Srta. MARÍA SALTO RUIZ

Lic. en Filosofía y Letras

D. ANTONIO DEL CACHO TIESTOS

Lic. en Derecho y Presbítero

D. DANIEL SOLA RUIZ, Aparejador

D. EDUARDO MUROS RUIZ, Médico

Enseñanza Primaria

R.P. Franciscano MARIANO CATALÁN

D. RAFAEL CUBELES POBLADOR

Clase nocturna de Cultura General

D. DANIEL SOLA RUÍZ

D. JESÚS PIERA GUIRAL

D. FRANCISCO ALLOZA BELENGUER

D. AURELIO PÉREZ GONZÁLEZ

MATRÍCULA PARA EL CURSO 1942-43

La Secretaría del Centro estará abierta al público de diez de la mañana a una de la tarde, para hacer la inscripción de matrícula ordinaria, del 1 de septiembre al 30 del mismo mes.

Terminado este plazo, se abonarán derechos dobles.

EXÁMENES DE INGRESO

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Matrícula del 1 al 12. Exámenes el día 25 del mismo mes.

BECAS

La Dirección del Colegio «Ntra. Sra. del Pilar» concederá varias becas a los alumnos pobres y más capacitados. Las solicitudes, acompañadas de un certificado de pobreza, expedido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y dirigidas al Sr. director del Colegio, deberán presentarse antes del 20 del presente mes de septiembre.

HORARIO DE CLASES

Los alumnos de Bachillerato y Primaria, a partir del día 2 de octubre harán la entrada en el Colegio a las nueve de la mañana; por la tarde, la entrada será a las tres para salir a las seis treinta.

ACTOS APERTURA DEL CURSO

En cada curso se realizaba una serie de actos para hacer un comienzo de curso con solemnidad y con la asistencia de las Autoridades y Jerarquías.

La apertura del curso académico 1942-43, el día 1.º de octubre contó con los siguientes actos:

A las diez de la mañana, Misa cantada con sermón, a cargo del R.P. Franciscano Mariano Catalán, profesor del Centro, en la Santa Iglesia Parroquial.

A las once y en los locales del Colegio, discurso de apertura, a cargo del Sr. director, sobre el tema: «La mística española y el lenguaje».

Por último, tras el reparto de premios a los alumnos más distinguidos del Curso pasado, el Sr. Alcalde dirigirá unas breves palabras de saludo a los colegiales y familiares asistentes.

A las nueve treinta deberán encontrarse en el Colegio todos los alumnos del mismo, sin excusa alguna.

A este acto quedaban invitadas cuantas personas desearan asistir.

#### PLAN ACTUAL DE ESTUDIOS

##### PRIMER AÑO

Religión

Lengua Latina

Lengua Española

Geografía e Historia de España

Aritmética y Geometría

Italiano o Francés

Element. Ciencias de la Naturaleza

##### SEGUNDO AÑO

Religión

Lengua Latina

Lengua Española (anál. y redac.)

Amp. de G.<sup>a</sup> e Historia de España

Aritmética y Geometría

Italiano o Francés

Elem. Ciencias de la Naturaleza

##### TERCER AÑO

Religión

Lengua Latina

Lengua Española (anál. y redac.)

Nociones de G.<sup>a</sup> e H.<sup>a</sup> universales

Arit. y Geom. y Elem. de Álgebra

Italiano o Francés

Elem. Ciencias de la Naturaleza

##### CUARTO AÑO

Religión

Lengua Latina

Lengua Griega

Leng. Esp. (prac. lit. y composición)

Amp. de G.<sup>a</sup> Univ. e H.<sup>a</sup> de la Cultura

Amp. de Álgebra y Geometría

Alemán o Inglés

Italiano o Francés (repaso)

Elementos de Física y Química

**QUINTO AÑO**

Religión  
 Introducción a la Filosofía  
 Lengua y Literatura latinas  
 Lengua Griega  
 Lengua española y composición  
 Amp. de la H.<sup>a</sup> y G.<sup>a</sup> de España  
 Álgebra y Elem. de Trigonometría  
 Alemán o Inglés  
 Italiano o Francés (repaso)  
 Elementos de Física y Química

**SEXTO AÑO**

Religión  
 Teoría del Conocimiento y Ontología  
 Lengua y Literatura latinas  
 Lengua y Literatura griegas  
 Lengua española y noc. Lit. extranjeras  
 Historia del Imperio español  
 Álgebra y noc. Geometría analítica  
 Alemán o Inglés  
 Italiano o Francés (repaso)  
 Elem. física, química y ciencias naturales

**SÉPTIMO AÑO**

Religión  
 Principales sistemas filosóficos  
 Lengua y Literaturas latinas  
 Lengua y Literaturas griegas  
 Lit. esp. y noc. Lit. extranjeras  
 Hist. y sentido del Imperio español  
 Noc. de Álgebra superior  
 Alemán o Inglés  
 Italiano o Francés (repaso)  
 Elem. Física, Química y Ciencias Naturales

**3.5. Evolución**

Desde el inicio hasta el año 1957 los alumnos se examinaban en el centro pero estaban registrados en los libros de actas y tenían su expediente personal en el Instituto Goya de Zaragoza. A partir del curso 1957/58 pasaron a depender del Instituto Gaudí de Reus.

Según información recibida por parte de dos profesores esta decisión se tomó por la facilidad que suponía el desplazamiento hasta Reus que se hacía con el tren expreso y posibilitaba que en un solo día se examinaran todos los alumnos de Caspe, quienes regresaban por la tarde. Para ir a Zaragoza era necesario quedarse a dormir en la

capital. También se desplazaron durante un tiempo mediante la línea de Autobuses del Bajo Aragón.

Los alumnos de Caspe que estudiaban bachillerato superior (5.º y 6.º) se caracterizaban por las buenas notas en su expediente. El porcentaje de aprobados era el 90%. En número de alumnos en la década de los cincuenta era de 10.

Algunas personas se prepararon para examinarse mediante la modalidad de alumnos libres en las Escuelas Normales de Magisterio. Generalmente iban a Tarragona, cuando la titulación para acceder al Magisterio era bachillerato elemental y reválida.

Actualmente hay en el Colegio Público de Caspe una profesora —Pilar Dalmau—, alumna en esas condiciones, otros han ejercido en el mismo como Francisco Figueiras, Márquez, etc.

El Colegio «Nuestra Sra. del Pilar» deja de funcionar a partir del momento que se crea el Instituto «José M.<sup>a</sup> Albareda» en el año 1967. La desaparición fue progresiva, a medida que se implantaba un curso en un Instituto desaparecía en el Colegio. Así en el plazo de cuatro cursos finalizó el Bachillerato aunque continuaron las actividades de cultura general hasta su desaparición total.

El Colegio «Ntra. Sra. del Pilar» ha preparado a un buen número de alumnos que continuaron sus estudios en diferentes facultades. Del primer curso el 50% de los alumnos estudiaron en la Universidad. El fallecido Florencio Repollés Julve fue Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y un hombre comprometido política y socialmente. El encargado de poner en marcha el Instituto creado en 1967, Félix Serrano Dolader, también fue antiguo alumno del Colegio.

Este tipo de centro privado, creado en la posguerra, no es un hecho aislado perteneciente a la historia de Caspe, como tampoco lo es la constitución de centros asociados o adscritos a Institutos de las ciudades en la zona rural. En otras ciudades y pueblos grandes de la geografía española se reproduce el mismo ejemplo, fruto de la necesidad que el sistema tenía ante el desarrollo tecnocrático que se inicia, lo cual suponía la demanda de una clase media preparada para afrontar los cambios que surgían en la evolución de los tiempos.

### **3.6. Actividades extraescolares**

Se destacan los dos festivales que se realizaban para la festividad de Santo Tomás y de la Inmaculada.

Don Rafael Cubeles preparaba los ensayos para las representaciones teatrales. Después fue el Sr. Alloza el encargado. Se representaban obras clásicas, pues, según la interpretación del director de las mismas, era mejor que los alumnos conocieran el teatro de calidad que las obras de risa fácil pero que no les iban a aportar ningún aspecto cultural a los chavales.

Obras que recuerdan con afecto son «Los intereses creados» de Benavente; «La vida es sueño», de Calderón; «El caballero de Olmedo», de Lope de Vega, etc.

También se confeccionaba un periódico para el día de Santo Tomás, se hacían bailes y deportes. Este mismo día se organizaba un campeonato de fútbol entre los alumnos del Colegio Nacional y los del Colegio «Virgen del Pilar»; se jugaba en el campo de fútbol municipal, era un partido importante y esperado por la rivalidad entre los dos centros que era mucho más que una rivalidad material.

En el año 1945 se hizo el primer número de la revista municipal denominada CASPE, dirigida también por el mencionado Sr. Alloza.

En 1948 se inauguraba la Biblioteca Municipal con implicación de alumnos y profesorado del Colegio.

#### 4. CONCLUSION

El Colegio «Nuestra Señora del Pilar» se creó a partir de la iniciativa de unas personas determinadas, como ha quedado reflejado en este trabajo, lo cual significa que, a pesar del apoyo económico por parte del Excmo. Ayuntamiento, no pudieron matricularse en el mismo todos aquellos chicos y chicas de la población que lo hubiesen deseado. Esto hizo que la educación que se impartía en el centro fuera elitista.

Sin embargo con el paso de los años cada vez fueron más los alumnos matriculados pues las condiciones económicas mejoraron en algunas familias.

Se destaca el número importante de alumnos que procedían de otras regiones y que se establecían en Caspe por cuestiones de trabajos temporales, como es el caso de los trabajadores de la E.N.H.E.R., hijos de ferroviarios, funcionarios, etc.

Los profesores realizaron un papel muy importante no sólo en la preparación de las clases sino en la participación en actividades municipales. En este sentido se resalta la implicación social y cultural del profesor don Francisco Alloza, quien trabajó en el centro a lo largo de veinticinco años y realizó importantes tareas culturales además de transmitir a sus alumnos el interés por la literatura y la lectura. Ejemplo de ello son las diferentes actividades que realizó en Caspe: director del Coro Parroquial, locutor y redactor de una programación semanal en una emisora local, director de la Biblioteca Municipal, así como colaborador en publicaciones y en todos los actos culturales municipales durante el periodo de sus estancia en Caspe.

La estructura del centro y el sistema educativo se enmarca dentro de los cánones de la época, si bien se constata que en los primeros años había una flexibilidad que recuerda a la filosofía imperante en la Institución Libre de Enseñanza (clases en el campo, excursiones, actitud crítica, valoración del conocimiento, etc.).

A pesar de la legislación vigente, que impedía la coeducación, se articularon medidas para que el centro acogiera a chicos y chicas, aunque estaban separados en dos grupos dentro de la misma clase.

Este centro que hemos estudiado no solamente garantizó la formación prescriptiva para acceder a estudios universitarios, sino que impartió clases de cultura general, talleres y educación primaria, entre otros, pero lo más importante a resaltar es que inculcó en sus alumnos el interés cultural y fomentó la actitud crítica para el desarrollo personal; en este sentido, contribuyó al desarrollo cultural de una ciudad.

#### BIBLIOGRAFÍA

ECO, U.: *Cómo se hace una tesis*, Gedisa Editorial. Barcelona 1996, 19.<sup>a</sup> ed.

FUNDACIÓN SANTA MARÍA: *Historia de la educación en España y América*, Ediciones SM y Ediciones Morata, volumen 3, Madrid 1994.

GRUPO CULTURAL CASPOLINO, Filial de la Institución «Fernando el Católico»: *Cuadernos de Estudios Caspolinos XXII*, Imprenta provincial de Zaragoza, Publicaciones Periódicas I,

1996.

PUELLES BENÍTEZ, M. de: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Editorial Labor, Barcelona, 1991, 1ª ed.

— *Política y administración educativas*, UNED, Madrid 1987, 1.ª ed.

SALAS PÉREZ, A.: *Caspe y la historia del Compromiso*, la Tipográfica Sanz, Caspe 1985, 2.ª ed.

THULLIER, G., y TULARD, J.: *Cómo preparar un trabajo de historia*, Oikos-Tau, Barcelona 1989, 1.ª ed.

## **RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONSULTADOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE CASPE**

### **1.º RELATIVOS A TITULARIDAD Y CONTRATOS**

1. Madrid, 4-10-1939. Carta manuscrita dirigida al Sr. Alcalde de Caspe. Firma Marcelino Tamayo Gea (no se han encontrado las páginas 3.ª y 4.ª).

2. Caspe, 20-9-1940. Convocatoria para asistir a una reunión firmada por el Sr. Alcalde y dirigida a padres y madres.

3. Caspe, 18-9-1941. Contrato de enseñanza entre el Sr. Alcalde, don Fermín Morales Cortés, y don Edmundo Díaz Ruiz.

4. Caspe, 15-6-1942. Comunicación del Sr. Alcalde a don Edmundo Díaz de la rescisión del contrato concertado entre ambas partes.

5. Caspe, 17-6-1942. Instancia que envía Edmundo Díaz al Director General de Enseñanza Superior de Madrid y copia de la misma que envía al Sr. Rector del Distrito Universitario de Zaragoza.

6. Caspe, 17-6-1942. Contrato de rescisión

7. Caspe, Junio de 1942. Envío de la carta dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Superior y Media al Sr. Rector del Distrito Universitario de Zaragoza para que la informe favorablemente.

8. Caspe, 20-6-1942. Acta adicional en la cual se presenta liquidación del Colegio «Nuestra Sra. del Pilar» y el Ayuntamiento se hace cargo de dicho colegio.



## ASALTO AL BANCO CENTRAL EL 23-M

José M.<sup>a</sup> CALVO FERNÁNDEZ  
Alumno de la Facultad de Geografía e Historia

### INTRODUCCIÓN

El objeto de este estudio es indagar sobre los motivos por los cuales un acto delictivo, el asalto al Banco Central de Barcelona en mayo de 1981, causó un descomunal alboroto político y social, con alcance incluso internacional.

Lo he podido abordar gracias a las muy oportunas indicaciones y a los consejos de don Juan José Morales, profesor de Historia Contemporánea de España en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El asalto llevado a cabo por unos delincuentes comunes provocó que la hiperestesia política e informativa de la época manifestase su cariz más patológico. El miedo a la involución (*«los asaltantes pretendían [...] provocar una situación desestabilizadora que favoreciera la aparición de posiciones involucionistas...»*)<sup>1</sup> y a la violencia política llevaban al presidente de Gobierno español, don Leopoldo Calvo-Sotelo, a manifestar *«No vivo con el temor de que se produzca otro golpe de Estado»*<sup>2</sup>.

Explicar, como un asunto grave pero de carácter policial se convirtió en motivo de un gigantesco embrollo político y originó tan gran debate, requiere, sin duda, conocer qué sucedía en esas fechas. Sólo así se puede interpretar la exasperación que causaron aquellos acontecimientos.

La prensa, como casi siempre ávida de noticias sensacionales, halló en el asalto una fuente copiosa para manifestar sus sistemáticas y justificables dudas sobre la veracidad de las informaciones oficiales (*«¿Cuándo se dijo la verdad»*)<sup>3</sup> y, también, para sus fabulaciones, los asaltantes piensan en *«la voladura del edificio»*<sup>4</sup>.

Incluso precipitadamente, en Junio de 1981, Juan Manuel Santos y Domingo Fernández Abajo llegaron a publicar un libro con la «trama» política del asalto<sup>5</sup>.

La información que he utilizado procede en su mayor parte de la prensa local que se publicaba en Zaragoza en aquellas fechas:

- El Heraldo de Aragón, *«decano de la prensa aragonesa»* y sin duda el diario más poderoso de la comunidad (Este diario tuvo máxima importancia en la caída de algunos políticos locales y autonómicos «poco presentables» de la última década: Marco, González-Triviño...). Es de tradición liberal, aunque durante el franquismo se había amoldado perfectamente a la censura oficial y a las consignas del régimen. Desde principios de siglo, hasta el año 2000, ha pertenecido a las familias Motos y Mompeón. El pasado año la rama de los

Yarza-Mompeón ha adquirido las acciones de los Bruned-Mompeón, pasando a poseer el 70% de las mismas. El resto pertenecen a Ibercaja, que como todas las Cajas de Ahorros está «teledirigida» por los partidos políticos gobernantes en la Comunidad y en la provincia.

- «Aragón Express», diario matutino en aquella época (hasta el 79 fue vespertino), que tuvo corta vida (1970-83). Tuvo problemas con la censura en la época franquista (3 secuestros); era de carácter aragonésista y liberal, con cierto regusto sensacionalista (que había disminuido en el año 1981); contó con importantes colaboradores: R. J. Sender, Martín Ferrand, Yale, Calvo Hernando, García Badell. A comienzos de los 80, las dificultades financieras de la familia propietaria, los Fombuena, confluyeron en una crisis que significó la lamentable desaparición de un rotativo caracterizado por sus apuntes incisivos y por la inclusión de opiniones valientes sobre el devenir aragonés.
- La «Hoja del Lunes» de Zaragoza, semanal que cubría el descanso dominical del resto de los periódicos. Había nacido en febrero de 1936 y desapareció en 1984. Estaba dirigido por la Asociación de la Prensa de Zaragoza, que era su propietaria. Escribían en ella muchos periodistas en paro.

Las consultas a las fuentes periodísticas las he efectuado en las tres hemerotecas locales, a cuyo personal debo manifestar mi agradecimiento por su atenta asistencia:

- La Biblioteca General de Aragón
- La Diputación Provincial
- La Hemeroteca Municipal

## **PARTE PRIMERA:**

### **LOS HECHOS EN EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO**

El sábado 23 de mayo de 1981 un grupo de hombres armados, enfundados en pasamontañas, asalta a primeras horas de la mañana el edificio principal del Banco Central de Barcelona, en la céntrica plaza Cataluña, esquina Ramblas. Toman como rehenes a más de 200 personas y, haciéndose pasar por ultraderechistas, exigen la liberación de algunos detenidos relacionados con el intento de golpe de Estado del 23 de febrero del mismo año.

Las autoridades creen que se trata de una veintena de guardias civiles, que se hallan al mando del entonces desaparecido capitán golpista de la Guardia Civil, Gil Sánchez-Valiente.

Las autoridades (el director general de la Policía, Fernández Dopico, y el delegado del Gobierno en Cataluña, Rovira Tarazona) comenzaron las negociaciones. Se liberaron algunos rehenes e incluso los empleados abrieron una puerta lateral. Los francotiradores policiales abatieron a uno de los delincuentes, José M.<sup>a</sup> Cuevas, que resultó muerto. Los secuestradores, ya sin capucha, trataron de huir en medio de la desbandada general.

El «número uno» resultó ser José Juan Martínez Gómez, alias «el Rubio», un atracador y confidente ocasional de la Policía. El resto eran delincuentes reclutados días antes.

Los hechos desmentirán las primeras sospechas; cuando treinta y cinco horas después de una tensión máxima, los GEO procedan a liberar a los rehenes y a detener a

los asaltantes. Resultarán ser sólo once delincuentes comunes (*«Macarras, chorizos y otros delincuentes habituales»*), dijo el ministro del Interior). Uno de ellos morirá por disparos de los GEOs y otro escapará entre los rehenes.

El móvil no era político, sino el robo de cerca de quinientos millones de pesetas.

Todas las especulaciones y figuraciones se vinieron abajo cuando se conocieron los antecedentes penales de los detenidos y, sobre todo, cuando en el mes de julio, para la revista *«Interviú»*, el periodista Xavier Vinader conseguía entrevistar al número «once»: el asaltante huido. Con sus declaraciones, desbarató todas las noveleras interpretaciones del atraco: *«... lo único cierto es que el golpe lo planeamos y lo hicimos los once que estábamos allí dentro.[...] Me dijeron que se trataba de hacer un atraco, enmascarándolo con el tema político, aprovechando la obsesión que existe con el tema del golpe de Estado. Sabíamos que si entrábamos en el Central diciendo simplemente que era un atraco normal y corriente, por mucho que nos atrincheráramos, la Policía y los GEO hubieran entrado a por nosotros sin tardar. Sin embargo, si dábamos un comunicado pidiendo la liberación de Tejero y los otros tres y nos hacíamos pasar por guardias civiles, con el miedo que el Gobierno les tiene a esa gente tras el 23 de febrero, se llevaría mucho más cuidado, y mientras discutían y una cosa y otra, ¡zaca!, nos dábamos el piro con el dinero. Porque el proyecto se basaba estrictamente en pedir un plazo de 72 horas y mientras hacer un agujero por las alcantarillas para escapar con el dinero...»<sup>6</sup>.*

### 1.1. La versión oficial<sup>7</sup>

La Jefatura Superior de Policía de Barcelona hizo pública una extensa nota en torno a los sucesos del Banco Central de Barcelona.

El texto íntegro de la nota es el siguiente:

*«En relación con el asalto a la subcentral del Banco Central de Barcelona, el día 23 de mayo de 1981, esta Jefatura Superior de Policía informa lo siguiente;*

*1. Se ha logrado hasta la fecha la detención de las siguientes personas que participaron en el asalto:*

*José Juan Martínez Gómez (Número Uno), Tomás Paz Trenado, Mariano Bolívar Tirano, Francisco Domínguez Martín, Miguel Millán Gros, Juan Manuel Quesada Jobalga, Cristóbal Valenzuela Marcos, Jorge Valenzuela Marcos, Alberto Ots Jiménez, delincuentes habituales.*

*Resultó muerto José María Cuevas Jiménez, presunto Número Dos del asalto.*

*De los interrogatorios efectuados por la Policía, se deduce que los asaltantes fueron 11. Uno de ellos huyó durante la intervención final de los GEO. Del huido se sabe que ha estado internado en la prisión de Burgos, por lo que se están realizando las oportunas gestiones para su completa identificación.*

*Asimismo ha sido identificado Antonio Madolell Rueda, como autor material de la colocación del comunicado que fue recogido en una cabina telefónica de la calle Bruch, minutos después de que la banda perpetrase el asalto al banco.*

#### *LOS CONTACTOS CON ANTONIO LUIS*

*2. José Juan Martínez Gómez, que se hizo llamar durante el asalto Número Uno, prestó una primera declaración ante la Policía, el día 26 de mayo, en la que manifestó lo siguiente:*

*El día 15 ó 16 de marzo se había entrevistado en Perpignan (Francia) con un tal Antonio Luis, que se presentó como de tendencia política ultraderechista.*

*Antonio Luis le había sugerido «una acción importante», ofreciéndole por ello, de llevar a cabo, cinco millones de pesetas y cantidades similares a los demás participantes en ella.*

*El día 26, unas fechas más adelante, volvió a tener un segundo encuentro con Antonio Luis en Perpignan, en el que le concretó que la acción consistiría en el asalto a las dependencias del Banco Central de la plaza de Cataluña, en Barcelona. Habría de tomar como rehenes a cuantas personas se encontraban allí en esos momentos. Seguidamente, haría público un comunicado que hacía referencia a la solicitud de libertad, a cambio de los rehenes, del general Torres Rojas, el coronel Sanmartín y los tenientes coroneles Tejero y Más, que habrían de ser trasladados, en avión preparado al efecto, desde el aeropuerto de Barajas a la República Argentina. Idéntico destino habrían de tener los asaltantes desde el aeropuerto de El Prat, en Barcelona. El plazo máximo a conceder a las autoridades para efectuar el canje sería de 72 horas.*

*El declarante sería el encargado de buscar a los integrantes del grupo entre gente de su absoluta confianza. Antonio Luis le habla entregado la cantidad de un millón quinientas mil pesetas. Al sugerirle el declarante la dificultad de obtener armas, el tal Antonio Luis lo había indicado que se las proporcionaría más adelante.*

*Antonio Luis le había indicado en esa entrevista la importancia fundamental, para el buen desarrollo de la acción, de mantener en todo momento un comportamiento semejante al de los cuerpos castrenses, por parte de todos los integrantes del grupo asaltante, mientras durara la toma del edificio y el secuestro de los rehenes. No habrían de negar, ni afirmar la pertenencia a algún cuerpo en concreto.*

#### *SIMULÓ QUE SE TRATABA DE UNA ACCIÓN POLÍTICA*

*El día 15 de mayo, en Barcelona, en la cafetería de El Corte Inglés de la plaza de Cataluña, se reunieron Antonio Luis y el declarante, quien le entregó un maletín de color marrón asegurándole que en él se encontraban las armas solicitadas. También declaró el detenido que, igualmente, le hizo entrega del texto del comunicado que debería dar a conocer una vez que hubiera tomado el banco, a la vez que le exigía que la operación se realizara inexcusablemente el día 23 del corriente mes de mayo.*

*El declarante contaba con varias personas para realizar esta acción.*

*A todas ellas les había hecho ver que el principal motivo era el atraco al Banco Central y que al hacer creer a la Policía y a la opinión pública que se trataba de una «acción política», exigiendo la libertad del teniente coronel Tejero y de sus compañeros, les sería más fácil conseguir su objetivo.*

*El pasado día 22, hacia las 18 horas, se reunieron en el bar Mivel, en la calle Almirante Isada, de Barcelona, todos los integrantes del grupo, con el fin de estudiar los últimos detalles para realizar el citado asalto al día siguiente. Hacia las nueve horas del día 23 se reunieron en las inmediaciones de la plaza de Cataluña. Previa distribución por parte del declarante de las armas, irrumpieron en la oficina principal del Banco Central, tomaron como rehenes a las personas que allí se encontraban y se dio lectura al comunicado que le había dado Antonio Luis y del que ya se ha hablado anteriormente.*

*Al no acceder las autoridades a su petición, los asaltantes persistieron en su actitud, hasta que la Policía penetró en la entidad bancaria, 37 horas más tarde.*

#### *UN ASALTO NO SUGERIDO POR NADIE*

*3. Al conocer esta declaración del denominado Número Uno, la Policía inició intensas gestiones para intentar la identificación del tal Antonio Luis, sin resultado positivo hasta el momento. Estas gestiones se han realizado en colaboración con la Policía francesa.*

*En su segunda declaración, realizada el pasado domingo día 31 de mayo, Martínez Gómez asegura que toda su declaración inicial había sido falsa y que el asalto al Banco Central no le había sido sugerido por nadie, sino que era idea propia, desarrollada y dirigida por él en colaboración exclusivamente con José María Cuevas.*

#### *NUEVA DECLARACION: IMPLICADA UNA EX EMPLEADA*

*Martínez Gómez, en esta segunda declaración, explicó los hechos del siguiente modo: Desde hace tiempo pensaba atracar la entidad bancaria y diseñó la operación de asalto cuando obtiene, de la ex empleada del banco Julia Cabrera Baños, que había causado baja un año antes, abundante información sobre la distribución interior, las cajas fuertes y la ubicación de los despachos, etcétera, del banco. Esta información del banco es entregada por Martínez Gómez a Carmen Dedeu Solé, quien la guardó en su domicilio. Una bolsa en que se contenía esa información fue enviada, después del asalto, por la propia Carmen Dedeu, a. su amigo Manuel Martí Rey, quien, al sospechar que los informes y planos que se contenían en el envío podrían haber sido utilizados en la preparación del asalto al banco, se presentó voluntariamente ante el Juzgado de Instrucción número uno de Barcelona la tarde del día 27, para hacer entrega de la documentación.*

*De acuerdo con el plan elaborado por Martínez Gómez y Cuevas, se trataba de penetrar en el banco, de secuestrar a cuantas personas se hallaran en su interior y de hacer llegar, a continuación, a la opinión un escrito en el que se exigiría la liberación de varios militares implicados en los sucesos del 23 de febrero.*

#### *FUGA POR EL ALCANTARILLADO*

*Según el mismo plan, en ningún momento se pensaba utilizar el avión que se exigía para su traslado a la Argentina. Lo previsto era que, mientras se disponía tal salida, se produciría su fuga, con el dinero producto del atraco, por el alcantarillado, tras haber practicado un orificio en el suelo o en las paredes del banco. Para realizar ese orificio, Martínez Gómez y Cuevas adquirieron el 29 de abril, en una tienda de la calle Londres de Barcelona, una máquina de taladrar y varias brocas con las que perforar hormigón armado. La Policía ha recuperado la factura de tal compra.*

*Los asaltantes, sin embargo, no pudieron abrir el túnel por tratarse de un muro de piedra, y no de hormigón, pese a lo cual, intentaron la perforación, sin conseguir horadar más que unos pocos centímetros antes de que los geos penetraran en el banco.*

*Martínez Gómez, según sus propias manifestaciones en el interrogatorio, esperaba que las autoridades policiales se centrasen en previsibles manifestaciones y graves alteraciones del orden público que pudieran seguir a sus exigencias de canje de rehenes por implicados en los hechos del 23 de febrero. Esto les daría facilidades para realizar la fuga prevista con la mayor cantidad posible de dinero, a través del alcantarillado.*

*La propia Julia Cabrera había sido la persona que facilitó información a Número Uno sobre la red de saneamiento de la zona en que se halla ubicado el banco.*

*La financiación de la operación, según esta declaración de Martínez Gómez, corrió exclusivamente a su cargo. En la actualidad, tiene abierta una cuenta corriente en Suiza, con sesenta mil dólares obtenidos en varios atracos perpetrados en Francia. Recientemente había adquirido una parcela en Sant Feliu de Guixols, con un chalé a medio construir.*

*Según declaraciones de los asaltantes, se puso especial interés, a lo largo de la operación, en aparentar ser más de los que en realidad eran y por transmitir en todo momento la idea del carácter militar de los autores del asalto. Durante las 37 horas del asalto, explicaron los trabajos de perforación para abrirse paso hasta la alcantarilla como*

*apertura de huecos en los que colocar explosivos que activarían en el caso de que entrase la Policía.*

#### **ARMAS INTERVENIDAS**

*4. Han sido intervenidas a los asaltantes nueve pistolas, de ellas cinco marca Astra, tres marca Llama y una Star; más una metralleta «Stein», un revólver «Winchester 34» y otro «Colt» especial 38. Sólo ocho de estas armas tienen número de fabricación, borrado en las restantes. De las numeradas, dos pertenecían a los servicios de vigilancia del banco. Otras dos habían sido robadas una a un médico y otra a un oficial norteamericano de Torrejón, hace tiempo.*

*De las investigaciones policiales se concluye también que el Número Uno había dirigido el pasado marzo el atraco del Banco Hispano Americano de Barcelona, junto con otros cinco asaltantes del Banco Central. En este atraco anterior se apreció que los autores utilizaban para comunicarse un orden numérico en lugar de nombres propios.*

*Dos miembros más de la misma banda de atracadores, Francisco Domínguez Martín y Juan Manuel Quesada Lijaba, fueron autores el año pasado de un túnel que terminaba debajo de una sucursal de la Banca Jover, también en Barcelona. En este hecho estaba también implicado Martínez Gómez, quien en aquella ocasión consiguió huir.*

*Otra perforación de la que es autor este grupo de asaltantes es la hallada en un piso bajo ubicado en la calle Casanova, de Barcelona, y que había sido alquilado a José María Cuevas, el asaltante muerto. El hoyo de dos metros y medio de ancho y uno de largo, conducía a una galería de metro y medio en la que se halló un revólver, una pistola, numerosos documentos nacionales de identidad y material apropiado para continuar la excavación.*

*Según parece deducirse de las declaraciones de los detenidos, este túnel se quería utilizar para ocultar armas y el dinero procedente de los atracos, y podría prolongarse hasta la red de alcantarillado próximo como vía de huida en caso de persecución por la Policía.*

*La Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona ha conocido el desarrollo de la actuación policial desde su comienzo.*

*En la actualidad, continúan las investigaciones policiales para determinar otras posibles responsabilidades. y en concreto, para localizar y detener a los implicados aún no detenidos: el asaltante fugado, la empleada que facilitó la información y el autor de la colocación del comunicado en la cabina telefónica, así como para aclarar otros puntos.*

*Los detenidos, en unión de las armas y efectos intervenidos, así como las diligencias instruidas, han sido puestos en el día de hoy a disposición de la Audiencia Nacional».*

## **1.2. La crisis de UCD**

En la primavera de 1979, la imagen pública del presidente Adolfo Suárez era excelente, pero en el plazo de un año y medio se produjo un deterioro muy acusado de la misma. Existieron varios factores que contribuyen a explicarlo:

- La conciencia por parte del PSOE de que el deterioro de Suárez era una condición indispensable para lograr acceder a la Moncloa. El espíritu de los pactos anterior a la Constitución había desaparecido y la lucha partidista se volvió encarnizada, tal y como sigue hoy en día.
- Las disputas internas existentes en el seno de la UCD, partido de aluvión, escasamente cohesionado y con enormes ambiciones individuales mal disimuladas.

- Las propias limitaciones que Suárez tenía como gobernante, en un momento en que quedaba atrás la etapa de la transición a la democracia y ahora había que realizar una obra de gobierno en condiciones de normalidad. No era un orador aguerrido ni un hombre combativo, más bien fue un político conciliador y astuto.
- El nuevo gobierno que formó, intentó ser de carácter homogéneo (algunos miembros socialdemócratas del mismo estaban muy próximo al PSOE), quizá menos brillante que los anteriores, pero capaz de llevar a cabo una gestión administrativa eficaz. Sin embargo, este esfuerzo de normalización se enfrentó a graves problemas.

### **1.3. Problemas con las autonomías**

Además del impacto de la crisis económica, hubo también dificultades muy importantes respecto del proceso autonómico. Los problemas más graves procederían, después de las elecciones de 1979, de otras regiones distintas a la vasca y la catalana, que ya habían canalizado sus pretensiones autonómicas a partir de 1977.

El intento de encauzar la organización territorial del Estado no pudo, en efecto, resultar más desafortunado. En febrero de 1980, al plantear el acceso de Andalucía a la autonomía con un techo de competencias inferior al de las regiones de régimen autonómico con antecedentes históricos (es decir, Cataluña, País Vasco y Galicia) se dio la sensación de querer inferir un agravio comparativo a los andaluces. El referéndum en Andalucía sobre el desarrollo autonómico de la región que se planteó, partiendo de una pregunta alambicada, concluyó con un desastre para el Gobierno que debió cambiar su política autonómica, pero que no pudo evitar que desde ese momento el PSOE adquiriera una clara superioridad en esta región.

Al mismo tiempo, surgían otros conflictos de carácter interno en el seno del Gobierno de UCD. Como se carecía de mayoría absoluta, la situación parlamentaria era difícil; pero lo más grave es que no existía unidad dentro del partido gubernamental. En efecto, cualquier posible solución estable dividía al partido y, además, la voluntad de optar por una gestión no consensuada tenía como resultado hacer aparecer discrepancias en determinadas materias delicadas como, por ejemplo, en el tema de la educación.

En el mes de mayo de 1980, tras una larga gestación, se formó un nuevo Gobierno para tratar de dar una mayor coherencia a la política gubernamental, en el que Fernando Abril ocupó la vicepresidencia. Sin embargo, en esa misma ocasión se inició lo que sería el definitivo declive de Adolfo Suárez.

### **1.4. El voto de censura del PSOE**

En estos momentos el PSOE presentó un voto de censura en el Parlamento para desgastar al Gobierno, que reveló ante la opinión pública las insuficiencias parlamentarias de Suárez. La respuesta del presidente fue tímida e insuficiente y potenció la figura de Felipe González, quien dio la sensación de tener capacidad para desempeñar el Gobierno de la Nación. A partir del verano de ese mismo año, las encuestas sobre intención de voto de los españoles le situaban por delante de Adolfo Suárez.

Ante estas circunstancias de crisis, los principales dirigentes centristas no reaccionaron aglutinándose en torno a Suárez sino oponiéndose de manera creciente a sus procedimientos de gobierno. A comienzos del mes de julio de 1980, le acusaron de dirigir de una forma excesivamente personalista el partido y el Gobierno. Poco después, lograron que se formara una comisión permanente de UCD que, en septiembre, se convirtió en un nuevo Gobierno.

### 1.5. La extrema derecha

La fuerza de la extrema derecha en la transición radicó esencialmente en la herencia del régimen franquista:

- contactos con los medios represivos y de información,
- dirigentes en las capas altas del aparato gubernamental al comienzo del período
- y, sobre todo, la amenaza constante de hacer saltar el proceso democratizador por la ejecución de un golpe de Estado apoyado por el Ejército, en cuyas altas instancias se encontraban buen número de sus más eximios simpatizantes.

Sin embargo, esta fuerza, que radicaba en lo que «podía hacer», nunca logró materializarse. Las razones para explicar el hundimiento de la extrema derecha; la fuerza, que con mano de hierro, había gobernado España en las últimas cuatro décadas; son de gran complejidad:

- Sus dirigentes estaban más interesados en sostener hasta el último instante lo que quedaba del franquismo que en organizarse para funcionar en el sistema alumbrado en la transición;
- En consecuencia, su organización era mediocre, acostumbrados a disponer de todos los mecanismos del poder sin cortapisas, necesitaron de la ayuda de la internacional neofascista para reorganizar sus esquemas y actuaciones;
- Además, dos factores psicológicos: la creencia de tener como soporte a un ejército y unas fuerzas de orden público «franquistas» desmovilizó a sus simpatizantes y, cuando vieron que los cambios también habían transformado a estas instituciones armadas, no alcanzaron a comprender por qué se volvían contra ellos.
- El último factor, pero determinante, era que Franco había desaparecido definitivamente.

La «corriente de opinión» más intransigente del franquismo —lo que se terminó denominando el búnker— acabó diferenciándose nítidamente del resto por formar un conglomerado alrededor de la revista «Fuerza Nueva» (1973). La dirección era de la Falange, y manifestaba su «fuerza» con la actuación de los Guerrilleros de Cristo Rey, comandos «incontrolados» que sembraron el temor entre las fuerzas democráticas.

Fuerza Nueva (FN), partido acaudillado por el notario madrileño Blas Piñar y Falange Española de las JONS (FE), dirigida por Raimundo Fernández Cuesta y Manuel Girón, no sólo pretendían prolongar *sine die* el franquismo, sino resucitar la «España del 39». Junto a ellos se encontraban los Tradicionalistas y la Confederación Nacional de Excombatientes. Conjuntamente formaron la coalición electoral Alianza Nacional del 18 de Julio (AN), que, en las elecciones de junio de 1977, sorprendentemente no consiguieron ni un solo diputado; aunque en las de 1979 situaron a su caudillo Blas Piñar en el Parlamento. Allí le sorprendió el intento de golpe de Estado

de Tejero, que fue la culminación del rosario de conspiraciones que estas fuerzas habían estado urdiendo en los últimos años.

El fracaso del golpe fue también el epitafio de la extrema derecha.

### 1.6. El caso Almería

El afán por capturar a un comando terrorista, unido a la «peculiar» forma de entender la justicia de un mando de la Guardia Civil, llevaron a la muerte a tres inocentes.

No habían pasado tres meses desde el golpe del 23-F. Era el 10 de mayo de 1981. En el kilómetro 9 de la carretera que une Almería con Gérgal —lugar en el que hoy se encuentra un monolito que recuerda el hecho— un coche ardía con sus tres ocupantes dentro. Estos se llamaban Luis Montero, Luis Cobo y Juan Mañas, y poco antes habían sido detenidos por la Guardia Civil debido a su presunta vinculación a ETA, organización que el día anterior había asesinado a un teniente coronel de la Guardia Civil y al chófer del general Valenzuela.

Una llamada desde la localidad de Alcázar de San Juan, que identificaba a los jóvenes con los terroristas, fue el detonante de lo que Juan José Rosón, ministro de Interior, calificaría como «trágico error».

Las víctimas de ese «trágico error» se habían desplazado desde Santander, donde vivían dos de ellos, hasta Almería para asistir a la primera comunión de un hermano de Juan Mañas. El viaje lo iniciaron en un Seat 127, pero una avería les obligó a alquilar un Ford Fiesta, similar al que usó el comando etarra para huir del lugar del atentado. La confusión quizá no habría ido a mayores de no haber entrado en escena el teniente coronel Carlos Castillo Quero, un mando conflictivo con una hoja de servicios llena de incidentes. De su actuación sólo se sabe que, al mando de once guardias, detuvo a los jóvenes. Sobre lo que ocurrió después nadie, salvo los protagonistas, tiene datos fiables.

En un principio, la Guardia Civil informó de que los fallecidos eran tres etarras y se dijo que los hechos habían transcurrido durante su traslado a Madrid, momento en el que agredieron al conductor del Ford y otro guardia que les escoltaba, lo que motivó los disparos —a las ruedas— de los agentes y el posterior vuelco del vehículo.

La verdad, sin embargo, no parecía resplandecer en la versión oficial. Cuatro días más tarde, un médico y un abogado vieron los cuerpos y observaron que les faltaban las piernas y los brazos, y que tenían numerosos impactos de bala en tronco y cabeza. La palabra «tortura» circulaba de boca en boca.

Tras el apurado trance en el que se vio el Gobierno, que no supo o pudo dar ninguna explicación, comenzó el juicio en junio de 1982 y estuvo marcado por la condición militar de los acusados.

El abogado de las familias de las víctimas, Darío Fernández, recuerda que el Tribunal se cuadraba ante el teniente coronel, así como las numerosas amenazas que el mismo recibió y el artefacto explosivo que colocaron en su coche.

Las sentencias fueron consideradas como benévolas: veinticuatro años para Castillo Quero —ya fallecido—, quince para el teniente Manuel Gómez Torres y doce para el número Manuel Fernández Llamas.

Antes de diez años ya estaban en libertad.

Darío Fernández, que a punto estuvo de reabrir el caso diez años más tarde, afirma que el caso estará cerrado jurídicamente, «pero no ante la Historia».

### 1.7. ETA

ETA (Euskadi Ta Askatasuna), organización terrorista independentista vasca (su nombre, en euskera, significa 'Euskadi y Libertad') tiene por objetivo la obtención de la independencia del País Vasco (Euskadi) respecto del Estado español.

Nació en 1959 por la fusión de EKIN, un grupo nacionalista universitario, y ciertos sectores de las juventudes del Partido Nacionalista Vasco. Su «presentación» tuvo lugar durante la dictadura del general Francisco Franco, aunque su actividad se prolongó tras el fallecimiento de éste en 1975 y la consiguiente transición a la democracia bajo el inicio del reinado de Juan Carlos I.

Las Asambleas I (1962), II (1963), III (1964) y IV (1965) la definieron como una organización revolucionaria, nacionalista y anticapitalista, que utiliza la lucha armada para conseguir la independencia de Euskadi. En la V Asamblea (1967) se consagró el carácter marxista y fijó una estrategia en varios frentes: obrero, cultural, político y militar, con atracos a bancos y atentados contra las instituciones policiales que se incrementaron a partir de 1968. Se expulsó a los considerados españoles, quienes formarían el Movimiento Comunista. Las resoluciones de la VI Asamblea (1970) no fueron aceptadas por la mayoría de los militantes históricos, al ingresar una parte de sus componentes en la Liga Comunista Revolucionaria (trotskista).

En 1970 se juzgó a varios de sus dirigentes en el denominado proceso de Burgos, que provocó una gran repulsa política contra el franquismo. Las tensiones entre el frente obrero y el militar no impidieron la realización del atentado que costó la vida al presidente del gobierno franquista Luis Carrero Blanco en 1973.

Posteriormente, una serie de atentados indiscriminados intensificaron los conflictos internos y dividieron a partir de 1974 a la organización entre ETA militar, compuesta principalmente por militantes exiliados en el País Vasco francés y partidarios de la prioridad de la lucha armada, y ETA político-militar, con predominio de afiliados del interior que pretendían combinar la acción de masas con secuestros y atentados.

Los llamados «poli-milis» impulsaron en 1976 una organización política de carácter marxista-leninista que debía ser la vanguardia de la lucha nacional a la que se subordinaban las acciones violentas y que acabó concretándose en la coalición Euskadiko Ezquerria.

Los «milis», por su parte, aprobaron un programa mínimo conocido como la alternativa KAS, de la que surgiría en 1978 Herri Batasuna (HB), que debía dar cobertura a ETA, máxima protagonista del movimiento nacionalista revolucionario, autodenominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV).

ETA político-militar sufrió en 1977 una escisión de los llamados comandos Bereziak (especiales) que se fusionaron con ETA militar y que acabarían monopolizando la violencia política. ETA político-militar se disolvió prácticamente en 1982, después de que Euskadiko Ezquerria iniciara la negociación con el gobierno presidido por Leopoldo Calvo Sotelo para liberar a determinados militantes que renunciaban a la lucha armada.

1973 fue un año trascendental para ETA. En el interior se evidenciaron dos posicionamientos difíciles de mantenerse unidos; en su proyección exterior se llevaron a

cabo acciones con un fuerte impacto sociopolítico: en enero fue secuestrado el industrial navarro Huarte y en diciembre se produjo el más trascendental atentado de ETA: el asesinato del presidente de Gobierno Carrero Blanco. En el ámbito de la política española fue de hecho el primer paso para el desmoronamiento del franquismo que culminaría en el proceso democratizador, la entrada en vigor de la Constitución y del Estatuto de Autonomía.

Sin embargo, ese periodo, entre las primeras elecciones generales (junio de 1977) y el referéndum del Estatuto (octubre de 1979), fue el más sangriento de la historia de ETA; más de trescientas personas fueron asesinadas.

ETA-pm durante la segunda mitad de los años setenta siguió una doble estrategia. Sostuvo la violencia realizando actos terroristas de creciente magnitud; al mismo tiempo comenzó su acercamiento a fuerzas políticas afines. La celebración de las Asambleas VI y VII (1975-76) sentaron las bases para la institucionalización de la corriente, de acuerdo al cambio de circunstancias políticas que comenzaban a producirse con motivo del inicio de la transición. Este cambio se plasmó en el apoyo de los polis-milis a Euskadiko Eskerra en las primeras elecciones generales.

Tras la amnistía general decretada con motivo de la entrada en vigor de la Constitución muchos de sus militantes se integraron en ese partido; ya en los años ochenta se iniciaron conversaciones que fructificaron en el abandono de las armas y la definitiva desaparición de ETA-pm.

Aunque el discurso de la organización sostenía que la apertura de cauces democráticos basados en el proceso constituyente eran una mera continuidad de la dictadura franquista, la necesidad de alcanzar una legitimación social llevó a los dirigentes etarras —siguiendo el ejemplo irlandés— a conformar un brazo político que sirviera de cauce de penetración institucional y social. En agosto de 1976 se creó la Kordinadora Abertzale Socialista (KAS, autoproclamada «Bloque dirigente del progreso revolucionario vasco»); en abril de 1978 la agrupación de cuatro partidos del nacionalismo radical vasco —ANV, ESB, HASI y LAIA— formaron la coalición Herri Batasuna (HB, coalición que reúne un conglomerado de partidos políticos pero también de agrupaciones de todo tipo de carácter abertzale); ese mismo año nació Jarrai, organización juvenil de KAS. Desde su conformación todo este entramado ha generado toda una sociología paralela, el conglomerado autárquico de la izquierda abertzale, un universo cerrado de subcultura, lenguaje, liturgias comunitarias y mitos propios. Es precisamente su recurso al discurso retroalimentado, su cerrazón al exterior sociopolítico y su apoyo a la violencia etarra, de la que recibe sus fundamentales líneas de actuación, lo que impide en gran medida la evolución del movimiento abertzale radical y particularmente de ETA.

Las víctimas mortales de ETA durante los primeros años de la transición fueron en constante aumento:

- 17 víctimas en 1976
- 13 víctimas en 1977
- 69 víctimas en 1978
- 84 víctimas en 1979
- 100 víctimas en 1980

Durante los años 80 y 81 estos fueron los principales atentados, o hechos relacionados con ETA o con otros grupos terroristas:

**1980**

10 enero: Asesinado por ETA un comandante de la policía foral de Álava.

20 enero: Un grupo de ultraderechistas mata a cuatro personas en Basauri. El mismo día, ETA asesina a cuatro guardias civiles en un bar de Marquina.

1 febrero: ETA asesina a seis guardias civiles en la localidad de Lequeitio (Vizcaya).

2 febrero: Es asesinada en Madrid Yolanda González por el ultraderechista Emilio Hellín, miembro del Batallón Vasco Español.

9 marzo: Muere el primer niño víctima de ETA debido a la explosión de un artefacto en la localidad guipuzcoana de Azcoitia.

7 mayo: Se conoce la sentencia de la Operación Galaxia: el teniente coronel Tejero, máximo responsable, es condenado a siete meses de prisión y el capitán Sáenz de Ynestrillas a seis meses y un día.

23 noviembre: Atentado en un bar de Hendaya frecuentado por abertzales. Mueren dos personas.

**1981**

6 febrero: ETA asesina a José María Ryan, ingeniero de la central nuclear de Lemóniz.

14 abril: El empresario Luis Suñer es puesto en libertad después de tres meses de secuestro.

11 mayo: Tres jóvenes santanderinos, confundidos con activistas de ETA, mueren en un «accidente de tráfico» (según la primera versión oficial) en la localidad almeriense de Roquetas del Mar cuando eran trasladados como detenidos por la Guardia Civil.

24 mayo: Asalto a la sede del Banco Central en la plaza de Cataluña, de Barcelona. Horas después los geos liberan a los rehenes y detienen a los diez asaltantes.

**1.8. El nacionalismo radical vasco**

El sector más radical de la izquierda vasca, con la transición a la democracia, se reorganizó en una serie de grupos heterogéneos que fundaron la coalición Herri Batasuna (HB), identificada más por su explícito y militante apoyo a ETA que por su carácter independentista.

Los planteamiento ideológicos de HB descansan sobre tres ideas motor:

- Euskadi está prisionero del Estado español.
- El régimen constitucional salido del proceso de transición no es más que una prolongación de la dictadura franquista.
- HB es la representación del «Pueblo Trabajador Vasco». (En sus mejores momentos sólo ha alcanzado el 15% del electorado votante).

Las tres ideas legitiman —dicen— el uso de la violencia terrorista de ETA contra el Estado, presentado como una guerra civil; para superarla sería necesaria —insisten— la negociación entre el Estado y ETA sobre la base de la alternativa KAS.

Tras este planteamiento, más estratégico que ideológico, se esconde una realidad muy variada y contradictoria; en conjunto HB funciona como un partido totalitario, tanto en su estructura interna como en la práctica política; además de su apoyo incondicional a ETA, HB ha utilizado a menudo prácticas de presión sociopolítica tomadas directamente de los «camisas negras» fascistas y las SA hitlerianas.

### **1.8. Las vísperas del 23-F**

Un paso más en la crisis política de aquella época consistió en la aparición de discrepancias de carácter ideológico en el seno de UCD. En octubre de 1980 fue elegido como presidente del grupo parlamentario centrista Miguel Herrero de Miñón, un candidato al que se oponía Suárez y que era partidario de una definición más precisa del partido en sentido derechista. Semanas después surgía un sector crítico en el seno del partido.

Entretanto la vida política se había enrarecido e incluso proliferaron iniciativas muy «irresponsables». Algunas personas de diferentes significaciones llegaron a solicitar que se nombrara un gobierno de gestión incluso presidido por un militar. Sin duda, una situación como esta contribuyó a facilitar indirectamente los propósitos golpistas que tenían algunos militares.

Pero, por el momento, ni Adolfo Suárez ni los dirigentes centristas fueron conscientes de ello. Ambos fallaron a la hora de consolidar un partido político y articular sus divergencias internas.

En este ambiente se produjo la dimisión de Suárez el día 29 de enero de 1981. Es posible que pareciera y fuera de hecho una decisión súbita, pero lo importante en ella fue la conciencia de Suárez de sus propias limitaciones y el temor a que la debilidad y la disputa de su liderazgo en el seno de su propio partido pudiera llegar a tener consecuencias negativas para la estabilidad de la democracia. Tuvo la grandeza moral de aceptar la situación en que se encontraba y expresarlo con sinceridad ante sus compatriotas. Había sido el político español con el balance más positivo a lo largo del siglo XX y, durante la transición a la democracia, su protagonismo sólo fue equiparable al del Rey Juan Carlos. Pero el mal de UCD no radicaba en Adolfo Suárez sino en los restantes dirigentes centristas.

El 1 febrero de 1981 el diario «El Alcázar» publicaba un artículo con intenciones golpistas, firmado por el colectivo Almendros.

Un hecho conmovió especialmente a los medios de comunicación. El 4 febrero de 1981, miembros de Herri Batasuna interrumpieron el acto que el Rey presidía en la Casa de Juntas de Guernica. Don Juan Carlos fue aplaudido por los presentes y los perturbadores fueron expulsados de la sala.

### **1.9. El 23-F, intento de golpe de Estado**

El momento en que se procedía a la investidura del nuevo presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, fue la ocasión aprovechada por los conspiradores involucionistas para intentar un golpe de Estado en contra del sistema democrático.

La verdad es que en toda la transición había existido un peligro de intervencionismo militar que sólo fue evitado merced a la habilidad en el trato por parte de Suárez y al hecho de que el Rey, en definitiva, era el sucesor designado en el régimen pasado. Pero los militares más propicios a la conspiración sólo fueron apartados de los puestos claves y no perseguidos.

En la tarde del 23 de febrero un grupo de guardias civiles tomó el Congreso secuestrando a los diputados. A este hecho le siguió una situación muy confusa en la mayoría de las guarniciones, en especial en Madrid, pero realmente sólo se sublevó el general Milans del Bosch en Valencia.

La conspiración partió, por parte de quienes la protagonizaban, de la pretensión de contar con la cooperación del Rey. Lo que parecía dar credibilidad a este hecho era la presencia en ella del general Armada, durante muchos años uno de los principales consejeros militares del monarca.

No obstante, fue la decidida actitud de Juan Carlos I el principal factor que permite explicar la derrota de la conspiración. Con independencia de aquélla, las autoridades militares más importantes parece ser que estuvieron al lado del orden constitucional.

Las deficiencias de la conjura, cuyos tres principales protagonistas tenían criterios políticos contradictorios, acaban de explicar lo que sucedió. Incluso si la conspiración hubiera triunfado es muy improbable que se hubiera podido consolidar, pues tuvo enfrente a la clara mayoría del pueblo español.

El número de los descontentos con el sistema político español —una minoría de apenas el 8%— se redujo a la mitad tras la intentona.

#### **1.10. El Gobierno de Calvo Sotelo**

Inteligente, cultivado, hábil e, incluso, mordaz parlamentario, Calvo Sotelo parecía más derechista que Suárez pero, también, más sólido.

Es probable que el balance que deba hacerse de su gestión haya de tener en cuenta que se enfrentó a circunstancias muy difíciles producidas por la segunda crisis del precio del petróleo y por la descomposición de la UCD. Además, no acertó en muchas cosas y le faltó tenacidad e imaginación para enfrentarse a los retos que tuvo.

Al final del verano se había derrumbado su popularidad y, al final de su etapa de gobierno, AP acabó por superar ampliamente a UCD en intención de voto.

El nuevo gobierno hubiera podido constituir una alianza política con los socialistas o los partidos catalanes; pero de hacerlo hubiera radicalizado las luchas internas en el partido centrista.

Tuvo la suficiente habilidad como para liquidar las responsabilidades de los conspiradores.

Su intento de encauzar la ordenación autonómica del Estado (LOAPA), pactado con el PSOE, acabó siendo invalidado por el Tribunal Constitucional; pero, al menos, éste se atribuyó la misión de llevarla a cabo y con ello contribuyó a solucionar la cuestión.

La decisión de entrada de España en la OTAN, sin duda, rompió con la política de consenso seguida hasta el momento en materia de política internacional; pero, aparte de valiente, con el paso del tiempo se demostraría —a mi entender— que había sido oportuna; aunque el PSOE hiciera una activa propaganda demagógica en torno a esta cuestión que le hizo conquistar no pocos votos.

En realidad, el mayor inconveniente que tuvo la gestión de Calvo Sotelo derivó de la situación del partido político que lo apoyaba. Lo cierto es que ya no existía el aglutinante que hasta entonces había supuesto la construcción de un régimen democrático. Pero no era necesario que el partido que hizo la transición desapareciera, sino que, como sucedió en muchas otras latitudes, podía haberse convertido en una opción permanente. Lo que la hizo imposible fue el «canibalismo feroz» que, según sus propios dirigentes, practicaron en torno a temas tan diversos como la autonomía universitaria, el divorcio o las televisiones privadas.

Las consultas electorales en determinadas regiones como Galicia y Andalucía acentuaron la impresión de decadencia política de UCD y ésta, a su vez, alimentó las disputas internas.

A las elecciones de octubre de 1982 acudió UCD habiendo perdido no sólo a un sector que ahora colaboraba con los socialistas y a otro que colaboraba con AP sino también al propio fundador del partido, Suárez, que acudió con un grupo político propio (CDS).

Mientras tanto, todo contribuía a potenciar a la oposición socialista. El PSOE tras las elecciones de 1979 pasó por un proceso de agitación interna grave; pero su resultado fue la consolidación personal de González como líder y la configuración del partido como una fuerza reformista y radical, al mismo tiempo que daba la sensación de ser la única capaz de pasar la página de una inacabable transición. A esta fortaleza del PSOE, contribuyó de una manera muy acusada la crisis del PCE enfrentado a tensiones de liderazgo semejantes en su gravedad a las de UCD, acompañadas, además, por la polémica ideológica acerca del eurocomunismo y diferencias generacionales entre sus dirigentes.

## **PARTE SEGUNDA:**

### **LA CONMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA POR EL ASALTO AL BANCO CENTRAL**

Desde el primer momento, los asaltantes se manifestaron como *«patriotas»* que, despreciando aparentemente el botín, reclamaron un avión en Madrid para liberar a cuatro de los principales militares implicados en el golpe del 23-F y otro avión en Barcelona para su propia huida.

Tanto las autoridades civiles como las policiales, así como los medios de comunicación, dieron crédito a la autoidentificación que dieron los asaltantes. La Policía creía estar negociando con *«hombres de honor con móviles políticos»*.

Desde Guadalajara, se envió a una compañía de los Grupos Especiales de Operaciones (GEO) que se apostaron en torno al edificio. Se cortaron las líneas de Metro de las proximidades y el desconcierto se extendió desde el centro de la Ciudad Condal a todo el territorio nacional. Se estaba ante el 23-M, un nuevo golpe de Estado justamente dos meses después del «Tejerazo».

Incluso se movilizó el presidente de la República Francesa —entonces, Giscard d'Estaing— para solidarizarse *«con la joven democracia española y su Rey»*. Porque el mundo entero creía estar ante un 23-M, es decir el segundo episodio grave de una operación desestabilizadora de extrema derecha.

#### **2.1. La conmoción en Cataluña**

Para entender cómo se interpretaron los hechos en Cataluña es ilustrativo recordar las Conclusiones del dictamen presentado al Parlamento de Cataluña por la Comisión Investigadora integrada por un diputado de cada uno de los partidos representados en dicho Parlamento: PSUC, ERC, UCD-CC, PSC y CDC.

Los asaltantes son descritos como *«agentes de servicios de información estatales dentro de las organizaciones anarquistas»*, que no pretenden conseguir solamente

dinero, sino que *«el móvil principal y desencadenante de la acción fue el de provocar una situación desestabilizadora que favoreciera la aparición de posiciones involucionistas»*.

Las hipótesis de los parlamentarios catalanes no rozan el suelo de la simple delincuencia, se elevan casi a lo esotérico y dicen que las *«conexiones parece que no se localizan estrictamente en grupos ultraderechistas, sino que también pueden estar identificados con sofisticados servicios de información»*<sup>8</sup>.

## 2.2. Conmoción en Madrid

También en el Congreso de los Diputados se contagiaron del nerviosismo general y los Grupos parlamentarios pidieron la intervención y las explicaciones pertinentes al presidente Calvo-Sotelo.

Esta comparecencia se produjo el día 26 de mayo, Calvo-Sotelo dijo que iba a hacer gala de *«transparencia informativa»*, y que *«en la banda ha habido... un ejercicio de simulación»* aunque no descartaba ninguna hipótesis y anunciaba posteriores informes.

Las intervenciones, preguntas y explicaciones de los Grupos Parlamentarios resultan, 20 años después, peregrinas:

- Marcos Vizcaya, del PNV, habló de *«espiral de conspiración»*.
- Miguel Roca, nacionalista catalán, preguntó sobre *«una campaña de desestabilización de la democracia»*.
- Blas Piñar, de extrema derecha, se quejó de que la información había sido *«confusa y malintencionada dirigida a desprestigiar a la Guardia Civil»* y que se había tratado de vincular el atraco con la extrema derecha, con los fascistas y con Fuerza Nueva.
- Ernest Lluch, socialista catalán, no fue demasiado crítico y pidió más clarificaciones al Gobierno.
- Antonio Carro, derechista, felicitó a las fuerzas de orden público y al Gobierno y se quejó del *«excesivo y abultado tratamiento informativo»*<sup>9</sup>.
- Solé Tura, comunista, recordó los sucesos del 23-F y el «Caso Almería» y pidió mayor transparencia al Gobierno.

## 2.3. Conmoción en Zaragoza

En esa época se publicaban en Zaragoza los tres periódicos citados en la introducción. Todos ellos se nutrieron de las informaciones facilitadas por las agencias de noticias y los tres consideraron el asalto como un ataque con intenciones políticas antidemocráticas, como una operación desestabilizadora.

Estos medios recogieron la información sobre el asalto al Banco Central de Barcelona con grandes titulares y, por supuesto, aceptando plenamente la versión de los asaltantes: se trataba de *«un ataque a la democracia»*<sup>10</sup>, *«realizado por miembros de la Guardia Civil apoyados por miembros de la ultraderecha»*<sup>11</sup>, un *«acto criminal del exacerbado y estúpido mesianismo de unos exaltados fanáticos»*<sup>12</sup>.

- La «Hoja del Lunes», del 25 de mayo recogía opiniones de los políticos locales:
- Carmen Solano, entonces en UCD (hoy en el PSOE): *«creo que es verosímil que se trate de mercenarios..., el día (23) está muy elegido»*.

- José Félix Sáenz Lorenzo, socialista: *«Aquí hay cosas raras... Este es un hecho desestabilizador en un país poco estable... ¿A quién le interesa?... Pues, a la ultraderecha».*
- Hipólito Gómez de las Rocas, aragonésista: *«carezco de información... es un hecho desestabilizador».*

Tampoco faltó la efervescencia en los comentaristas locales:

El editorial de «Heraldo de Aragón», en primera página, se titulaba *«Un chantaje inaceptable»* y recogía ideas como las siguientes:

- *«El asalto a las instalaciones del Banco Central de la barcelonesa plaza de Cataluña por veintitantas personas armadas hasta los dientes y cargadas de explosivos, que así al menos las han descrito los teletipos, es un hecho simplemente increíble»...*, que... *«para combatir el terror se comienza por sumergir en él a toda una ciudad y a todo un país»...*, *«frente a una sociedad que camina como puede hacia la plenitud democrática, el fantasma de un totalitarismo trasnochado e inicuo, que nos apartaría de la convivencia internacional y nos relegaría a la triste condición de penoso anacronismo político»...* *«el pueblo español, espera del Gobierno una actitud firme y decidida, que desierre de una vez para siempre de nuestra convivencia el espectro del gompismo».*
- «Aragón Express» veía con claridad que *«la extrema derecha está detrás»* y que *«los asaltantes no querían dinero»*<sup>13</sup>.

Pero serán algunos afamados periodistas desde Madrid, que publicaban sus artículos en la prensa aragonesa, los que eleven sus dudas y recelos hasta los límites de lo desmesurado:

- Angel María de Lera en la «Hoja del Lunes», comentando la versión oficial de los hechos decía: *«¿Tú te la crees lector? Yo no»*<sup>14</sup>.
- Pedro J. Ramírez en su artículo *«El misterio del asalto al Banco Central»*<sup>15</sup> interpretaba así el asalto: *«Ocho días después del «desenlace inesperado» que conmocionó aún más al país que el propio inicio del suceso, la Policía no parece haber dado aún con una línea de investigación sólida y coherente»...*, *«ha hecho incluso aflorar la hipótesis de que todo ha sido un frustrado acto de delincuencia común»...* *«El único problema con esta teoría es que no se la va a creer nadie, y no se la va a creer nadie porque no puede ser sino esencialmente falsa»...*, *«los acontecimientos del fin de semana anterior no son más que los tenuous signos externos de toda una trama gompista, probablemente interconectada con la del 23-F».* Seguidamente aportaba, como a él tanto le gusta, sugerencias: *«qué mejor destino para nuestros impuestos que el «comprar seguridad»— y mediante una audaz política de nombramientos»...*, *«una idea en la que vengo insistiendo: la eficacia de nuestras fuerzas de Seguridad y Servicios de Inteligencia debe ser; hoy por hoy, la gran prioridad del Estado democrático».* Valoraba los nombramientos: *«... Desde esta óptica sería injusto no señalar la acertadísima designación del teniente coronel Alonso Manglano como máximo responsable del CESID. El reconocido talante democrático, la capacidad y el prestigio profesional...».* Y añadía fuertes descalificaciones: *«Si los responsables de la investigación sobre los sucesos de Barce-*

lona no llegan hasta el fondo del asunto, será por falta de medios, por falta de talento o por falta de voluntad de servir a la causa de la consolidación del sistema». Terminaba criticando «la insólita decisión del Gobierno francés de bloquear toda posible extradición de terroristas, reclamadas por la justicia española» y proponía (hoy no le gustará recordarlo, tras sus denuncias contra la guerra sucia y el GAL) que: «Como la democracia española no puede sobrevivir sin acabar con la violencia organizada contra ella estamos ante las premisas de un sencillo teorema, que, para nosotros, no tiene más que dos incómodas salidas: o invocamos el viejo derecho de persecución y nuestros agentes comienzan a actuar sistemáticamente en el sur de Francia, o iniciamos una escalada de denuncia del Gobierno de París».

- Pedro Altares escribía: «La fortaleza de las instituciones ha quedado en entredicho. Curioso país este y pintoresca situación en que hasta las aparentes victorias (sobre el 23-F y el 23- M) se convierten en aparentes derrotas. La sensibilidad a flor de piel de sistema indica, bien a las claras que cada nuevo envite no sirve para curtir la piel sino para debilitarla.»<sup>16</sup>. Y hacía un llamamiento en defensa de la naciente democracia: «Hay que responder con decisión y voluntad políticas al acoso contra el régimen de libertades».

### 2.3.1. Aragoneses en el asalto

Dos personas que participaron directa o indirectamente en el atraco eran originarias de la Comunidad aragonesa (según los antecedentes policiales y los artículos periodísticos publicados en aquellas fechas):

- Miguel Ángel Millán Gros: «Nacido en Zaragoza el 12-10-47, administrativo, casado, con domicilio en calle Perpetuo Socorro, número 3, tercero, de Zaragoza, en 1979. El 8-3-76 figura en diligencias de la Brigada Regional de Policía de Barcelona, remitidas al juez de instrucción de Calatayud, en unión de Luis Ernesto García Pascual, por estafa y apropiación de 30.000.000 de pesetas en la Caja Rural Provincial de Zaragoza, donde eran empleados, Apropiación indebida de coche valorado en 400.000 pesetas, en noviembre de 1978, por lo cual se interesó su busca y captura, siendo detenido en enero de 1979 en el puesto fronterizo de Port-Bou»<sup>17</sup>.
- Julia Cabrera, compañera de Miguel, natural de Calatayud, antigua empleada de limpieza del Banco Central de Barcelona y acusada de facilitar a la banda un croquis del edificio<sup>18</sup>.

Curiosamente la «vertiente aragonesa» del asalto no fue tratada por igual en los tres medios informativos locales, mientras el «Heraldo de Aragón» se limitaba a recoger información de la Agencia Efe, la «Hoja del Lunes» ahondaba en la personalidad de estos individuos y detallaba cómo Julia Cabrera «hizo vida en común con Miguel Ángel Millán».

Esta mujer se declaró inocente en una carta dirigida a los medios de comunicación: «Soy inocente y quiero que sepan que nunca pude hacer unos planos de las cajas y todo cuanto se dice, porque desconozco hasta dónde están situadas y nunca en mis años de trabajo, que son nueve, me he preocupado en lo más absoluto de su situación, ni la distribución ni todo lo demás. Mi desesperación es total y absoluta y

*mi estado físico y psíquico está totalmente deteriorado por las noticias y por los acontecimientos, hasta el punto de que he pensado en el suicidio si me siguen acusando de algo que no tengo la culpa»<sup>19</sup>.*

### 3. CONCLUSIONES

#### **1. La prensa aragonesa pecó de ligereza y morbosidad pero se alineó con firmeza en defensa de los valores democráticos.**

La celeridad con la que nos llegan las noticias y la profusión de las mismas conducen a que el análisis y la valoración de las informaciones sean deficientes y precipitados.

En el asalto al Banco Central tenemos un claro ejemplo de atolondramiento informativo: se acepta sin titubeos la declaración de los asaltantes. Los medios de comunicación consultados se dejan engañar y la bola de nieve crece y crece hasta hacer tambalear el débil entramado político de la España de 1981.

Conviene hacer una reflexión al respecto: los periódicos no sólo son vehículos de la información y la opinión; los medios de comunicación tienen fines lucrativos y, como cualquier otro sector empresarial, buscan aumentar la producción. Los móviles económicos no están lejanos; cuanto más truculenta, morbosa y extraordinaria es la noticia, mayores son las ventas de los diarios. ¿Quién va a pasar frente a un quiosco en el que se lea a toda plana: «ATAQUE A LA DEMOCRACIA» sin comprar un ejemplar? No es de extrañar que triunfen los periodistas polémicos, ácidos, escandalosos, «rebeldes» frente al sistema, que llenan de amarillismo el papel diario; son los que más venden. Menos frecuentes son, por el contrario, las plumas sosegadas, reflexivas, comedidas.

No he apreciado diferencias notables entre la forma en que los dos principales periódicos aragoneses de la época trataron la noticia. Bien es cierto que «Aragón Express» tenía fama de ser más sensacionalista, pero dicha fama procedía de la etapa anterior, cuando era un diario vespertino

Otro tanto se podría decir de las opiniones de los políticos, especialmente de los miembros de la oposición. Un ligero repaso a las hemerotecas deja al descubierto los juicios apresurados y malintencionados.

El asalto al Banco Central fue una gran impostura carente de los móviles políticos que equivocadamente denunciaron los periodistas y los políticos. No es de extrañar, por tanto, que el «Asalto al Banco Central» no haya merecido la atención de los autores de los modernos manuales de Historia de España Contemporánea<sup>20</sup>; aunque refleja con gran nitidez el estado de ánimo sociopolítico del momento.

Sin embargo, a pesar de la frivolidad en el tratamiento de las informaciones, resultó firme y valiente la postura democrática de los medios de comunicación. Todos los comentarios, artículos y editoriales rechazaron de pleno cualquiera intento de involución. Las convicciones democráticas de los periódicos consultados resultan inequívocas.

#### **2. El clima de desconfianza ante las informaciones oficiales era habitual. Esta desconfianza venía favorecida por la historia reciente y por la escasa transparencia política en casos similares.**

La versión oficial no se aceptó con facilidad, y no es de extrañar. Acabábamos de salir de una censura férrea que controlaba y falseaba cualquier información que considerase perjudicial para sus intereses.

Los medios de comunicación seguían estando en gran medida en manos del Gobierno.

La transparencia informativa era mínima. Basta recordar cómo se informó sobre el «Caso Almería», se trataba de etarras y de un accidente de tráfico; o del casi simultáneo «Caso de la colza» causado, según el ministro de turno, por «*un bichito que si se caía de la mesa se mataba*».

Lógicamente, la opinión pública y la publicada por la oposición rechazaban cualquier explicación del Gobierno.

### **3. El temor al involucionismo en 1981 era aterrador. La democracia no estaba arraigada.**

Nadie, ni español ni extranjero, había pronosticado una transición pacífica, una reforma pactada en España tras una Guerra Civil y una prolongadísima dictadura. Tal proceso no tenía precedentes en ningún país y mucho menos en España.

Basta recordar que, durante los últimos 200 años, ni un solo monarca español ha comenzado y terminado su mandato con normalidad; todos ellos han estrenado su reinado o lo han finalizado de modo violento. Mal que les pese a los propagandistas monárquicos, la institución realista no ha ido aparejada con la estabilidad política.

¿Cómo pensar que, tras la muerte del dictador, la persona por él nombrada como su sucesor, junto con un antiguo ministro secretario general del Movimiento, iba a ser capaz de conducir un proceso integrador y democrático? Y menos en una situación económica desfavorable. ¡Si el rey era conocido como Juan Carlos «el Breve»!

En la mente (y en las entrañas) de los españoles, rondaba el miedo a una involución (o a una revolución). Además, el olor a pólvora todavía no se había disipado en el Congreso de los Diputados.

Unos simples delincuentes comunes quisieron aprovechar estos temores para sus fines y dieron un susto, casi mortal, a toda la nación.

### **4. Este pseudogolpe militar hizo aflorar los arrestos informativos contra la involución y favorables para la Democracia en España.**

Nadie puede negar el papel impagable que tuvieron los líderes políticos en la transición. Al efecto se pueden recordar los «Pactos de la Moncloa» o la elaboración de la Constitución.

Pero, tras la legislatura constituyente, los enfrentamientos encarnizados entre los principales partidos políticos acabaron con las posturas de «consenso». Las ambiciones personalistas en UCD hacían tambalear el partido. La proximidad de la presa deseada, La Moncloa, aumentaba la salvación de los socialistas (Moción de censura). El terrorismo no se había frenado con la concesión de los Estatutos de Autonomía y los nacionalismos parecían insaciables.

Resulta ilustrativo cómo en el 81, tras pasar los momentos más difíciles para la Democracia, se tomaron medidas conjuntas por UCD y PSOE para sofocar los problemas más calientes: la LOAPA para «armonizar» las autonomías y la entrada en la OTAN para obtener el marchamo internacional de demócratas. Aunque los socialistas dijeron a la OTAN que de «entrada no», se quedaron dentro, incluso bien adentro, en la Secretaría General.

Los medios de comunicación, la radio en el 23-F y todos en conjunto durante el 23-M, actuaron como portavoces del espíritu que inspiró la transición política: Llegar a la Libertad por vías pacíficas.

Pero fue el pueblo español; asustado, sin duda, pero ya valientemente; quien proclamó de modo inequívoco cual debía ser el rumbo político: Un sistema político democrático homologable con el de las naciones de Europa Occidental.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

##### Periódicos

HERALDO DE ARAGÓN.

ARAGÓN EXPRESS.

HOJA DEL LUNES DE ZARAGOZA.

DOMÍNGUEZ LASIERRA, J.: *Heraldo de Aragón. Desde 1939 hasta la actualidad; en Historia del periodismo en Aragón*. Zaragoza, 1990.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, y FORCADELL, Carlos: *Historia de la prensa aragonesa*; Zaragoza, 1979.

FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (Coordinador): *Historia contemporánea de Aragón. Dos siglos cruciales, del XIX al XX*. Zaragoza, 1993.

SALAS DE, Juan Tomás (Director): *Mil semanas que hacen historia. 1971-1991. Cambio 16*. Madrid, 1991.

TUSELL, Javier: *Manual de historia de España. El siglo XX*. Madrid, 1994.

#### NOTAS

1. Boletín Oficial del Parlamento de Cataluña de 31 de julio de 1981.
2. «Heraldo de Aragón», 12-7-1981.
3. Ramón Pi, en La Vanguardia.
4. «Heraldo de Aragón», 24-5-1981.
5. Juan Manuel SANTOS y Domingo FERNÁNDEZ ABAJO, *El asalto al Banco Central*. Editorial Acervo, 1981. Barcelona.
6. «Heraldo de Aragón», 2-7-1981 (Recogiendo la información aparecida en Interviu).
7. Enviado a los medios de comunicación 4-6-81.
8. «Heraldo de Aragón», 27-5-81.
9. «Heraldo de Aragón», 27-5-81.
10. «Heraldo de Aragón», 24-5-81.
11. «Aragón Express», 24-5-81.
12. «Hoja del Lunes», 25-6-81.
13. «Aragón Express», 26-5-81.
14. «Hoja del Lunes», 1-6-81.
15. «Heraldo de Aragón», 2-6-1981.
16. «Heraldo de Aragón», 31-5-1981.
17. «Heraldo de Aragón», 29-5-1981.
18. «Hoja del Lunes», 8-6-1981.
19. «Heraldo de Aragón», 12-6-81.
20. Javier TUSELL, *Manual de Historia de España. Siglo XX*. Edit. Historia 16.

## 5. ANEXOS

EDITORIAL  
24-5-81 HERALDO DE ARAGÓN

## UN CHANTAJE INACEPTABLE

El asalto a las instalaciones del Banco Central de la barcelonesa plaza de Cataluña por veintitantas personas armadas hasta los dientes y cargadas de explosivos, que así al menos las han descrito los teletipos, es un hecho simplemente increíble, al que en vista de las amenazas de los asaltantes hay que añadir, de modo ineludible, otro calificativo, el de siniestro.

Pues, en el más puro estilo gangsteril, ese puñado de salvajes anunciaban que, en el caso de no atenderse sus peticiones, irían matando a los rehenes en su poder, para consumir la hazaña con la voladura del edificio del que se han apoderado, añadiendo finalmente, en plena apoteosis de lo grotesco, una llamada a la comprensión por parte de la opinión pública, y proclamando que el gigantesco disparate se había llevado a cabo con el objeto de «terminar de una vez por todas con el terrorismo rojo». Extraño método el suyo, donde para combatir el terror se comienza por sumergir en él a toda una ciudad y a todo un país.

Una primera lectura del comunicado dirigido por los asaltantes del Banco Central a la opinión pública hace concebir dudas muy fundadas sobre la salud mental de los facinerosos; pero sería un inmenso error negar a los hechos la seriedad y la gravedad que sin duda revisten. Porque difícilmente puede concebirse un hecho tan monstruoso como ese chantaje al Estado, ni más repugnante, si se tiene en cuenta que esos individuos están dispuestos a sacrificar la vida de centenares de personas (para empezar, suponemos) en la consecución de sus fines. Frente a la ley de la razón esgrimen la ley de las metralletas; frente a la voluntad general, los delirios de unos pocos; frente a una sociedad que camina como puede hacia la plenitud democrática, el fantasma de un totalitarismo trasnochado e inicuo, que nos apartaría de la convivencia internacional y nos relegaría a la triste condición de penoso anacronismo político.

El Gobierno no puede responder a las demandas de los facinerosos más que con una rotunda negativa. Aceptar sus condiciones sería declararse absolutamente incapaz de sobrevivir civilizadamente, pues el asalto atenta contra la esencia misma del Estado de derecho de modo directísimo y tan enloquecido que hasta los presuntos favorecidos por la fechoría han desautorizado a sus «salvadores», dejándolos sin más fuerza que la de su propia y dañina locura.

La opinión pública, el pueblo español, espera del Gobierno una actitud firme y decidida, que destierre de una vez para siempre de nuestra convivencia el espectro del golpismo y ponga coto, con todo el rigor de la ley, a quienes, desde el extremo ideológico que sea, sólo saben recurrir a la violencia y al desmán para tratar de imponer sus sinrazones frente y contra la práctica unanimidad de los españoles.

## EDITORIAL

UN CHANTAJE  
INACEPTABLE

El asalto a las instalaciones del Banco Central de la barcelonesa plaza de Cataluña por veintitantas personas armadas hasta los dientes y cargadas de explosivos, que así al menos las han descrito los teletipos, es un hecho simplemente increíble, al que en vista de las amenazas de los asaltantes hay que añadir, de modo ineludible, otro calificativo, el de siniestro.

Pues, en el más puro estilo gangsteril, ese puñado de salvajes anunciaban que, en el caso de no atenderse sus peticiones, irían matando a los rehenes en su poder, para consumir la hazaña con la voladura del edificio del que se han apoderado, añadiendo finalmente, en plena apoteosis de lo grotesco, una llamada a la comprensión por parte de la opinión pública, y proclamando que el gigantesco disparate se había llevado a cabo con el objeto de «terminar de una vez por todas con el terrorismo rojo». Extraño método el suyo, donde para combatir el terror se comienza por sumergir en él a toda una ciudad y a todo un país.

Una primera lectura del comunicado dirigido por los asaltantes del Banco Central a la opinión pública hace concebir dudas muy fundadas sobre la salud mental de los facinerosos; pero sería un inmenso error negar a los hechos la seriedad y la gravedad que sin duda revisten. Porque difícilmente puede concebirse un hecho tan monstruoso como ese chantaje al Estado, ni más repugnante, si se tiene en cuenta que esos individuos están dispuestos a sacrificar la vida de centenares de personas (para empezar, suponemos) en la consecución de sus fines. Frente a la ley de la razón esgrimen la ley de las metralletas; frente a la voluntad general, los delirios de unos pocos; frente a una sociedad que camina como puede hacia la plenitud democrática, el fantasma de un totalitarismo trasnochado e inicuo, que nos apartaría de la convivencia internacional y nos relegaría a la triste condición de penoso anacronismo político.

El Gobierno no puede responder a las demandas de los facinerosos más que con una rotunda negativa. Aceptar sus condiciones sería declararse absolutamente incapaz de sobrevivir civilizadamente, pues el asalto atenta contra la esencia misma del Estado de derecho de modo directísimo y tan enloquecido que hasta los presuntos favorecidos por la fechoría han desautorizado a sus «salvadores», dejándolos sin más fuerza que la de su propia y dañina locura.

La opinión pública, el pueblo español, espera del Gobierno una actitud firme y decidida, que destierre de una vez para siempre de nuestra convivencia el espectro del golpismo y ponga coto, con todo el rigor de la ley, a quienes, desde el extremo ideológico que sea, sólo saben recurrir a la violencia y al desmán para tratar de imponer sus sinrazones frente y contra la práctica unanimidad de los españoles.

# HERALDO DE ARAGON

DIARIO INDEPENDIENTE - EL MAS ANTIGUO DE LA REGION ARAGONESA

Mañana - N.º 28.351 ZARAGOZA, domingo 24 de mayo de 1981

## ATAQUE A LA DEMOCRACIA

### UN COMANDO TERRORISTA ASALTA EL BANCO CENTRAL DE BARCELONA

Mantiene como rehenes a más de cien personas

PIDE LA PUESTA EN LIBERTAD DE CUATRO MILITARES IMPLICADOS EN EL GOLPE DEL 23-F: TEJERO, TORRES ROJAS, MAS Y SAN MARTIN



BARCELONA. Fachada de uno de los edificios que rodean al Banco Central de España.

BARCELONA. Versión oficial de la policía catalana. Los ocupantes del Banco Central de España, tras el asalto del 23 de mayo, se encuentran en el momento de ser trasladados a un lugar seguro. En la imagen se ven a los ocupantes del Banco Central de España, tras el asalto del 23 de mayo, se encuentran en el momento de ser trasladados a un lugar seguro. En la imagen se ven a los ocupantes del Banco Central de España, tras el asalto del 23 de mayo, se encuentran en el momento de ser trasladados a un lugar seguro.



BARCELONA. Fachada de la Puerta del Banco Central, asediada por los ocupantes de la institución.

## NEGOCIACIONES EN LA PUERTA DEL BANCO CENTRAL

LOS OCUPANTES ENTREGARON A LAS AUTORIDADES POLICIALES UN PLIEGO CON SUS CONDICIONES



BARCELONA. Ocupantes de la Puerta del Banco Central, asediada por los ocupantes de la institución.

BARCELONA. Ocupantes de la Puerta del Banco Central, asediada por los ocupantes de la institución. Los ocupantes entregaron a las autoridades policiales un pliego con sus condiciones.

## EDITORIAL

### UN CHANTAJE INACEPTABLE

El asalto a las instalaciones del Banco Central de España y de Cataluña por asaltadores que se dicen de izquierda y que exigen, que al menos se les devuelva la libertad, a los militares implicados en el golpe del 23 de mayo, es un acto de chantaje inaceptable. Los ocupantes del Banco Central de España, tras el asalto del 23 de mayo, se encuentran en el momento de ser trasladados a un lugar seguro. En la imagen se ven a los ocupantes del Banco Central de España, tras el asalto del 23 de mayo, se encuentran en el momento de ser trasladados a un lugar seguro.

## PRESENTADO PUBLICAMENTE EL ACUERDO PARA DESBLOQUEAR LA AUTONOMIA ARAGONESA

La composición de las futuras Cortes aragonesas, único punto en el que los distintos partidos no han logrado coincidir. Optimismo entre las fuerzas políticas; además dan un paso muy importante, afirman ayer sus portavoces.

El acuerdo para desbloquear la autonomía aragonesa, único punto en el que los distintos partidos no han logrado coincidir. Optimismo entre las fuerzas políticas; además dan un paso muy importante, afirman ayer sus portavoces.

## AUMENTAN LOS CASOS DE NEURONIA EN LEÓN Y VALLADOLID

El aumento de los casos de neuronía en León y Valladolid. Los ocupantes del Banco Central de España, tras el asalto del 23 de mayo, se encuentran en el momento de ser trasladados a un lugar seguro. En la imagen se ven a los ocupantes del Banco Central de España, tras el asalto del 23 de mayo, se encuentran en el momento de ser trasladados a un lugar seguro.

### Listado de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer

(Página 23)

### ESTE NUMERO BA... 34 páginas

INFORMACIONES PARA... 25 PÉGINAS

VIENE DE LA PRIMERA PAGINA

# ATAQUE A LA DEMOCRACIA

riero de España y para reivindicar el buen nombre de los implicados en el 23-F. El comulzado termina con un viva España.

A las 11.50 Aragon desalojó a cinco rehenes, cuatro a quienes afectadas por ataques nerviosos, a lipotímias; también fue desalojado el joven que se encontraba herido de bala. Para este desalojo fueron necesarios varios ambulancias que trasladaron a los rehenes al Hospital Clínico de Barcelona. A las 12.05 abandonó el banco una persona de unos setenta años que usaba muletas. A las 13.03 abandonó el lugar del suceso el séptimo rehén afectado por una insuficiencia respiratoria. Una hora más tarde abandonaron el banco otros cinco rehenes.

Los cuñileros que entraron en el banco para ayudar en el desalojo a los rehenes confiaron que los asaltantes poseían fusiles ametralladores o ceteros. Posteriormente la Policía confirmó que de los análisis de los disparos escuchados y de las casquillas de bala encontrados se puede afirmar que al menos los asaltantes disponen de siete tipos de armas diferentes. Después se pudo comprobar que también tenían en su poder gran cantidad de material explosivo, que había sido colocado en lugares estratégicos del edificio con la intención de volarlo con todas las personas allí dentro si no se cumplen sus condiciones.

Las primeras operaciones policíacas han estado dirigidas por el inspector jefe de la Policía Nacional de Barcelona, Rafael Serrano, por encontrarse ausente el jefe superior de Policía, Enrique Mosquera, concretamente en Italia, en una reunión de mandos policíacos. Sobre

las doce del mediodía, el señor Mosquera se dirigió por vía aérea a Barcelona para hacerse cargo de las operaciones policíacas, llegando a la Ciudad Condal a las dos menos de cinco. El señor Mosquera instó al centro de operaciones policíacas en la oficina central del Banco de Bilbao, situado a pocos metros del banco asaltado, para dirigir las operaciones. Sobre las dos y cuarto, presencia miembros de los GEO hicieron acto de presencia en la plaza de Cataluña, quedando al mando del señor Mosquera; estos miembros del GEO fueron movilizados en dos aviones de carga al aeropuerto del

Prat de Barcelona, y desde allí fueron trasladados al lugar del suceso en tres autocares. También se detuvieron en Madrid varios las-

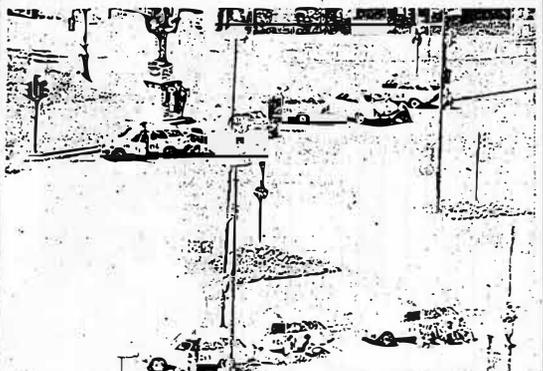
tro del Interior, el director general de la Cuadrilla Civil, Policía Nacional y Cuerpo Superior de Policía, así como con el director de Seguri-

dad que «no nos dejemos atrastrar allí donde nos quieren llevar, por eso pido a todos los catalanes la máxima colaboración ciudadana

tenido en contacto con el presidente del Gobierno, señor Calvo-Sotelo, con el gobernador civil de Barcelona, José Coderech, y con el capitán general de Cataluña, para brindarle toda nuestra colaboración. He encontrado a estas personas preocupadas por el grave suceso, pero tranquilas y muy bien dispuestas; por eso, aunque preocupado, me encuentro sereno y dispuesto a prestar pleno apoyo a las fuerzas de orden público. Este hecho, que es muy grave para todo el país y muy particularmente para Barcelona, merece mi repulsa, indignación y rechazo.

Sobre la filición concreta de los asaltantes del Banco Central, el Ministerio del Interior ha confirmado que son elementos de extrema derecha, aunque se desconoce por el momento su afiliación a un partido o grupo concreto. Por su parte, el Gobierno Civil de Barcelona hizo público, a primeras horas de la tarde, un comunicado oficial en el que se afirma que está desconocida la filiación de los asaltantes. Otras versiones aseguran que podrían pertenecer a la extrema derecha internacional y se recuerda que el viernes el activista neofascista italiano Salvatore Francia fue detenido en Algeciras cuando trataba de pasar a nuestro país.

Pasa a la página 26



BARCELONA.—La plaza de Cataluña, en su confluencia con las Ramblas, desalojada y ocupada por las fuerzas de la Policía Nacional, pertenecientes a otras de sus unidades. —(Teletelero Efel)

**EL REY, PERMANENTEMENTE INFORMADO**  
MADRID. (Efel).—Su Majestad el Rey don Juan Carlos sigue con gran preocupación, desde el palacio de la Zarzuela, el desarrollo del asalto a la sede del Banco Central de Barcelona. Según informaron a «Efe» fuentes autorizadas, don Juan Carlos permanece informado permanentemente desde el primer momento, y en el transcurso del día hubo largamente con el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo.

pectores del Cuerpo Superior de Policía especializados en terrorismo, entre ellos el comisario Doplico. El ministro del Interior, Juan José Roxas, fue informado inmediatamente de los sucesos de Barcelona a través del gobernador civil, José Coderech. El ministro se lo comunicó directamente al presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, quien permaneció todo el mañana en su despacho oficial. El señor Rogas celebró varias reuniones a lo largo de la mañana con los máximos dirigentes de las fuerzas de Seguridad para buscar una solución satisfactoria a este suceso, y asumió personalmente el mando de las operaciones policíacas. A las 13.41, el presidente del Gobierno se reunió con la Junta de Seguridad, compuesta por el minis-

MANIPULACION? Los abogados defensores de los cuatro militares para los que los atracadores solicitan su puesta en libertad han afirmado que los abochos y las peticiones son absurdas y delirantes. Tenemos serios reparos —han dicho— sobre que el objetivo de los ocupantes del Banco Central sea la liberación de nuestros defendidos. Incluso sospechamos que se pueda deber a una manipulación por una fuerza política de signo contrario al que se dice para desprestigiar a estos militares. En cualquier caso, nuestros defendidos no abandonarán España, a través de una acción de fuerza y concilio, si se les ordena abando-

con las fuerzas de orden público, que no se pierda la calma y que se mantenga expectante. El señor Pujol ha declarado que desde primeras horas de la mañana me he man-

**NO HAY GUARDIAS CIVILES EN EL COMANDO**  
Asegura el Ministerio del Interior  
MADRID. (Efel).—Entre los sillantes del Banco Central de Barcelona no hay guardias civiles, según manifestaron a «Efe» fuentes del Ministerio del Interior. Las mismas fuentes indicaron: «En el Ministerio del Interior no hay ninguna data concilio que pueda permitir pensar, hasta el momento, que sean guardias civiles algunos de los asaltantes...» Por otro parte, el general Toquero, general jefe de Estado Mayor de la Guardia Civil, manifestó a «Efe»: «No podemos decir que sean guardias civiles porque no lo hemos comprobado. Todos están en sus puestos. De los sesenta mil nombres que hay en el cuerpo queda que falta alguno, pero el personal de la zona está en su puesto.»

**Podría tratarse de un comando especialmente preparado para esta misión**

MADRID. (Efel).—Los asaltantes del Banco Central de Barcelona podrían formar parte de un comando especialmente preparado para

que se resolver con prontitud y de que está pendiente la opinión pública española.

## DECLARACIONES DE TEJERO, TORRES ROJAS Y SAN MARTIN

MADRID. (Europa Press).—Al conocer la noticia del asalto al Banco Central de Barcelona, el teniente coronel Tejero ha encargado a su defensor, Angel López Montero, la difusión del siguiente comunicado: «Respetamos profundamente el

PUNTAUJALIZACION DEL ABOGADO DE TORRES ROJAS El abogado Cuadrilla Quintana defensor del general Torres Rojas, detenido por su supuesta implicación en el golpe del 23-F, ha man-

El señor Quintana insistió en que le pareció estrañísimo que se tratara de implicar a los militares detenidos por el 23-F en el asalto al Banco Central, «no puedo imaginar que esto tenga alguna relación con ellos. Mis defendidos —el

José M. Calvo Fernández

# DIARIO INDEPENDIENTE - EL MAS ANTIGUO DE LA R

Año LXXXVII - N.º 28.352

CONTROL DE TIPO Y DISTRIBUCION



APARTADO 132 TELEF. 25 16 81 TELEEX. 5816

ZARAGOZA, martes 26 de mayo de 1981

## LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PIDEN EXPLICACIONES AL GOBIERNO

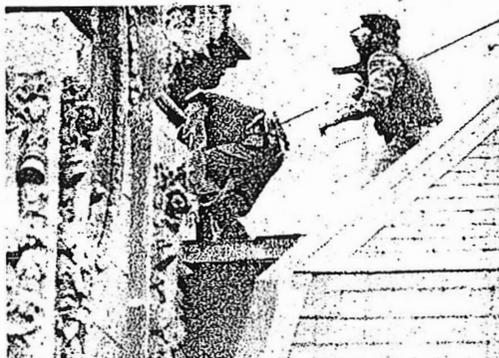
### Incógnitas tras el asalto al Banco Central de Barcelona

Debido a la intervención de los GEO todos los rehenes fueron liberados a últimas horas del domingo

Un terrorista resultó muerto durante la acción y otros nueve detenidos

BARCELONA. (Del enviado especial de Colpisa, Manuel Leguineche) — El Banco Central abrió las puertas, menos para los periodistas, a primera hora del lunes, y el vendedor del cupón procegó, que fue sorprendido el sábado a la puerta del banco por la acción de los asaltantes, volvió ayer a su lugar de trabajo habitual. Cientos de personas curioseaban en torno al banco. «No se han llevado un duro», comentaba uno de los empleados, que tras haber sido rehenes de los asaltantes cobija a su trabajo. Y añadía: «Amononaron el dinero en el patio central y amonaron con clarie fuego, pero ésta y otras amenazas se disolvieron como un trozo de azúcar». El Banco Central enviaba refuerzos de otras oficinas para lucir bilianco y poner orden, recoger las carpetas y los papeles sueltos y hasta los martillos con los que los asaltantes habían tratado de abrir un túnel para escapar. Fueron varios los empleados que con martillos y escarpas intentaron lo imposible tras tratar de abrir el túnel de piedra con pequeños materiales. Este sonoro martilleo nos había hecho pensar, y así circuló el rumor durante todo el día, que los «atracaadores» trataban de forzar las cajas fuertes. Los dadas no se habían desajado del todo entre los curiosos que ayer se situaron en torno al Banco Central. El quiosco que servía de parapeto en la esquina de Rivadavia reanudó la venta normal al cabo de las 37 horas críticas. Las palomas de la plaza de Cataluña vuelan con más riesgo y se someten a las pelotillas de los fotógrafos — turistas — y toman de nuevo migajas de pan. De las azoteas de los edificios próximos han desaparecido los típodos de los prismáticos, los equipos de televisión de medio mundo regresan a sus bases. «Esto ha terminado», me decía un repórter de la TV francesa. El trabajo había sido acelerado en la proximidad del drama, con fuertes teleobjetivos y sonido directo abundante. La realidad había limitado una vez más a los televidentes a tomar las aéreas y el Banco Central y los lugares tan recogidos por las cámaras en las últimas horas pasaban a convertirse en un lugar de peregrinación. Esta madrugada he visto a un matrimonio de mediana edad llevarse un trozo de cristal de los escaparates. «Por qué se desgranaron los cristales han resultado lo suyo» «Son bilindados, señores» — le responde un policía municipal.

A lo largo de toda la madrugada, la Rambla y la plaza se convirtieron en una tertulia. Se abrieron los accesos de los peatones a la calle y cientos de personas se situaron, como se ve en la fotografía de la página 2.



BARCELONA. — Miembros de los grupos acceden al Banco Central a través de la brecha del edificio colapsado

## CALVO-SOTELO PUEDE INTERVENIR HOY EN EL PLENO DEL CONGRESO

MADRID. (Colpisa). — Los grupos parlamentarios centrista, socialista y comunista han pedido que el presidente del Gobierno informe hoy al pleno del Congreso sobre los sucesos ocurridos en los últimos días en la sede del Banco Central de Barcelona.

Los grupos socialista y comunista piden que esta información se dé como primer punto del orden del día para abrir, a continuación, un debate en torno al tema. Por su parte, el Grupo Centrista manifiesta que dicha información puede darse antes ante el pleno de la Cámara como ante comisión.

Sin embargo, en círculos próximos a la Moncloa no se sabía aún a última hora de la tarde si el Gobierno, y en concreto su presidente, iba a acceder a los requerimientos de los tres grupos mayoritarios del Congreso. Los portavoces del presidente denegaban un cierto nerviosismo, y aunque no rechazaban la posibilidad de que el señor Calvo-Sotelo interviniera ante el pleno del Congreso, insistían algún reselo ante la petición formulada por los grupos parlamentarios. Fundamentaban esto por la premura de tiempo con que se ha efectuado y teniendo en cuenta las versiones contradictorias que en los últimos días se han dado sobre los sucesos de Barcelona, algunos de los cuales han sido ofrecidos por el propio Gobierno.

La decisión, en cualquier caso, se adoptará por la Junta de Portavoces del Congreso, cuya reunión

está fijada para las doce del mediodía de hoy. Hay que tener en cuenta que, contrariamente a otras ocasiones, en que se ha solicitado información urgente por parte del Gobierno, el Grupo Centrista se ha sumado a la petición formulada por los grupos de la oposición, con lo cual el Gobierno no tendría ningún respaldo en el supuesto de que no accediera a ofrecer la información de que dispone.

Susana OLMO PARLAMENTARIAS

MADRID. (Colpisa). — El portavoz del grupo parlamentario de UCD, Miguel Herrero de Milán, ha manifestado que el Gobierno debe informar a la Cámara sobre el asalto al Banco Central de Barcelona. Estas explicaciones de Gobierno pueden tener lugar, en opinión del portavoz centrista, en el pleno o en comisión, y bien como una pregunta o una interpelación.

Por otra parte, los grupos parlamentarios socialista y comunista han solicitado la comparecencia del presidente del Gobierno hoy ante el pleno del Congreso de los Diputados para que explique diversos aspectos relacionados con el suceso.

Los grupos parlamentarios Socialista del Congreso, Socialistas de Cataluña y Socialistas Vascos consideran que los hechos vividos en Barcelona durante el pasado fin de semana han producido en la opi-

nión pública una importante confusión a causa de las diferentes y a veces versiones dadas durante las

casí 37 horas que han durado dichos hechos.

Añaden estos grupos parlamentarios que dichas informaciones son contradictorias en cuanto a número de asaltantes, filiación política e identidad de los mismos, fuentes de financiación, posibles investigadores de los hechos, armamento utilizado, fines perseguidos, etcétera.

También el Grupo Parlamentario Comunista ha presentado en el Congreso de los Diputados una petición para que el presidente del Gobierno informe sobre los sucesos en el pleno. Esta decisión fue adoptada en la reunión que mantuvieron por la mañana, en la sede central del partido, el secretario del Comité Central y la Comisión Permanente de su comité ejecutivo, bajo la dirección de Simón Sánchez Fontenla, ya que el secretario general, Santiago Carrillo, permanece en Rumania desde la pasada semana. Los comunistas han rechazado.

El gasoducto discurre por los términos municipales de Sabánigo, Jaca, Aquilón, Argal, Lierta, Bofes, Arquand, Lupiñón, Almodó del presidente del Gobierno hoy ante el pleno del Congreso de los Diputados para que explique diversos aspectos relacionados con el suceso.

La presión máxima de servicio será de 72 kilogramos centímetros cuadrados. La conducción estará constituida por tubería de alta resistencia de acero, con diámetro de 26 pulgadas, y dispondrá de revestimiento interno y externo, así como de protección catódica.

El plan para la realización de estas obras es de dos años.

Comenzó la sesión

## ACUERDO ENTRE SOBRE LA IMI

Ambos dirigidos estre



VIENE DE LA SEGUNDA PAGINA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PIDEN EXPLICACIONES AL GOBIERNO

por la ley y, por consiguiente, el que para ser un componente de la Guardia Nacional.

En el caso anterior al Juzgado de Instrucción número 11, que se encuentra de guardia al momento de redacción de esta noticia, cuando se iniciara los hechos.

**DOCUMENTOS FALDOS**  
El expediente que resultó abierto en el mes de febrero de este año en el caso de José Ceballos, fue el expediente de la Guardia Civil.

**Indignación en la Guardia Civil**  
Por las expresiones dífamatorias contra esta institución

**VALENCIA, 25 (A.)**—Los miembros de la Guardia Civil que se han expresado al respecto de la denuncia por el diputado socialista de la Comunidad Valenciana, según sus propias expresiones.

Ayer por la mañana, los diputados de la Guardia Civil, en su mayoría, manifestaron su indignación por la denuncia de un diputado socialista de la Comunidad Valenciana, según sus propias expresiones.

de la documentación de un expediente de la Guardia Civil, que se encuentra de guardia al momento de redacción de esta noticia, cuando se iniciara los hechos.

En el caso anterior al Juzgado de Instrucción número 11, que se encuentra de guardia al momento de redacción de esta noticia, cuando se iniciara los hechos.

En el caso anterior al Juzgado de Instrucción número 11, que se encuentra de guardia al momento de redacción de esta noticia, cuando se iniciara los hechos.

En el caso anterior al Juzgado de Instrucción número 11, que se encuentra de guardia al momento de redacción de esta noticia, cuando se iniciara los hechos.

de la documentación de un expediente de la Guardia Civil, que se encuentra de guardia al momento de redacción de esta noticia, cuando se iniciara los hechos.

En el caso anterior al Juzgado de Instrucción número 11, que se encuentra de guardia al momento de redacción de esta noticia, cuando se iniciara los hechos.

En el caso anterior al Juzgado de Instrucción número 11, que se encuentra de guardia al momento de redacción de esta noticia, cuando se iniciara los hechos.

En el caso anterior al Juzgado de Instrucción número 11, que se encuentra de guardia al momento de redacción de esta noticia, cuando se iniciara los hechos.

Además de un seguro de hasta un millón

# Ahora, domiciliando su nómina en la Caja, usted dispone de un seguro de accidentes que cubre tanto su actividad laboral como privada

**Su sueldo lo protege más**

Porque la Caja le suscribe un seguro de accidentes de hasta un millón de pesetas al año, con un coste mínimo de 1.000 pesetas al mes.

**En lo suyo, su sueldo tiene crédito**

Como en cualquier empresa, los sueldos de los trabajadores de la Caja se pagan a través de un depósito de la Caja, lo que garantiza su seguridad.

**Y así tiene que viajar**

No es necesario que el viajero pague un seguro de accidentes, ya que el seguro de la Caja le cubre durante todo el viaje.

**Si que me tiene su nómina domiciliada en lo suyo, tengo el cobro al próximo mes**

Es muy fácil. Basta con que el viajero pague un seguro de accidentes de la Caja, lo que garantiza su seguridad.

**Más de 500 millones para cobrar**

No es necesario que el viajero pague un seguro de accidentes, ya que el seguro de la Caja le cubre durante todo el viaje.

**Además obtiene reglas**

Los miembros de la Guardia Civil que se han expresado al respecto de la denuncia de un diputado socialista de la Comunidad Valenciana, según sus propias expresiones.

**Además obtiene reglas**

Los miembros de la Guardia Civil que se han expresado al respecto de la denuncia de un diputado socialista de la Comunidad Valenciana, según sus propias expresiones.



EL ASALTO AL BANCO CENTRAL, MINUTO A MINUTO

**MADRID, 25 (A.)**—Cronología del asalto al Banco Central de España.

**12.00** horas. Finaliza la reunión del presidente del Gobierno con el director general de la Guardia Civil.

**12.05** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**12.10** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**12.15** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

Se reanuda más tarde minutos y minutos. Se reanuda más tarde minutos y minutos.

**12.15** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**12.20** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**12.25** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**12.30** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**12.35** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**12.40** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**12.45** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**12.50** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**12.55** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.00** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.05** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.10** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.15** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.20** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.25** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.30** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.35** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.40** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.45** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.50** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**13.55** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**14.00** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**14.05** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

**14.10** Se reanuda la hora de la radio. Se reanuda la hora de la radio.

MIGUEL HERRERO: «SERIA CONVENIENTE QUE ALGUIEN HABLASE CLARO»

«No es normal que Gobierno y oposición vayan juntos al abogado»

Miguel Herrero, portavoz de la oposición, ha expresado su preocupación por la actitud del Gobierno y la oposición al respecto de la denuncia de un diputado socialista de la Comunidad Valenciana, según sus propias expresiones.

Herrero ha expresado su preocupación por la actitud del Gobierno y la oposición al respecto de la denuncia de un diputado socialista de la Comunidad Valenciana, según sus propias expresiones.

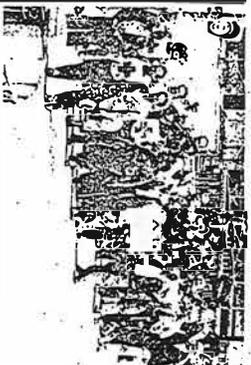
Herrero ha expresado su preocupación por la actitud del Gobierno y la oposición al respecto de la denuncia de un diputado socialista de la Comunidad Valenciana, según sus propias expresiones.

# LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PIDEN EXPLICACIONES AL GOBIERNO

Los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo, reunidos en Bruselas el día 24 de mayo, han adoptado una resolución en la que se pide al Gobierno español que explique las causas que motivaron el asalto al Banco Central de Madrid el día 23 de mayo.

La resolución, adoptada por unanimidad, pide al Gobierno que informe al Parlamento sobre las circunstancias que rodearon el asalto, sobre el número de personas implicadas, sobre el tipo de armas utilizadas, sobre el destino de los robados y sobre las medidas que se han tomado para evitar que se repita.

Además, se pide al Gobierno que informe sobre el estado de los procedimientos judiciales que se están llevando a cabo contra los autores del delito.



Asalto al Banco Central de Madrid el día 23 de mayo.

El asalto al Banco Central de Madrid el día 23 de mayo, que supuso el robo de 1.500 millones de pesetas, ha causado un gran impacto en el mundo de la banca y en el público en general.

Los grupos parlamentarios de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo, reunidos en Bruselas el día 24 de mayo, han adoptado una resolución en la que se pide al Gobierno español que explique las causas que motivaron el asalto.

La resolución, adoptada por unanimidad, pide al Gobierno que informe al Parlamento sobre las circunstancias que rodearon el asalto, sobre el número de personas implicadas, sobre el tipo de armas utilizadas, sobre el destino de los robados y sobre las medidas que se han tomado para evitar que se repita.

## CALVO-SOTELO PUEDE INTERVENIR HOY EN EL PLENIO DEL CONGRESO

El Sr. Calvo Sotelo, líder de la UCD, puede intervenir hoy en el Pleno del Congreso de los Diputados, según se desprende de las declaraciones hechas por el Sr. Calvo Sotelo en un momento de la sesión de este día.

El Sr. Calvo Sotelo, que ha estado en el Congreso desde las 10 de la mañana, ha participado en varias sesiones de la Comisión de Asuntos Exteriores y en una sesión de la Comisión de Asuntos Económicos.

Después de estas sesiones, el Sr. Calvo Sotelo ha estado en el Pleno del Congreso, donde ha participado en una sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores y en una sesión de la Comisión de Asuntos Económicos.

El Sr. Calvo Sotelo, que ha estado en el Congreso desde las 10 de la mañana, ha participado en varias sesiones de la Comisión de Asuntos Exteriores y en una sesión de la Comisión de Asuntos Económicos.

Después de estas sesiones, el Sr. Calvo Sotelo ha estado en el Pleno del Congreso, donde ha participado en una sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores y en una sesión de la Comisión de Asuntos Económicos.

## RELATO DE LOS REHENES

Los rehenes del asalto al Banco Central de Madrid el día 23 de mayo, han estado sufriendo un gran sufrimiento durante los días que han pasado desde el robo.

Los rehenes, que son un grupo de personas que fueron secuestradas durante el asalto, han estado sufriendo un gran sufrimiento durante los días que han pasado desde el robo.

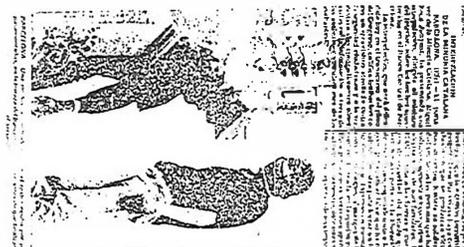
Los rehenes, que son un grupo de personas que fueron secuestradas durante el asalto, han estado sufriendo un gran sufrimiento durante los días que han pasado desde el robo.

## IDENTIDAD DEL ASALTANTE DETENIDO DE ZARAGOZA

La identidad del asaltante detenido en Zaragoza el día 23 de mayo, ha sido revelada por la prensa.

El asaltante, que fue detenido en Zaragoza el día 23 de mayo, ha sido revelado por la prensa.

El asaltante, que fue detenido en Zaragoza el día 23 de mayo, ha sido revelado por la prensa.



El Sr. Calvo Sotelo, que ha estado en el Congreso desde las 10 de la mañana, ha participado en varias sesiones de la Comisión de Asuntos Exteriores y en una sesión de la Comisión de Asuntos Económicos.

Después de estas sesiones, el Sr. Calvo Sotelo ha estado en el Pleno del Congreso, donde ha participado en una sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores y en una sesión de la Comisión de Asuntos Económicos.

# EL GOBIERNO Y LA OPOSICION COINCIDEN

## CALVO-SOTELO INFORMO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO SOBRE LOS SUCESOS DE BARCELONA

“Tenemos la sospecha de que existían otras operaciones dentro del plazo que pusieron los secuestradores de 72 horas”

MADRID. (Colpisa).—El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, comenzó a las 4.49 de la tarde su explicación ante el pleno del Congreso de los Diputados sobre los sucesos de Barcelona, tema sobre el que había sido re querido por los grupos parlamentarios de la oposición.

Minutos antes había dialogado con el portavoz centrista, Herrero de Milán, quien también había solicitado la promesa en el honorífico del presidente del Gobierno y con Rodríguez Sabagón, presidente de la UCD. A la salida no estuvieron los diputados del PSA.

El presidente de la Cámara, Leopoldo Leizaola, dijo que el primer punto del orden del día se refería a la información del presidente del Gobierno sobre los sucesos de Barcelona, en el momento de sesiones, con lo que cedió la palabra al señor Calvo-Sotelo.



MADRID.—El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, y el secretario general del PSC, en una sesión extraordinaria de la sesión del pleno del Congreso celebrada en la tarde del ayer.

El presidente dijo que inmediatamente después del voto de investidura que le hizo presidente del Gobierno, pidió al presidente del Congreso una modificación del reglamento para que las diputadas pudieran hacer, cuando lo creyeran oportuno, las preguntas oportunas al presidente del Gobierno y éstas pudieran acudir a contestarlas, definiendo que esta consideración se llevara en cuenta.

Así que aquí —añadió— no pareció una versión detallada de los hechos, que en parte ya conocía su secretario, sino una exposición de los puntos oscuros o contradicciones que en la versión de los hechos

afectada han señalado los diferentes grupos parlamentarios.

**ALGO INSOLITO**

Aunque Calvo-Sotelo algo insistió —replicó él— y dijo que iba a establecer las del Gobierno, por haber resuelto brillantemente una acción difícil y compleja; sin dato para los españoles, sólo explicó un punto a minuto los hechos a través de un teléfono directo instalado en el despacho, con líneas directas con el centro de operaciones instalado en el Banco de Bilbao y otro establecido con el ministro del Interior, con el jefe de policía, con el responsable de las fuerzas armadas, de las secuencias de algunas de las citas de con-

versaciones que así y otras personas han mantenido con los secuestradores. Tiempo por tanto, una información abundante, puntual y real. Pero como todas las informaciones, hay en ellas dudas y contradicciones, ya que no hay ninguna información ligera y casual.

Añadió luego una intervención breve para que los diputados dispusieran de tiempo para preguntar y aclarar los puntos oscuros.

«Quiero decir —expuso el presidente— que tanto en Madrid como en Barcelona, mientras no se tuvo la certeza de que el Olinco había sido liberado, la proce-

ocupación principal se centró en dos puntos: salvar la vida de los secuestrados y mantener la más absoluta firmeza ante las pretensiones de los secuestradores. Los dos objetivos se han alcanzado por completo y por eso he comenzado hablando bien del Gobierno.

Dijo el presidente que no iba a hacer una cronología de los hechos, pero que iniciaba su intervención presentando cuatro etapas del asalto al Banco Central.

Primera: Cuando conocen el comunicado, se hace saber a los secuestradores que las personas que ellos quieren liberar no aceptan ser liberadas ni el país que señalan como destino está dispuesto a prestarles asilo; el presidente del Gobierno dio las gracias a la Prensa barcelonesa por permitir esta información a los secuestradores.

Segunda: Los secuestradores se negaron a aceptar tales informaciones, y exigieron el cumplimiento de sus peticiones; se hace llegar a ellos la firmeza más absoluta en la defensa del Estado.

Tercera: Se inicia la negociación.

# EL PRIMER MINISTRO ITALIANO PRESENTO SU DIMISION AL PRESIDENTE PERTINI

Es consecuencia de la crisis producida a raíz del «escándalo de los masones»

Bettino Craxi se perfila como sucesor en la jefatura del Gobierno



ROMA.—El primer ministro italiano, Bettino Craxi, que ha presentado su dimisión al presidente Pertini, y que encabezó el llamado escándalo de los masones. El Gobierno de Pertini era el gobierno formado en Italia desde la segunda guerra mundial.

ROMA. (Eco).—El primer ministro italiano, Bettino Craxi, presentó formalmente la dimisión de su Gobierno al presidente de la República, Sandro Pertini, ayer, en el Palacio del Quirinal, tras lo que se dejó de emitir el Congreso de la República.

Pertini, que se reserva la decisión ante la renuncia presentada, convocó las comités para la creación de un nuevo Gobierno.

Primer ministro de la comisión

**La OPEP mantiene el precio del petróleo**

Diez países redujeron su producción en un 5 por ciento.

VIENE DE LA PRIMERA PAGINA

EL GOBIERNO Y LA OPOSICION CONCIDEN

En la entrega de las memorias... El presidente del Gobierno en Cataluña...

El presidente del Gobierno... El primer ministro...

El primer ministro... El presidente del Gobierno...

MARCOS VICIAYA: ESPERAZA DE CONTINUACION

EMILIANO EN TODO MOMENTO

BLAS PIÑAR: QUEJAS POR UNA POSIBLE IMPLICACION

ANTONIO CARRO: CAMARONIA CONTRA LA GUARDIA CIVIL

SEVILLA, IREY Y ESTRAGAL

EL ANTI-TERRORISTA

LEA SIEMPRE 'HERALDO DE ARAGON'

Precio del ejemplar: 25 pesetas

**ANTECEDENTES DE LOS AUTORES DEL ASALTO AL BANCO CENTRAL 29-5-1981 LOCALIZADO EN SAN FELÍU DE GUIXOLS UN APARTAMENTO QUE FUE ALQUILADO POR UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMANDO**

MADRID. (Efe).- La Dirección General de la Policía ha elaborado informe de antecedentes de los presuntos autores del asalto al Banco Central de Barcelona. Dos de ellos carecen de antecedentes José Marín Cuevas Jiménez (fallecido) y Jorge Valenzuela Marcos.

**Cristóbal Valenzuela Marcos:** Nacido en Vilanueva y Geltrú el 28 de marzo de 1958. Casado. Domicilio en Siiles-Sustet (Francia) 3 rue Jullienne Paucho, Perpignan. Detenido el 11 de marzo de 1971 por intento de evasión de presos de Barcelona. Integrante del grupo compuesto por Francisco Fernández González, Rafael Martínez Gómez y Cristina Valenzuela Marcos, a los que se les ocuparon planos y efectos suficientes para hacer un túnel en la prisión Modelo de Barcelona.

El 10-5-81 el comisario de San Felíu de Guixols interesa la localización como sospechoso de haber cometido atracos en farmacias en Francia del 31-5-80 al 13-1-81.

Está reclamado en buscas y capturas.

**Tomás Paz Tronado:** Nacido el 22-5-46 en Chillón (Ciudad Real). Domiciliado en Grao y Torras, 45, cuarto.

El 21-9-69 fue detenido por la 112 comandancia de la Guardia Civil, puesto de San Fernando de Henares, siendo soldado de la bandera paracaidista de Alcalá de Henares, por riña tumultuaria, en un «pub».

El 17-1-72 detenido en Barcelona por robo a mano armada, pasando a disposición del Juzgado de instrucción de guardia.

También en Barcelona, autor de hurtos en interior de vehículos, tiendas de confección, pisos y aparatos musicales, por valor de 1.300.000 pesetas, hecho que realizó en compañía de José Martín Figueroa, (a) «El Pipitu», y Joaquín Zaragoza Aixé.

El 10-10-77 detenido por hurto nuevamente en Barcelona.

El 19-12-78 detenido por estupefacientes en Barcelona.

**Miguel Angel Millán Gros:** Nacido en Zaragoza el 12-10-47, administrativo, casado, con domicilio en calle Perpetuo Socorro, número 3, tercero, de Zaragoza, en 1979.

El 8-3-76 figura en diligencias de la Brigada Regional de Policía de Barcelona, remitidas al juez de instrucción de Calatayud, en unión de Luis Ernesto García Pascual, por estafa y apropiación de 30.000.000 de pesetas en la Caja Rural Provincial de Zaragoza, donde eran empleados.

Apropiación indebida de coche valorado en 400.000 pesetas, en noviembre de 1978, por lo cual se interesó su busca y captura, siendo detenido en enero de 1979 en el puesto fronterizo do Port-Bou.

**Juan Quesada Giboja (a) «El Macaco»:** Nacido el 1-4-40 en Almería (cambia el mes de nacimiento con facilidad), soltero, sin profesión ni domicilio.

Detenido en Almería el año 1971, por hurto.

En el año 1964, arresto gubernativo.

En 1971, juzgado de peligrosidad y rehabilitación social por ser maleante, no tener medios de vida, ni actividad laboral.

Siete arrestos gubernativos en Almería y dos en Barcelona.

En 1972, juzgado de peligrosidad y rehabilitación social de Barcelona, le consideran peligroso y le someten a las siguientes medidas:

a) Internado en régimen de trabajo con tiempo no inferior a 71 días.

- b) Condición de residir en Barcelona por un año y comunicar cambios de domicilio.
  - c) Sumisión y vigilancia de delegados por dos años.
- 2-12-72, detenido en unión de Miguel Hita González, en Valencia, por robo y sustracción de vehículos.
- El 29-7-80, detenido en Barcelona, nuevamente, en unión de José Juan Martínez Gómez, como autores de robo en Banca Jover.

**Alberto Ots Jiménez:** Nacido el 25-7-44, en La Carlota (Córdoba).  
El año 1975 pasa a disposición del juzgado número 1 de Córdoba, en unión de Antonio García Picado, por sustracción de furgoneta.  
El 13-10-78 fue detenido por amenaza de muerte, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Vergara.  
El año 1977, detenido por contrabando.

**José Juan Martínez Gómez:** Nacido el 4-2-56, en Almería, hijo de Rafael y María.  
Año 1970, robos en establecimientos de Almería. Robos con escaló. Robos en relojerías.  
El mismo año, robos en chalets de Torremolinos.  
Año 1972, robo en sucursal Caja de Ahorros de Almería.  
Actualmente reclamado por la comisaría de San Felú de Guixols, como sospechoso de atracos en farmacias de Francia.

**Mariano Bolívar Tirado:** Nacido el 30-9-1956 en Brenes (Sevilla), vecino de Tarrasa.  
En 1975, autor con Andrés Valverde Moya y Eduardo Ribots Olea de hurto de vehículo.  
En 1980, receptor de objetos robados y también por robo.

**Francisco Domínguez Martín:** Nacido 1-4-55 en Villanueva y Geltrú (Barcelona).  
Detenido en Barcelona por tentativa de robo.  
El 28-7-80, supuesto autor de tentativa de robo en Banca Jover de Barcelona.  
Actualmente reclamado por la comisaría de San Felú de Guixols como sospechoso de atracos a farmacias en Francia.

**Jorge Valenzuela Marcos:** Nacido el 7-7-1960, en Villanueva y Geltrú (Barcelona). Carece de antecedentes.

**José María Cuevas Jiménez** (fallecido): Nacido en Alhama de Granada el 26-2-47. Usaba también el nombre de José Sánchez Martínez, nacido el 6-2-43, en Alhama de Granada. Con ambos nombres carece de antecedentes.

TIENE DE LA PRIMERA PAGINA

# JYEN UNA BASE ANTECEDENTES DE LOS AUTORES SILES LIBIOS DEL ASALTO AL BANCO CENTRAL

no participaron en los sucesos palestinos.

## REUNION Y SADAT

(Efo).—El primer encuentro de Sadat y Begin, ha cogido cada vez más doctores laboristas, el Israelí, Gales, que la reunión sea, a pequeña escala

## TACION AS ISRAELIES

(Efo).—El primer encuentro de Sadat y Begin, ha cogido cada vez más doctores laboristas, el Israelí, Gales, que la reunión sea, a pequeña escala

## ACIONES AMESAS

El ministro sirio res, Abdel Halim

Jhadim, su entrevista con su colega libanés, Fuad Butros, en la ciudad de Chifara, en el este de Líbano.

El motivo del encuentro consiste en preparar una reunión entre ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros del comité cuatripartito árabe para que contribuyan a encontrar una solución a la crisis entre Siria e Israel.

Tras la entrevista, el ministro sirio se mostró optimista, aun ante los factores negativos que contribuyen a deteriorar la situación en Líbano, como son los ataques israelíes.

## FUERZA MULTINACIONAL DEL SINAI

EL CAIRO (Egipto). (Efo).—Las reuniones tripartitas Egipto-Israelí-Estados Unidos, destinadas a la formación de una fuerza multinacional de paz para el Sinaí proseguirán en Israel a partir del próximo mes de junio.

Las nuevas convenciones tendrán lugar en Tel Aviv el próximo 9 de junio y versarán especialmente sobre la financiación de la fuerza, que deberá estar lista para finales de abril de 1982.

sando a disposición del Juzgado de Instrucción de guardia.

También en Barcelona, autor de hurtos en interior de vehículos, tiendas de confección, platos y aparatos musicales, por valor de 1.300.000 pesetas, hecho que realizó en compañía de José Martín Figueroa, (a) El Píplus, y Joaquín Zaragoza Aixé.

El 10-10-77 detenido por hurto nuevamente en Barcelona.

El 19-12-78 detenido por estupefacientes en Barcelona.

Miguel Angel Millán Gra: Nació en Zaragoza el 12-10-47, administrativo, casado, con domicilio en calle Perpetuo Socorro, número 3, tercero, de Zaragoza, en 1979.

El 8-3-76 figura en diligencias de la Brigada Regional de Policía de Barcelona, remitidas al juez de Instrucción de Calatayud, en unión de Luis Ernesto García Pascual, por estafa y apropiación de 30.000.000 de pesetas en la Caja Rural Provincial de Zaragoza, donde eran empleados.

Apropiación indebida de coche valorado, en 400.000 pesetas, en noviembre de 1978, por lo cual se interesó su busca y captura, siendo detenido en enero de 1979 en el pueblo fronterizo de Port-Bou.

Juan Quezada Gibaja (a) El Ma-

casos: Nació el 1-4-40 en Almería (cambio el mes de nacimiento con facilidad), soltero, sin profesión ni domicilio.

Detenido en Almería el año 1971, por hurto.

En el año 1964, arresto gubernativo.

En 1971, juzgado de peligrosidad y rehabilitación social por ser inmelante, no tener medios de vida ni actividad laboral.

Siete arrestos gubernativos en Almería y dos en Barcelona.

En 1972, juzgado de peligrosidad y rehabilitación social de Barcelona, lo consideran peligroso y le someten a las siguientes medidas:

a) Internado en régimen de trabajo con tiempo no inferior a 71 días.

b) Condición de residir en Barcelona por un año y comunicar cambios de domicilio.

c) Sumisión y vigilancia de delegados por dos años.

El 2-12-72, detenido en unión de Miguel Hita González, en Valencia, por robo y sustracción de vehículos.

El 29-7-80, detenido en Barcelona, su sustracción de furgoneta.

El 13-10-78 fue detenido por amenaza de muerte, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Vergara.

El año 1977, detenido por contrabando.

José Juan Martínez Gómez: Nació el 4-2-56, en Almería, hijo de Rafael y María.

Año 1970, robos en establecimientos de Almería. Robos con estrolo. Robos en voladores.

El mismo año, robos en chalets de Torremolinos.

Año 1972, robo en sucursal Caja de Ahorros de Almería.

Actualmente reclamado por la comisaría de San Feliu de Guixols como sospechoso de atracos en farmacias en Francia.

Mariano Bolívar Tirado: Nació el 30-9-1956 en Brones (Sovilla), vecino de Tarazona.

En 1975, autor con Andrés Valverde Moya y Eduardo Ribbes Olea de hurto de vehículo.

En 1980, receptor de objetos robados y también por robo.

Fernando Domínguez Martín: Nació el 1-4-55 en Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Detenido en Barcelona por tentativa de robo.

El 28-7-80, supuesto autor de tentativa de robo en Banca Jover de Barcelona.

Actualmente reclamado por la comisaría de San Feliu de Guixols como sospechoso de atracos a farmacias en Francia.

Jorge Valenzuela Marcos: Nació el 7-7-1960, en Villanueva y Geltrú (Barcelona). Carece de antecedentes.

José María Cuevas Jiménez (fallecido): Nació en Alhama de Granada el 25-2-47. Usaba también el nombre de José Sánchez Martínez, nacido el 6-2-43, en Alhama de Granada. Con ambos nombres carece de antecedentes.

## OBESION POR LOS TUNELES BARCELONA

(Europa Press).—La banda que asaltó el Banco Central y que encabezaba José Martínez «El Rubio» pudo haber estado relacionada muy directamente con atracos registrados en Barcelona y en los que se utilizó, como sistema, el acceso al lugar, la excavación de túneles, según se ha informado a Europa Press en medios cercanos al Cuerpo Superior de Policía.

## LOCALIZADO UN APARTAMENTO

SANT FELIU DE GUIXOLS (Gerona). (Efo).—Ha sido localizado en San Feliu de Guixols (Gerona) un apartamento que había sido alquilado por uno de los integrantes del grupo que asaltó el Banco Central.

La información fue facilitada a «Efe» por fuentes policiales de Gerona, las cuales indicaron que la Policía de San Feliu realizó las gestiones a petición de la de Barcelona.

## TRES DETENIDOS MADRID

(Efo).—Tres personas han sido detenidas en Madrid por funcionarios de la Brigada Central de Información, presuntamente implicadas en la tenencia de unos quince kilos de munición de todos los calibres, según ha sabido «Efe» de fuentes policiales.

Se trata de Ignacio Maldonado Gómez-Aparicio, de 18 años; María de la Cruz Jara Quejido y Rafael Gómez-Aparicio Llanos, de 19 años, que no tienen relación alguna, según las mismas fuentes, con el asalto al Banco Central de Barcelona.

Uno de ellos tenía una pistola.

Por otra parte, José Antonio Astasio, jefe nacional Acción Sindicalista Nacional del Trabajo, que fue detenido en Madrid hace dos días, fue puesto ayer en libertad por la Brigada Central de Información, al comprobar que tampoco tiene relación con el asalto al Banco Central de Barcelona.

# REYES SE TRASLADARAN HOY A BARCELONA

Juan Carlos y do- cumplimentados, visitarán la ox- y el Ejército, si- For lo tarde pro- val que se reo- de Barcelona, Reyes asistirá- en el Liceo bar-

## SEGURIDAD

de Seguridad, no, se encuentra al fin de dirigi- seguridad de la Ciudad Condal, de seguridad son- días en Bar- to que se respie- das es de sero- tanto en la Gene- la delegación do- nista, según ha po- ropa Press.

## DE BANDERAS

de tuen lugar al- al de Cataluña el- nielera de Espa- y sanción acto al presidente de la- Estado Mayor, de los listados- de, Aire y Arma- generales de la- mo Adrán y Zorr- aliterreana y el- Generalidad, que- do por el consejo- Colaboración y el- punto de «Masas- 'tupl ofreció a las- una bandera de- ará un el milite- de de Huse i Abi- trá lugar al acto-

niente general don Ignacio Alfaro Arregui, dijo, en síntesis, lo siguiente:

Con satisfacción y emoción recibí del presidente de Cataluña la bandera de España que Cataluña ofrece a los Ejércitos para que sea emblema y honrada en la conmemoración del Día de las Fuerzas Armadas.

El Rey, mandó supremo de las fuerzas armadas y primer soldado de la patria única e indivisible a la que servimos incondicionalmente bajo el mandato de la Constitución, presidirá y llevará el rango máximo que es posible alcanzar en el solemne homenaje que el pueblo de Cataluña rendirá a la bandera.

Noblez por nobleza, sentimiento por sentimiento, bandera por bandera, como dos amigos contrarios, yo os ofrezco esta otra enseña nacional, la misma que vosotros habéis dado a las fuerzas armadas, para que en vuestro desplacamiento oficial, acompañado de la gloriosa bandera de Cataluña, sus testimonios permanentes e inquebrantables de la unidad de España.

## MENSAJE DE PUJOL

El presidente de la Generalidad, don Jordi Pujol, dirigió un mensaje en televisión con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas.

En su mensaje al presidente Pujol dice lo siguiente:

«Nuestros votos están celebraciones en primer lugar como un motivo de gran satisfacción, pero sobre todo como una gran oportunidad. Una gran oportunidad, porque durante las últimas semanas, durante los últimos meses, han suce-

samente en estos momentos, en estos años de construcción de honorables estructuras, de aprendizaje de una nueva forma de vivir, de vivir juntos, en el respeto de los derechos y de las libertades de todos.»

## EL SELLO DEL DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS

MADRID. (Copisal).—Hoy, viernes, se pondrá en circulación el sello emitido con ocasión del Día de las Fuerzas Armadas, que es a la vez un nuevo sello del Rey don Juan Carlos. La omisión está integrada por un solo valor de doce pesetas, estampado en huecograbado a cinco colores, con una tirada de doce millones de ejemplares. El motivo ilustrativo recuerda el momento solemne en que el Rey don Juan Carlos besaba la bandera de la patria, en el patio de la Academia General Militar de Zaragoza, al conmemorar el vigésimo quinto aniversario de su juramento de bandera.

El papel del cardenal Wyszyński observó también la omisión papal— en la Iglesia y en la historia de la nación polaca, sobre todo en lo que se refiere a los acontecimientos de estos últimos meses, se hablan concretado en numerosos iniciati-

vos de importancia decisiva, como encuentros con el Gobierno polaco y con representantes de los nuevos sindicatos libres, y exhortaciones a la voluntad y a la producción dirigidas al pueblo en los momentos más difíciles y decisivos.»

## MURIO EL CARDENAL WYSZYNSKI

Varsovia se reunió ayer para hacer los preparativos necesarios del sepelio de los restos mortales del cardenal Wyszyński, que tendrá lugar el domingo a las 17 horas (local) en la catedral de Varsovia.

Previamente se celebrará una misa al aire libre en la plaza de la Victoria, donde el Papa polaco también la celebró durante su estancia en el país natal, hace dos años.

El pastor supremo de la Iglesia no podrá asistir al funeral de su amigo íntimo debido a su debili-

# MURIO EL CARDENAL WYSZYNSKI

El papel del cardenal Wyszyński observó también la omisión papal— en la Iglesia y en la historia de la nación polaca, sobre todo en lo que se refiere a los acontecimientos de estos últimos meses, se hablan concretado en numerosos iniciati-

## ADIOS A UN SIMBOLO

# EL CARDENAL PATRIOTA

dad viene precisamente de fuera de España. La Organización Mundial de la Salud ha calificado la «coca» como un brote de neumonía atípica que en su mayor parte se puede considerar benigno. Esto significa, traducido al campo turístico, que los rubios viajeros del norte de Europa pueden invadir las playas y los campings de España durante el próximo verano con toda tranquilidad. No hay motivo de alarma. En el fondo, puede que todo sea una maniobra atípica orquestada desde los oscuros cuartuchos de los servicios secretos, los enemigos seculares de España, etc.

Pero ni las explicaciones de la OMS ni, mucho menos, las del ministro Sancho Ruf, tranquilizan al personal. Y, menos aún, en Madrid, donde crecen y crecen el número de casos de la dichosa m. a., como muchos designan ya por sus siglas al triste azote que nos golpea implacablemente. Los madrileños viven en estos momentos una auténtica

Organización de Consumidores y Usuarios ha recuperado el tiempo libre. Aunque no ha abandonado su trabajo de abogado, ahora es frecuente verle por las calles de su barrio, tomándose una cerveza en el bar y charlando con el quiosquero, comentando lo cara que está la vida y esas cosas. La guerra contra las tarifas telefónicas quedó ya atrás.

**LOS NIÑOS Y EL DIPUTADO GITANO**

El diputado Juan de Dios Ramírez Heredia, ayer centrista, hoy socialista, y gitano siempre, está conmovido por la última carta recibida. Proviene de un jardín de infancia de un barrio periférico madrileño y en ella los niños se muestran preocupados por la problemática de la infancia gitana y ofrecen al diputado su colaboración para lo que considere monester. Y nada piden a cambio.

ALARICO

**BALNEARIO DE ARNEDILLO (LA RIOJA)**  
 AUTOPISTA SALIDA CALAHORRA  
**BARROS • BAÑOS • PISCINA TERMAL**  
**REUMATISMOS • CIÁTICAS • TRAUMATISMO**  
 INFORMACIÓN Y RESERVA: **HOTEL DEL BALNEARIO**  
 TELÉF. 94 069 40 00 • TEMPORADA 15 JUNIO 15 OCTUBRE

...eventualmente es grave. Mu- J. PEREZ GALLEGO

**HOJA DE CALENDARIO**

31-5-81

**DEMOCRACIA PARA APRENDICES**

Cada vez es menos evidente que los asaltantes del Banco Central de Barcelona hayan tenido directas conexiones con alguna organización política. Y, en todo caso, de una conversación transcrita en la Prensa madrileña entre dos de los secuestradores y el señor Mosquera se deduce claramente que éste último, jefe superior de Policía de Barcelona, adquirió desde bases iniciales del suceso el convencimiento de que los asaltantes eran algo más que delincuentes comunes.

De hecho, y siempre según la transcripción que se ha publicado, los delincuentes no tuvieron más que seguir la corriente a su interlocutor para mantener sin esfuerzo la burda simulación.

Pese a todo, resulta increíble que tras los sucesos mencionados, y otros conexos como el túnel próximo a la Diagonal de Barcelona, no se oculte una mano política inteligente. Pero sea como sea, al fin de las investigaciones, lo cierto es que hay que reconocer que nuestra democracia es tan frágil que la han puesto al borde del abismo un puñado de maldantes, especialistas en ataques bancarios, como día Góngora: «Para ruido de tan grande trueno, es relámpago chico.»

Uno no puede menos que estreñecerse al pensar de lo que serían capaces unos cuantos profesionales, bien pertrechados, de la simpatía. Y ha de concluir en que será un milagro que esta democracia sobreviva a tanta falta de profesionalidad en todos los aspectos, a tanta escasez de rigor en el planeamiento y en la asunción de los problemas.

Pedro VILLALAR

**ALTO CRONICA POLITICA**

**Un Gobierno mal informado**

fente en una de sus últimas elecciones como candidato. También ante un prelujo de reformas reales que un lequierdas está en conscometer en un país de in quebrar su prosperidad llevar a ese Gobierno a sus orígenes ideológicos estos basados en un inge gachismo, de salón. mesa está ahora mismo señor Linaza, al que diferentes en cinco juzoles diferentes vincuivos delitos de sangre, aportadas van mucho los simples indicios racion de él un terroris que diga Mitterrand y gane las elecciones i este individuo no crua para responder sobre os delitos, ETA habrá i necesidad de disparar uno de los mayores éxistorio.

ente, es imposible errarismo sin la colabora vecino, que presta su centro de planificación tirado. Como la demofolo no puede sobrevi con la violencia orga a olli, estamos ante las un sencillo teorema, tositos, no tiene más modos salidas: o invojto derecho de persecu:roz agentes comienzan omáticamente en el sur o iniciamos una escala:ncia del Gobierno de: foros internacionales, n la propia ruptura de diplomáticas.

Pedro J. RAMIREZ

Durante las últimas horas han sido filtradas informaciones que apuntan ya las primeras conclusiones del asalto al Banco Central de Barcelona, en donde, según todos los indicios, se rechaza cualquier móvil político. Esto coincide con el anuncio del envío del sumario sobre el mismo caso a la audiencia nacional, horas antes de que el propio presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, reciba informe de la Policía.

Aparte de la inoportunidad que puede representar, ante un tema de tanta gravedad, por las repercusiones que tuvo el caso durante su desarrollo y los días posteriores, la filtración de versiones oficiales y hasta oficiales, al margen de las del portavoz del Gobierno, los ecos de esta versión oficial amenazan con escandalizar a la opinión pública española y extranjera. Porque habrá que recordar que el hecho, por lo que do amenaza para el sistema democrático tenía, según las primeras evaluaciones del propio Gobierno, hizo interrumpir la siesta al presidente norteamericano, Ronald Reagan, en su rancho de California, y movilizó a los principales líderes europeos, al canciller alemán, Helmut Schmidt, y al nuevo presidente francés, François Mitterrand, que enviaron telegramas de adhesión y solidaridad al Rey Juan Carlos.

El propio presidente Calvo-Sotelo se preguntaba cuarenta y ocho horas después del desenlace del asalto: «¿Quién hay detrás de todo esto?»

Pues según sus servicios policiales, parece que no se trata más que de un simple ataque fallido. Lo de la fecha (23 de mayo, cuando se cumplían tres meses del asalto al Congreso de Diputados), las reivindicaciones de tipo claramente político, el desprecio de los secuestradores por el dinero (no se llevaron un céntimo

de los setecientos millones de pesetas que tuvieron a su alcance), la operación en sí (cuesta aceptar que unos cuantos delincuentes comunes hagan creer a los máximos expertos del país y al propio Gobierno, hasta última hora, que se trata de hombres de formación militar y de tendencia ultraderechista), la estrategia desarrollada (plazos largos, etcétera), son indicios que hacen difícil rechazar la versión del móvil político.

Todo ello resultaría aún el colmo de lo absurdo si once delincuentes comunes hubieran puesto en peligro la estabilidad del propio Estado. Cualquier observador político con un mínimo de perspicacia advertirá que de esta operación quien sale peor parado es el Gobierno, su credibilidad y el conjunto de las fuerzas políticas que han actuado en base a unas versiones que parecían fundamentarse en informaciones sólidas. Si ahora se confirma la versión de los servicios de Interior, al Gobierno no tendrá más remedio que revisar sus propias estructuras informativas, policiales y hasta políticas si quiere recuperar credibilidad y no sufrir en el futuro las consecuencias de la «fábula del lobo». El hecho de que se vaya a remitir el sumario a la Audiencia Nacional, considerándolo como un caso terrorista, puede obedecer más a las formas que al fondo de las investigaciones, según las informaciones que recogimos ayer por la noche.

Al final, efectivamente, una historia llena de interrogantes, misterios varios y malos presagios, que sólo podrían acabarse con una investigación a fondo y cuyos resultados vean la luz, porque éste es el momento que todavía no se conoce el nombre del secuestrador que logró escaparse entre los rehenes.

A. SARASQUETA

«**HERALDO DE ARAGON**». 2-6-1981**EL MISTERIO DEL ASALTO AL BANCO CENTRAL**

¿Será preciso convocar a Hércules Poirot para que reflexione atusándose el bigote, o bastará con la sagacidad doméstica de la señorita Marple? ¿Reclamamos a Kirpy y a Ironside al otro lado del Atlántico o nos conformamos con que el inspector Maigret cruce por primera vez los Pirineos?

Si estoy convencido de que el periodismo es el género literario del siglo XX es porque día tras día la realidad se empeña en superar a la ficción en cuanto a suspense, conflicto y, a la postre, drama. De la misma manera que ningún clásico del terror llegó tan lejos como el reverendo Jones en su demoníaco enclave de La Guayana, de igual forma que el señor Sutcliffe ha demostrado ser mucho «mejor» destripador que ninguno de los transmitidos por la leyenda; por idéntica regla de tres que es difícil ensoñar una Historia de amor como la de Patty Hearst y el policía que la capturó, tengo que reconocer que en mis muchas horas de vuelo como empedernido lector, impenitente cinéfilo, sufrido teleadicto y confeso nostálgico del «cómic», no he encontrado ningún «thriller» del calibre del asalto al Banco Central de Barcelona.

Ocho días después del «desenlace inesperado» que conmocionó aún más al país que el propio inicio del suceso, la Policía no parece haber dado aún con una línea de investigación sólida y coherente. Las detenciones de una serie de ultras oficiales, como Ruyuela, Assiego o el racista Jorge Mota han sido «palos de ciego» equivalentes a las redadas de dirigentes abertzales cada vez que ETA emprende una ofensiva. La imposibilidad de concretar, a través de estos interrogatorios, la naturaleza de esa extraña «french connection» que en Perpiñán capta al «número uno», ha hecho incluso aflorar la hipótesis de que todo ha sido «un frustrado acto de delincuencia común».

**NADIE SE LO VA A CREER**

Según esta teoría —y adelanto que para mí resulta inverosímil—, el hábil ejercicio de simulación desarrollado por los asaltantes al fingirse militares o guardias civiles no habría ido encaminado a la desestabilización política como aseguraron en el Parlamento los partidos, sino a la consumación de un gran atraco. Desde tal perspectiva, las graves tensiones institucionales desencadenadas por el equívoco serían, pues, un efecto no deseado —ni tan siquiera calculado— por los secuestradores.

Para la Policía no sería demasiado difícil acoplar a esta explicación algunas de las piezas básicas del rompecabezas. Podría decir, por ejemplo, que la cita con Antonio Luis allende los Pirineos no existió jamás y que la historia de los cinco millones formaba parte, de hecho, de la estrategia de la simulación, es decir, del falso disfraz ideológico adoptado por los delincuentes. También podría decir —y sería más convincente, por cierto, que alegar que El Rubio es un obseso de la excavación de túneles— que los ladrones habían iniciado incluso la apertura de una vía subterránea por la que pensaban huir con el botín.

El único problema con esta teoría es que no se la va a creer nadie, y no se la va a creer nadie porque no puede ser sino esencialmente falsa. Imaginemos por un momento que sus demandas hubieran sido atendidas, total o parcialmente, y recreémonos en el desternillante absurdo de un puñado de delincuentes comunes volando —con o sin Tejero— hacia la Argentina de Videla, víctimas de su propia trampa. Por otra parte, si lo que buscaban era dinero, ¿por qué del banco no ha volado un solo billete, cuando se tiene la certeza de que al menos uno de los miembros de la banda consiguió escapar, y por qué a lo largo de las treinta y seis horas que duró la aventura no se hizo el menor gesto encaminado a preparar el dinero para la fuga? ¿Cómo encaja en esta versión el otro túnel, «casualmente» iniciado en las inmediaciones del itinerario del desfile?

Es cierto que muchas veces las cosas son más simples de lo que parecen y que donde esperamos ver emerger un aparatoso «iceberg» sólo estamos contemplando un trozo de hielo a la deriva. Pero la intuición y el sentido común me indican que en esta ocasión ocurre todo lo contrario: es decir, que los acontecimientos del fin de semana anterior no son más que los tenues signos externos de toda una trama golpista —probablemente interconectada con la del 23-F— cuya morfología desconocemos.

Si la Policía no avanza en sus pesquisas, es lógico que el jefe del Gobierno tenga que reconocer, con reposada humildad, que carece de respuesta a muchas de las preguntas formuladas estos días. Por mucho tiempo que haya dedicado a conversar con el cajero, es natural que Calvo-Sotelo sea incapaz de explicar, por ejemplo, la razón que impidió al capitán Sánchez Valiente capitalizar espectacularmente la falsa imputación —si es que era falsa—, que le situaba en el interior del banco. Una rueda de Prensa en Londres, a cargo de este señor, el domingo por la tarde, hubiera hecho más daño a la democracia española que las propias tensiones suscitadas con la Guardia Civil.

La ignorancia del presidente debe ser, sin embargo, relativa. Suponemos que cuando menos él estará ya al tanto de lo que ocurrió en el interior del Banco Central durante la hora que transcurrió entre el inicio del asalto de los geo y la detención de los secuestradores. Nada se ha dicho públicamente ni sobre el tipo de resistencia que opusieron éstos, ni sobre su actitud a la hora de rendirse, ni sobre las circunstancias en que murió uno de ellos.

#### LA DEUDA DEL PRESIDENTE

Parece elemental que a estas alturas el presidente conozca también la filmación —si es que la hubo— del momento del asalto y esté al tanto del alcance de la pasada colaboración de El Rubio con la Policía. ¿Por qué tuvo que ser la CNT y no las autoridades quien hiciera constar su vieja condición de confidente?

En su informe al pleno del Congreso, Calvo-Sotelo contrajo una importante deuda con todos los ciudadanos. Es admisible que en un momento dado —a menos de cuarenta y ocho horas del desenlace— el poder político aseguró que «no sabemos quién está detrás», pero sería inadmisibles que con ello hubiera dicho su última palabra sobre el asunto.

Enlazando con el inicial recurso humorístico a la mitología del género policiaco, llegamos a una idea en la que vengo insistiendo: la eficacia de nuestras fuerzas de Seguridad y Servicios de Inteligencia debe ser, hoy por hoy, la gran prioridad del Estado democrático.

Si los responsables de la investigación sobre los sucesos de Barcelona no llegan hasta el fondo del asunto, será por falta de medios, por falta de talento o por falta de voluntad de servir a la causa de la consolidación del sistema. Es urgente corregir estas tres insuficiencias allí donde se produzcan, mediante una generosa política de inversiones —¿qué mejor destino para nuestros impuestos que el «comprar seguridad»?— y mediante una audaz política de nombramientos.

Desde esta óptica sería injusto no señalar la acertadísima designación del teniente coronel Alonso Manglano como máximo responsable del CESID. El reconocido talante democrático, la capacidad y el prestigio profesional del hasta ahora jefe del Estado Mayor de la brigada paracaidista pueden restituir a este centro coordinador de la inteligencia militar buena parte de la credibilidad perdida como consecuencia de la implicación del comandante Cortina en la conjura golpista.

El procesamiento de Cortina, exactamente un mes después, de que se desvelara su sorprendente papel como hombre puente entre Tejero y Armada, confirma lo que ya sugería la presencia del coronel San Martín entre quienes habrán de sentarse en el banquillo: las piezas clave de la trama no son sus protagonistas más evidentes, sino una serie de figuras secundarias, altamente cualificadas para instrumentar la «tecnología» del golpe. El día que conozcamos la identidad de los «socios», civiles de Cortina y San Martín, habremos dado un importantísimo paso hacia la verdad.

Trabajo no le iba a faltar, desde luego, en España a cualquier superdetective. Si la investigación de las consecuencias del procesamiento de Cortina y el caso del asalto al banco ya estuvieran encargados, siempre quedarían por resolver —y nos referimos, ay, sólo a sucesos ocurridos durante el mes pasado!—, «el misterio-del-general-reformista-que-apareció-muerto-en-su-despacho-la-mañana-que-su-ley-fue-comparada-con-la-de-Aza-ña» y «el-misterio-de-los-tres-jóvenes-que-no-llegaron-a-una-primer-comunión».

De una u otra forma, con recursos propios o importados, es imprescindible ir esclareciendo todos estos episodios. Si sucumbimos a una dinámica según la cual cada episodio sirve de coartada para enterrar el afán de esclarecer el anterior, llegará un día en que nuestra democracia se habrá convertido en una frustrante biblioteca de novelas policíacas con el último capítulo siempre por escribir.

### **EL DERECHO DE PERSECUCIÓN**

La desaforada sucesión de acontecimientos de los últimos días ha impedido analizar con cierto detalle la insólita decisión del Gobierno francés de bloquear toda posible extradición de terroristas, reclamadas por la justicia española hasta después de las elecciones legislativas, consecuencia del triunfo de Mitterrand.

Se trata de una clara interferencia del ejecutivo en un proceso judicial, coherente, por otra parte, con las manifestaciones al respecto del nuevo presidenta en una de sus últimas apariciones como candidato. Estamos también ante un preludio que hace temer lo peor: el escaso margen de reformas reales que un Gobierno de izquierdas está en condiciones de acometer en un país desarrollado sin quebrar su prosperidad puede llevar a ese Gobierno a reafirmar sus orígenes ideológicos mediante gestos basados en un indiscriminado «gauchismo de salón».

Sobre la mesa está ahora mismo el caso del señor Linaza, al que cinco testigos diferentes en cinco juzgados españoles diferentes vinculan con graves delitos de sangre. Las pruebas aportadas van mucho más allá de los simples indicios razonables y hacen de él un terrorista, diga lo que diga Mitterrand y gane quien gane las elecciones francesas. Si este individuo no cruza la frontera para responder sobre sus presuntos delitos, ETA habrá obtenido, sin necesidad de disparar un solo tiro, uno de los mayores éxitos de su historia.

Técnicamente, es imposible erradicar el terrorismo sin la colaboración del país vecino, que presta su suelo como centro de planificación y base de retirada. Como la democracia española no puede sobrevivir sin acabar con la violencia organizada contra ella estamos ante las premisas de un sencillo teorema, que, para nosotros, no tiene más que dos incómodas salidas: o invocamos el viejo derecho de persecución y nuestros agentes comienzan a actuar sistemáticamente en el sur de Francia, o iniciamos una escalada de denuncia del Gobierno de París en los foros internacionales, sin descartar la propia ruptura de relaciones diplomáticas.

**Pedro J. RAMÍREZ**

# EL MISTERIO DEL ASALTO AL BANCO CENTRAL

2-6-81

¿Será preciso convocar a Hércules Poirot para que reflexione asustándose el bigote, o bastará con la sagacidad doméstica de la señorita Marple? ¿Reclamamos a Kirpy y a Ironside al otro lado del Atlántico o nos conformamos con que el Inspector Malgret cruce por primera vez los Pirineos?

Si estoy convencido de que el periodismo es el género literario del siglo XX es porque día tras día la realidad se empeña en superar a la ficción en cuanto a suspense, conflicto y, a la postre, drama. De la misma manera que ningún clásico del terror llegó tan lejos como el reverendo Jones en su demónico enclave de La Guayana, de igual forma que el señor Sutcliffe ha demostrado ser mucho «mejor» destripador que ninguno de los transmitidos por la leyenda; por idéntica regla de tres que es difícil enseñar una historia de amor como la de Patry Hearst y el policía que la capturó, tampoco que reconocer que en mis muchas horas de vuelo como empujador lector, impenitente cinéfilo, sufrido televidente y confeso nostálgico del cómic, no he encontrado ningún «thriller» del calibre del asalto al Banco Central de Barcelona.

Ocho días después del desenlace inesperado que conmocionó a más el país que el propio día del suceso, la Policía no parece haber dado aún con una línea de investigación sólida y coherente. Las detenciones de una serie de ultras oficiales, como Rovella, Assiego o el racista Jorge Mota han sido «palos de ciegos» equivalentes a las redadas de dirigentes abertzales cada vez que ETA emprende una ofensiva. La imposibilidad de concretar a través de estos interrogatorios, la naturaleza de esa extraña «fronch conexión» que en Perpignan capta al «intimero uno», ha hecho incluso aflorar la hipótesis de que todo ha sido un frustrado acto de delincuencia común.

## NADIE SE LO VA A CREER

Según esta teoría —y adelantado que para mí resulta inverosímil—, el hábil ejercicio de simulación desarrollado por los asaltantes al finjere militares o guardias civiles no habría ido encaminado a la desestabilización política como aseguraron en el Parlamento los partidos, sino a la consumación de un gran orateo. Desde tal perspectiva, las graves tensiones institucionales de encadenadas por el «equivoco serían, pues, un efecto no deseado —ni tan siquiera calculado— por los secuestradores.

Para la Policía no sería demasiado difícil acoplar a esta explicación algunas de las piezas básicas del rompecabezas. Podría decir, por ejemplo, que la cita con Antonio Luis al lado los Pirineos no existió jamás y que la historia de los cinco millones formaba parte, de hecho, de la estrategia de la simulación, es decir, del falso disfraz ideológico adoptado por los delincuentes. También podría decir —y sería más convincente, por cierto, que alegar que El Rubio es un obseso de la excavación de túneles— que los drones habían iniciado incluso la apertura de una vía subterránea por la que pensaban huir con el botín.

El único problema con esta teoría es que no se la va a creer nadie, y no se la va a creer nadie porque no puede ser sino esencialmente falsa. Imaginemos que el

Videla, víctimas de su propia trampa. Por otra parte, si lo que buscaban era dimitir a los políticos de la versión —¿qué mejor destino para nuestros impuestos que el comprar seguridad?— y mediante una audaz política de nombramientos. Desde esta óptica sería injusto no señalar la acertadísima designación del teniente coronel Alonso Manglano como máximo responsable del CESID. El reconocido talento democrático, la capacidad y el prestigio profesional del hasta ahora jefe del Estado Mayor de la brigada paracaidista pueden restituir a este centro coordinador de la inteligencia militar buena parte de la credibilidad perdida como consecuencia de la implicación del comandante Cortina en la conjura golpista.

El procesamiento de Cortina, exactamente un mes después de que se desvelara su sorprendente papel como hombre puente entre Tasio y Armada, confirma lo que ya sugería la presencia del coronel San Martín entre quienes habrán de sentarse en el banquillo: sus piezas clave de la trama no son sus protagonistas más evidentes, sino una serie de figuras secundarias, altamente cualificadas para instrumentar la «tecnología» del golpe. El día que conocemos la identidad de los socios civiles de Cortina y San Martín habremos dado un importantísimo paso hacia la verdad.

Trabajo no le iba a faltar, desde luego, en España a cualquier superdetective. Si la investigación de las consecuencias del procesamiento de Cortina y el caso del asalto al banco ya estuvieran encargados, siempre quedarían por resolver —y nos referimos, ay, sólo a sucesos ocurridos durante el mes pasado!— el misterio del general-reformista-que-apareció-muerto-en-su-despacho-la-mañana-que-suley-fue-comparada-con-la-de-Azarias y el misterio de los tres jóvenes-que-no-llegaron-a-una-primer-comunión.

De una u otra forma, con recursos propios o importados, es imprescindible esclarecer todos estos episodios. Si sucumbimos a una dinámica según la cual cada episodio sirve de coartada para entrar el afán de esclarecer el anterior, llegará un día en que nuestra democracia se habrá convertido en una frustrante biblioteca de novelas policíacas con el último capítulo siempre por escribir.

## EL DERECHO DE PERSECUCIÓN

La desafortunada sucesión de acontecimientos de los últimos días ha impedido analizar con cierto detalle la íntima decisión del Gobierno francés de bloquear toda posible extradición de terroristas, reclamados por la justicia española hasta después de las elecciones legislativas consecuencia del triunfo de Mitterrand.

Se trata de una clara interferencia del ejecutivo en un proceso judicial, coherente, por otra parte, con las manifestaciones al respecto del

nuevo presidente en una de sus últimas apariciones como candidato. Estamos también ante un prodigio que hace temer lo peor: el escaso margen de reformas reales que un Gobierno de izquierdas está en condiciones de acometer en un país desarrollado sin quebrazar su prosperidad puede llevar a ese Gobierno a reafirmar sus orígenes ideológicos mediante gastos basados en un indiscriminado eguachismo de salones.

Sobre la mesa está ahora mismo el caso del señor Linaza, el que cinco testigos diferentes en cinco juzgados españoles diferentes vinculan con graves delitos de sangre. Los pruebas aportadas van mucho más allá de los simples indicios razonables y hacen de él un terrorista; diga lo que diga Mitterrand y gane quien gane las elecciones francesas. Si este individuo no cruza la frontera para responder sobre sus presuntos delitos, ETA habrá obtenido, sin necesidad de disparar un solo tiro, uno de los mayores éxitos de su historia.

Técnicamente, es imposible erradicar el terrorismo sin la colaboración del país vecino, que presta su suelo como centro de planificación y base de retirada. Como la democracia española no puede sobrevivir sin acabar con la violencia organizada contra ella, estamos ante las premisas de un sencillo teorema, que, para nosotros, no tiene más que dos incómodas salidas: o invocamos el viejo derecho de persecución y nuestros agentes comienzan a actuar sistemáticamente en el sur de Francia, o iniciamos una escalada de denuncia del Gobierno de París en los foros internacionales, sin descartar la propia ruptura de relaciones diplomáticas.

Pedro J. RAMIREZ

# ¿A QUÉ EL?

Por Antonio

El conocido empresario Luis Olarra, a quien, al parecer, la democracia ha ido radicalizando hasta límites infabes, acaba de publicar en un periódico de Madrid un acalorado artículo titulado «Los irresponsables, en el que comenta y adreza los recientes sucesos terroristas de Barcelona, protagonizados por un grupo de delincuentes comunes bajo la inspiración de no se sabe quién todavía.

## LA COLUMNA

Por Abel HERNANDEZ

«**HERALDO DE ARAGÓN**», 2-7-1981

### EL ATRACADOR QUE HUYÓ DEL BANCO CENTRAL CONFIRMA LA VERSIÓN POLICIAL

**En declaraciones a un semanario, el «número once» ha manifestado que el único móvil de los asaltantes fue el económico**

MADRID. (Colpisa).—El único asaltante al Banco Central de Barcelona que consiguió huir tras el asalto de los GEO, ha confirmado que el único móvil que tuvieron fue el económico, ya que pensaban llevarse de la entidad bancaria mil millones de pesetas, si hubieran podido huir por las alcantarillas de la Ciudad Condal. No tenían los once atracadores ningún fin político y «lo único cierto es que el golpe lo planeamos y lo hicimos los once que estábamos allí dentro», según ha declarado el «once», conocido en los bajos fondos como «Bartolo», en unas declaraciones que ha concedido al periodista Xavier Vinader y que publica el semanario «Interviú» en su último número.

El «once» es un joven de algo más de veintiséis años, y cuando participó en el asalto al Banco Central el 23 de mayo, apenas llevaba tres meses en libertad, después de haber permanecido seis años en prisión por asalto a mano armada.

Todo el camuflaje político y el comunicado pidiendo la liberación de cuatro encartados en la trama golpista del 23-F era una mera coartada. «Me dijeron que se trataba de hacer un atraco, enmascarándolo con el tema político, aprovechando la obsesión que existe con el tema del golpe de Estado. Sabíamos que si entrábamos en el Central diciendo simplemente que era un atraco normal y corriente, por mucho que nos atrincheráramos, la Policía y los GEO hubieran entrado a por nosotros sin tardar. Sin embargo, si dábamos un comunicado pidiendo la liberación de Tejero y los otros tres y nos hacíamos pasar por guardias civiles, con el miedo que el Gobierno les tiene a esa gente tras el 23 de febrero, se llevaría mucho más cuidado, y mientras discutían y una cosa y otra, ¡zaca!, nos dábamos el piro con el dinero. Porque el proyecto se basaba estrictamente en pedir un plazo de 72 horas y mientras hacer un agujero por las alcantarillas para escapar con el dinero.»

#### EL 23-M, PURA CASUALIDAD

«Bartolo» asegura que la fecha inicial prevista para el atraco era el 16 de mayo y que lo del 23 fue pura casualidad. Dice que nunca ha tenido relación con la extrema derecha y que el comunicado lo debió redactar Juan Martínez Gómez, «número uno», o alguien de su grupillo. «Bartolo», cuya verdadera identidad parece que es conocida por la Policía, afirma que de la banda sólo conocía a dos, Tomás Paz y a Miguel Millán, que al resto no los había visto nunca.

«El comunicado a mí me lo enseñaron un par de días antes de la fecha fijada inicialmente, del 16 de mayo, y en seguida pensé que podía colar fácilmente.» Se imagina que los asaltantes contaban con algún apoyo exterior. «Yo sé que Juan, el «uno», habló con alguna gente por teléfono, pero la identidad de esa persona que se identificó como el «legionario rojo» no la conozco.»

Dice que no había oído hablar del capitán Gil Sánchez Valiente «y me parece que la mayoría de nosotros tampoco. Yo nunca leo los periódicos ni me interesa la política, pero todo el lío de ese capitán de la Guardia Civil lo organizó la misma Policía y la Guardia Civil. Llamaron allí diciendo si éramos del cuerpo y preguntando por éste, y como nosotros le echamos cara y dimos largas al asunto, enseguida empezó a trabajarles la imaginación más de la cuenta».

#### NO SABÍA QUE EL «UNO» ERA CONFIDENTE

Tampoco sabía «Bartolo» nada acerca de la acusación de «confidente» de la Guardia Civil del jefe, del «uno». De su grupo sólo conocía a uno, pero sabía que llevaban un año haciendo atracos y que las cosas les iban muy bien. Eso me hizo coger una cierta confianza en él.

«Bartolo» relata las peripecias del secuestro y comenta que la huida fracasó al toparse con un bloque de granito en los sótanos que no pudieron perforar. Dice que salió en el primer grupo, cuando se abrieron las puertas y que corrió hacia el hotel-residencia Continental junto con tres atracadores más, Tomás Paz, Miguel Millán y Mariano Bolívar, una vez que los GEO hubieran dado muerte a José Cuevas y detenido a Cristóbal Valenzuela y Juan Manuel Quesada. Salieron junto con varios rehenes. «Bartolo» cuenta que se escondió en una especie de trastero y allí permaneció encerrado durante un tiempo. Cuando creyó que el peligro para él había pasado bajó al portal, abrió la puerta a un policía municipal que acompañaba a un paisano que quería entrar en el Continental. Entabló conversación con el policía y salió charlando tranquilamente. La Policía no le paró y él pudo escapar. Días después pasó la frontera con documentación falsa. En cuanto al local de la calle Casanova dice que era donde escondían las armas, que habían comprando en el mercado negro a un precio de unas 25.000 pesetas cada una, y el lugar donde se iban a repartir el botín, descartando toda posibilidad de que fueran a perpetrar un atentado. «Yo, desde el principio, dejé bien claro que a partir de ese momento cogía la pasta y me abría por mi cuenta.»

paña el concepto de de-  
e organización militar,  
te a raíz de los años 40  
se retiró después a la  
rma militar que se hizo  
naución con la nueva  
e lo que hasta entonces  
tado Mayor, que pasó  
se Junta de Jefes de  
r -- a través de la cual  
ir el Ministerio de De-  
on largamente espera-  
as, y la promulgación  
ción.  
pués a la aprobación  
gánica de Bases de la  
Organización Militar,  
urando un intenso pro-  
vo, del que ya se han  
ras leyes, la última de  
ficación de mandos y  
égimen ordinario para  
de carrera del Ejército.  
u intervención dicio-  
nante configurar el  
han de desconvolverse  
madras, pero lo es más  
riban que la sociedad  
man parte y a la que  
isidre como cosa pro-  
a y querida.  
el acto, les fueron on-  
diplomats a los alum-  
nantes a los diversos  
on impuestas conde-  
ersonal del CSOEN  
concedidas a lo largo  
ción, don Juan Carlos  
surado el acto y fue  
opa de vino español a  
l. Después, su Majes-  
regresó a su residencia  
e la Zarzuela.

alcaldes  
ro  
Territorial  
ción de dos comisiones  
erno-Ayuntamientos  
las transferencias de  
corporaciones locales  
si como el problema de  
na el mismo año. Por  
nistrato ha promovido  
relaciones.

n con el señor Martín  
n los alcaldes de Ma-  
na, Valencia, Gran-  
licante, Sevilla, Méli-  
l, La Coruña, las Pal-  
Canaria, Santa Cruz  
Palma de Mallorca,  
ntador, Zaragoza

## EL ATRACADOR QUE HUYO DEL BANCO CENTRAL CONFIRMA LA VERSION POLICIAL 3-7-81

En declaraciones a un semanario, el «número once» ha manifestado que el único móvil de los asaltantes fue el económico

MADRID. (Colpisa).—El único asaltante al Banco Central de Barcelona que consiguió huir tras el asalto de los GEO, ha confirmado que el único móvil que tuvieron fue el económico, ya que pensaban liberarse de la entidad bancaria mil millones de pesetas, si hubieran podido huir por las alcantarillas de la Ciudad Condal. No tenían los otros atracadores ningún fin político y el único cierto es que el golpe lo planeamos y lo hicimos los once que estábamos allí dentro, según ha declarado el «once», conocido en los bajos fondos como «Bartolo» en sus declaraciones que ha concedido al periodista Xavier Vinador y que publica el semanario «Interviú» en su último número.

El «once» es un joven de algo más de veintidós años, y cuando participó en el asalto al Banco Central el 23 de mayo, apenas llevaba tres meses en libertad, después de haber permanecido seis años en prisión por asalto a mano armada.

Todo el camuflaje político y el comunicado pidiendo la liberación de cuatro encartados en la trama golpista del 23-F era una mera cortadura. «Me dijeron que se trataba de hacer un atraco, emmascarándolo con el tema político, aprovechando la obsesión que existía con el tema del golpe de Estado. Sabíamos que si entrábamos en el Central diciendo simplemente que era un atraco normal y corriente, por mucho que nos atrincheráramos, la Policía y los GEO hubieran entrado a por nosotros sin tardar. Sin embargo, si dábamos un comu-

nificado pidiendo la liberación de Tejero, y los otros tres y nos hacíamos pasar por guardias civiles, con el miedo que el Gobierno les tiene a esa gente tras el 23 de febrero, so llevaría mucho más cuidado, y mientras discutían y una cosa y otra, ¡zaca!, nos dábamos el piro con el dinero. Porque el proyecto se basaba estrictamente en pedir un plazo de 72 horas y mientras hacer un agujero por las alcantarillas para escapar con el dinero.»

EL 23-M, PURA CASUALIDAD  
«Bartolo» asegura que la fecha inicial prevista para el atraco era el 16 de mayo y que lo del 23 fue pura casualidad. Dice que nunca ha tenido relación con la extrema derecha y que el comunicado lo debió redactar Juan Martínez Gimoz, «número uno», o alguien de su grupillo. «Bartolo», cuya verdadera identidad parece que es conocida por la Policía, afirma que de la banda sólo conocía a dos, Tomás Paz y a Miguel Millán, que al resto no los había visto nunca.

«El comunicado a mí me lo enseñaron un par de días antes de la fecha fijada inicialmente, del 16 de mayo, y en seguida pensé que podía colar fácilmente.» Se imagina que los asaltantes contaban con algún apoyo exterior. «Yo sé que Juan, el «uno», habló con alguna gente por teléfono, pero la identidad de esa persona que se identificó como el «legionario rojo» no la conozco.» Dice que no había oído hablar del capitán Gil Sánchez Valiente y me parece que la mayoría de noso-

tros tampoco. Yo nunca leo los periódicos ni me interesa la política, pero todo el día de ese capitán de la Guardia Civil lo organizó la misma Policía y la Guardia Civil. Llamaron allí diciendo si éramos del cuerso y preguntando por éste, y como nosotros le echamos cara y dimos largas al asunto, en seguida empezó a trabajarles la imaginación más de lo cuentas.

NO SABIA QUE EL «UNO» ERA CONFIDENTE

Tampoco sabía «Bartolo» nada acerca de la acusación de confidencia de la Guardia Civil del jefe, del «uno». De su grupo sólo conocía a uno, pero sabía que llevaban un año haciendo atracos y que las cosas les iban muy bien. Esto me hizo coger una cierta confianza en él. «Bartolo» relata las peripecias del secuestro y comenta que la huida fracasó al toparse con un bloque de granito en los sótanos que no pudieron perforar. Dice que salió en el primer grupo, cuando se abrieron las puertas y que corrió hacia el hotel-residencia Continental junto con tres atracadores más, Tomás Paz, Miguel Millán y Mariano Bolívar, una vez que los GEO hubieran dado muerte a José Cuevas y detenido a Cristóbal Valenzuela y Juan Manuel Quesada. Salieron junto con varios rehenes: «Bartolo» cuenta que se escondió en una especie de trastero y allí permaneció encerrado durante un tiempo. Cuando creyó que el peligro para él había pasado bajo el portal, abrió la puerta a un policía municipal que acompañaba a un paisano que quería entrar en el Continental. Entabló conversación con el policía y salió charlando tranquilamente. La Policía no le paró y él pudo escapar. Días después pasó la frontera con documentación falsa. En cuanto al local de la calle Casanova dice que era donde escondían las armas, que habían comprado en el mercado negro a un precio de unas 25.000 pesetas cada una, y el lugar donde se iban a repartir el botín, descartando toda posibilidad de que fueran a perpetrar un atentado. «Yo, desde el principio, dejé bien claro que a partir de ese momento cogía la pasta y me abría por mi

«Bartolo» relata las peripecias del secuestro y comenta que la huida fracasó al toparse con un bloque de granito en los sótanos que no pudieron perforar. Dice que salió en el primer grupo, cuando se abrieron las puertas y que corrió hacia el hotel-residencia Continental junto con tres atracadores más, Tomás Paz, Miguel Millán y Mariano Bolívar, una vez que los GEO hubieran dado muerte a José Cuevas y detenido a Cristóbal Valenzuela y Juan Manuel Quesada. Salieron junto con varios rehenes: «Bartolo» cuenta que se escondió en una especie de trastero y allí permaneció encerrado durante un tiempo. Cuando creyó que el peligro para él había pasado bajo el portal, abrió la puerta a un policía municipal que acompañaba a un paisano que quería entrar en el Continental. Entabló conversación con el policía y salió charlando tranquilamente. La Policía no le paró y él pudo escapar. Días después pasó la frontera con documentación falsa. En cuanto al local de la calle Casanova dice que era donde escondían las armas, que habían comprado en el mercado negro a un precio de unas 25.000 pesetas cada una, y el lugar donde se iban a repartir el botín, descartando toda posibilidad de que fueran a perpetrar un atentado. «Yo, desde el principio, dejé bien claro que a partir de ese momento cogía la pasta y me abría por mi

## NUEVA CAMPAÑA DE CARNES 1981-82

QUEDAN REGULADOS LOS PRECIOS DE LAS PRINCIPALES CAÑALES CARNICAS

MADRID. (Efe).—Hoy entra en vigor la nueva campaña de carnes 1981-82, cuya regulación publica el Boletín Oficial del Estado. El real decreto por el que se regula la campaña introduce como

novedad, en el sector porcino, el automatismo de las compras en régimen de garantía. Respecto a precios de regulación del vacuno se establece, como producto tipo, la canal fresca de abollo macho. Los precios serán: garantía,

ya se manifestamos que práctic percibidos en el recordar que el se Tejo-Segura Centista a las Cañada el Grup En las 22 ses se han celebrad manifestio Cecil nado ha intro- con variado fo aproximadamer muidos por el C teresa destacar suerte que han das del Senado aceptar los he según la Consti al Congreso la i El rechazo d das del Senado jo a los senadq que concederse exagerrada sienj de los Diputad mienidas romitir Alta. También qujo claró el preside lo acusación de diluto lo tramite tos de ley. La C plazo de dos me ordinario de un veinte días nat vienen en trámi Obviamente, incumplir el mi nal, y esto se ha llamada Ley del dicho texto lega Cámara durante El Senado ni caprichosas a lo anedido Cecilio V tes de la Cámara ser ahurridos, so gosos en profun

## Artefacto del i

BILBAO. (Efe). po cocel molotov cio, fue lanzado i del industrial y he causado daña- casa consideraci El suceso se j dos de la madi según ha podido varios individuos he causado daña- facta contar la y del choje del indu municipio vizcaiz los inmodiacione ontrato restó despertador y la t





EL GRUPO CULTURAL CASPOLINO  
ORÍGENES Y DESARROLLO  
1954-1994

Domingo ALBIAC BERGES  
Alumno de la Facultad de Geografía e Historia

**ABREVIATURAS**

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (C.S.I.C.)
- Grupo Cultural Caspolino. (G.C.C.)
- Institución «Fernando el Católico». (I.F.C.)
- Archivo Histórico Municipal de Caspe. (A.H.M.)
- Archivo Histórico Grupo Cultural Caspolino. (A.H.GCC.)
- Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana. (E.N.H.E.R.)
- Diputación Provincial de Zaragoza. (D.P.Z.)
- Asociación para la Defensa de los Intereses del Bajo Aragón. Caspe. (DEIBA)
- Centro de Iniciativas Turísticas. Caspe. (C.I.T.)



*Invitación para la creación del G.C.C.*

## INTRODUCCIÓN

Antonio Machado en uno de sus más conocidos poemas decía «se hace camino al andar». En historia podríamos parafrasear al genial poeta y decir que se hace historia al vivir, y las nuevas corrientes de investigación histórica vienen a confirmar este concepto. No son sólo los personajes relevantes quienes son merecedores de la atención de los historiadores, sino todos los individuos que conforman en su conjunto la sociedad. El presente trabajo intenta recoger y reflejar un aspecto de la vida, y de la historia, cultural de Caspe durante un período de cuarenta años. En él aparecerán nombres propios, pero serán más los que queden en el anonimato. Pero han sido todos ellos los que han hecho posible que una institución perviva durante tanto tiempo convirtiéndose en la decana de las agrupaciones caspolinas.

La investigación tiene como objeto el Centro de Estudios «Grupo Cultural Caspolino», dependiente de la Institución «Fernando el Católico».

La figura del G.C.C. ha sido muy controvertida desde su fundación polarizándose las opiniones fundamentalmente en dos opciones, a saber: las de quienes opinaban que resultaría ser la panacea cultural de la población, bajo cuyo amparo y dirección se dinamizaría el mundo del saber caspolino; y las de quienes suponían que la citada institución sólo iba a servir los intereses culturales de unos pocos.

Se plantean fundamentalmente las siguientes hipótesis:

- Se dinamiza la actividad cultural con especial énfasis en los estudios e investigaciones relacionados con temas caspolinos.
- Tiene poca repercusión social en el ámbito local.
- Ha sido utilizado como medio de expresión cultural por una minoría.
- Sirve para difundir el conocimiento de Caspe, su cultura, costumbres e historia más allá de sus límites territoriales.

El objetivo del estudio es conocer qué es y cuál es la finalidad del G.C.C. a la vez que se analiza su inserción en la sociedad de Caspe. A tal fin se acota el período de estudio concretándose en las primeras cuatro décadas, es decir desde su creación en 1954 hasta 1994.

El trabajo se va a dividir en cuatro partes: en la primera se verá la génesis e inicios de la entidad, su funcionamiento y dependencia de la I.F.C.; en la segunda se estudiará el ambiente social y las repercusiones que el G.C.C. tiene en la población caspolina; la tercera parte incluirá las conclusiones a las que se ha llegado en la investigación, y la cuarta parte del estudio estará dedicada a exponer las fuentes con las que se ha trabajado y a través de las cuales se ha podido elaborar este trabajo.

En las conclusiones veremos que a pesar de las limitaciones de la entidad, ésta ha conseguido hacerse con un espacio importante en determinados sectores de la población y constituir un referente obligado en la vida cultural de Caspe.

Para ello se utilizarán fuentes orales y escritas. Entre las primeras aportan datos personas estrechamente vinculadas al G.C.C., casi desde su fundación; y entre las segundas se cuenta con los archivos municipales, particulares, y de la entidad, y como bibliografía se han consultado obras de Tusell, Tuñón de Lara, Fernández Clemente y Fatás Cabeza.

En el capítulo de anexos se incluyen documentos de la época de fundación: el reglamento de 1954 y el Programa de Fiestas Patronales del mismo año, actas municipales, fotografías y algunas portadas de las publicaciones del Centro de Estudios.



*D.P.Z. en Corporación. Archivo: José Garrido Sancho.*

## I PARTE: EL GRUPO CULTURAL CASPOLINO

### 1.1. Gestiones e inicios

Las relaciones de la Institución «Fernando el Católico» con Caspe son abundantes desde su creación y en los libros de actas del Ayuntamiento podemos encontrar abundantes acuerdos referidos principalmente a la adquisición de libros y a conferencias que impartían algunos de sus consejeros siendo la última, previa a la creación del Centro la que se recoge con fecha 3 de febrero de 1954.

Serían dos las personas a quienes hay que atribuir el mérito de la creación del Centro de Estudios «Grupo Cultural Caspolino»: una de ellas era el Alcalde, don José Garrido Sancho, quien ostentaba la máxima autoridad local; la otra fue el sacerdote don Juan Antonio del Cacho y Tiestos, erudito e investigador, Miembro Correspondiente de la Institución «Fernando el Católico», y como tal representante de esta Institución en Caspe.

La primera noticia de la que se tiene constancia escrita es de la Comisión Municipal Permanente del día 20 de julio de 1954<sup>1</sup> en la que se dice: «... el día 15 de agosto próximo, tendrá lugar un acto cultural en la Casa Consistorial, con motivo de la constitución del Grupo Local «Institución Fernando el Católico» y que será el primero constituido de la provincia».

El día 15 de agosto de 1954, la Excma. Diputación Provincial, en Corporación, se traslada a Caspe. Viene representada por su presidente don Antonio Zubiri Vidal; los diputados de los distritos de Caspe y Sos, señores Garrido y Vallejo; los secretarios generales de la Diputación y de la Institución, señores Falcó y Montalvo, y los inspectores provinciales del Movimiento, señores Enciso y Marín.

A las doce y media, tras la Misa Mayor y posterior procesión por la ciudad, en un acto académico celebrado en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se constituye el Grupo Local filial de la Institución «Fernando el Católico»<sup>2</sup>.

En el acto académico intervienen don Guillermo Fatás Ojuel Diputado-Delegado de la Institución; don José Garrido Sancho, Alcalde de Caspe, y clausura la sesión el Presidente de la D.P.Z. En este acto reciben sus nombramientos de consejeros mosén Antonio del Cacho y Tiestos, D. Antonio Salas Pérez, D. Fermín Morales Cortés, D. Francisco Tapia Pérez, P. Mariano Catalán Gavín, D. Daniel Casanova Laborda, D. Manuel Campos Lorén, D. Julio García Hidalgo y D. Francisco Alloza Belenguer<sup>3</sup>.

Los discursos que pronuncian los políticos visitantes los recoge el periódico falangista «Amanecer» haciendo alarde de la ideología que guía esta publicación. En el de *«don Guillermo Fatás, delegado de la Institución «Fernando el Católico», dijo que el nuevo Estado español no sólo se preocupa por la restauración de los monumentos que fueron demolidos por la horda roja, como la histórica iglesia de Caspe, sino también en organizar la cultura patria, prestándole instrumentos y organismos dedicados a la investigación, para lo cual se ha establecido la Institución «Fernando el Católico», por la Diputación de Zaragoza, y adscrito a ella ahora se constituye el Grupo Cultural de Caspe. Dijo el Señor Fatás que la Institución no es un organismo anacrónico, sino que se orienta también en la actualidad buscando el incremento de las fuentes de riqueza y de fomento de la economía»*. No es menos significativo el que pronuncia el presidente de la Diputación, abundando en ideas patrióticas como las que ya ha expresado el diputado Guillermo Fatás y entre citas del bíblico Libro de la Sabiduría introduce un principio que por incumplido merece la pena ser resaltado: *«Recuerda que en Roma se conservan intactos los monumentos de significaciones contrarias de todas las épocas con un inteligente sentido histórico»*. Finaliza su discurso aludiendo a la institución del Colegio de Aragón y a que en *«otros pueblos de la provincia también podrán crearse grupos pertenecientes a la Institución «Fernando el Católico»*<sup>4</sup>.

Por su parte el alcalde, en el Programa de Fiestas Patronales de ese mismo año apunta claramente cuál es la labor y funciones de la Institución y por lo tanto las que serán del Grupo Local dependiente de ésta : *«... De este modo contaremos en Caspe con la influencia cultural, educativa y de investigación de esa Institución que hoy está considerada en España y en el extranjero como una de las más brillantes y eficaces... y nos honraremos sabiéndonos no sólo ligados, sino protegidos por ese Centro Cultural aragonés que acoge en su seno a las más destacadas figuras de la ciencia, del arte, la literatura, y la investigación científica, y sus frutos han de ser provechosos para todos nosotros»*<sup>5</sup>.

Las palabras pronunciadas y que se han reproducido más arriba, están tomadas de uno de los periódicos regionales que más representa la ideología imperante. Son estos momentos de exaltación «patriótica», de fundamentalismo e integrista franquista por lo que no resulta extraño el menudeo de referencias a la guerra civil con las expresiones y vocabulario propios del sistema. Los discursos retóricos, ampulosos y grandilocuentes son propios del momento histórico que se producen.

Lo que el alcalde deja ver por sus declaraciones tanto en el párrafo reproducido, como en el resto del artículo del documento referenciado<sup>6</sup>, es una actitud de respeto

reverencial y paternalista hacia una institución que detenta la máxima autoridad cultural y que además está estrechamente ligada a la autoridad política, por quienes alejados del centro de decisión regional se sienten en inferioridad de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales: carencia absoluta de medios y necesidad de pedir todo.

## 1.2. Bases jurídicas y administrativas

El recién constituido Grupo Local se dota de un Reglamento<sup>7</sup>, fechado en agosto de 1954, en el que ya queda fijado el nombre «Grupo Cultural Caspolino». Su texto queda plasmado en tres títulos que engloban los cuarenta y un artículos que componen el documento. El título primero hace referencia a la constitución, fines y tareas del Grupo diciendo que es *«un servicio de cultura aragonesa, y de manera especial de la cultura de la comarca caspolina... para tutela y fomento científico de Caspe y su Comarca»*; entre sus fines destaca *«la tutela del legado cultural»*, *«el estudio de la cultura caspolina»*, *«fomento y difusión del conocimiento científico de lo aragones»*; y tiene encomendada la tarea de *«...defensa del patrimonio cultural...»*, *«... investigación científica del pasado y el presente de Aragón...»*, *«... la propaganda de la cultura aragonesa...»*.

Este título primero, compuesto solamente de tres artículos, condensa toda la finalidad de la institución. En su capítulo tercero concreta los fines a los que dedicará su atención lo que viene a significar igualmente la limitación de sus actividades a un terreno muy concreto: el estudio y difusión del conocimiento científico.

Su título segundo, subdividido en seis capítulos y treinta y siete artículos, está destinado en su integridad a desarrollar los órganos de gobierno. En su artículo 5.º se expresa que el Consejo Plenario es el órgano superior de gobierno y representación y que estará compuesto por los Presidentes de Honor; el Presidente efectivo; el Vicepresidente; los Consejeros natos, numerarios, representativos y correspondientes, y por el Secretario. No se cita la figura del Tesorero.

Dependiente del Consejo Plenario se halla la Comisión Permanente, que formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y tres Vocales tiene como funciones dar mayor agilidad y eficacia a las gestiones y tramitaciones continuadas que requieran ser efectuadas de forma ininterrumpida.

Los presidentes de honor son: el de la I.F.C. y *«El Alcalde de la Ciudad de Caspe, sede del Centro»*. Del Presidente (efectivo) dice el artículo 23 que *«... deberá tener un prestigio bien cimentado, por el recto proceder en el desempeño de su profesión y por su amor a la cultura...»*.

La calidad de Consejero Nato la ostentan los expresidentes y *«... Las personalidades, que, atendiendo a la llamada de la Institución Fernando el Católico, formaron el núcleo fundacional...»*. Nada se dice de las condiciones que deben reunir los consejeros numerarios a excepción de la residencia en Caspe, no obstante se establece textualmente: *«... procederá, reglamentariamente, un período de postulación»*. Los consejeros representativos lo son de Entidades *«... que en su día se determinarán...»* los correspondientes son aquellas personas residentes fuera de Caspe *«... que por su meritoria labor cultural y entusiasta colaboración en los trabajos científicos del Grupo Cultural, se hicieran acreedores de esta designación...»* de tal modo que representen al G.C.C. en su lugar de residencia.

Podemos observar nuevamente que la redacción del articulado del Reglamento está plagado de términos ampulosos que enfatizan las características exigidas a los miembros del G.C.C. o se les somete a un período de prueba en el que demuestren su valía de cara a los fines de la institución.

Se debe hacer notar con relación a este Reglamento, que dedica todo un capítulo, el sexto, con ocho artículos, que si bien en el momento de su redacción se establecía la creación de secciones de estudios, «... *órganos permanentes de investigación y difusión cultural y científica...*» éstas no se nombran, existiendo en su lugar un amplio espacio en blanco. La importancia de este capítulo, no obstante lo antedicho, es decisiva pues en el capítulo 40 se habla de que cada sección «... *organizará un cursillo monográfico anual de enseñanzas de **ampliación cultural**...*» por los que se podrán extender certificados o diplomas. Es éste el único resquicio por el que se podrá acceder y dedicar alguna atención a un conocimiento que no tenga el nivel de científico, de donde se desprenden dos niveles de cultura.

El último capítulo del reglamento menciona la edición de publicaciones que se atenderán a normas específicas que no se detallan.

### **1.3. Dependencia jurídica, administrativa y económica**

El Grupo Cultural Caspolino, junto con otros cinco centros de estudios, los Bilbilitanos, Borjanos, de las Cinco Villas, Darocenses y Turiasonenses dependen desde el punto de vista jurídico, económico y administrativo de la Institución «Fernando el Católico». Esta entidad cultural «... *llena de limitaciones ideológicas, administrativas y políticas... es acaso el único islote que se salva en el océano de la chata «cultura» franquista...*»<sup>8</sup> ha ejercido su mecenazgo en lugares donde sólo las instituciones educativas realizaban las funciones básicamente encomendadas de instrucción pública.

La Institución «Fernando el Católico» creada como Servicio Cultural de la Diputación Provincial de Zaragoza en 1943 y constituida como Fundación Pública del mismo nombre en 1984, está vinculada al C.S.I.C. a través del Patronato «Cuadrado».

Independientemente de las limitaciones que la adscripción a ese organismo le impongan, las funciones y finalidad de la I.F.C. vienen reflejadas en los Estatutos de su constitución, concretándose en la defensa del patrimonio cultural aragonés, el estudio e investigación de la cultura aragonesa y su divulgación a través de publicaciones y otros medios procedentes.

La presidencia de la I.F.C. y de sus órganos rectores la ostenta el presidente de la D.P.Z., mientras que su director es designado por el Pleno de la Corporación provincial.

Por lo expuesto anteriormente queda patente la similitud de funciones y órganos de gobierno entre ambas instituciones: la I.F.C. desarrolla unos estatutos que posteriormente, y tras las adaptaciones pertinentes, son trasladados al G.C.C. En los mismos estatutos y en su Disposición Transitoria 3.<sup>a</sup> se le denomina «Centro de Estudios Caspolinos» con carácter de Centro de Estudios Comarcales filial de la Fundación.

La tutela, también administrativa, se pone de manifiesto en la designación de cargos y si bien el presidente es nombrado, siempre, desde la I.F.C. los restantes cargos no han seguido esa tónica, siendo muy aleatoria la designación o elección de los mismos por la I.F.C o por el G.C.C.

Si la dependencia jurídica es total y la administrativa más atemperada, la económica es absoluta. Los fondos económicos con los que anualmente la I.F.C. dota al Centro son los que le permiten la realización de sus funciones y actividades. Bien es cierto que en la época de fundación las cantidades transferidas oscilaban entre las cinco y quince mil pesetas y en la actualidad rondan los cuatro millones de pesetas.

#### **1.4. Componentes del G.C.C.**

El primer presidente, que reunirá simultáneamente la condición de serlo de Honor y efectivo, durante los primeros años fundacionales será el alcalde de Caspe, D. José Garrido Sancho. Tras su cese como Alcalde en diciembre de 1956 y tomar el relevo en la Alcaldía el señor Morales, se produce el primer nombramiento de presidente efectivo. En el acta de la sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento del día 13 de febrero de 1957 se da cuenta de la reunión del G.C.C. mantenida el día anterior en la que además del ingreso de cuatro nuevos consejeros se propone para presidente efectivo a D. Ernesto Rodrigo de la Llave. No deja de sorprender que este nombramiento ya se hubiera producido con fecha anterior, el 23 de enero, en escrito que el señor Zubiri, Presidente de la D.P.Z. y de la I.F.C. remite al alcalde de Caspe y presidente de honor del G.C.C. dando respuesta a la que éste le había remitido en fecha 12 de enero<sup>9</sup>.

Serán nombrados como consejeros jueces, profesores, sacerdotes, maestros, médicos, etc., es decir, personas con titulación académica, y algunos otros que no teniendo «eran acreedores de esa distinción» por su militancia política. Las nóminas de consejeros son muy dispares en cuanto al número de sus componentes, llegando a los ochenta miembros en diciembre de 1975<sup>10</sup>. Estas condiciones se mantendrán durante la primera época del G.C.C., hasta 1976.

A partir de ese año y coincidiendo con un cambio de presidente y de la situación política nacional, la titulación académica no será requisito imprescindible para ser consejero, bastará con tener inquietudes culturales y deseos de trabajar en los proyectos que se realicen, teniendo en cuenta que quien propone una actividad se ocupará de llevarla a cabo.

Pocas variaciones se realizarán en la forma en que se accede a la condición de consejero. La nueva candidatura, bien sea propuesta por algún miembro del Grupo o a petición propia, es presentada en el Consejo Plenario. No consta que haya sido rechazada ninguna candidatura.

#### **1.5. Funcionamiento administrativo interno**

En el epígrafe anterior se ha apuntado la existencia de dos épocas. La primera abarcaría hasta 1976 y la segunda llegaría hasta 1994.

De esta primera época, de la que apenas hay constancia en los archivos, se conserva los acuerdos adoptados por la Comisión permanente el 24 de mayo de 1957 mecanografiados al dorso de una cuartilla de la Delegación Provincial de Sindicatos en el que además de los símbolos de Falange y Sindicatos figura el «Saludo a Franco» y «¡¡Arriba España!!» en el membrete. Si a estos datos añadimos que el alcalde era el presidente de honor y como hemos visto más arriba algunos nombramientos se hacían desde la Alcaldía antes de ser tratados en el Consejo del G.C.C. podremos deducir algunas conclusiones:

- Que la vinculación política del G.C.C. era absoluta.
- Que la escasez de medios de los que podía disponer hacía que se utilizara el papel de otras instituciones.
- Que la utilización del mencionado impreso la realizaría algún miembro perteneciente a esa institución, y como se ha dicho, por su condición de tal, era consejero del G.C.C.

En la correspondencia figura en el membrete el mismo escudo de armas que usa el Ayuntamiento, figurando también las leyendas «Institución Fernando el Católico» y «Grupo Cultural de Caspe».

La ausencia de sede oficial obligaba a realizar las reuniones del Consejo Plenario donde las circunstancias lo permitían: hasta 1976 se realizan en el Ayuntamiento; a partir de esta fecha y hasta 1986 las reuniones se llevan a cabo en el Casino Principal, en la Biblioteca Municipal y en oficinas particulares.

El año 1976 marcará la segunda época del G.C.C. Es designado como presidente D. Miguel Caballú Albiac. Una idea se destaca sobre las demás: a partir de ese momento el único requisito para formar parte del Grupo serán las ganas de trabajar por la cultura de Caspe.

Va ser en el Grupo también una época de transición: el logotipo del Grupo convivirá con el Escudo de Caspe; sólo algunas reuniones del Plenario se realizan en el Ayuntamiento con asistencia del presidente de honor; en 1986 ocupa sede propia en el recientemente rehabilitado Palacio Piazuelo-Barberán. Por si quedaban restos de adscripción política, en una carta-instrucción fechada el 12 de mayo de 1978 remitida por el diputado-delegado de la Institución «Fernando el Católico» y dirigida al Director de la Institución, quien le dará traslado posteriormente a todos los Centros filiales, textualmente se dice: «... *velar para que nuestra Institución no se aparte de los fines específicos que le son propios, y de manera especial, para que sus actividades no puedan ser tachadas de partidistas...*».

Escasa atención, en general, se ha prestado al aspecto burocrático y administrativo de la entidad. Si como más adelante se verá, las actividades del Grupo han sido ejemplares, no puede decirse lo mismo de la Secretaría del mismo. Con funciones específicamente determinadas en el Reglamento y designado nominalmente para el cargo su representante, ha sido una sección que ha funcionado por inercia y por la ayuda del personal administrativo cuando lo hubo. Apenas existe documentación de la primera época; la mayor parte de las actas de los Consejos son borradores o listados de acuerdos, y en el mejor de los casos, con una redacción definitiva carecen de los más elementales signos de validación lo que los convierte en documentos históricos con ninguna validez jurídica. Extremo es el caso del Reglamento, que careciendo de signos externos y diligencias de validación, tampoco hay constancia de que fuera aprobado, entrara en vigor en algún momento o sirviera de base para el funcionamiento del G.C.C.

De la segunda época es más abundante la documentación, estando documentadas la mayor parte de las actividades, aunque no de manera sistemática. Sigue ocurriendo lo mismo con las actas, pero estos documentos son muy abundantes siendo quincenales en algún período y mensuales en su mayoría (las de la primera época eran anuales). No obstante seguía sin existir un Archivo como tal; sí existía una acumulación, en el mejor de los casos cronológica, de documentos.

El Archivo Histórico del G.C.C. se crea en 1992 por la labor del vicepresidente, y no por el secretario a quien correspondía, por lo que hasta esa fecha la Secretaría viene siguiendo la «tradición histórica».

Se ha podido constatar la existencia de memorias, más o menos extensas, de actividades realizadas, pero no de una programación de actividades a realizar. A lo sumo en algunas actas se pueden ver propuestas para el año en curso.

Del funcionamiento del G.C.C. nunca ha formado parte la planificación a corto plazo, y menos aún a medio y largo; por lo que sus actuaciones han sido actividades puntuales, fruto de las necesidades o iniciativas del momento y de la disponibilidad económica.

Este anárquico funcionamiento puede obedecer a tres motivos:

1.º La elección de la palabra GRUPO y no CENTRO para el nombre de la entidad puede darnos la idea de que se trata no tanto de un centro dedicado a unas actividades determinadas, sino el de un grupo de personas que puntualmente se reúnen y realizan actividades según su disposición e interés en un determinado campo.

2.º La falta de planificación da mayor agilidad y diversidad de actividades, aunque éstas carezcan de relación entre sí, al no tener que ceñirse a ningún esquema previo. En consecuencia tampoco hay actividad emblemática alguna que pueda identificar al G.C.C.

3.º Este sistema de funcionamiento permite total libertad para realizar un tipo u otro de actividades, sin que existan obligaciones de continuar una actividad cuando se producen los relevos en los órganos de gobierno.

### 1.6. Actividades

En el curso 56-57 se realizan trece actividades<sup>11</sup> de las que cuatro son sobre «Música popular universal»; dos sobre «Prehistoria del Bajo Aragón» y «Arte rupestre español»; un concierto de piano, un recital de poesía, una conferencia sobre el cáncer y sus modernos tratamientos, una misa conmemorativa de la festividad de San Jorge, una sesión necrológica dedicada al consejero fallecido mosén Antonio del Cacho y Tiestos, y una charla sobre el traje regional español. De estas actividades, las primeras de las que se tiene noticia, siete son impartidas por don Antonio Beltrán Martínez, las de Música, Arte Rupestre, Prehistoria y la del Traje Regional. Debe hacerse notar que don Antonio Beltrán era, a la sazón, diputado y vicepresidente delegado de la Institución, y ésta, remitía listados de sus consejeros con las materias sobre las que eran especialistas y podían impartir conferencias y seminarios.

De las secciones de estudios, ampliamente tratadas en los estatutos, se sabe que fueron creadas la de «Arqueología, Arte, Filología y Literatura» y la de «Geografía, Folklore y estudios Económico-Sociales» en 1957. Nuevamente son las actas municipales las que nos proporcionan información sobre estas secciones, al menos sobre la sección segunda. En el acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 4 de octubre de 1957 se da cuenta de que el jefe de la Sección Segunda, don Santiago Andreu Buisán ha preparado una moción sobre los *«peligros y perjuicios que ocasionaría al término municipal la ejecución de las obras del Embalse del Ebro, solución B»* para presentarla al XI Pleno del Colegio de Aragón que se reúne en Huesca los días 9 y 10 de ese mismo mes.

No deja de ser curiosa la actitud del Ayuntamiento en este sentido. Por defender la tesis de varias presas bajas u opción «A», el 26 de noviembre de 1958 el Ayuntamiento Pleno revoca y anula el acuerdo de fecha 26 de septiembre de 1956 por el que se nombraba Cronista Oficial de la Ciudad a Sebastián Cirac Estopañán. Vacante el cargo se designa para ocuparlo, el 28 de enero de 1959, a Manuel Pellicer Catalán, nombramiento que continúa vigente.

También en relación con el Colegio de Aragón y utilizando la misma fuente de información, esta vez el acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de octubre de 1958, en la que se da cuenta de las dos mociones que se presentarán en Calatayud en el mes de diciembre del mismo año al XII Pleno del Colegio de Aragón. Una de ellas solicitando que sea Caspe la ciudad elegida como sede de la reunión del mencionado Colegio el año 1962 con motivo de la celebración del 550 aniversario del Compromiso de Caspe; y la otra titulada «*En defensa de un Distrito Fronterizo Aragonés*» sobre petición de ayuda para acrecentar el esplendor cultural y económico de nuestra gloriosa Ciudad, como Cabecera de Comarca». Estas mociones son aprobadas y apoyadas por el Ayuntamiento, en especial la primera de ellas, y el XV Pleno del Colegio de Aragón se reunirá en Caspe el día 15 de mayo de 1962. Esta circunstancia motivará el agradecimiento del presidente de la Diputación y la felicitación del Pleno al alcalde «*por la brillantez de los actos celebrados el pasado día 15 con motivo de la reunión en nuestra Ciudad del XV Pleno del Colegio de Aragón y conmemoración del 550 aniversario del Compromiso de Caspe*» que se recoge en el acta del día 21 del mismo mes.

En pocas ocasiones se han realizado actividades por indicación expresa de la I.F.C., dos de éstas fueron la conmemoración en 1969 del V Centenario del Matrimonio de los Reyes Católicos, que en este caso la Institución sólo hace transmitir la indicación que recibe de la Delegación de Información y Turismo, y en 1971 el Centenario de Santa Isabel.

Conferencias, cursos, conciertos, seminarios, concursos de diversa índole, becas de estudio, congresos sobre diferentes materias, exposiciones y publicaciones son las actividades que ha venido desarrollando el G.C.C. además de colaboraciones con otras entidades.

Sus colaboraciones con otras entidades también han sido un pilar importante de su actividad. En 1990 se inician las gestiones para el establecimiento de la UNED en Caspe como extensión del Centro Asociado de Calatayud. Los promotores D. Rogelio Maza Salvo por la Asociación de Empresarios, el Alcalde D. Mariano Gómez Callao por el Ayuntamiento de Caspe y Dña. Carmen Aznar Sabanza por el G.C.C., junto con el director del Centro de Calatayud, D. Luis Sarriés Sanz, son quienes se trasladan a Madrid para realizar las gestiones. Posteriormente serían muchas las agrupaciones, asociaciones e instituciones las que se unirían de forma unánime a esas primeras gestiones, convirtiendo lo que en principio era una petición en una verdadera demanda social<sup>12</sup>.

Con toda seguridad la actividad que ha tenido un seguimiento continuado ha sido la de publicaciones<sup>13</sup>: se inician en 1974 con la publicación de «La Colegiata de Santa María la Mayor y el Castillo del Compromiso de Caspe», de Cristóbal Guitart Aparicio. Con esta obra puede decirse que se inicia la publicación de monográficos, le seguirán, entre otras, la «Carta Arqueológica de Caspe», de Eiroa, Álvarez y Bachi-

ller; y «Caspe, 36-38», de Julián Casanova. En 1979 se inicia la serie de «Cuadernos de Estudios Caspolinos»; en 1981 el Boletín Informativo «Ventanal» y en 1982 se edita el volumen IV de otra revista «Bajo Aragón Prehistoria» que hasta entonces se publicaba por iniciativa privada. En 1986 ve la luz la serie «Empelte» con el número 2 en el que se estudian los «Yacimientos Arqueológicos de Caspe y su entorno» y al año siguiente saldrá el número 1 dedicado a «Juan Fernández de Heredia».

El intercambio de publicaciones se inicia con «Bajo Aragón Prehistoria» y en alguna medida con «Cuadernos de Estudios Caspolinos»; estos intercambios, junto con las aportaciones de instituciones públicas han dotado al G.C.C. de una biblioteca especializada en Arqueología, Prehistoria e Historia con más de cuatro mil volúmenes.

Repasando la nómina de autores de todas las publicaciones, más de 80 durante el período estudiado, puede observarse algunas cuestiones, a saber:

- Son pocos los autores caspolinos que publican sus trabajos en el G.C.C.
- De los autores caspolinos que publican sus trabajos en el G.C.C. son minoritarios los que forman parte de él como consejeros, aunque también hay que decir que sus colaboraciones son más numerosas que el conjunto de las restantes.
- La mayoría de los trabajos publicados son de autores ajenos a Caspe o escasamente vinculados con la ciudad en razón de amistad con sus vecinos sean o no miembros del G.C.C. No obstante, sus colaboraciones sí tratan temas directamente relacionados con Caspe o su Comarca.
- Podrían dividirse en tres grupos: los que al decir de algunos «empezaron publicando en el Grupo y hoy son catedráticos de universidad»; los que ya tienen un prestigio reconocido y no precisan publicar en el G.C.C.; y los que difícilmente publicarían de no hacerlo en una entidad de similares características.
- En cualquier caso en la publicación de los trabajos hay un interés recíproco pues si bien el G.C.C. tiene posibilidades de editar, no es menos cierto que los autores obtienen compensación a través del currículum.
- Las publicaciones sirven, fundamentalmente, como vehículo propagandístico tanto de una actividad cultural como de la cultura de Caspe.

## II PARTE: INSERCIÓN SOCIAL DEL G.C.C.

### 2.1. Apuntes sobre la sociedad española y aragonesa

La década de los años cincuenta y primera mitad de los sesenta son calificados por Tusell<sup>14</sup> como de plenitud y apogeo del régimen. España empieza a conseguir la confirmación de su estatus: el Concordato de 1953 con la Santa Sede y los posteriores tratados con Estados Unidos en septiembre de 1953 serán el inicio del reconocimiento internacional del franquismo que seguía siendo una dictadura personal.

Los años de penuria y hambre como consecuencia de la Guerra Civil, del aislamiento internacional y de la política autárquica han quedado atrás, junto con la cartilla de racionamiento. Se ha iniciado la recuperación económica y se están estableciendo las bases para los planes quinquenales y la creación de los Polos de Desarrollo.

Aragón, por su parte, mantiene un carácter fundamentalmente ruralista<sup>15</sup> que no abandonará hasta bien entrados los años setenta. Ha padecido con singular dureza el desarrollismo del régimen y especialmente el Plan de Estabilización de 1959 sin que posteriormente se viera señalada con los Planes de Desarrollo. Todo ello significó un masivo éxodo humano de las áreas rurales en dirección a regiones más favorecidas económicamente, siendo los dos polos de atracción más importantes Zaragoza capital y Cataluña.

## 2.2. La sociedad caspolina

Se ha dicho que Aragón es eminentemente ruralista y en el caso de Caspe cabría añadir además agrario. Su población, cercana a los diez mil habitantes, se dedica en su mayor porcentaje a la agricultura y ganadería y en menor medida a los servicios, estando totalmente ausente del panorama socioeconómico la industria.

La inmediata posguerra se ha vivido con dureza en Caspe. Lentamente y con dificultades se están restañando las heridas que el *terror blanco y rojo*, en palabras de Tusell, ha provocado con especial saña en la población. Una población que en el momento actual no se ha reconciliado aún ni con su Historia ni con sus historias.

Es una época en la que el franquismo aliado con la Iglesia Católica se manifiesta diariamente, y se celebran misas conmemorativas del «Alzamiento Nacional» y de la «Liberación de Caspe» por las tropas nacionales<sup>16</sup>, y el lugarteniente de la Guardia de Franco saluda «brazo en alto» en sus escritos. Todavía se solicitan subvenciones con cargo a Regiones Devastadas para adoquinar calles o dotar de electrificación a las huertas de Zaragoceta y Miraflores<sup>17</sup>.

La solución favorable del contencioso histórico entre los ayuntamientos de Fraga y Caspe sobre la titularidad del monte denominado Valdurrios, además de añadir considerables hectáreas de terrenos al municipio proporciona a sus habitantes la satisfacción moral de quienes les asiste el Derecho.

Éste es el ambiente que va a dar cabida a un grupo de gente que tiene inquietudes culturales y que creará el Grupo Cultural Caspolino.

Un acontecimiento de singulares características a mediados de la década marcará en esos momentos y para el futuro la vida social y económica de Caspe y su comarca. Se inicia el procedimiento administrativo para la construcción de la presa de Mequinenza y represa de Caspe que, junto con la de Ribarroja, inundará las poblaciones de Fayón y Mequinenza y en Caspe anegará extensas zonas de feraz regadío. El centro administrativo de ENHER, la empresa constructora, se instala en Caspe lo que supone la afluencia de personal técnico en una primera fase, y en la segunda, la de la construcción de la presa, de obreros procedentes en su mayoría de la emigración. La ciudad no está preparada para satisfacer la demanda que se produce en tan corto período de tiempo y la reacción es inmediata: aumento de población y consiguiente subida de los precios, convirtiéndose Caspe en la población más cara de la zona y produciendo una ficticia sensación de prosperidad, que caerá en picado pocos años después.

Evidentemente no existe ningún tipo de asociacionismo a excepción del Casino Principal y el Círculo Católico. La Iglesia Evangélica, en la clandestinidad, comienza su implantación y el Instituto de Enseñanza Media «Nuestra Señora del Pilar», pri-

vado, que había sido el más importante germen cultural durante la posguerra cerrará sus puertas al ponerse en funcionamiento el Instituto público «José María Albareda».

El final de los años sesenta y primera mitad de los setenta serán quizá la etapa más dinámica de toda la época franquista: surgirán agrupaciones o en el mejor de los casos asociaciones como el C.I.T. que se dedicará a la promoción cultural y turística; Extensión Cultural, dependiente de la D.P.Z., con clara vocación de socializar la cultura; El Guadalope, que con un propósito semejante tiene una orientación contestataria y de oposición al régimen; DEIBA, creada como frente común popular contra la amenaza de instalación de centrales nucleares en el Bajo Aragón. En 1976 se celebra una jornada de afirmación aragonesista conmemorando el XL aniversario del Anteproyecto del «Estatuto de Caspe».

En 1979 junto con los partidos políticos de implantación nacional que se presentarán a las elecciones municipales lo hará también el grupo local denominado Autogestión Municipal de tendencia anarquista. El Partido Socialista gana las elecciones municipales, y su cabeza de lista, D. José Besteiro Asensio, se convierte en el primer alcalde democráticamente elegido, con lo que Caspe recupera su tradicional tendencia izquierdista. Pese al descabro electoral, «Autogestión Municipal», continuador en gran medida de la agrupación «El Guadalope», seguirá publicando su boletín y la revista «Cuadernos de Aquí».

Los ochenta y noventa serán años que verán surgir asociaciones de todo tipo, y con mayor o menor continuidad van ocupando un lugar en la sociedad caspolina, destacándose por sus actividades, implantación social y continuidad la Asociación de la Mujer Caspolina, que entre sus actividades destaca la convocatoria anual de un certamen literario, y la Asociación de Vecinos de Zaragoceta y Miraflores, esta última editando una revista periódica de contenido socio-cultural de efímera existencia.

### **2.3. Repercusiones en la población**

En estos cuarenta años de vida del G.C.C. su vinculación con la sociedad y por tanto la repercusión que sus actividades tienen en el panorama social y cultural de Caspe es muy dispar. Si en su desarrollo se han distinguido dos épocas, cada una de ellas ha supuesto actitudes y actividades diferentes con respecto a la población. Esas etapas vienen a coincidir con dos situaciones políticas muy diferentes: la primera se desarrolla durante el apogeo de la dictadura y el tardofranquismo; la segunda comprende desde el año 1976 hasta 1994, es decir, la transición y democracia plena. Si bien es cierto que esas dos etapas, claramente definidas cronológica e históricamente en la vida española tienen su reflejo en las actividades y actitud del G.C.C., no es menos cierto que ese cambio se debe, en igual medida al talante del nuevo presidente que en esas fechas toma las riendas de la entidad.

Durante las dos primeras décadas es la única entidad que en Caspe está dedicada específicamente a la cultura. Son los años de las conferencias, recitales y conciertos, de la conmemoración del matrimonio de los Reyes Católicos, y de la colaboración con los cursillos prematrimoniales, con las hojas informativas «Vínculo» con las excursiones «Conozca usted su provincia» y con Extensión Cultural que se ha creado a finales de los sesenta. Esta es la época de estrecha vinculación a la autoridad local,

de la «alta cultura» alejada de la realidad social con la que no llegaba a conectar. Es la época en que los miembros deben poseer titulación académica superior, o bien ser religiosos o políticos.

La segunda etapa, la que transcurre a partir de 1976 hasta 1994 viene caracterizada por el impulso dinamizador de su recién elegido presidente. Se ha señalado en otra parte que el discurso de D. Miguel Caballú al hacerse cargo de la presidencia, es programático, es una declaración de intenciones que tiene por finalidad abrir el G.C.C. lo más posible a la población. Esta apertura se lleva a cabo de dos maneras: eliminando las barreras para formar parte como miembro de pleno derecho de la entidad, y organizando actividades más atractivas y capaces de conectar con la población. Surgirán los cursos, congresos, excursiones lúdico-didácticas, las publicaciones que acercarán los temas caspolinos a toda la población y servirán de vehículo propagandístico traspasando la barrera del localismo.

Es cierto que el G.C.C. al estar formado por una minoría de caspolinos sirve como vehículo de expresión a unos pocos, al tiempo que la limitación geográfica y temática para el desarrollo de sus actividades restringe las posibilidades de actuación.

La vigencia en el momento actual de unos estatutos de 1954 son un claro síntoma de anclaje en el pasado y mantenimiento de unas estructuras desfasadas, aun cuando sus actividades se hayan adaptado a los momentos presentes.

En claro nexo con el punto anterior se puede decir lo mismo de la denominación de la entidad: la palabra «Grupo Cultural» no implica lo mismo que «Centro de Estudios»; no diré que son conceptos diametralmente opuestos pero sí que no son coincidentes. El primero tiene connotaciones cerradas y reduccionistas, con un concepto de cultura muy restringido como se ha podido ver; mientras que el segundo puede abarcar la cultura en un sentido más amplio, tal como se entiende en la actualidad y extender su área de acción no sólo en Caspe sino también a su comarca. Esa Comarca que en general y también tradicionalmente, ha quedado apartada y gozado de escasa atención por las instituciones de su Cabecera.

### III PARTE: CONCLUSIONES

1. No se puede negar un elemento dinamizador en la cultura local. De no ser por esta entidad las autoridades culturales y educativas difícilmente podrían atender a áreas específicas como son la Antropología, Historia, Arte o Literatura por citar algunas.

2. La inserción en la sociedad local es escasa, toda vez que su finalidad no es hacer divulgación cultural ya que su adscripción y dependencia de la I.F.C. impone unas limitaciones en cuanto al nivel cultural y científico de las actividades a desarrollar. No obstante sí debe tenerse en cuenta el seguimiento y participación de la población en las actividades que organiza que puede oscilar entre el centenar en una conferencia, los doscientos cincuenta en un concierto y un número sensiblemente mayor pero difícil de cuantificar en una exposición, sobre una base poblacional de ocho mil habitantes.

3. Es sin lugar a dudas un elemento propagandístico de Caspe en su conjunto. El intercambio de publicaciones se realiza con todas las universidades y gran número de instituciones en el territorio español llegando más allá de las fronteras nacionales.

## IV PARTE: BIBLIOGRAFÍA

### 4.1. Fuentes bibliográficas

- AA.VV., *I.F.C. Cincuenta años al servicio de la cultura en Aragón*, I.F.C., Zaragoza, 1993.
- AA.VV., *Historia contemporánea*, Volumen 2, El siglo XX (1914-1980), Alhambra, Madrid, 1982.
- AA.VV., «Universidad Nacional de Educación a Distancia, Calatayud, XX Aniversario 1976-1996», *Anales*. Diputación Provincial, Zaragoza, 1996.
- CARR, Raymond, *España 1808-1975*, Ariel, Barcelona, 1982.
- CIRAC, Sebastián, *Caspe, clave de una empresa nacional*, Ariel, Barcelona, 1957.
- DEIBA, «El Bajo Aragón Explotado, «(informe dirigido por Mario Gaviria)», *Deiba*, Caspe, 1976.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, y FATÁS CABEZA, Guillermo, *Aragón, nuestra tierra*, Guara Editorial, Zaragoza, 1977.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del S. XX*, Labor, Barcelona, 1981.
- TUSELL, Javier, *Manual de Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990.

### 4.2. Fuentes hemerográficas

- «Heraldo de Aragón», 1954.
- «El Noticiero», 1954.
- «Amanecer», 1954.

### 4.3. Fuentes documentales

- Archivo Histórico de la Institución «Fernando el Católico».
- Archivo Histórico Municipal de Caspe.
- Archivo Histórico del Grupo Cultural Caspolino.
- Biblioteca Pública Municipal de Caspe.
- Archivo Particular «José Garrido Sancho».

### 4.4. Fuentes orales

- D. José Garrido Sancho, presidente de honor y efectivo, 1954-1956.
- D. Félix Serrano Repollés, presidente efectivo, 1969-1975.
- D. Miguel Caballú Albiac, presidente efectivo, 1976-1991.

## NOTAS

1. Ver anexo documental, p. 21.
2. Ver anexo documental, p. 22.
3. Diario *Amanecer*, 17 de agosto de 1954, p. 10.
4. Diario *Amanecer*, 17 de agosto de 1954, p. 10.
5. Ver anexo documental, p. 23.
6. Ver anexo documental, pp. 24-27.
7. Ver anexo documental, p. 28.
8. FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., y FATÁS CABEZA, G., *Aragón, nuestra tierra*, Guara Editorial, Zaragoza 1977. p. 243.
9. Ver anexo documental, pp. 20-30.
10. AA.VV., *I.F.C. Cincuenta años al servicio de la cultura en Aragón*, IFC, Zaragoza, 1993, p. 257.

11. Ver anexo documental, p. 31.
12. CABALLÚ ALBIAC, Miguel, «La Extensión en Caspe del Centro Asociado de la UNED en Calatayud», *Anales*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Calatayud, XX Aniversario 1976-1996, Diputación Provincial de Zaragoza, 1996.
13. Ver anexo documental, pp. 32-36.
14. TUSELL, Javier, *Manual de Historia de España, Siglo XX*, Historia 16, Madrid 1990, p. 663.
15. FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., y FATÁS CABEZA, G., *Aragón, nuestra tierra*, Guara Editorial, Zaragoza, 1977, p 214.
16. Archivo Histórico Municipal. Actas Comisión Municipal Permanente. Año 1953
17. Ver Anexo documental, p. 21.

I N S T I T U C I O N  
=====

" F E R N A N D O E L C A T O L I C O "  
=====

GRUPO CULTURAL CASPOLINO

R E G L A M E N T O  
=====

Cespe, Agosto de 1984

*Albiac Berges*

SESION DEL DIA 30 DE JULIO DE 1954

SEÑORES ASISTENTES.ALCALDE

D. JOSE GARRIDO SANCHO

1ºES DE ALCALDE

D. José Loris Baile

D. Emilio Giménez Fuentes

D. Ramiro Fuente Berriender.

En la Gerentoría de la Ciudad de Gijón a veinte de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro se reunió la Comisión Municipal Permanente a la hora previamente citada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE GARRIDO SANCHO, con la asistencia de los Sres. Concejales de Música, Obras del municipio y asistentes por el Secretario de la Corporación D. ARTURO SAURI VILAR. Comienza la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad y seguidamente se pasa a los asuntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA.

PRESIDENCIA. - El Sr. Alcalde da cuenta de que, en su último viaje a la Capital, visitó al Sr. Sr. Gobernador Civil de quien obtuvo interesantes datos respecto a obtención de una subvención de Regiones Desfavorecidas, para adecuación la calle del Rosario, y de las gestiones que dicha autoridad realiza para complacer al Ayuntamiento de Gijón, en su deseo de dotar de luz eléctrica a los poblados de Zaragozeta y Alfaro.

Asimismo da cuenta que, con motivo de nuestras fiestas patronales, y el día 15 de Agosto próximo, tendrá lugar un acto cultural en la Gerentoría, con motivo de la constitución del Grupo vocal "Institución Fernando el Católico" y que recíe el primer contribuido de la provincia.

FALTURAL. - Son aprobados los siguientes facturas:

Una de R. Salanova, por 45'00 pes. por un ejemplar de "Balmorán"

Una de 75'00 coplas, del Departamento Provincial de Seminario, por 150 ejemplares de "Problemas de Gijón y su comarca".

Una de José Alfaro S.A. por un importe de 368 pes.

Una de José Loris, por diversos trabajos de carpintería, por 4.452'50 pes.

Una del Garage Aragón, por viaje a Permeán, por 60 pesetas.

Una de Segundo Aparicio, por 3.194'45 pes.

Una de Ferracina Galés, por 530,00 pes. (Biblioteca).

Otra de ... por 1.355'65 pes.

INSTANCIAS. - Una de D. Basilio Guepar, Músico, Músico Nacional del Grupo Escolar, a la que adjunta el acta, pide que se le aprecie por el mismo, la diferente asistencia escolar y sea reconocida por tanto como normal. Para evitar en parte estas hechos, expresa deseo de personalidad establece un cine educativo y comparendose en la vigintiésima ley de Educación Primaria. La Comisión Municipal, viéndose agrada la sugerencia expuesta y acuerda felicitar al Sr.

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1.954.

Sres, Concurrentes

- Alcalde-Presidente
- D. José Garrido Sancho
- Ttes. de Alcalde.
- D. José Lorén Baile
- D. Emilio Gomez Fuertse
- D. Ramon Vicente Barriendos
- Concejales
- D. Manuel Piara Albiac
- D. Alfonso Perez Morales
- D. Tomas Cállados Navarro
- D. José Navales Catalan
- D. Gregorio Euiu Catalan
- D. Martin Poblador Zapater

PRESIDENCIA.-

En la Consistorial de la Ciudad de Caspe a quince de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Se reunió el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria, a la hora previamente citada de las 9 de la mañana, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Garrido Sancho, y con la asistencia de la totalidad de los miembros que componen la Corporación al margen reseñados, asistidos por el Secretario de la Corporación y al objeto de tratar los asuntos siguientes.

A propuesta de la Presidencia y por unanimidad, se acordó nombrar HUESPED DE HONOR de nuestra Ciudad, a la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, en atención al gesto de esta Corporación de asistir en Corporación (seguramente por primera vez en su historia), a las fiestas patronales de una localidad zaragozana, siendo Caspe la primera distinguida con tan grata asistencia.

Motivan este acuerdo además, la alta consideración que nos merece los últimos acuerdos de la Diputación Provincial en relación con nuestra Ciudad, entre los que merecen destacarse: la recientes concesión de un Parque de Incendios que la Diputación entregará en breve a Caspe para atender debidamente a este servicio en la Ciudad y su Comarca; la creación del Grupo Cultural de la Institución "Fernando el Católico", acto que tendrá lugar hoy a las 12,30 horas presidido por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación D. Antonio Zubiri Vidal, y por el Caritativo gesto de la Diputación de conceder buen número de bancos para la capilla de las R.R. Capuchinas de esta Ciudad.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se levantó la sesión por la Presidencia, de todo lo cual yo como Secretario accidental, certifico.



*Manuel Piara Albiac*





## El Alcalde rinde cuentas

**H**ace ya seis años que, en estas festivas fechas, aceptando gustoso la costumbre establecida, me corresponde el honor de hacer no sólo de heraldo oficial que os exhorta a disfrutar de unos días de bien merecido descanso, sino también representar el

papel de fiel servidor que rinde cuentas de la labor municipal realizada desde las pasadas fiestas de 1953.

Justo es destacar aquí la satisfacción de mi Ayuntamiento por el cariñoso respeto y la cordial simpatía que todos nos prestais, y sabed, queridos convecinos, que gracias a vuestro apoyo, a vuestro aliento y a vuestra adhesión se nos hace más llevadera esta carga de servir al bien común de la población. Que no nos falte vuestra confianza y os respondemos, de que tampoco os saltará nuestro trabajo ni nuestro afán por ir mejorando, poco a poco, pero con seguridad y firmeza, nuestra población.

A pesar de las dificultades económicas que sufre el Ayuntamiento, que no son desconocidas para ninguno de vosotros, hemos realizado en este periodo algunas mejoras en la Ciudad, y entre ellas merecen destacarse por su importancia o utilidad las siguientes:

La moderna pavimentación y urbanización de la **Calle del Generalísimo** y de la **Plaza de España**, realizada en colaboración con los propietarios de las casas beneficiadas por la mejora.

La creación de la **Escuela Municipal de FONTE**, con la cual hemos dotado de enseñanza a una cincuentena de niños de ambos sexos que, de otro modo, quedaban condenados a la peste del analfabetismo.

Instalación de **Cocina-Comedor** en los Grupos Escolares, donde este año se ha comenzado a prestar asistencia alimenticia a medio centenar de pequeños escolares.

Instalación de una **Parada Oficial de Sementales**, tras la búsqueda no sólo de beneficio económico para nuestros labradores sino por contar con el único y eficaz medio de lograr el mejora-

miento y selección de nuestros ganados, caballar, mular y asnal.

Nuevas instalaciones higiénicas y sanitarias en el **Colegio Municipal de Enseñanza Media**, (La dirección de este Colegio la confiamos a los PP. Franciscanos y los éxitos obtenidos por los estudiantes confirman lo acertado de nuestra determinación).

Instalación de servicio de **agua y alcantarillado** en las calles de San Agustín y San Francisco. (Con ayuda vecinal).

Terminación y habilitación de **Tres viviendas** para obreros municipales.

Creación del **Servicio fúnebre de conducción de cadáveres**.

Instalación de una **Estación Meteorológica**, en colaboración con el Ministerio del Aire.

Construcción de un invernadero destinado a plantas y semillas para los jardines municipales.

En vía de experimentación, plantación de arbolado en la carretera municipal de «G. Santandreu».

Reparaciones y obras en las Escuelas de «Percuñar», «Zaragoceta», «Cabo de Vaca» y «Herradura», así como en el Hospital Municipal, y edificio de los PP. Franciscanos.

Alumbrado fluorescente en la calle del Generalísimo y Plaza de Heredia.

Reforma y ornato del Salón de Sesiones y Alcaldía en la Casa Consistorial.

Obras para reconstruir y poner al servicio del culto la Ermita de la Magdalena, en el Pueyo.

Como diputado provincial, me complace hacer público que, recientemente, la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, acordó dotar a Caspe de un **Puesto de Socorro de Incendios**, compuesto de moderna motobomba, carros de espuma, extintores de nieve carbónica, convertidores de espuma, dispositivos creadores de cortinas de agua, depósitos portátiles de lona, 300 metros de manguera, y todos los demás propios de un Parque contra Incendios. Esta donación de la Diputación importará unas 200.000 pesetas y dentro de pocas semanas quedará instalado en nuestra ciudad.

También merece singular mención la afortunada gestión municipal realizada cerca del distinguido caspolino, residente en Barcelona, Don Emilio Jover Aguilar, quien generosamente accedió a hacernos donación de su magnífica y valiosa biblioteca particular, compuesta de varios millares de volúmenes y de un valor superior al medio millón de pesetas. Estos volúmenes se están recibiendo

periódicamente y el Ayuntamiento los destina a engrosar el acervo de la Biblioteca Pública Municipal que inauguramos en 1948. La gratitud nos ha movido a perpetuar este gesto de tan ejemplar caspolino y la Biblioteca Pública se llama ya: **«Biblioteca Pública Municipal EMILIO JOVER AGUILAR»**.

También en el curso de este periodo, hemos recibido generosos donativos del Centro Coordinador de Bibliotecas y del Sr. Ferrero Regalés.

Muy interesante en el aspecto cultural, es la **creación en Caspe del Grupo Local de la «Institución Fernando el Católico»**, de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza. De este modo contaremos en Caspe con la influencia cultural, educativa y de investigación de esa Institución que hoy está considerada en España y en el extranjero como una de los más brillantes y eficaces. El día 15 de Agosto, tendrá lugar en nuestra ciudad la creación oficial del Grupo Local filial y nos honraremos sabiéndonos no sólo ligados, sino protegidos por ese Centro Cultural aragonés que acoge en su seno a las más destacadas figuras de la ciencia, del arte, la literatura, y la investigación científica, y sus frutos han de ser provechosos para todos nosotros.

Obras en construcción: Prosiguen las de la **nueva carretera de Caspe a Mequinenza y las de ampliación del abastecimiento de aguas potables de la población.**

Dediquemos también unas frases de sincera gratitud al Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas, Conde de Vallellano, a quien debemos la construcción de la nueva carretera a Mequinenza, y que ahora, atiende con singular bondad y determinación nuestra última petición por el **recrecimiento del Pantano de Santolea**. Recientemente participó a esta Aloaldía que había ordenado el proyecto de recrecimiento de ese Pantano con objeto de dejar asegurada para siempre la continuidad de nuestros regadíos actuales e incrementar otros nuevos.

La obra iniciada por el anterior Párroco Don Luis Auria Berduque, a cuyo apostólico celo debemos la reconstrucción del edificio de la Parroquia, se ha visto complementada admirablemente por la inauguración del magnífico RETABLO del Altar Mayor que nos permite olvidar aquel que los rojos destruyeron en 1936. El actual Retablo, estupenda realización artística de los ilustres hijos de Caspe, Hermanos Albareda Piazuolo, ha sido logrado gracias al trabajo, al afán y al desvelo de nuestro Párroco Don Mauricio

Adán, cuyo nombre quedará para siempre perpetuado en Caspe con este magnífico Retablo. Caspe acudió a la llamada de su Párrroco y entre todos los caspolinos hicieron posible esta realidad de la que hoy nos sentimos orgullosos,

Una deuda tenemos pendiente: Causa admiración ver cómo una pobre Comunidad de Religiosas, nuestras MM. Capuchinas, sin apenas ayuda de nadie, han realizado el auténtico milagro de reconstruir el Convento y la Capilla que los rojos les destruyeron totalmente, pero, ¿ha pensado alguien en ayudarles a vestir su bella capilla? A ella van muchos caspolinos a oír la Santa Misa, y todavía no hay bancos que ofrecer al uso de los fieles. A todos, pobres y ricos, nos alcanza la obligación de ayudar a esta Comunidad, pues Caspe entero está, desde hace 18 años, en deuda con estas vírgenes del Señor, y hemos de pagarla por amor de Dios y por amor a la justicia.

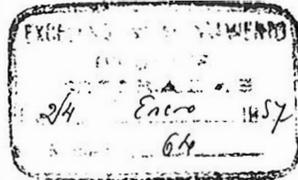
Finalmente, este año, honrará nuestra Ciudad en fiestas la presencia de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza que, en Corporación y precedida de sus maceros y pajes, traerá a Caspe la prueba de su amor y preocupación por nuestros problemas. No olvidemos que gracias a ella pudimos solucionar el secular litigio de «Valdurrios», y que siempre la hemos tenido a nuestro lado defendiendo nuestros intereses. Seguramente, en la historia de la Diputación, será esta la primera vez en que la Corporación Provincial acude a una localidad de la provincia con objeto de honrar sus Fiestas Patronales, además, con su visita, nos trae no sólo el honor de ser la primera localidad zaragozana distinguida por ese motivo, sino además la **creación del Grupo Local de la Institución Cultural «Fernando el Católico»**, y el magnífico **Parque de Incendios** que nos ha concedido recientemente. De bien nacidos es el ser agradecidos y nuestro recibimiento debe demostrarlo.

Y nada más, divertíos honesta y limpiamente estos días consagrados a nuestro Patrono San Roque, y recibid en nombre de todos mis compañeros de Ayuntamiento el abrazo de vuestro amigo y vuestro alcalde,

*José Garrido Sancho*



INSTITUCION «FERNANDO EL CATOLICO»  
DE LA  
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
DE ZARAGOZA



Ref. \_\_\_\_\_  
Núm. 19568

Ilmo. Sr.

Tengo el gusto de comunicarle que la Comisión Permanente de esta Institución ha estudiado su escrito del 12 de enero participando la propuesta de nuevos consejeros de ese Grupo Cultural Caspolino, así como la terna reglamentaria para la designación de Presidente, acordando:

1.- Informarla favorablemente ante el Consejo de la Institución quién en definitiva ha de ratificarla si lo juzga oportuno.

2.- Designar Presidente interino a D. Ernesto Rodrigo de la Llave, hasta que el Pleno del Consejo decida, al efecto de que la continuidad de tareas se siga efectuando en ese Grupo Cultural.

Lo que le notifico a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Zaragoza, 23 de enero de 1957.

EL PRESIDENTE

Antonio Zubiri

Ilmo. Sr. Alcalde de Caspe y Presidente de Honor de Grupo Cultural Caspolino.-

SESION DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1957

SEÑORES ALFUTENEL En la Ciudad de Copi a tres de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.

ALCALDE-PRESIDENTE Se reunió la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Miguel Morales Cortes, y con asistencia de los señores Renato de Alzola citado el negro, y Arturo por el fallecimiento de la Sra. Arturo Lauri Villar.

Don Luis Baile Comienza la sesión a las horas anunciadas en la convocatoria, con la lectura del texto de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad, y a continuación se pasa a la agenda de la orden del día.

Don Emilio Gómez Fuentes PRESIDENCIA—El Sr. Alzola manifestó que el próximo martes, día 19, a una reunión con los señores Alzola de los Asuntamientos de Trujillo, Píñoles, al objeto de estudiar la proyección de un red de caza mayor y menor en la zona de Valdivia, manifestando los señores Alzola, vivió en la realización del mismo.

CORRESPONDENCIA—Se da cuenta de una comunicación del Subdirector del Instituto de Estudios Políticos manifestando que de acuerdo a lo solicitado por este Asuntamiento, envió una carta de revisión, con que ha sido hecho en virtud de gestiones del representante de este Asuntamiento es Medina, Don Diego, Alzola Cortés, pues según propuesta que fue presentada en la sesión de este Comisión el día 6 del corriente, ha hecho gestiones para que se efectúe envío de diversas publicaciones para conseguir que los Asuntamientos Municipales, con libros y revistas, especialmente encaminados a la formación moral y cívica de la juventud.

GRUPO LECTOR DE LA PE—El Sr. Alzola, da cuenta que en el día de ayer, se reunió la Junta del Grupo Cultural de Copi, al objeto de la renovación de dicha Junta, habiendo caído a formar parte de ella, cuatro quienes concurrieron, y propuesta para la Presidencia de ella se encaró Don Enrique Andrés de la Alzola.

FACTURAS—Son aprobadas las siguientes facturas:

Q. Cooperativa Fillets, por pago al servicio escolar de alimentación del impulso de doce comedores quiere, 104 pta.

Otra al Sr. Alzola por gastos viaje a instancia en Escazora los días 7 y 8 del corriente, sobre un monto efectuado a la Junta Permanente de Trujillo, 250 pta.

Otra de Alzola Martínez, por la compra de diversas plantas para los Asuntamientos, 224 pta.

Otra, a Don José Tombas, por reparaciones varias, 624 15 pta.

Otra de Salvador Gómez, por pintar la casa del Asuntamiento y Comedor, 5.980 pta.

INSTANCIAS—Otra de Delmar García Spang, solicitando autorización para describir el mapa de los pobres, para aprovechar la pircha y estragando las medidas, pasadas, rejas, aceras, de el Asuntamiento, se acuerda por a informe del Sr. Alzola.

Otras dos instancias, de Domingo Bielva García García y Tomás García Alzola, solicitando se

## RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTE GRUPO CULTURAL DE CASPE, DURANTE EL CURSO 1.956-57.

Las actividades de esta filial de la prestigiosa Institución "Fernando el Católico", no muy numerosas hasta la fecha como sentidamente reconocemos, pero en período de franca intensificación, como puede deducirse del ritmo creciente que acausan las anotaciones que van a continuación y de los últimos acuerdos habidos en el pleno extraordinario celebrado con fecha 15 de los corrientes, cuajados de inquietudes y ambiciosos propósitos que indudablemente plasmarán en realidades, pueden resumirse como sigue:

Día 8 de Marzo del año en curso.- Conferencia de divulgación científica referente a "El cáncer y sus modernos tratamientos", pronunciada por el consejero doctor en Medicina don Daniel Casanova Laborda. La oportuna presentación fué dicha por el señor Presidente, don Ernesto Rodrigo de la Llave.

Día 23 de Abril.- Solemne misa conmemorativa de la festividad de San Jorge, patrono de Aragón y de la Institución.

Día 27 de Abril.- "Recital de poesía española", en cuidadoso resumen antológico, que corrió a cargo del prestigioso recitador local afincado don Mariano Molina Cebrián. Fué presentado, con excelente preludio poético, por el consejero don Francisco Alloza Belenguer.

Día 17 de Mayo.- "Concierto de piano sobre Música española", ejecutado por el consejero don Luis Fraca Royo, director de la Banda Municipal de Música. Completó el acto una disertación del doctor en Medicina don Alfonso Desentre Lázaro, propuesto actualmente para consejero, que versó sobre "Introducción al sentimiento de la Música.-Música española para piano y glosa de las obras del concierto".

Día 20 de Junio.- Organización de las tareas específicas del Grupo, mediante la creación de dos Secciones de Estudios: Una dedicada a Arqueología y Arte, Filología y Literatura, y otra dedicada a Geografía, Folklore y estudios Económico-sociales, bajo la dirección de sus jefes respectivos, señalados por elección.

Día 27 de Julio.- Sesión necrológica dedicada al fallecido consejero, sacerdote y letrado, mosén Antonio del Caño y Tiestos, con intervención del señor párroco arcipreste y consejero, mosén Mauricio Adán Cuartero, y del señor presidente, don Ernesto Rodrigo de la Llave.

Agosto.- Apoyo y amplia colaboración en la organización del V Concurso Comarcial de Pintura, Fotografía, Artesanía y Filatelia, de tan interesantes resultados.

Igualmente, a los trabajos de investigación prehistórica desarrollados por el consejero correspondiente señor Pellioc en la comarca de Caspe, partida de Zaforas.

Elaboración de un proyecto encaminado a la constitución de un Museo y Biblioteca Caspolinos, en los que se recojan todas aquellas manifestaciones de Arte y Cultura del pasado de esta región bajo-aragonesa que precisen y merezcan conservarse.

Día 19.- Charla sobre "El traje regional español", ilustrada con diapositivas en color, a cargo del catedrático y vicepresidente de la Institución don Antonio Baltrán. Realizó la presentación el presidente del Grupo, don Ernesto Rodrigo de la Llave.

Día 20.- Conferencia, igualmente ilustrada y al mismo cargo, sobre "El arte rupestre español".

Días 27, 28, 29, y 30.- Curso sobre "Música popular universal", en cuatro audiciones a base de magnetófono y microsuros, que abarcaron: Música popular de Asia, África y Polinesia; de Europa Oriental; de Rusia, y de América. Tambi' en desarrollado por el señor Baltrán.

Día 31.- Conferencia final del ciclo de verano a cargo del susodicho catedrático y referente a "Prehistoria del Bajo Aragón, igualmente ilustrada con diapositivas.

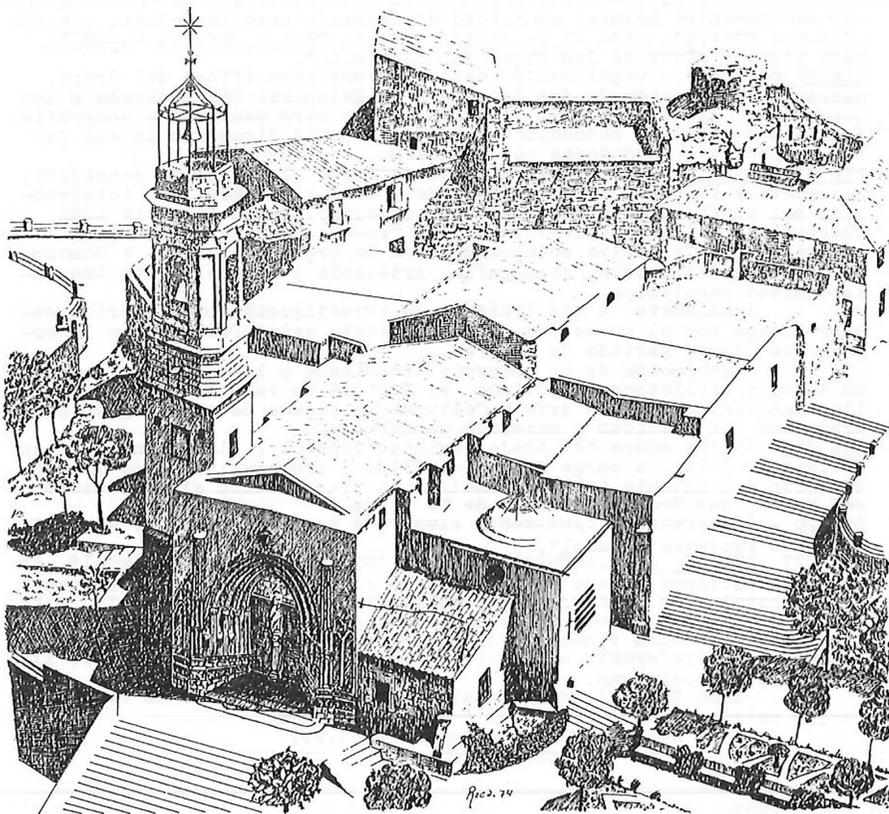
Todo lo cual traslado al superior conocimiento de esa Institución matriz, con el Vº Bº del señor Presidente.

Caspe, 27 de Septiembre de 1.957

EL SECRETARIO

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE=

La Colegiata de  
Santa María la Mayor  
y el  
Castillo del Compromiso en Caspe





GRUPO CULTURAL CASPOLINO  
INSTITUCION FERNANDO EL CATOLICO

CUADERNOS  
de  
ESTUDIOS CASPOLINOS

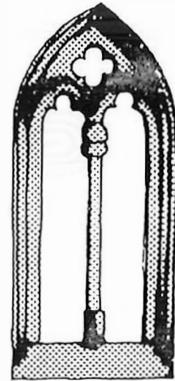
I



Caspe, Agosto 1979



Boletín Informativo del  
GRUPO CULTURAL CASPOLINO  
INSTITUCION FERNANDO EL CATOLICO



# ventanal

CASPE (ZARAGOZA)

Nº 1 Diciembre 1981

## Sumario

- Editorial.
- Un caspolino de hoy, con recuerdos del siglo pasado.
- Foto denuncia.
- El Grupo Cultural Caspolino desde sus comienzos.
- Actividades del Grupo.
- Contraportada:  
Publicación C.I.T. 1981
- Editado por el  
Grupo Cultural Caspolino
- Impreso por:  
La Tipográfica Sanz - Caspe



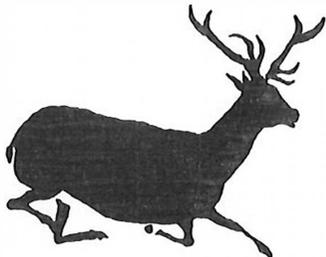
## Editorial

*Les brindamos a partir de hoy, la oportunidad de asomarse, a través de VENTANAL, a la Cultura; y más particularmente a la Cultura Caspolina y la de su Comarca. Una cultura de su pasado, con sus piedras firmemente basadas en la historia y sus acontecimientos, sobre la cual nos debemos apoyar para impulsarnos hacia un futuro en el que la cultura no sea exclusividad y privilegio de unos pocos, sino el derecho de todo hombre a conocer los legados de sus antepasados y las nuevas tendencias que hacen avanzar hacia un futuro en el que cada persona sea cada vez más PERSONA.*

*Si esto es una realidad conseguiremos el afán que nos mueve, que no es otro que el de que la Cultura sea medida cada vez más por la suma de la cultura de cada uno de los componentes de la comunidad y no por el hecho aislado de una personalidad relevante de la misma.*

# IV

## BAJO ARAGON, PREHISTORIA



CASPE, ZARAGOZA - 1982





## INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE EL USO Y ABUSO DE LAS DROGAS DE SÍNTESIS

Antonio LORENTE GRACIA

3.º Premio del II Concurso de Investigación año 2000

### INTRODUCCIÓN

En torno a la década de los ochenta y principios de los noventa comienza en nuestro país a extenderse el uso y abuso de ciertos «compuestos» psicoactivos derivados de la anfetamina.

Entre la amplia gama de sustancias con las que el potencial consumidor cuenta en el mercado, que posteriormente señalaremos, nosotros nos centraremos sobre todo en la MDMA ( $\pm$  3,4 - metilenedioximetanfetamina), «éxtasis» y sus afines, que muchas veces son vendidos bajo esta última denominación.

Una consideración que puede servir para acercarnos a la complejidad de este fenómeno que nos plantean las nuevas formas de consumo de sustancias modificadoras de la conducta, es la relativa a que se tratan de sustancias sintetizadas de forma clandestina, cuya estructura y acción farmacológica son análogas a la de sustancias controladas y que con frecuencia aprovechan la estructura de fármacos sintetizados por las compañías farmacéuticas, que han sido abandonadas por su supuesta falta de interés terapéutico, introducidas no hace mucho en el mercado con una gran aceptación por parte de los consumidores a los que específicamente van dirigidas.

Como veremos, desde que el uso y abuso de estas drogas ilícitas comenzó a incrementarse pugna por hacerse dominante una visión social que apela a la supuesta seguridad y benignidad de estas viejas «nuevas drogas», sobre todo en relación con las formas tradicionales de consumo. Por ejemplo, la misma denominación «éxtasis» nos remite a representaciones mentales de una sobresaliente voluptuosidad.

Debemos de situar la investigación en los ejes de coordenadas histórico-sociales específicos, conviene hacer unas precisiones previas en torno a los conceptos que normalmente los estudiosos y profesionales manejan en relación con el tema de las drogodependencias.

En primer lugar una pregunta elemental: ¿Qué queremos decir cuando hablamos de drogas? Una definición clásica dada por la Organización Mundial de la Salud puede servirnos de orientación para intentar comprender qué son esas sustancias que llamamos drogas.

*«Toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, puede alterar de algún modo el sistema nervioso central del individuo y es ade-*

*más susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas».* (DGPND.,1997).

Comprender correctamente esta definición es esencial puesto que nos proporciona mucha información.

El uso de sustancias psicoactivas, categorizadas como ilegales, constituye en las sociedades actuales una de las conductas más ampliamente percibidas como problemática, que sobre todo se asocia con hábitos de vida de sectores de población adolescentes y jóvenes.

Esta percepción social del consumo de drogas, que muchas de las veces se conforma como un tópico, se transforma en uno de los principales obstáculos para la planificación de actividades.

La gran mayoría de la literatura consultada para la realización de este trabajo, entre los muchos aspectos comunes, destaca uno que puede parecer evidente, pero no por ello de peculiar importancia y que reiteraré a lo largo de todo este trabajo. La correlación del consumo de drogas y la edad biológica típica de los sujetos consumidores; es decir, en la distribución por edades nos encontramos que las edades de inicio suelen ser en torno al período comprendido entre la adolescencia y 1.ª juventud. (Vega Fuente, A., 1992).

Indudablemente, en relación con el núcleo primario de convivencia ubicado en una zona geográfica, y también en función de la naturaleza de la sustancia y de las motivaciones y bases para consumir. (López Campos, J. M., 1989).

Alcanzar a comprender, por un lado, las características que configuran en la sociedad contemporánea el ser etiquetado como joven y el proceso que supone subjetivizar tal estatus. Y por otro, los hábitos y patrones del consumo juvenil de drogas; aportará, sin duda, información valiosa.

## **OBJETIVOS**

1.º Realizar una búsqueda bibliográfica que abarque la complejidad del problema de las drogas de síntesis.

2.º Contribuir a la descripción de un perfil o perfiles psicosociales del sujeto consumidor de drogas de síntesis.

3.º Aportar información válida y fiable en relación con las motivaciones y expectativas del uso y abuso de estas drogas, tanto las que llevan al inicio del uso como al mantenimiento de éste.

## **CLASIFICACION. (Principales drogas de síntesis)**

Ante la ingente cantidad de sustancias sintetizadas en laboratorios, ya sean legales o clandestinos, que se incluyen bajo la denominación de este término, se impone la necesidad metodológica y didáctica de clasificarlas. El estudio científico de este fenómeno obliga a agrupar los objetos de estudio en grupos según características comunes y excluyentes.

Dentro de este concepto amplio que denominamos drogas de síntesis, que de acuerdo con su estructura química, podemos distinguir cuatro grandes grupos (García, S., et al., 1993):

**1. Análogos de los opiáceos u opioides sintéticos.** Son, probablemente, las más peligrosas de todas las drogas de síntesis. Incluye dos tipos de compuestos: derivados del fentanil y de la meperidina.

**2. Derivados de la metacualona.**

Incluye el «qualude». Se trata de sustancias sedantes químicamente relacionadas con las quinazolinas (sustancias desarrolladas por Leo Sternbach en los laboratorios de la compañía Roche en la década de los 50) que ha sido retiradas del mercado en U.S.A. Además de las propiedades hipnosedantes, la metacualona posee efectos anti-convulsionantes, antiespasmódicos, anestésicos locales y antihistamínicos leves. Los adictos emplean dosis de 75 mg. a 2 g. diarios, con un promedio de 725 mg. Pueden producirse convulsiones severas ante la retiro abrupto de estas dosis elevadas. (Martínez Ruiz, M., 1993).

**3. Análogos de la fenciclidina (Arihexilaminas).** Fuente de numerosas drogas de síntesis, siendo la más conocida el PCP o fenciclidina, calificada por los consumidores en el argot de las toxicomanías como «polvo de ángel».

**4. Análogos a las anfetaminas.**

Se denominan también «análogos de la mescalina» al ser ésta el prototipo de droga de abuso con estructura de feniletilamina, molécula que es la estructura básica de las catecolaminas endógenas y de la mayor parte de las aminas simpaticomiméticas. (Martínez Ruiz, M., 1993).

Las feniletilaminas constituyen hasta el presente el grupo más amplio de sustancias psicodélicas conocidas, existiendo tanto derivados naturales como sintéticos.

Entre los compuestos sintetizados químicamente análogos a las anfetaminas, destacan las metilendioxianfetaminas. Categoría a la que pertenece el Éxtasis o MDMA ( $\pm$ 3,4 - metilendioximetanfetamina), la MDA (3,4 - metilendioxianfetamina), en el argot «píldora de amor», y la más reciente MDEA o MDE (3,4 - metilendioxietilmetanfetamina) o «Eva».

Caracterizados por poseer un perfil psicotrópico mixto en función de su componente químico, esto es psicoestimulante y alucinógeno, destacando este último componente en el DOM o STP (2,5-dimetoxi-4-metilmetanfetamina), consumido como alucinógeno sintético por diversos grupos contraculturales. (García, S., et al., 1993), (Dierssen, M., et al., 1994).

De todas las maneras, no existe una línea divisoria bien marcada que separe los alucinógenos de otras clases de drogas de acción central. De hecho, estimulantes del SNC, entre otros, pueden inducir cuadros delirantes alucinatorios. De ahí que a los análogos de las anfetaminas se les conozca como «anfetaminas alucinógenas», pese a que en realidad no producen verdaderas alucinaciones a las dosis habituales, sino más bien alteraciones en la percepción de los colores.

Entre todas estas sustancias, dentro del estado español, se ha experimentado un incremento, según la frecuencia de apariciones en la prensa, la  $\pm$ 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA) o «éxtasis».

Generalmente este producto se relaciona con diversas variables de naturaleza socio-cultural en un sector muy concreto de población, esto es, jóvenes que asocian el consumo con patrones de ocio de fin de semana (ruta del bakalao, discotecas...) presentada en algunos Mass Media como sustancias exentas de riesgo y que no provocan adicción.

Sin embargo, como más adelante demostraremos disponemos de datos que demuestran su potencial adictógeno y su toxicidad tanto aguda como crónica en seres humanos.

En este momento creo que sería importante realizar una breve reseña histórica para conocer más profundamente la sustancia que vamos a estudiar y elaborarnos un concepto objetivo sin caer en maniqueísmos estereotipados que demuestran la ignorancia del tema a tratar.

Antes de comenzar a tratar la sustancia MDMA o éxtasis, como sustancia principal de síntesis en este estudio (dada la frecuencia de abuso) me gustaría hacer referencia a otra, la MDA o «píldora del amor» que como ya he señalado anteriormente está estrechamente vinculada a la anterior, dada su similitud estructural y farmacológica, además de ser su precursora.

El MDA es un derivado anfetamínico de síntesis, cuya estructura química es similar a la de la anfetamina, fármaco prototípico de los estimulantes, y a la de mescalina, un conocido alucinógeno. Las propiedades alucinógenas del MDA están en relación con la sustitución e inserción de un grupo metoxilo en la cadena lateral de la anfetamina. (Prat, A., et al., 1990). (García, S., et al, 1993).

Fue descubierto en 1910 por G. Mannish y W. Jacobson, dos químicos alemanes, describiendo el procedimiento para su síntesis en una publicación de la época, si bien, en un primer momento, apenas se concedió interés terapéutico. En 1939, Gun, Gurd y Sachs comienzan a utilizarla investigando los efectos de la adrenalina en animales y en 1941, Loman y Myerson estudian su eventual utilidad en el tratamiento de la enfermedad de Parkinson, siendo rápidamente desestimada al encontrar que, lejos de disminuir, la rigidez muscular se incrementaba.

Al mismo tiempo, algunos de sus efectos secundarios hicieron que el fabricante americano Smith, Kline & French Co. intentara encontrar una posible utilidad terapéutica patentándola, en un primer momento, como fármaco antitusígeno y ataráxico y finalmente como anorexígeno, sin que nunca llegase a ser comercializado (...) En 1957, Alles comunica en Princeton, durante un congreso de neurofarmacología las propiedades psicoactivas del MDA, describiendo detalladamente sus experiencias con el producto. Las actas se publican 1959 y cuatro o cinco años más tarde ya empieza a utilizarse como sustancia de abuso, difundiéndose su consumo durante la década de los sesenta como droga del amor o «anfetamina para amantes». (Roig Traver, A. 1989).

Esto es interesante y a la vez preocupante dado que los informes que en el Estado español realiza la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas nos advierten acerca de que la mayoría de las pastillas de éxtasis que se consumen hoy en España contienen como principios activos varios derivados anfetamínicos, pero la presencia de MDA es especialmente preocupante por su constatada toxicidad, más alta que en el MDMA. (Prat, A., et al., 1990). (Llopis, J. J., et al., 1994). (DGPND, 1996).

Como análogo de la anfetamina, y precursor del MDMA, el MDA es activo por vía oral, produce euforia y aumenta la sociabilidad, su acción se produce rápidamente, en media hora y se presenta en cápsulas.

Aunque estas sustancias anfetamínicas posean una historia de más de 70 años, se trata de drogas del aquí y del ahora y a diferencia de otras manifestaciones adictivas

anteriores, no han nacido vinculadas ni a fenómenos religiosos o místicos, ni se han utilizado para ceremonias tradicionales y ritualizadas de cohesión grupal, sino que tienen su origen en la manipulación intencionada de sustancias de laboratorio para lograr determinados resultados psicoactivos. (García Campos, L., 1995).

Dentro de las sociedades occidentales, incluido el Estado español, se ha producido un cambio en las pautas pertinentes al uso y abuso de sustancias psicoactivas. Y como nos señala Míguez, H., y Magri, R., éstas varían en cuanto a ocasión, edad, sexo, trasfondo cultural, clase social y circunstancias personales, y terminan configurando patrones de comportamientos. (Míguez, H., 1993).

Me refiero a cómo se terminan de definir pautas de ocio entre la población joven correlacionadas con el uso de estas sustancias que en este trabajo tratamos, es decir el MDMA. Ruiz Carrasco y colaboradores, en 1994, al estudiar las variables personales, familiares y patrones de consumo de alcohol y drogas ilegales en el adolescente, que éstos, si son consumidores, salen tanto entre semana, como fin de semana; invirtiendo gran parte del tiempo en actividades de ocio e interacción social.

La extracción social y cultural de los consumidores es un hecho que algunos estudios presentan como relevante, haciendo hincapié en que se trata de jóvenes estudiantes con especial incidencia en los universitarios. (García Campos, L., et al., 1995).

Como confirman Dierssen, M., y Sallés, J., «Recordemos que han sido descritos una serie de patrones de consumo para los psicoestimulantes. El primero es el consumo de carácter experimental, de corta duración y sin patrones definidos. Encontramos asimismo la utilización recreativa, que se produce en situaciones determinadas (fines de semana, fiestas), y asociada a determinadas formas de ocio». Es relevante la siguiente anécdota de Gilman, M., sobre un joven de 18 años «*I would never be as happy as I am on Friday, Saturday and Sunday*».

Prácticamente no existen datos de consumo compulsivo (aunque esto actualmente parece estar cambiando), ya que las tomas se suelen espaciar de una a tres veces al mes, sin que se produzca el fenómeno de escalada de dosis y cambio en la vía de administración, característicos de otros psicoestimulantes. Suele darse un patrón de consumo autolimitado, pues se instaura con suma rapidez la tolerancia a los efectos positivos de la sustancia. Incrementándose a su vez los negativos. (Profundizaremos más adelante en este tema).

Henry, J. A., Jeffreys, K. J., y Dawling, S., concluyen en un estudio reciente que el incremento en los casos de toxicidad debida a MDMA y a drogas vendidas como Éxtasis merece ser conocido por varias razones. La primera es que en una cultura en la que el abuso de polidrogas se acepta cada vez más, existe la impresión general de que el uso de «recreo» de las drogas no es probable que presente efectos adversos serios. En particular, el Éxtasis se presenta equivocadamente con frecuencia como droga segura. En segundo lugar, puede reflejar un abuso cada vez mayor y más extendido de la droga en clubes y fiestas.

Paralelamente a la difusión del consumo, hemos asistido a una proliferación informativa que retroalimentaba positivamente el uso de la droga, actuando como campaña de propaganda. En un principio estas informaciones hablaban de los efectos beneficiosos, como una sustancia milagrosa con capacidad para romper la incomunicación y consolidar vínculos afectivos y con un poder increíble para lograr que las personas

confíen unas en otras, desterrando celos y rompiendo las barreras que separan al amante del amante, al padre del hijo, al terapeuta del paciente. (Escohotado, A., 1987; cit. Roig Traver, A., 1989).

El aspecto del MDMA es el de un polvo blanco, aunque frecuentemente está adulterado con contaminantes como la cafeína, lidocaína, efedrina y anfetaminas alucinógenas destacando el PCP, MDA y DOM, también LSD, y para aumentar el volumen, glucosa, lactosa o manitol.

En el estado español disponemos de varias presentaciones; en cápsulas transparentes o bien en comprimidos de colores.

Los precios tiende cada vez más a bajar rondando en la actualidad las 1.000 pts la pastilla.

### ASPECTOS PSICOSOCIALES

Actualmente nos vemos inmersos en una dinámica caracterizada por la asunción de una serie de corrientes culturales heterogéneas y entrópicas cuyo núcleo de unión es la reivindicación de la «ruptura» sin discurso antagónico elaborado (modas efímeras, anomía, nihilismo...), situación ésta que favorece la progresiva aceptación por parte de un amplio «segmento de mercado» de las drogas de síntesis o de laboratorio.

A este respecto, es necesario que cuanto se diga acerca de la naturaleza de las drogas es necesario ponerlo en relación con el sujeto o grupo consumidor.

Desde tal perspectiva es necesario insistir en la dotación y contexto psicológico del individuo consumidor, aunque sólo hasta cierto punto sea factible separar lo psicológico de lo biológico y lo social. (Mayor Martínez, L., 1994).

En este sentido, las variables psicosociales que conforman el acto de usarlas (Funes Artiaga, J., 1994):

— **En las expectativas de los efectos que en los propios efectos.** En el caso de las sustancias de síntesis, socialmente se les está atribuyendo una serie de efectos que no tienen que corresponderse con los farmacológicamente previstos, por ejemplo se cree que estas drogas, en concreto el MDMA, induce a una excitación y deseo sexual siendo estos términos falsos. Lo que sí parece, es que proporciona una mayor receptividad hacia aspectos sensoriales de la sexualidad. (Buffum, J., et al., 1986); (Blasco Mascaró, I., et al., 1991).

Entre los factores configurantes de estas expectativas citamos el entusiasmo, imaginación, modas, publicidad, subculturas, reacciones adultas... que lejos de carecer de importancia, son verdaderas claves de singular relieve para interpretar muchos hechos sociales y, muy especialmente, los vinculados a los movimientos juveniles. (Coordinadora de ONG's que intervienen en drogodependencias, 1995).

Y la forma de difundir estos factores los encontramos en la «música pop y en la literatura que fácilmente llega a los jóvenes, denominada «underground» detrás de la cual se aprovecha la imagen independiente, espontánea, inconformista y joven, suele aparecer una empresa multinacional interesada en orientar las ventas discográficas; contribuyendo, si esto favorece al negocio, a la publicidad de cualquier tipo de drogas, haciendo apología de sus efectos, e indicando las instrucciones para su uso». (Sierra Terradez, E.; Simo, M., 1981).

«Los demás medios de comunicación (T.V., cine y prensa) son también promotores (...), de estos productos, al favorecer los tópicos falsos sobre los mismos y suministrar ideas contradictorias sobre sus consecuencias, la mayoría de las veces.

Similares aportaciones al consumo de drogas realizan quienes, tras haber adquirido algunos breves conocimientos en lata (artículo o un libro) sobre esta materia, se sienten infundidos de irresistibles deseos de transmitirlos a sus contemporáneos en formas de magistrales conferencias estandarizadas; más convencionales que convincentes.

Las cargas psicológicas que utiliza la publicidad «desintencionada» de drogas ilegales, suele ser el aliciente al peligro, la imagen rebelde y disconforme, la autorrealización, el erotismo y el placer, la integración en el grupo, la moda y la experimentación». (Sierra Terradez, E.; Simo, M., 1981).

— **En la transgresión más que la institucionalización.** Los grupos de adolescentes o adultos jóvenes consumidores habituales o esporádicos de drogas construyen sus rituales de consumo, con sus correspondientes momentos, situaciones, etc.; es decir, la institucionalizan y estos procesos los observamos en el consumo de drogas de síntesis. Así pues, estas sustancias son ingeridas los fines de semana, en fiestas y discotecas, donde la música es atronadora, machacona y los jóvenes en masa acuden a bailar, pasándose horas e incluso días, esto es lo que ha dado lugar a las diferentes «rutas del Bakalao o Destroyer». A mi entender la mezcla deviene en explosiva: Jóvenes abusando de drogas de síntesis y conduciendo a lo largo del fin de semana, día y noche para moverse al son de un ritmo ensordecedor.

— **En grupo más que el sujeto.** Los usos de drogas pueden ser generadores de identidad provisional en el seno del grupo. El uso de drogas comporta un posicionamiento de la persona respecto de los otros. (Funes Artiaga, J., 1994).

El miedo al vacío se intenta combatir con una música estridente que facilite la evasión. Esta música y las drogas de diseño llegan a convertirse en una señal de identidad o pseudoidentidad con efectos contradictorios pues, por una parte, concentra en determinados recintos a centenares de jóvenes en tanto que por otro, los incomunica como si la discoteca *bakaladera* adoptara repentinamente la forma de un gigantesco *walkman*. (Coordinadora de ONG's que intervienen en drogodependencias, 1995).

Este fenómeno puede obedecer, si lo observamos desde una perspectiva sociopolítica y global, a un modo específico y contemporáneo de gestionar social y funcionalmente el espacio.

Es una característica más del modelo, que algunos autores han denominado, postfordista de producción o simplemente capitalista avanzado (producción en masa para el consumo en masa) en las sociedades del «Norte o primer mundo». Este modelo a nivel espacial acusa una extraordinaria especialización de naturaleza monofuncional: gran superficie comercial; gran polígono industrial; gran centro de oficinas, grandes terminales de transporte; el gran barrio dormitorio o las extensas áreas residenciales unifamiliares. Condicionando también las pautas de ocio en los jóvenes durante los fines de semana de estas sociedades, la gran discoteca, que en muchos casos se encuentra ubicada fuera de las áreas metropolitanas en naves industriales reconvertidas para este uso. Lo que a su vez implica esta organización de la producción y el espacio es, entre otras muchas cosas, una necesidad de transporte motorizado que en

este caso conlleva por parte de los responsables públicos la internalización de una serie de riesgos con sus costes añadidos, a nivel de accidentes de tráfico...

Los hábitos de uso de estas drogas son clarificadores en este sentido, vemos que el patrón característico es el consumo en grupo. De esta manera, el sujeto consumidor se somete automáticamente a los mecanismos psíquicos característicos de la dinámica grupal descrita por Bion. «En su «banda» de amigos quizá existirá alguien con rol de líder, seguramente el camello, el miembro del grupo más psicópata e infractor de la ley. Eso hará que el mundillo de adictos a drogas ilegales sea escenario de un clima perpetuo de regresión infantil colectiva, protagonizada por un grupo de jóvenes inmaduros particularmente incapaces de sostener un Yo independiente y un Superyo mínimamente crítico. (...) Estamos, en suma, ante un buen ejemplo de narcisismo de grupo, es decir, ante una explosiva sinergia de sentimientos destructivos capaz de explicar perfectamente la auto y alo-violencia propia de los jóvenes toxicómanos más o menos agrupados en bandas». (Sole Puig, J. R., 1992).

— **En contextos vitales concretos y no en abstracto.** Este punto está muy claro en el caso de las drogas que nos ocupan. Los fines de semana y fiestas.

Evidentemente para comprender adecuadamente las dinámicas consumidoras de drogas en la población joven, debemos hacer referencia al sistema familiar, adoptando las aportaciones que desde el pensamiento cibernético (Bertalanffy, 1971) y de la comunicación humana (Watzlawick, P., 1977); (Watzlawick, P., et al., 1981) que tan productivas y potentes son a la hora de explicar y comprender las interacciones «sujeto-familia-mundo-entorno».

La importancia de este modelo para el estudio de la familia reside en que nos permite considerarla como un todo orgánico, como un sistema relacional abierto, que articula entre sí los diversos elementos individuales en constante interacción con el medio exterior. Igualmente, podemos considerar al sistema familiar integrado por diferentes subsistemas o microsistemas en interacción dinámica: subsistema parental, filial, paterno filial, etc.

Una de las propiedades que caracterizan a la familia, es su estructura dinámica e interaccional y no la simple suma algebraica de las características de cada uno de sus componentes. El juego de fuerzas entre sus miembros y los resultados de las mismas en cada uno de ellos es también uno de sus rasgos determinantes.

Según el modelo sistémico, la familia se entiende como un sistema general de organización y comunicación.

Los factores emocionales son fundamentales en la familia. En la mayoría de los seres humanos se producen alteraciones emocionales en determinadas circunstancias. Y éstas se ven sometidas a determinadas leyes que regulan su equilibrio en las familias.

El joven se encuentra implicado en un complejo sistema de interacciones durante todo el proceso de socialización, dotadas éstas de un alto contenido emocional, asociadas a la información, digamos intelectual, que éstas contienen.

Fenómenos que distorsionen el equilibrio en las familias, como pueden ser la separación de un ser querido, la desvalorización de la función parental por algún miembro del grupo familiar y muchas otras circunstancias, llevarán a la familia a un proceso de regulación para recuperar la homeostasis perdida. He aquí, pues, la tensión dialéctica entre las fuerzas tendentes a la transformación y las tendentes a la conservación.

En el tema que nos ocupa, el consumo y abuso de drogas mantiene la homeostasis familiar al convertirse en la preocupación central de todos los miembros de la familia. Los padres del consumidor tienen relaciones de pareja insatisfactorias. Un progenitor, generalmente la madre, se manifiesta como sobreprotectora e intrusa en su relación con el adicto. Éste tiene una relación conflictiva con el otro progenitor, que se encuentra más distante, más «periférico». (...) Este sistema de interrelación familiar anómalo ha sido denominado por Schwartman en 1977 «triángulo perverso». (Carbonell Masia, C., 1990).

Desde una línea investigadora procedente de la psicología social se han hecho una serie de aportaciones a estos trabajos que están fuera de toda duda, y nos permiten entender el sistema familiar como una fuente de variables predisponentes en relación con los problemas de abuso de sustancias, al menos por dos motivos: por el efecto de facilitación e imitación en el inicio del consumo, y por las consecuencias de un ambiente familiar, percibido como desfavorable desde la perspectiva del hijo/a.

El sistema peculiar de relaciones que cada adolescente ha establecido con sus padres a lo largo de todo su proceso de socialización, es una variable decisiva para definir otros factores de profundidad más inmediata como, entre otros, el autoconcepto del joven, su estructura de valores, sus estilos de relación social, así como diversas variables de personalidad —*locus* de control, dependencia, tolerancia a la frustración, estabilidad emocional, etc.—.

En definitiva, el inicio del consumo de tóxicos acontece, ciertamente, dentro del grupo de iguales; sin embargo, entendemos que las variables derivadas del sistema familiar van a ser fundamentales para explicar dicha conducta, y decisivas para discriminar aquellos adolescentes que realizan un consumo moderado, de aquellos que llevarán a cabo un consumo excesivo. (Pons, J., 1994).

En cualquier caso, considero importante añadir a estas variables psicosociales, factores de ámbito psicológico que median en la conducta de consumo de sustancia y que interaccionan para precipitar una potencial conducta de uso y abuso de estas sustancias.

— **Procesos psicobiológicos mediadores** que pueden facilitar el desarrollo de conductas adictivas, por ejemplo búsqueda compulsiva de sensaciones, necesidad de estimulación de la persona. Lacoste, J. A., señala que las tres funciones psicológicas superiores (conductas, cogniciones y afectividad) en relación con los procesos perceptivos e imaginativos, están claramente involucrados en la producción de efectos cuando se toman drogas psicoactivas.

— **Factores de aprendizaje** «que propician la generalización de los parámetros estimuladores de la conducta de ingesta y los procesos cognitivos intervinientes». (Mayor Martínez, L., 1994).

Existen pues, una serie de elicitadores del uso y mantenimiento de la conducta consumidora que son: las motivaciones e intereses personales, las experiencias vitales, las perspectivas del sujeto, las atribuciones de cara a la sustancia y al grupo, las tendencias autodestructivas, etc. En función de diversas características en relación con la edad y madurez psicológica del sujeto consumidor.

— **Tendencias a la búsqueda de gratificación inmediata en relación con un bajo nivel de tolerancia a la frustración.**

López Campos, J. M., en un estudio en 1989 acerca de las opiniones sobre las motivaciones para el consumo de drogas en estudiantes no universitarios en la provincia de Pontevedra pondera como factores motivacionales de inicio o mantenimiento del consumo de drogas: «porque se pasa bien, para tener amigos, para no aburrirse, no encuentran satisfacción en otras cosas».

Desde la tradición psicodinámica, este fenómeno también ha sido estudiado como potencial mediador en la conducta consumidora de sustancias adictógenas. La incapacidad para demorar la gratificación, que aun siendo normal en una fase del desarrollo, pasado éste, si persiste este modo de relación con el mundo interpersonal, se convierte en un signo de inmadurez psicológica. Y así existen personas que en la mayoría de sus relaciones, o en las más significativas, tienden a reaccionar siempre con modos de relación típicos de una fase o estadio del desarrollo.

«Hay personas que, cada vez que son invadidas por emociones profundas, necesitan beber, fumar, consumir diversas drogas... Ello corresponde a un modo de relación en el cual el bebé no puede contener y elaborar sus ansiedades con sus medios aún escasos. Una fase en la cual precisa de su madre u objeto sustitutorio, que intenta calmarle aportándole cosas, acciones, cuidados, desde fuera y que, en último caso, le calmará poniéndole al pecho, proporcionándole así el placer del contacto, de ser acogido, y el placer de la alimentación basado en la ingestión placentera y sedante que más adelante va a buscar el alcohólico, el drogadicto, etc.» (Bofill, P.; Tizón J. L., 1994).

Otros psicoanalistas, llaman al placer del estímulo de las drogas «orgasmo farmacogénico» (Rado y Chessik), y afirman que el farmacodependiente está en un proceso regresivo en donde el efecto es análogo al que siente el bebé cuando al terminar de mamar se siente saciado, y el resultado de esto se manifiesta en una reducción del instinto sexual y agresivo, lo que a su vez el psicoanálisis considera una perturbación de la madurez sexual. (García Liñán, C., 1990).

Rojas, E., continúa el análisis de estas tendencias a la pronta gratificación de las necesidades entroncándola en una crítica a la cultura de las sociedades capitalistas avanzadas; «la cultura de nuestros días se ha vuelto superhedonista, yo diría más, de un hedonismo sofisticado, refinado. Esta visión del mundo ciega otras fuentes y conduce, antes o después, a un afán incesante de nuevas emociones, a una sed fáustica de aventuras y agitaciones, a un deseo de probarlo todo, que no exige ninguna necesidad de dominarse». (Rojas, E., 1991).

De ahí que se hable, de la promoción del placer individual, masivamente despersonalizado, la proliferación de signos y productos, de imágenes e información, de incitación a la experiencia superficialmente gozosa (...), para describir esa sociedad narcisista. (Sole Puig, J. R., 1992).

La sociedad actual a través de la imagen del hombre moderno que se transmite en los medios y de las actitudes generalizadas hacia lo que se espera de la vida en las zonas urbanas, tiende a dar una imagen de dinamismo y desarrollar más actividad de la que su organismo es capaz normalmente de ejecutar. Al mismo tiempo, los estímulos que presenta la vida en la ciudad y la contaminación ambiental en cuanto a los sonidos y olores que impactan los sentidos han provocado un deterioro en la capacidad perceptora, que el estimulante podría disimular. Así es la misma vida moderna la que empuja a los miembros de la sociedad al consumo de estimulantes. (García Liñán, C., 1990).

Sin afán de generalizar, muchos de los jóvenes de hoy se instalan en estos patrones culturales en los que subyacen miedos a madurar, a convertirse en adultos y aceptar responsabilidades. Muchos adolescentes sobredimensionan su energía en un proceso tautológico de destrucción y autodestrucción. (García Campos, L., 1995).

El Prof. López Ibor en 1968 comentaba que «la vida moderna montada sobre un trastrueque de las leyes naturales, llega a quebrar su ritmo vital necesitando reconstruirlo mediante el uso alternado de ritmos químicos». (Seva, A., 1971).

— **Los factores que hacen referencia a la autoestima** y a las consecuencias de un nivel bajo de ésta: falta de asertividad, dificultad para aceptar límites y hacerse cargo mínimamente de las consecuencias de los propios actos, incapacidad para plantearse metas y proyectos de vida realistas, las diferencias interindividuales en cuanto a la pérdida de control y las vivencias subjetivas asociadas (sentimiento de culpa...), la dependencia social (consumo de drogas ligado a necesidades de afiliación o pertenencia a un grupo social, que opera como fuente de autoestima e identidad en ausencia de mejores vías para obtenerlas), etc. (Mayor Martínez, L., 1994).

Teniendo en cuenta las referencias anteriores debo dejar muy claro para no dejarnos llevar por explicaciones reduccionistas, ya sean de tipo psicológicas o sociológicas, que los fenómenos de consumo de drogas no se explican por las características químicas de la sustancia, ni por un tipo específico de personalidad, ni por pertenecer a un grupo social concreto. La cuestión es más compleja y es preciso huir de estudios basados en poblaciones más o menos uniformes (en tratamiento, prisiones, etc.) porque presentan una desviación, puesto que no son una muestra pertinente de toda la población que quieren representar.

Para explicar los usos de drogas tenemos que movernos en un espacio tridimensional y complejo, en el cual ninguna de las variables es determinante, pero actúa multicausalmente: una sustancia, con unas características farmacológicas, una determinada pureza, una forma de administración... Un individuo, con unas características psicosociales (edad, sexo, nivel de integración, estudios, clase social, etc.) y un contexto en el cual se favorece o no el contacto con la sustancia y que tiene un determinado discurso social sobre ella, los usuarios, los efectos y las expectativas hacia el consumo. Es en este mapa donde debemos situar los parámetros del uso de drogas para poder percibir las diferentes modalidades y secuencias del consumo. (Pallarés, J., 1995).

### **Maneras de ser consumidas las drogas de síntesis**

Hemos reiterado varias veces a lo largo de esta revisión que estas sustancias de laboratorio suelen ser tomadas en fiestas, discotecas, etcétera, a lo largo del fin de semana por personas jóvenes. La presentación pública de la droga básicamente es la de comprimidos. Muy raramente en forma de cápsulas y sólo es empleado en polvo por algunos politoxicómanos que llegan a inyectárselas. (Esteban Fernández, J. M., 1995).

La gran mayoría de los consumidores de «éxtasis» constituyen una categoría compleja de sujetos que usan sustancias psicoactivas, ya sean lícitas o ilegales. En las fiestas y discotecas, aparte de fumar tabaco y beber alcohol, es frecuente el uso de hachís, disponemos de estudios que demuestran el uso de tranquilizantes, anfetamina o metanfetamina en polvo (speed), cocaína y LSD (trippy). Datos que están distribuidos

en relación al género y patrón-frecuencia de uso y abuso. Por ejemplo, las drogas depresoras no son ingeridas a la vez que el «éxtasis», sino tiempo después; estimulantes y alucinógenos (e.g. L.S.D.) raramente son utilizados después de usar «éxtasis», en cambio se hace de forma simultánea. (Forsyth, A. J. M., 1996), (Gamella, J. F., et al., 1997).

Por otra parte, el uso y abuso de «éxtasis» está asociado en muchas ocasiones al tráfico de estas sustancias, a pequeña escala, que vulgarmente conocemos como «trapicheo», según algunos autores presenta características propias y diferenciales con otras sustancias ilegales. (Gamella, J. F., et al., 1997).

- Aumento de los intermediarios en las discotecas que «pasan» pastillas de forma variable.
- Visión relativamente benigna de este comercio y de su propio papel por parte de los menudeadores.

Los «trapicheadores» de estas drogas ven en el tráfico una forma de obtener dinero fácil sin apenas coste personal asociado, puesto que sigue vigente la percepción social de una droga inocua.

- Bajo nivel de negocio. El número de pastillas distribuidas por cada detallista suele ser bajo y no parece haber redes permanentes, no abundan aún los grandes camellos de pastillas. Tendencia esta, que a mi entender está cambiando y sería interesante comprobarlo.
- Suelen ser jóvenes e incluso menores de edad. A diferencia de otros mercados de drogas, sobre todo hachís o heroína, no suelen pertenecer a entornos o redes delictuales ni mantener contacto con ellos.
- Casi todos son consumidores. Muchos de estos pequeños traficantes se inician en estas actividades al intentar proveerse de estas sustancias para su propio consumo o el de sus amigos.
- Se trata de un sistema de venta que funciona a crédito. A menudo los intermediarios las prestan a los que finalmente las venden. En el argot esto se llama «ir a pufo» o «ir de fiao».
- Se suele hacer en equipo: Unos conocen al comprador, otros a los que las pasan, otros vigilan por si fuera necesario «dar el agua», etc.

Los escenarios y universos microsociales del consumo, como ya hemos venido diciendo a lo largo de este análisis, son discotecas y grandes fiestas «bakaladeras y technos» aunque también se da en pubs y bares que no forman propiamente parte de la «fiesta». La pauta de uso puede ir de lo experimental u ocasional a lo regular e intensivo. De lo puramente social (iniciar contactos con otras personas del mismo género u opuesto o sometimiento a pautas de conducta del grupo...), a lo compulsivo; aun teniendo en cuenta la tolerancia a los efectos gratificantes y aumento de los efectos adversos.

#### **ASPECTOS CLÍNICO-PSIQUIÁTRICOS. EFECTOS PROTOTÍPICOS DE LA MDMA**

«El consumo del  $\pm$ 3,4-metilenedioximetanfetamina (MDMA) o «éxtasis», está adquiriendo en los últimos años creciente importancia epidemiológica, sobre todo en

adolescentes, asociado a su capacidad de aumento de rendimiento social y lúdico. La consideración que tiene entre sus consumidores es la de que su uso no conlleva peligros». (Núñez, L. A., 1994).

Esta percepción del aumento del rendimiento social es entre otros, uno de los efectos que genera esta sustancia que ya observó Nichols, D. E., en 1986, lo que le llevó a crear un nuevo término que intentara definir las acciones de estos compuestos químicos, creando así una nueva clase farmacológica. El concepto en cuestión era «entactógeno», que según este autor trata de definir el efecto de entrar en contacto con uno mismo al ser ingerida la droga. (Blasco Mascaró, I., et al., 1991).

Lo que nos lleva directamente a explicar los efectos de esta droga sobre la conducta humana, para poder entender correctamente el alcance del término antes citado.

«Como todas las drogas, los efectos del éxtasis dependen de muchas variables como son la cantidad, la composición, las circunstancias y, contrariamente a lo que se cree, depende también del humor que esté el sujeto consumidor antes de tomárselo. (...) Las reacciones que provoca el éxtasis son individuales e idiosincrásicas, es por eso que algunas personas están de mal humor e irritables el par de días siguientes después de tomarlo, mientras que otras no experimentan ningún tipo de resaca». (Cabre-ro, E., 1993).

Nichols, D. E., ha defendido que la sustancia produce simpatía y empatía en el usuario. Por su parte Gree, G., psiquiatra de profesión, en ensayos con sujetos humanos nos relata en un informe de 1986, que la sustancia MDMA, produjo en los sujetos experimentales: una sensación de proximidad e intimidad con la gente que les rodeaba. Se vio favorecida la comunicación y la cercanía en las relaciones con otras personas. A juicio de este psiquiatra, «una de las consecuencias inmediatas de la MDMA es incrementar la propia estima y uno de los mejores campos de acción el de las parejas que se quieren conocer a sí mismas para desarrollar su personalidad». (Escohotado, A., 1989).

Si nos referimos a la capacidad alucinógena de esta droga, «en ningún caso se ha descrito a las dosis habituales la aparición de alucinaciones». (Dierssen, M., et al., 1994). Es decir, «no es un potente alucinógeno, ni un potente estimulante, sino que es un inductor de intensa emoción y sensaciones agradables». (García, S., et al., 1993).

En cuanto al atributo popular que se le asocia a esta sustancia, el referido a las acciones sobre la función sexual, únicamente existe una investigación que hace referencia ha este tema concluyendo que la MDMA no aumenta la excitación, ni el deseo sexual en la mayoría de los individuos que lo han consumido, sino que los efectos experimentados en este ámbito son tendentes a una mayor receptividad hacia aspectos sensoriales de la sexualidad. (Buffum, J.; Moser, C., 1986), (Roig Traver, A., 1989), (Blasco Mascaró, I., et al., 1991).

## **EFFECTOS TÓXICOS Y ADVERSOS. NEUROTOXICIDAD**

Es esta una cuestión muy polémica entre los investigadores neurobiológicos debido principalmente a dos razones:

- La trascendencia socio-sanitaria del tema pues implica a numerosos consumidores de MDMA.

— La dificultad de generalización de los resultados de estos estudios con animales experimentales a la especie humana.

De estos estudios con diferentes modelos experimentales de naturaleza animal (ratas blancas, monos-ardilla...) poseen a mi entender grandes limitaciones, pues por definición cualquier modelo no es igual al proceso u objeto modelado. Es más, en realidad consiste en una simplificación de la realidad con el objetivo de controlar todas las variables tanto las independientes como las posibles perturbadoras y evidentemente generalizar los resultados de unos sujetos animales de laboratorio a personas en unos contextos ecológicos concretos resulta muy arriesgado.

Aun así, estas investigaciones confirman que la administración de MDMA genera un patrón neurodegenerativo en el mecanismo de transmisión serotoninérgica.

En un trabajo desarrollado por Insel en 1989, la administración sistemática repetida de MDMA a monos Rhesus (2,5-10 mg/kg c/12 h. durante 4 días) produjo una significativa disminución de los niveles séricos de 5-hidroxi-indol-acético (5-HIAA), principal metabolito de la serotonina (5-HT) en el cerebro y en el líquido cefalorraquídeo.

A dosis mayores, se observó una selectiva disminución de los lugares de recaptación de la serotonina (reflejando una destrucción de los terminales serotoninérgicos del cerebro). (Blasco Mascaró, I., et al., 1991).

Los efectos neuroquímicos de la MDMA se pueden resumir en efectos agudos y a largo plazo.

### Efectos neuroquímicos de la MDMA

Efectos agudos (< 24 h.)	Efectos a largo plazo (>36 h.)
— Rápido descenso de niveles de 5HT y 5HIAA.	— Lento descenso pero persistente, de los niveles de 5 HT y 5HIAA.
— Disminución de actividad TPH.	— Persistente la disminución de la actividad TPH
— No se detecta pérdida del sitio de incorporación de 5HT en los terminales serotoninérgicos.	— Disminución de la densidad de los sitios de incorporación de 5HT en terminales serotoninérgicos.
— Recuperación de los niveles de hidroxindoles en 24 horas.	— Variaciones marcadas de especie.
	— Prevención por bloqueantes de incorporación de 5HT.
	— Lenta recuperación de algunos parámetros (meses).

Fuente: Mc Kenna, D. J.; Peroutka. S. J., 1990; cit. Lorenzo, P., 1994.

### EFFECTOS ADVERSOS

En cualquier caso, si nos referimos a los datos de los que se disponen en relación con el éxtasis, además de que el 90% de los consumidores manifiestan sentirse eufóricos, verborreicos y sienten necesidad de relacionarse con los demás, se presentan síntomas de contracción mandibular y rechinar de dientes. Se han descrito casos de

confusión, depresión y ansiedad después de consumir una única dosis, que ha persistido durante varias semanas. Otros efectos adversos son la resaca y alrededor del 30% de los consumidores manifiestan tener somnolencia y dolor muscular. Y un 20% presentan depresión y dificultades en concentrarse. (Barnes, D. M., 1988).

El efecto tóxico de estas sustancias puede aparecer de forma aguda (en caso de una sobredosificación), subaguda (como efecto de rebote) o crónica (toxicidad neurológica o neuropsiquiátrica) a largo plazo. (Lacoste, J. A., 1991).

### Toxicidad general de las fenitelinas.

INTOXICACIÓN AGUDA	CONSUMO CRÓNICO
Ansiedad.	Cardiomiopatías.
Agitación.	Espasmos vasculares difusos.
Temblores.	Reacciones pirógenas.
Convulsiones.	Psicosis paranoide.
Rigidez muscular.	
Hiperreflexia.	
Midriasis.	
Diaforesis.	
Hiperpirexia.	
Hemorragias intracran.	
Rabdomiolisis.	
C.I.D.	
I.R.A.	
Necrosis hepática.	

Fuente: Lorenzo Fernández, P., 1994.

### BIBLIOGRAFIA

- AGUAR, O.: *Drogas y fármacos de abuso*, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Madrid, 1982, 214 p.
- AINICAMA, J.: «Conductas de riesgo asociadas al abuso de drogas», Seminario internacional sobre perspectivas de intervención en la producción y control del tráfico y abuso de drogas (5.º, 1993, Lima), pp. 213-222.
- ALONSO, C.; COMAS, D.; MEGIS, E., y PEDRERO, Y.: «Los valores de los adolescentes y el consumo de drogas», *Adicciones*, Vol. 7, n.º1, edita Sociodrogalcohol, Palma de Mallorca, 1995, pp. 77-90.
- ÁLVAREZ, F. J., et al.: «Alcohol consumption among university students in Spain», *Drug Alcohol Dependence*, n.º 18, Universidad de Valladolid, Facultad de Medicina, 1986, pp. 41-49.
- AMENGUAL MUNAR, M.; CLAFAT FAR, A., y PALMER, A.: «Alcohol, tabaco y drogas en Enseñanza Media 1981-1988-1992», *Adicciones*, Vol. 5, n.º 2, edita Sociodrogalcohol, Palma de Mallorca, 1993, pp. 141-161.
- BARBOSA, J.; CABRERA, R. y LACOSTE, J. A.: «Las drogas de diseño», *XX Jornadas Nacionales de Sociodrogalcohol* (1992; 4, 5 y 6 noviembre), Mesa redonda n.º 1, Córdoba, pp. 207-225.
- BLASCO MASCARO, I., et al.: «MDMA (éxtasis): revisión y puesta al día», *Rev. Esp. Drogodep.*, 16 (2), edita Drogalcohol, Valencia, 1991, pp. 91-101.

- BOBES, J.; SAIZ, P. A.; GONZÁLEZ, M. P.; BOUSOÑO, M., y HERRERO, S.: «Aspectos médico-legales del éxtasis (MDMA)», *Adicciones*, Vol. 6, n.º 4, edita Sociodrogalcohol, Palma de Mallorca, 1994, pp. 423-435.
- CAMI MORELL, J.: «Drogas de diseño: pasado, presente y futuro», *Congreso Iberoamericano sobre drogodependencias y alcoholismo* (5.º 1989 Madrid), Vol. I, Mesas redondas, 1989, pp. 175-177.
- CARBONELL MASIA, C.: «Familia, adolescencia y drogas», *Psicopatología*, 10, 4.º, Madrid, 1990, pp. 195-197.
- DGPNSD: *Memorias. Plan Nacional sobre drogas. 1994, 1996, 1997, 2000; Actuar es posible: la prevención en la familia; Actuar es posible: servicios sociales y drogodependencias; Encuesta domiciliaria sobre drogas; Criterios básicos en la prevención de drogodependencias; Observatorio español sobre drogas: informes*, Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio del Interior. Madrid.
- DIERSSEN, M., et al.: «El "bakalao" bajo control, *Tráfico*, Vol. 9, n.º 94, 1993, p. 12.
- EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA (EDIS): *La población española ante las drogas*, Documentación Social. Edita Cáritas Española, Madrid, 1971, pp. 11-25; 88-95.
- ESCOHOTADO, A.: *Escuela de Asistentes Sociales de Logroño. El consumo de drogas en La Rioja*, Editado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Logroño, 1985.
- FAURA PETISCO, J. A., et al.: *Guía informativa sobre drogodependencias para adultos*. Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, D.G.A., Zaragoza, 1988, p. 43.
- FERNÁNDEZ, V., e INTXAURZA, I.: *No te quedes colgado: diviértete sin speed*, Durango: Mancomunidad. Area de Prevención de las drogodependencias. 1992, 9 p.
- FREIXA, F.; SOLER INSA, P. A., et al.: «Toxicomanías. Un enfoque multidisciplinario», *Conducta humana*, n.º 41, Editorial Fontanella, Barcelona, 1981.
- FROJAN PARGA, M., y SANTACREU MAS, J.: «Uso del tabaco y otros hábitos de vida en estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid», *Adicciones*, Vol. 4, n.º 2, Edita Sociodrogalcohol, Palma de Mallorca, 1992, pp. 93-109.
- FUNES ARTIAGA, J.: «Los adolescentes y las drogas», *Proyecto*, n.º 9 (Dossier n.º 10), 1994, pp. 1-16.
- GAMELLA, J. F., et al.: *Drogas de síntesis en España. «Patrones y tendencias de adquisición y consumo»*, Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio del Interior. Madrid, 1997, 386 p.
- GARCÍA, S.; GEIJO, S., y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, F. J.: *Med. Integral*, Vol. 21, n.º 8, Valladolid, 1993, pp. 300-309.
- HENRY, J. A.; JEFFREYS, K. J., y DAWLING, S.: «Cuestiones sobre el éxtasis (MDMA)», *Roche Diagnostic Systems*, Madrid, 1993, pp. 1-5.
- HENRY, J. A.; JEFFREYS, K. J., y DAWLING, S.: «Intoxicación y muerte por 3,4-metilendioximetanfetamina (Éxtasis)», *The Lancet*. (Ed. Esp.), Vol. 22, n.º 1, Londres, 1993, pp. 3-7.
- LACOSTE JESÚS, A.: «Drogas del 92: regreso al futuro», *Adicciones*, Vol. 3, n.º 3, Ed. Sociodrogalcohol, Palma de Mallorca, 1991, pp. 249-257.
- LAPORTE SALAS, J.: «El consumo de drogas en el medio universitario», *Drogodependencias: Actas del IX Congreso Internacional sobre Prevención y Tratamiento de las Drogodependencias*. Colección Rehabilitación, edita Servicio de estudios, publicaciones y relaciones internacionales del INSERSO, Madrid, 1980, pp. 31-49.
- «Las anfetaminas», *Antidroga*, n.º 8, 1990, pp. 97-99.
- LEÓN FUENTES, J. L.: «Evolución de las toxicomanías en las últimas décadas», *Rev. Esp. Drogodependencia*, Vol. 15, n.º 4, Edita Drogalcohol, 1990, pp. 22-237.
- LÓPEZ CAMPOS, J. M.: «Análisis de las opiniones de los estudiantes de la provincia de Pontevedra sobre motivaciones para el consumo de drogas», *Adicciones*, Vol. 1, n.º 1, Edita Sociodrogalcohol, Palma de Mallorca, 1989, p. 49-65.

- LORENZO FERNÁNDEZ, P.: «MDMA (éxtasis). Una droga de diseño de alta toxicidad potencial». *Adicciones*, Vol. 6, n.º 4, ed. Sociodrogalcohol, Palma de Mallorca, 1994, p. 405-422.
- MARTI TUSQUETS, J. L., y MURCIA GRAU, M.: «Conceptos fundamentaes de drogodependencias», Herder, Barcelona, pp. 44-48.
- MARTÍNEZ RUIZ, M.: «Drogas de diseño», *Med. Militar*; Vol. 49, n.º 1, Madrid, 1993, pp. 42-48.
- MAYOR MARTÍNEZ, L.: «Opini3n: de nuevo, la cuesti3n de las drogas ligeras», *Rev. Esp. Drogodep.*, 19 (2), Edita Drogalcohol, Valencia, 1994, pp. 93-96.
- MIGUEZ, H. A., y MAGRI, R.: «Patrones del uso de drogas en j3venes de clase alta», *Acta psiquiát am lat*, Vol. 39, n.º 4, Junta Nacional sobre Drogas, Uruguay, 1993, pp. 294-300.
- MOR3N, P.: «Contestaci3n en la adolescencia», *Psicopatología*, 10, 4.º, Madrid, 1990, pp. 182-185.
- NÚÑEZ DOMÍNGEZ, L. A.: «Psicosis por "éxtasis" (3,4-metilenedioximetanfetamina)», *Adicciones*, Vol. 6, n.º 3, Edita Sociodrogalcohol, Palma de Mallorca, 1994, pp. 301-307.
- O.M.S.: *La juventud y las drogas*, Informe del grupo de expertos de la O.M.S., 1973, Ginebra.
- PELLICER ORZAEZ, A.: «Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas entre escolares de 8.º de EGB de Ibiza y Formentera», *Adicciones*, Vol. 3, n.º 1, Edita Sociodrogalcohol, Palma de Mallorca, 1991, pp. 67-74.
- PONS DÍEZ, J.: «Familia y drogas: una reflexi3n desde la psicología social», *Rev. Esp. Drogodep.*, 19 (4), Edita Drogalcohol, Valencia, 1994, pp. 279-280.
- ROIG-TRAYER, A.: *Sobre el uso recreativo de la metilendioximetanfetamina: aspectos hist3ricos y efectos adversos*.
- RUBIO PÉREZ, A. M., et al.: «Estudio comparativo del consumo de drogas del medio universitario de C3rdoba y Valladolid», *Psicopatología*, 4, 4. Dpto. de Farmacología, Facultad de Medicina, Valladolid, 1984, pp. 373-384.
- RUIZ CARRASCO, P.; LORENZO SAN MARTÍN, E.; POLAINO LORENTE, A., y SCHIFANO, F.: «Psicosis atípica cr3nica relacionada con el abuso de MDMA (Éxtasis)», *The Lancet* (Ed. Esp.), Cartas al director, Vol. 20, n.º 4, 1992, pp. 249-250.
- SEVA DÍAZ, A.: «La salud mental de los universitarios y sus profesores», *Comunicaci3n Psiquiátrica*, Vol. X. Universidad de Zaragoza, Cátedra de Psiquiatría, 1983, pp. 199-209.
- STERNSHUSS-ANGEL, S., et al.: «El toxic3mano, su producto y su familia», *Rev. Esp. Drogodep.* 12 (4), Edita Drogalcohol, Valencia, 1987, pp. 257-269.
- VEGA FUENTE, A.: «Adolescencia y drogas: aportaciones del estudio de seguimiento realizado en San Sebasti3n (1981-1991)», *XX Jornadas Nacionales de Sociodrogalcohol* (1992); 4, 5, 6 de noviembre, C3rdoba, pp.
- VEGA FUENTE, A.: «Menores, delincuencia y drogas», *Rev. Esp. Drogodep.* Vol. 14, n.º 4, Edita Drogalcohol, Valencia, 1989, pp. 277-285.





## BUTTERFLY EN TRIANA

Santiago GASCÓN SANTOS

2.º Premio del III Concurso Literario año 2000

*A Tamaki que añora, desde Tokio,  
la luz de Sevilla*

Paco Luna nunca sospecha el daño que es capaz de hacer cuando se pone gracioso. Suele ser más fuerte que su propia voluntad. Si es embestido por alguna de sus genialidades, la pondrá en práctica, sin pararse a pensar que juega con personas y no con títeres de un guiñol. Lo triste del caso, ahora lo veo, es que también yo fui un pelele, secundario sí, pero un pelele; porque yo le presenté a Tamaki en mi fiesta de cumpleaños.

La había conocido el día anterior en el café Placentines. A mi lado, tres japonesas charlaban alborotadas en su lengua, era imposible no dirigirles una mirada. En medio de aquella jerga hermética, a floraban nombres propios pronunciados con la más exquisita dulzura: Camarón, Habichuela, Tomatito..., nombres de cantaores, de guitarristas y bailaoras, perdidos en un océano de vocablos que habían sido creados en la esquina opuesta del universo. Tengo una forma de mirar, me lo han dicho muchas veces, que suele darme problemas; cuando las noté incómodas, acerqué mi silla y fui directo. Así que sois aficionadillas al flamenco, afirmé con la seguridad de que tendrían dificultades para contestarme. Las muchachas bajaron su cabeza, como ordenan las costumbres heredadas de sus padres, y la más decidida me respondió:

—Estudiamos en academia de Lola Cortés y tenemos pasión, pero mucho respeto por flamenco.

No estaban acostumbradas a que un tipo se siente en su mesa y se líe a charlar sin más ni más. Me llamo Curro Aguilar y trabajo en radio, por mis entrevistas pasan los mejores del flamenco, aquello no les impresionó. Bien, dije iniciando el gesto de levantarme, mañana celebramos una fiesta y estaría encantado de que vinierais. Os dejo la tarjeta. Fue Tamaki, la más tímida, quien la recogió como si tomara un dinero que no se considera digna de aceptar. Es usted muy amable ¿Seguro no seremos molestas?

— Por favor. Es mi fiesta de cumpleaños, alguien debe animarme al cruzar los cuarenta.

Ninguna de las tres rió mi gracia, quizá no la tuvo. El caso es que me olvidé de las niponas y hubiera apostado un dedo a que no se presentarían, pero cuando mi fiesta entraba en punto muerto, apareció Tamaki con una de sus amigas.

—¡Silencio! —grité a los presentes, animado por las copas que llevaba encima— os quiero presentar a las mejores bailaoras de aquí al Monte Fuji.

Las dos se inclinaron con desconcierto y entonces me di cuenta de que desconocía sus nombres. Tamaki Himura, susurró ella, y Nassako Oya, pero no grandes bailaoras, solo estudiantes. Todos nos dimos cuenta de que eran auténticas desde el primer momento, sobre todo Paco Luna, que no se despegaría de ellas en toda la noche y que se las metió en el bolsillo cuando les dijo que iba a presentarles a *El Samurai*, el novillero más prometedor de esa temporada y, como ellas, oriundo del imperio del Sol Naciente.

—¿De verdad conoces *Samurai*?

—A ver quién crees tú que le ha lanzado en televisión.

Ante la poderosa televisión, nada puede hacer la radio, y ante Paco Luna, poco podía hacer yo. Tiene imán, cuando entra en escena, los demás somos invisibles. Sólo quedaba pegarme al lado, así me enteré de que Tamaki había abandonado su puesto en una multinacional al escuchar la llamada del flamenco, que había aprovechado sus ahorros y la caída de la peseta para organizarse una estancia de dos años en Sevilla, que, antes de partir, conoció a Nassako, herida con el mismo veneno que ella. Juntas volaron a España y compartieron un ático en Triana desde el que se veía el Guadalquivir y la Torre del Oro. Acababan de vivir su primera feria y contaron cómo se encaminaron al Real vestidas de gitanas y cómo encontraron casi todas las casetas vedadas. Todo privado, sólo permitido entrar en caseta de Izquierda Unida y San Juan de Dios, pero nosotras queríamos ver flamenco, flamenco puro, rogamos con educación a porteros, pero nos miraban como a extraterrestres y luego se reían delante de cara nuestra. Hay que joderse con estas chinas —dijo portero— Se colocan bata de cola y clavel y creen que pueden fotografiarlo todo.

—¡Asquerosos! —señaló Paco— Si te hubiera conocido, te habría invitado a la caseta de Canal Sur, donde vienen los más grandes.

—Pero no, al día siguiente vestimos kimono, alquilamos caballo y no dijimos palabras, sólo mirar lejano. Fue pasada. Muchos invitaban, pero nosotras sólo a casetas de flamenco, de flamenco puro.

Reímos la ocurrencia, quizá en exceso, y todos nos enamoramos un poco de esas dos chicas que eran un soplo de aire fresco sobre nuestras almas cínicas. Cuando se marcharon los invitados, Paco Luna, iluminado como si hubiera ingerido una caja de ácidos, me comunicó su plan. ¡Es genial! ¿La has visto? Sí, a la de pelo largo. Ya la imagino vestida de geisha bailando sobre fondo blanco como en las películas de Saura.

—¿Estás viendo qué?

—La historia, hombre. Y luego lo del torero, porque yo le presento a *El Samurai* mañana, está claro que los japoneses se enamoran de japonesas. Imagina la Maestranza vacía, El Samurai, una sola mujer en las gradas. Luego, en mi programa se desvela la historia de amor ¡Mucho más! Demuestro que los nipones no sólo aprenden el arte de la lidia y del flamenco, sino que son capaces de importar hasta nuestros más castizos tópicos.

—La bailaora y el matador.

—Veo que captas. Eso es el principio, porque si salta la chispa, que saltará, el amor nunca se está quieto, podría ser un amor imposible, pueden terciar los celos, yo me encargo, o puede... esa sería mi obra maestra, que estalle la tragedia. No sé si te has fijado, esa niña es el Fuji Yama a punto de entrar en erupción.

—Tú estás chiflado, Luna.

—Pero Curro, ¿Qué gracia tiene repetir la realidad? El mérito consiste en esculpir la noticia.

—Eso no llega a folletín, le dije al despedimos. Creo que necesitas dormirla.

Sabía que no divagaba, que manosearía la historia hasta que se le escurriera. Por eso no quise telefonarle, aunque él se encargó de hacerme saber que la fase de presentación había sido un éxito, que el próximo domingo iría con ella a La Línea para ver torear a *El Samurai*. Quise avisarla, pero ni siquiera tenía su teléfono, hubiera pensado que era un paranoico. Se me ocurrió acercarme a la academia con la excusa de hacerle una entrevista. Allí la encontré y, al verla bailar, comprendí por qué aquella mujer amaba el flamenco de ese modo. La muchacha dócil que bajaba la cabeza ante los desconocidos, la niña tímida que enamoraba por su sumisión, era un huracán de cabellos negros y libres, un vértigo de manos que giran sensuales sobre las muñecas, mientras su rostro, transfigurado, expresaba todo el tormento de quien crea la más perfecta y efímera de las obras. Intuí que sólo con el flamenco podía ser capaz de sacar al exterior la fuerza que llevaba dentro y recordé, maldita sea, que Paco Luna se me había adelantado al verla como un volcán. No hablé con ella esa tarde, ni durante los meses siguientes en los que conseguí quitármela de la cabeza, hasta que volví a verla en el teatro de la Maestranza. Pensé que era una feliz coincidencia encontrarla en la representación de *Madamma Butterfly*, pero cuando Paco Luna anda de por medio, no hay casualidades que valgan.

—Ya ves, dijo Paco, esta chiquilla no conocía el mayor mito de la cultura japonesa.

—Señora *Butterfly* no mito japonés, sino invención occidental, sentenció Tamaki, consiguiendo con el corte que nuestro Paco se mantuviera callado unos segundos.

Desde mi sitio les veía a los dos y pasé la representación admirando el rostro de Tamaki con la música de Puccini como fondo. En el entreacto, mientras íbamos a por unas cervezas, aproveché para hablar con Paco.

—Supongo que te habrás olvidado de esa absurda idea entre la japonesa y el novillero.

—¿Qué dices? Si la tengo coladita por el *Samurai*, a punto de llevármelos al plató.

—Entonces ¿Qué hace contigo?

—Tú sabes cómo es la gente del toro, tienen que concentrarse. Descuida, yo voy a lo que voy, y además ¿a ti qué coño te importa?

Ella interrumpió la conversación con su presencia y volvimos a nuestros asientos. En el aria final vi cómo corrían lágrimas por sus mejillas, seguramente por las de medio teatro, también por las mías, pero yo sólo tenía ojos para el drama que se cernía alrededor de aquella butaca. Hicimos los tres juntos el camino hacia casa y Tamaki continuó secando sus ojos.

—Mujer, no lo tomes así, la consolé, sólo es un melodrama.

—¿Pero es que a ti nada te parece serio?—preguntó Paco con toda desfachatez—¿Entonces, por qué es una de las óperas más famosas?

—Lo hermoso no es la historia de *Pinkerton* y *Butterfly*, lo verdaderamente grande, además de la música, es la inocencia de ella para poner toda su vida en manos de un cabrón como él.

—Vaya, no conocía tu vena de analista operístico, aunque detecto sosa cáustica en tus palabras.

Hicimos el trayecto en silencio y juré no volver a mirarle a la cara. Como Luna presagió, *Samurai* y Tamaki se convirtieron en la pareja de moda. Las imágenes del novillero en la plaza, de la bailaora en el tablao, o de los dos juntos en cualquier parte, invadieron las páginas «culturales» de los informativos. Paco se erigió en su representante, con ello se llevaba un porcentaje de las exclusivas y, como él deseaba, la tragedia irrumpió en aquella historia. *El Samurai* tuvo una cogida en Dos Hermanas, un percance en el que el asta no llegó a herirle, pero cayó de nuca y las vértebras le comprimieron la médula. Yo me encontraba en la emisora cuando dieron la noticia y me largué a toda prisa al Macarena Norte. Allí, mis compañeros revoloteaban en la sala de espera, encabezados, cómo no, por Paco Luna.

—¡Qué fatalidad, Curro! - dijo mientras se me abalanzaba con intención de darme un abrazo.

—¿Lo sabe Tamaki?

—Lo sabe toda Andalucía y, dentro de una hora, España entera, ya lo he pasado a las emisoras.

—¿Dónde está?

—La mandé a casa, le he prohibido que hable con los periodistas. Cualquiera sabe de lo que son capaces. Ya sabes lo torpes que son los japoneses para expresar emociones. Lo único que se le ha ocurrido preguntarme ha sido por las palabras que lleva escritas Butterfly en su daga.

—Muera honradamente quien no puede conservar su vida con honor —pensé y un presagio terrible cruzó mi cabeza—. ¡Dios mío! ¿No te das cuenta de la barbaridad que puede cometer?

—¡Bah! No creas que está tan colada por *El Samurai*.

—Del *Samurai* no, imbécil, está loca por tí y nunca comprenderé qué ha visto en un hijo de perra como tú.

Mientras conducía di gracias por haberme adelantado a la intuición de Paco, aunque intentaba apartar la imagen de una Tamaki empapada en sangre. Me alteré cuando no contestó y recordé que cumplía órdenes, por eso golpeé la puerta y grité hasta que me abrió. No sé si se asustó más de mi abrazo o de mi gesto desencajado, no tuve más remedio que confesarle mis temores que le provocaron verdadero desconcierto.

—¿Suicidio? No, no capaz. Esta tarde recordé tus palabras en teatro, Pinkerton no vale una lágrima de Butterfly, tampoco Paco vale un pensamiento. Comprendí que no le importa vida de *Samurai*, ni mía creo.

Sonó el timbre y abrí. Paco se sorprendió al verme, miré en el rellano y descubrí al cámara que le acompañaba.

—Lo siento, la señorita Himura no recibirá a la prensa.

—No jodas, Curro —intentó apartarme Paco— ¿Quieres quedarte para tí solito la noticia? ¿Sabes la última? Puede que Samurai quede paralítico, necesito la reacción de la chica antes del informativo.

Fue la primera vez que he dado un puñetazo. Paco cayó por la escalera, como en las películas, hasta frenar en los pies del cámara y dí un portazo a una amistad que nunca lo había sido.

Tamaki regresó a Japón antes de fin de año. Le hubiera pedido que se quedara de haberle visto la mitad de amor del que le vi hacia Paco.

La recreo muchas noches mientras escucho mi aria y vuelvo a sentir su cara bañada en lágrimas. Salgo a la terraza y tarareo: *Un bel dì, vedremo levarsi un fil di fumo sull' escore da lontano...* Tarareo y sueño que un buque de bandera japonesa atraca en el Guadalquivir.





## ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA INFORMACIÓN ACERCA DE LAS PROBABILIDADES A PRIORI SOBRE EL CRITERIO DE DECISIÓN DE LOS SUJETOS

M.<sup>a</sup> Pilar PLOU GRACIA - Ana SOLSONA BIELSA  
Alumnas de la Facultad de Psicología

### 1. RESUMEN

Se analizaron los efectos que la información acerca de las probabilidades a priori puede producir en el criterio de decisión de los sujetos.

Para ello, se diseñó una práctica de detección de señales auditivas consistente en la discriminación de la duración de dos sonidos, basada en la Teoría de Detección de Señales.

La hipótesis de partida fue la siguiente:

«La elección del criterio de decisión del sujeto depende de las consecuencias que se derivan de las probabilidades a priori».

Para contrastar esta hipótesis se presentaron tres bloques con 40 ensayos cada uno, en los que el sujeto debía indicar si el estímulo presentado correspondía al sonido corto (ruido) o al sonido largo (señal), siendo informados previamente a la realización de cada bloque de la frecuencia relativa con que aparecerían cada uno de los acontecimientos estímulares.

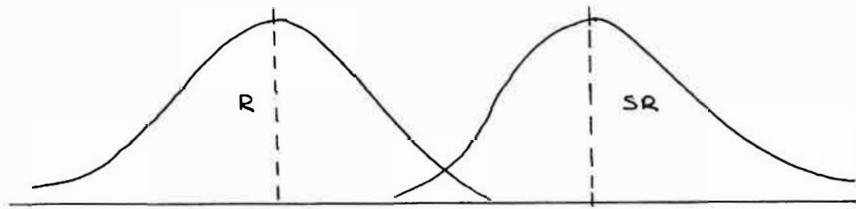
Los resultados mostraron que la información de probabilidades a priori suministrada por el experimentador afectaba al proceso de decisión del sujeto.

### 2. INTRODUCCIÓN

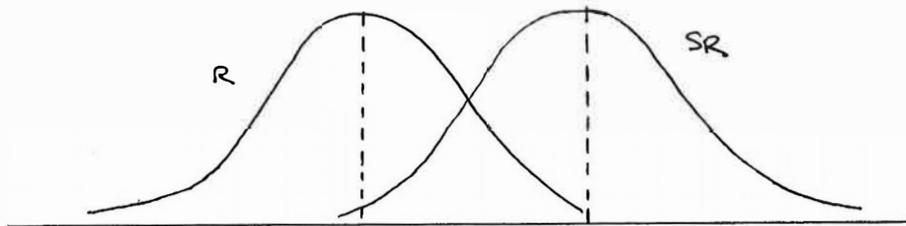
La teoría de detección de señales (TDS) nació en el campo de la ingeniería en el contexto de detección de señales electromagnéticas en presencia de ruido. Con anterioridad, a comienzos de la década de 1940, algunos investigadores habían empezado a considerar la detección de señales como un problema de contrastación de hipótesis estadísticas. El «ruido» se identificaba con la hipótesis nula, mientras que la «señal» + «ruido» era asociada con la hipótesis alternativa. Se puso de manifiesto la importancia de tomar en consideración el criterio de decisión del sujeto y la posibilidad de utilización de distintas reglas de decisión. El objetivo era unificar las distintas reglas de decisión por medio de la razón de verosimilitud. También presentaron por primera vez el análisis basado en curvas ROC. La TDS supone que el resultado del proceso sensorial consiste en una multiplicidad de valores de sensación ( $s_1, s_2, \dots, s_n$ ) y que cada uno de estos estados sensoriales tiene una determinada probabilidad de pro-

ducirse cuando se presenta la señal junto con el ruido ( $p_1, p_2, \dots, p_n$ ) y otra probabilidad distinta cuando se presenta ruido solamente ( $q_1, q_2, \dots, q_n$ ). La teoría supone que el sistema sensorial siempre está activado en mayor o menor grado. Aunque en un determinado ensayo sólo se produce de hecho un valor de sensación, cada uno de ellos tiene una determinada probabilidad de ocurrir ( $p$ ) cuando el ensayo es SR y otra ( $q$ ) cuando el ensayo es R. Desde Fechner que desarrolló métodos indirectos, la psicofísica avanzó por dos caminos de desarrollo. Por un lado, la psicofísica representada por Stevens, que desarrolló los métodos y escalas directas, y la psicofísica de Thurstone que se basa en la variabilidad perceptual, esto es un precedente de la TDS. Desde el campo de la Ingeniería humana se intenta ahora optimizar el rendimiento que un operador humano puede conseguir con una máquina y dejando a un lado el entrenamiento de los sujetos, que se realizaba en la psicofísica clásica para reducir a cero las variables de decisión que no fuesen la determinación sensorial. En la Teoría de Detección de Señales, los sujetos con un criterio de maximizar el porcentaje de aciertos o de optimizar las ganancias, etc., utilizan para su decisión otras variables además de la determinación sensorial. La «coartadura». En la TDS no hay concepto de umbral. Tanto la Señal más el Ruido, como el ruido sólo, producen siempre una sensación. El ruido está presente siempre. No se contraponen señal a ruido, sino señal más ruido solo. Lo que importa son las probabilidades de los diferentes valores de sensación. La TDS supone un avance para la investigación perceptual ya que permite analizar la influencia que ejercen determinados factores (motivacionales, deseos, utilidades, etc.) sobre los juicios emitidos por los sujetos, es decir, sobre sus respuestas, considerando que estos factores actúan independientemente de la habilidad que tengan los sujetos para detectar o discriminar entre estímulos. La TDS proporciona un modelo que nos va a permitir, no sólo describir la conducta de los sujetos en tareas perceptuales, sino analizar los factores psicológicos que determinan dicha conducta. El modelo de la TDS fue elaborado basándose en la Teoría de la decisión y en ciertos mecanismos de detección de señales eléctricas, su campo de aplicación se ha extendido a numerosas áreas de la Psicología: área de la personalidad, de las motivaciones, de la memoria, etc. El modelo de la TDS está basado en el supuesto de que cuando a un sujeto se le presenta un mismo estímulo en repetidas ocasiones no siempre le produce la misma sensación: en cada presentación, se produce en el sujeto un proceso subjetivo a través del cual asigna un valor al estímulo. Si el número de veces que se le presenta el estímulo al sujeto tiende a infinito, la distribución de los valores subjetivos asignados al estímulo, en cada presentación se ajusta a una distribución normal que vendrá definida por dos parámetros, la media y la desviación típica. Se supone que el observador se encuentra en un ambiente en el que hay un fondo de actividad llamado «ruido», cuyo nivel no siempre permanece constante, sino que varía aleatoriamente. El ruido puede ser provocado por factores externos al propio sujeto, o bien por factores internos como sería el ruido provocado por la actividad espontánea de su sistema nervioso. Sobre ese fondo de ruido se le presenta al observador un estímulo llamado «señal» que es el estímulo que deberá detectar. Desde el punto de vista probabilístico la percepción de señales acompañadas de ruido es interpretada como el solapamiento de dos distribuciones estadísticas: de señal y de ruido. El grado de solapamiento dependerá de la intensidad de la señal, si la señal es fuerte su presencia será

fácilmente detectada y rara vez se confundirá con el fondo de ruido. Las dos distribuciones estarán bastante alejadas en el continuo psicológico, no habrá solapamiento. Pero si la señal es débil, la decisión del sujeto será más difícil ya que su presencia se puede confundir con el ruido, en este caso las dos distribuciones se solaparán y este solapamiento será mayor a medida que disminuya la intensidad de la señal.



Distribuciones teóricas de la Señal (SR) y el Ruido (R) cuando la señal es fácilmente detectable.



Distribuciones teóricas de la Señal (SR) y del Ruido (R) cuando la señal se confunde con el ruido.

### Conceptos útiles para la Formalización de la Teoría

**1.º Probabilidades a priori.** Estas probabilidades se refieren a la frecuencia relativa de la señal  $P(SR)$ , y del ruido  $P(R)$ . Ambas controladas por el experimentador, que es quien determina la frecuencia de presentación de cada uno de los acontecimientos estímulares.

**2.º Probabilidad de un valor de sensación.** Esta probabilidad no depende del experimentador, sino de las distribuciones de probabilidad de los valores de sensación asociadas con la señal y con el ruido. Las dos distribuciones limitan las posibilidades de funcionamiento del sistema sensorial. Son probabilidades condicionadas.

$P(s/SR)$  es la probabilidad de los valores de un determinado valor de sensación ( $s$ ) cuando se presenta la señal.

$P(s/R)$  es la probabilidad del valor de sensación cuando se presenta el ruido.

**3.º Razón de verosimilitud.** Las situaciones de solapamiento parcial de distribuciones son las que plantean problemas de decisión porque en ellas se producen valores de sensación que están ligados a ambas distribuciones. Una forma de estimar la evidencia que un valor de sensación proporciona a favor de una u otra alternativa consiste en calcular el cociente entre las dos probabilidades condicionadas definidas antes. Este cociente se llama razón de verosimilitud ( $L_s$ ) y se define:

$$L_s = P(s/SR)/P(s/R)$$

Es el cociente entre la probabilidad de que el valor venga de la señal y la probabilidad de que proceda del ruido. Este cociente es igual a uno cuando ambas probabilidades condicionadas son iguales. El cociente se hace mayor que uno cuando la probabilidad de que *s* provenga de la SR es mayor que la probabilidad de que provenga del R. Lo contrario ocurre cuando el cociente es menor que uno. El proceso de decisión se basa en la razón de verosimilitud en el sentido de que el observador puede fijar un determinado valor de razón de verosimilitud y en base a ese valor contestar «Sí».

**4.º Probabilidad a posteriori.** Se trata de calcular la probabilidad de que haya sido presentada la señal o el ruido, dado que un determinado valor de sensación ha tenido lugar. Estas son:

$P(SR/s)$  es la probabilidad de que se haya presentado la señal, dado el valor de sensación que ha ocurrido.

$P(R/s)$  es la probabilidad de que se haya presentado el ruido, dado el valor de sensación que ha ocurrido.

### La Matriz de Confusión

Esta matriz es utilizada en la TDS para relacionar las situaciones estimulares con las respuestas del sujeto. Se llama «ruido» (R) a los casos en que no se presenta el estímulo y «señal + ruido» (SR) o simplemente «señal» a aquellos casos en los que el estímulo aparece. En este tipo de matriz pueden aparecer cuatro tipos diferentes de resultados experimentales. Existen dos clases de ensayos correctos, los aciertos y los rechazos correctos. Hay dos clases de ensayos incorrectos, los fallos y las falsas alarmas.

		RESPUESTA	
		SÍ	NO
ESTÍMULO	SR	ACIERTOS	FALLOS
	R	FAL. ALARMA	RECHAZO CORR.

El experimentador transforma las frecuencias en probabilidades condicionales dividiéndolas por el número de ensayos asociados con la fila correspondiente. Así, la  $P(Si/SR)$  es la probabilidad de obtener una respuesta «Sí», dado que la señal ha sido presentada. Esta probabilidad condicionada recibe el nombre de «tasa de Aciertos». La  $P(Si/R)$  es la probabilidad de obtener una respuesta «Sí», dado que solamente el ruido estaba presente, recibe el nombre de «tasa de falsas alarmas». La  $P(No/SR)$  es la «tasa de fallos» y la  $P(No/R)$  es la «tasa de rechazos correctos». La interpretación de la tasa de aciertos depende de la tasa de falsas alarmas.

### Medida del Proceso de Decisión *b*

El valor de *b* equivaldría al punto crítico por encima del cual el sujeto aceptará la hipótesis de que la sensación producida procede de la presencia de la señal (hipótesis alternativa) y, por debajo del cual, aceptará la hipótesis de que la sensación producida procede de la presencia de ruido sólo (hipótesis nula). Su fórmula:

$$\beta = \frac{P(x/SR)}{P(x/R)}$$

Para el cálculo empírico de  $\beta$  se halla la razón entre la ordenada de la distribución de la señal y la ordenada de la distribución del ruido en el punto del criterio.

$$\beta = \frac{\text{Ordenada de SR en el criterio}}{\text{Ordenada de R en el criterio}}$$

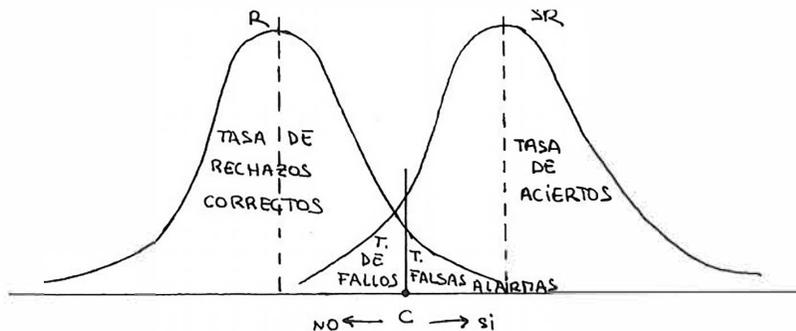
El valor de las ordenadas nos va a dar la densidad de las distribuciones de la señal y del ruido en el punto del criterio. Cuando la probabilidad de aparición de la señal, en el experimento realizado es igual a la probabilidad de aparición del ruido sólo, es decir,  $P(SR)=P(R)=0.50$  y teniendo en cuenta que si el criterio de decisión utilizado por el sujeto hubiera sido el maximizar el número de respuestas correctas (aciertos y rechazos correctos) el valor de  $\beta$  hubiera sido igual a 1, podemos decir que el criterio utilizado de  $\beta=1$  es el óptimo. Cuando el criterio es distinto de uno, hay que calcular la proporción de respuestas correctas obtenidas por el sujeto:

**Propor. De resp.**

$$\text{Correctas} = P(Si/SR).P(SR)+P(No/R).P(R)$$

El resultado nos permite concluir el porcentaje de respuestas correctas del sujeto.

Se adopta un valor fijo de la razón de verosimilitud como punto de referencia y opta por contestar «Sí» siempre que el valor de la razón de verosimilitud producido por un determinado valor de sensación es igual o mayor que el de referencia y «No» en caso contrario. El valor de verosimilitud que sirve como punto de referencia se denomina criterio y se suele simbolizar por la letra  $b$ . Se traza un segmento  $c$  en el punto de referencia que se ha adoptado como criterio y así divide el eje de decisión en dos partes, los valores del eje iguales o mayores que el de referencia van a producir la respuesta «Sí» y los valores menores que el de referencia van a producir la respuesta «No». El criterio divide cada una de las distribuciones de probabilidad en dos zonas. La zona de la distribución del ruido y situada a la derecha del criterio representa la proporción de casos en que el sujeto dice «Sí» cuando se presenta el ruido, es la tasa de falsas alarmas. La zona correspondiente a la distribución de la señal (SR) y situada a la derecha del criterio representa la proporción de casos en que el sujeto dice «Sí» cuando se presenta la señal, es la tasa de aciertos. A la izquierda del criterio quedan la tasa de fallos, que representa la proporción de casos en que el sujeto dice «No» cuando se presenta la señal y la tasa de rechazos correctos, que representa la proporción de casos en que el sujeto dice «No» cuando se presenta el ruido.



### Índice de Sensibilidad del Proceso Sensorial $d'$

El parámetro  $d'$  de detectabilidad, influye en el criterio de decisión  $b$ . El parámetro  $d'$  es la distancia entre la distribución de la señal y la distribución del ruido. Cuanto más se separan la intensidad del ruido de la intensidad de la señal, ésta es más detectable. Esta distancia hay que calcularla estadísticamente y es la distancia entre la media de las intensidades del ruido y la media de las intensidades de la señal, medida en puntuaciones típicas. La fórmula será:

$$D' = \frac{\bar{X}_s - \bar{X}_r}{\sigma}$$

Para una decisión que digamos Sí,  $L_s \geq b$ . Entonces diremos «Sí» siempre en valores hacia la derecha de  $c$  y diremos «No» en valores hacia la izquierda. Además de asumir el supuesto de normalidad de las distribuciones de la señal y la del ruido, se suele asumir el supuesto de homoscedasticidad, es decir, que las varianzas de ambas distribuciones son iguales.  $D'$  es la distancia que hay en desviaciones típicas, entre las medias de las dos distribuciones y su valor es independiente del criterio de decisión que adopte el sujeto, ya que aunque éste varíe, al no modificarse la intensidad de la señal respecto del ruido, la distancia entre las medias de las dos distribuciones se mantendrá constante y, por lo tanto no variará al valor de  $d'$ .

### Representación Gráfica de los Parámetros $d'$ y $\beta$

A medida que la intensidad de la señal es más fuerte, será más fácil de diferenciarla del ruido, las dos distribuciones estarán más alejadas y por lo tanto, el valor de  $d'$  irá aumentando; en el caso extremo en el que la intensidad de la señal sea prácticamente igual a la del ruido, las dos distribuciones se solaparán, será imposible diferenciar la señal del ruido y  $d'$  será cero.  $D'$  es una medida de la sensibilidad del proceso sensorial y se verá afectada por variables que afectan al proceso sensorial, como la intensidad de la señal y del ruido. En cambio  $b$  es una medida del comportamiento, medida del proceso de decisión y variará en función de los incentivos y de las probabilidades a priori, pero no estará afectada por variables sensoriales.

### La Curva ROC

Para representar la curva ROC tenemos que colocar la tasa de aciertos  $P(Si/SR)$  en el eje de ordenadas en un sistema de ejes de coordenadas y la tasa de falsas alarmas  $P(Si/R)$  en el eje de abscisas y tendremos que para los diferentes criterios con que contesta el receptor, la tasa de aciertos y la tasa de falsas alarmas determinan una serie de puntos que constituyen una curva ROC. Si el receptor contesta siempre al azar, la tasa de aciertos y la de falsas alarmas serán la misma y la curva se convertirá en diagonal, en este caso la detectabilidad  $d'$  sería cero. Conforme va habiendo más separación entre la distribución del ruido y la de la señal, desplazando a esta última distribución hacia la derecha, la detectabilidad  $d'$  va aumentando. Al mismo tiempo va aumentando la tasa de aciertos y disminuyendo la tasa de falsas alarmas. El grado de convexidad de la curva ROC coincide con la detectabilidad  $d'$  y, por tanto, con la separación de las distribuciones del ruido y de la señal, a mayor  $d'$ , más se acercará la curva hacia la esquina superior izquierda del gráfico. La pendiente de la curva ROC

en cualquier punto es igual al valor de razón de verosimilitud correspondiente al criterio que ha generado dicho punto. Para representarla se relaja el criterio mientras que la separación de las dos distribuciones permanece constante. Las curvas ROC basadas en criterios de razón de verosimilitud deben tener una tasa de aciertos que es una función monótona creciente de la tasa de falsas alarmas y una pendiente que es monótona decreciente. La forma que tomarán las curvas ROC, será en función de la intensidad que tome la señal y de la posición del criterio sobre el eje de decisión. La posición del criterio sobre el eje de decisión puede variar en función de la información que se le ofrezca al sujeto de las probabilidades de ocurrencia de la señal (SR) y del ruido (R) y de la matriz de confusión (ganancias y pérdidas) asociada a cada uno de los resultados de su decisión. En la medida que el criterio de decisión se modifica en el sentido de más estricto a más laxo, el punto *c* se irá desplazando hacia la izquierda de la distribución, aumentará el área que queda a la derecha del punto *c*, lo que indicaría que han aumentado tanto los aciertos como las falsas alarmas. En la medida en que el criterio se va haciendo más estricto, el punto *c* se va desplazando hacia la derecha, el sujeto tenderá a disminuir el número de respuestas afirmativas y, disminuirá la probabilidad de aciertos y de falsas alarmas. Cuando el sujeto no es capaz de distinguir entre la señal y el ruido, hay menos aciertos y falsas alarmas y la curva ROC se va acercando a la diagonal, la recta pasará por los puntos (0,0) y (1,1) de los ejes de coordenadas y la pendiente será igual a uno.

### 3. MÉTODO

#### Sujetos

En este experimento participó un sujeto experimental de sexo femenino de 23 años de edad. Era un sujeto «ingenuo», es decir, desconocía totalmente la hipótesis del experimentador y las hipótesis planteadas.

#### Diseño

La variable independiente que se manipuló en el experimento fue las probabilidades a priori (o expectativas del sujeto): 75% de tono largo -SR- y 25% de tono corto -R- para el primer bloque, 75% de tono largo -SR- y 25% de tono corto -R-, para el segundo bloque y 25% de tono largo -SR- y 75% de tono corto -R-, para el tercer bloque.

La variable dependiente que el experimento registró fue el juicio del sujeto sobre si en cada ensayo experimental se había presentado o no el estímulo-símbolo (o tono largo). Se trataba de comprobar si las expectativas del sujeto (VI) influían sobre su proceso de decisión (VD).

#### Aparatos

- Estimulador auditivo LE 150, para presentación de los tonos.
- Programador de estímulos LE 100, para control de la secuencia de la tarea: presentación de aviso, estímulos SR y R e intervalo entre los acontecimientos.
- Un altavoz.

### Procedimiento

Se suministró al sujeto experimental las instrucciones necesarias para la realización correcta de la tarea.

La tarea del sujeto consistió en indicar si el estímulo percibido, provenía de la señal o del ruido. Para ello se informó al sujeto de las características físicas de los estímulos (SR y R) y de la secuencia de acontecimientos.

Las instrucciones que el investigador suministró fueron las siguientes:

*«En la presente tarea se os van a presentar dos sonidos que difieren sólo en duración. Al más largo se le denomina SR y al más corto R. Vuestra tarea consiste en identificar cuándo se os presenta el uno o el otro.*

— *Para indicar que es el más largo el que se os ha presentado poned en vuestra hoja de respuesta SR. Para indicar que es el más corto poned en vuestra hoja de respuesta R.*

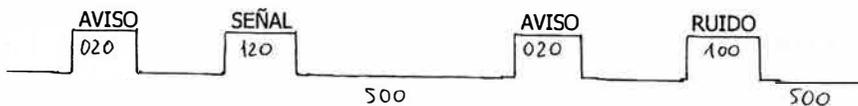
— *Cada tono de la tarea irá precedido inmediatamente por un tono de aviso muy breve. Escúchalo.»*

Tanto la magnitud de la señal como la del ruido fue de 400 Hz de frecuencia y su duración fue de 120 ms y 100 ms respectivamente.

La secuencia de acontecimientos fue la siguiente:

—INTERVALO DE AVISO—PRESENTACIÓN SR O R—INTERVALO DE RESPUESTA

La secuencia específica de la tarea fue:



### Ensayos de práctica

Se presentó una primera fase de práctica, consistente en la presentación aleatoria de 10 ensayos, unos con tono largo SR y otros de tono corto R, en la que el sujeto experimental debía responder a continuación de cada ensayo, si éste provenía de la señal o del ruido, indicando el investigador si la respuesta era correcta o no.

Ya que el objetivo principal de la práctica consistió en el análisis de los efectos del conocimiento de las probabilidades a priori por parte del sujeto, sobre su criterio de decisión, se mantuvieron constantes las características físicas de SR y R, con el fin de que el proceso sensorial no se viera afectado.

La manipulación de las probabilidades a priori consistió en dar información variada sobre las mismas en cada bloque de ensayos de prueba (aunque en realidad en todos los bloques de ensayo se presentó el 50% de las veces SR y el otro 50% R).

El orden de presentación de los estímulos, así como de los bloques de ensayo fue aleatorio.

La secuencia de la tarea completa fue la siguiente:

10 ensayos de práctica	40 ensayos de prueba	10 ensayos de práctica	40 ensayos de prueba	10 ensayos de práctica	40 ensayos de prueba
BLOQUE 1		BLOQUE 2		BLOQUE 3	

**BLOQUE 1:**

Presentación de 10 ensayos de práctica.

Se informa a los sujetos que van a presentarse un 50% de ensayos con tono largo (SR) y un 50% de ensayos con tono corto (R), junto con las instrucciones indicadas.

Presentación de 40 ensayos de prueba.

**BLOQUE 2:**

Presentación de 10 ensayos de práctica.

Se informa a los sujetos que van a presentarse un 75% de ensayos con tono largo (SR) y un 25% de ensayos con tono corto (R), junto con las instrucciones indicadas.

Presentación de 40 ensayos de prueba.

**BLOQUE 3:**

Presentación de 10 ensayos de práctica.

Se informa a los sujetos que van a presentarse un 25% de ensayos con tono largo (SR) y un 75% de ensayos con tono corto (R), junto con las instrucciones indicadas.

Presentación de 40 ensayos de prueba.

**4. ANÁLISIS DE DATOS****1. Determinación de posibles respuestas**

Construimos una MATRIZ DE CONFUSIÓN de los tres bloques.

**BLOQUE 1****Individual**

	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>SR</b>	18	2
<b>R</b>	3	17

Calculamos la matriz de probabilidades.  $N=20$

Tasa de Aciertos  $P(SI/SR) = 18/20 = 0'90$

Tasa de Fallos  $P(NO/SR) = 2/10 = 0'10$

Tasa de Falsas Alarmas  $P(SI/R) = 3/20 = 0'15$

Tasa de Rechazos Correctos  $P(NO/R) = 17/20 = 0'85$

	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>SR</b>	0,90	0,10
<b>R</b>	0,15	0,85

**Grupo**

Calculamos la matriz de probabilidades de todo el grupo.  $N=40$ .

Tasa de Aciertos  $P(SI/SR) = 18/40 = 0'45$   
 Tasa de Fallos  $P(NO/SR) = 2/40 = 0'05$   
 Tasa de Falsas Alarmas  $P(SI/R) = 3/40 = 0'075$   
 Tasa de Rechazos Correctos  $P(NO/R) = 17/40 = 0'425$

	SÍ	NO
SR	0,45	0,05
R	0,075	0,425

### BLOQUE 2

#### Individual

	SÍ	NO
SR	19	1
R	3	17

Calculamos la matriz de probabilidades.  $N=20$   
 Tasa de Aciertos  $P(SI/SR) = 19/20 = 0'95$   
 Tasa de Fallos  $P(NO/SR) = 1/20 = 0'05$   
 Tasa de Falsas Alarmas  $P(SI/R) = 3/20 = 0'15$   
 Tasa de Rechazos Correctos  $P(NO/R) = 17/20 = 0'85$

	SÍ	NO
SR	0,95	0,05
R	0,15	0,85

#### Grupo

Calculamos la matriz de probabilidades de todo el grupo.  $N=40$ .

Tasa de Aciertos  $P(SI/SR) = 19/40 = 0'475$   
 Tasa de Fallos  $P(NO/SR) = 1/40 = 0'025$   
 Tasa de Falsas Alarmas  $P(SI/R) = 3/40 = 0'075$   
 Tasa de Rechazos Correctos  $P(NO/R) = 17/40 = 0'425$

	SÍ	NO
SR	0,475	0,025
R	0,075	0,425

**BLOQUE 3****Individual**

	SÍ	NO
SR	12	8
R	1	19

Calculamos la matriz de probabilidades.  $N=20$

Tasa de Aciertos  $P(SI/SR) = 12/20 = 0'6$

Tasa de Fallos  $P(NO/SR) = 8/20 = 0'4$

Tasa de Falsas Alarmas  $P(SI/R) = 1/20 = 0'05$

Tasa de Rechazos Correctos  $P(NO/R) = 19/20 = 0'95$

	SÍ	NO
SR	0,6	0,4
R	0,05	0,95

**Grupo**

Calculamos la matriz de probabilidades de todo el grupo.  $N=40$ .

Tasa de Aciertos  $P(SI/SR) = 12/40 = 0'3$

Tasa de Fallos  $P(NO/SR) = 8/40 = 0'2$

Tasa de Falsas Alarmas  $P(SI/R) = 1/40 = 0'025$

Tasa de Rechazos Correctos  $P(NO/R) = 19/40 = 0'475$

	SÍ	NO
SR	0,3	0,2
R	0,025	0,475

**2. Cálculo del parámetro  $d'$  (Índice de Sensibilidad del Proceso Sensorial)****BLOQUE 1**

A) Distribución correspondiente a la señal. (SR)

1.º Hallar la Tasa de Aciertos  $P(SI/SR) = 0'90$

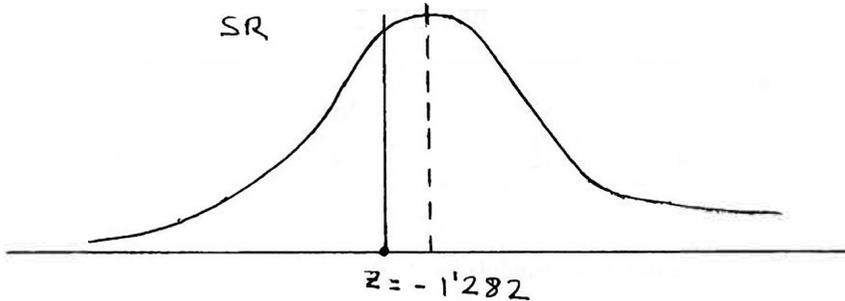
2.º Buscamos en las tablas de distribución normal:

— La puntuación típica correspondiente a la Tasa de Aciertos:  $z(SI/SR) = -1'282$

El valor de la ordenada  $Y$  en ese punto:  $Yz(SI/SR) = 0'176$

3.º Representar en la distribución de SR la puntuación  $z(SI/SR)$ .  $Z = -1'282$

4.º Trazar el criterio de forma que sea perpendicular al punto  $z(SI/SR)$ .



B) Distribución correspondiente al Ruido. (R)

1.º Hallar la Tasa de Falsas Alarmas  $P(SI/R) = 0.15$

2.º Buscamos en las tablas de distribución normal:

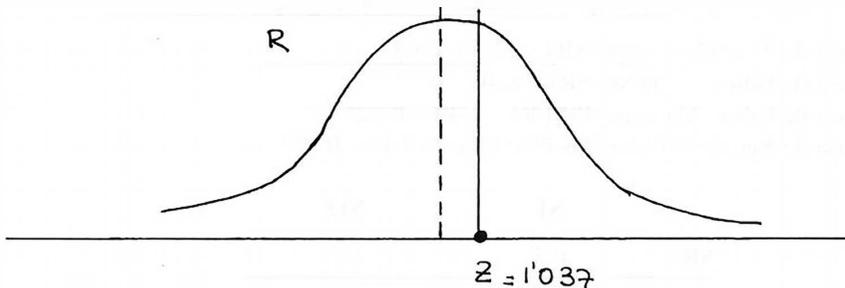
— La puntuación típica correspondiente a la Tasa de Falsas Alarmas:

$$z(SI/R) = 1.037$$

El valor de la ordenada Y en ese punto:  $Yz(SI/R) = 0.233$

3.º Representar en la distribución de R la puntuación  $z(SI/R)$ .  $Z = 1.037$

4.º Trazar el criterio de forma que sea perpendicular al punto  $z(SI/R)$ .



$$\text{Calculamos } d'. \quad d' = Z_r - Z_{sr} = 1.037 - (-1.282) = 2.319$$

$$d' = 2.319$$

## BLOQUE 2

A) Distribución SR.

1.º Hallar Tasa de Aciertos  $P(SI/SR) = 0.95$

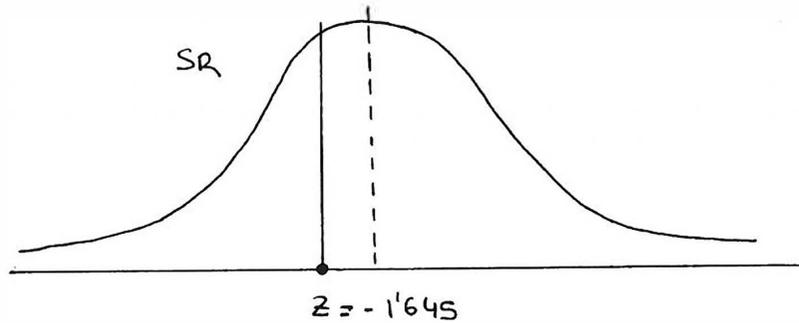
2.º Buscar en tablas:

— Puntuación típica de la T. De Aciertos:  $Z(SI/SR) = -1.645$

El valor de la ordenada Y:  $Yz(SI/SR) = 0.103$

3.º Representar en la distribución de SR  $z(SI/SR)$

4.º Trazar el criterio perpendicular al punto  $z(SI/SR)$



B) Distribución R.

1.º Hallar Tasa de Falsas Alarmas  $P(SI/R) = 0'15$

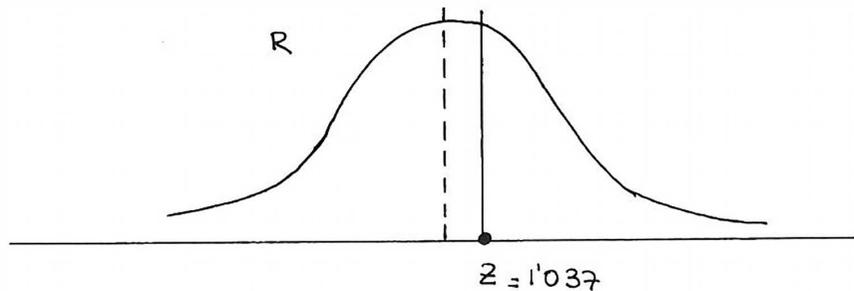
2.º Buscar en tablas:

— Puntuación típica de la T. De Falsas Alarmas:  $Z(SI/R) = 1'037$

El valor de la ordenada Y:  $Yz(SI/R) = 0'233$

3.º Representar en la distribución de R  $z(SI/R)$

4.º Trazar el criterio perpendicular al punto  $z(SI/R)$



Calculamos  $d'$ .  $D' = Z_r - Z_{sr} = 1'037 - (-1'037) = 2'682$

$D' = 2'682$

### BLOQUE 3

A) Distribución SR.

1.º Hallar T. De Aciertos  $P(SI/SR) = 0'6$

2.º Buscar en tablas:

— Puntuación típica de T. De Aciertos:  $z(SI/SR) = -0'253$

El valor de la ordenada Y:  $Yz(SI/SR) = 0'386$

3.º Representar en la distribución de SR  $z(SI/SR)$

4.º Trazar el criterio perpendicular al punto  $z(SI/SR)$



**PUNTOS DE CURVA**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
<b>SR</b>	18	19	12	12
<b>R</b>	3	3	1	1

**ORDENADAS**

	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	
<b>SR</b>	19	18	12	49
<b>R</b>	3	3	1	7

	<b>3</b>	<b>1+2</b>
<b>SR</b>	11	37
<b>R</b>	1	6

	<b>3</b>	<b>1+2</b>
<b>SR</b>	0,25	0,75
<b>R</b>	0,14	0,86

	<b>3+1</b>	<b>2</b>
<b>SR</b>	30	19
<b>R</b>	4	3

	<b>3+1</b>	<b>2</b>
<b>SR</b>	0,61	0,39
<b>R</b>	0,57	0,43

	<b>1+2+3</b>
<b>SR</b>	49
<b>R</b>	7

	<b>1+2+3</b>
<b>SR</b>	1
<b>R</b>	1

Representación gráfica al final.

b) Cambio de criterio.

BLOQUE 1: Prob. Priori  $P(\text{SR})=0'50$ ,  $P(\text{R})=0'50$ .  $\beta=0'755$

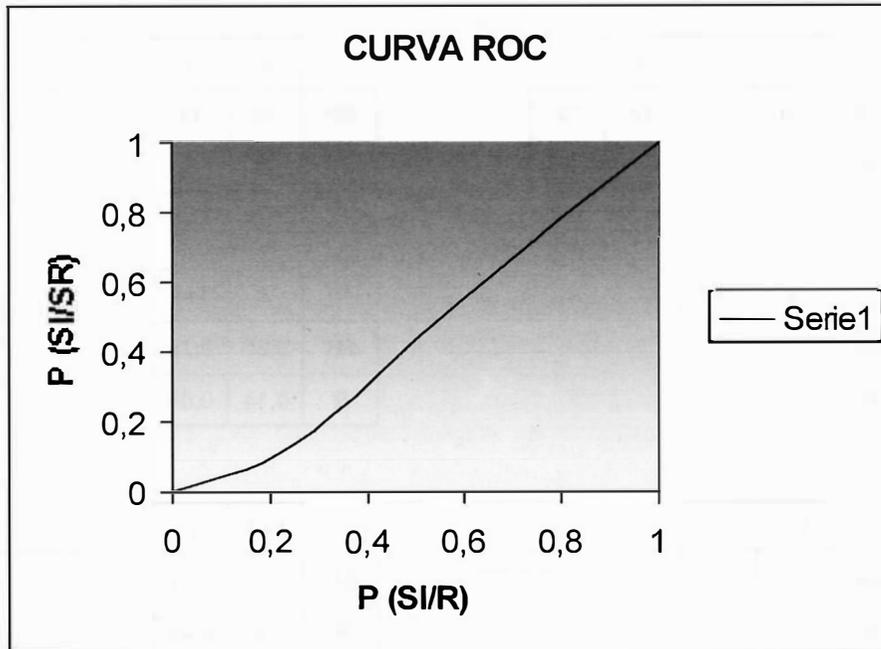
BLOQUE 2: Prob. Priori  $P(\text{SR})=0'75$ ,  $P(\text{R})=0'25$ .  $\beta=0'442$

BLOQUE 3: Prob. Priori  $P(\text{SR})=0'25$ ,  $P(\text{R})=0'75$ .  $\beta=3'747$

El bloque más estricto es el 3 ya que tiene un mayor criterio, seguido del bloque 1 y finalmente del bloque 2.

a) *Representación gráfica de la curva ROC.*

<b>P (SI/SR)</b>	<b>P (SI/R)</b>
0,25	0,14
0,61	0,57
1	1



## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

En la situación experimental analizada, el sujeto no recibe una recompensa diferencial por los distintos resultados de su decisión. En este caso, la teoría de detección de señales predice que el criterio varía de acuerdo con la razón de probabilidades a priori, de manera que beta es igual a  $P(R) / P(SR)$ .

De acuerdo con esto, como resultados experimentales de nuestra investigación podríamos esperar:

- En el caso del BLOQUE 1:

Ya que las probabilidades a priori son iguales, el valor de beta debería ser igual a la unidad [ $P(R) / P(SR) = 1$ ]: la probabilidad de que el sujeto conteste «Sí» es igual a la probabilidad de que el sujeto conteste «No».

- En el caso del BLOQUE 2:

Ya que las probabilidades a priori no son iguales y la señal se presenta un 75% de las veces, el valor de beta debería ser similar a 0,3, pues el observador exigirá muy poca evidencia para afirmar que la señal está presente. El criterio se hace muy laxo, aumentando el número de aciertos a costa de mayor número de falsas alarmas.

Así, al creer el sujeto que en un mayor número de ocasiones va a presentarse la señal, va a estar más inclinado a contestar «Sí» que a contestar «No» ante la presentación de un tono.

- En el caso del BLOQUE 3:

Ya que las probabilidades a priori no son iguales y la señal se presenta sólo un 25% de las veces, el valor de beta debería ser similar a 3, pues el observador exigirá una gran evidencia para afirmar que la señal está presente. El criterio se hace muy

estricto, de manera que el número de falsas alarmas disminuye notablemente, pues el sujeto está más inclinado a contestar «No» que a contestar «Sí», y por tanto sólo contestará afirmativamente cuando esté totalmente seguro.

Los resultados obtenidos en el estudio nos llevan a aceptar la hipótesis de partida. En el bloque 1 aparece una  $b = 0,755$ , en el bloque 2 una  $b = 0,442$  y en el bloque 3 una  $b = 3,747$  lo que nos indica que la información de las probabilidades a priori ha influido en la decisión del sujeto.

En lo referente al parámetro  $d'$  o medida de sensibilidad del proceso sensorial, la teoría de detección de señales establece que funciona independientemente del parámetro beta, y se ve afectada únicamente por variables que afectan al proceso sensorial, tal como intensidad de la señal y del ruido y no por variables motivacionales.

Según lo expuesto y en consecuencia a que la única manipulación ha sido hecha en base a las probabilidades a priori, sería de esperar que no hubiese grandes diferencias en el valor de este parámetro en los distintos bloques experimentales.

Los valores obtenidos en los tres bloques: 2,319, 2,682 y 1,898, muestran que la detectabilidad del sujeto varía a lo largo del experimento. Sin embargo, tal variación se presenta independientemente del valor obtenido en beta, pues no siguen la misma tendencia.

Debemos de tener en cuenta que en la práctica no se han controlado factores tan diversos como insonorización del aula experimental, presencia de otras personas realizando la prueba, temperatura ambiental, distancia del aparato que presenta los sonidos...

Todos ellos han podido influir en el proceso sensorial del sujeto, y al no haber sido controlados, determinar la variabilidad observada en la detectabilidad, que en condiciones controladas debía haber sido mínima, pues tal y como se ha indicado anteriormente, las características físicas de los estímulos sí habían sido controladas.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARBERO, I.: *Métodos de elaboración de escalas*.
- MENENDEZ, J., y SANZ, M.<sup>a</sup> (1995): *Prácticas de Psicología Básica. Manual de Prácticas*. Madrid: Centro de estudios Ramón Areces, S.A.
- KEATS, J. A. (1974): *Introducción a la Psicología Cuantitativa*. México: Limusa.
- LEÓN, O., y MONTERO, I. (1997): *Diseño de Investigaciones*. Madrid: McGraw-Hill.
- TUDELA, P. (1997): *Psicología Experimental*. Vol. I. Madrid: UNED.
- FERNÁNDEZ TRESPALACIOS, J. L. (1997): *Procesos básicos de Psicología General I*. Madrid: Sanz y Torres.
- REALES, J. M., y BALLESTEROS, S. (1995): *EXPER. Prácticas de laboratorio por ordenador: Cuaderno del estudiante*. Madrid: Universitas, S.A.

ANGXO

**TEORÍA DE DETECCIÓN DE SEÑALES AUDITIVAS-PRÁCTICA** PS. EXPERIMENTAL  
 Centro Asociado de Calatayud. Curso 2000-2001

Ensayo	Respuesta	Estímulo	Valoración	Ensayo	Respuesta	Estímulo	Valoración
1	SR R	SR SR	SR	6	SR SR	SR SR	SR
2	R R	R R	R	7	SR R	R SR	R
3	R SR	SR R	R	8	R R	R R	R
4	R R	SR SR	SR	9	R R	R R	R
5	SR SR	SR SR	SR	10	SR SR	SR SR	SR

**BLOQUE 1**

Ensa.	Resp.	Est.	Val.												
1	R	R	RC	11	SR	SR	A.	21	R	R	RC	31	SR	SR	A.
2	SR	SR	A.	12	R	R	RC	22	SR	SR	A.	32	R	R	RC
3	R	R	RC	13	SR	R	FA	23	SR	SR	A.	33	R	R	RC
4	R	R	RC	14	SR	SR	A.	24	SR	SR	A.	34	SR	SR	A.
5	SR	SR	A.	15	SR	SR	A.	25	R	SR	F.	35	SR	SR	A.
6	R	R	RC	16	SR	SR	A.	26	R	R	RC	36	R	SR	F.
7	SR	SR	A.	17	R	R	RC	27	SR	SR	A.	37	R	R	RC
8	SR	SR	A.	18	SR	R	FA	28	R	R	RC	38	R	R	RC
9	R	R	RC	19	R	R	RC	29	SR	R	FA	39	R	R	RC
10	SR	SR	A.	20	SR	SR	A.	30	R	R	RC	40	SR	SR	A.

**BLOQUE 2**

Ensa.	Resp.	Est.	Val.												
1	R	SR	F.	11	SR	R	FA	21	R	R	RC	31	SR	SR	A.
2	SR	SR	A.	12	SR	SR	A.	22	R	R	RC	32	R	R	RC
3	R	R	RC	13	SR	SR	A.	23	SR	SR	A.	33	R	R	RC
4	SR	R	FA	14	SR	SR	A.	24	SR	SR	A.	34	SR	SR	A.
5	SR	SR	A.	15	R	R	RC	25	R	R	RC	35	R	R	RC
6	R	R	RC	16	SR	SR	A.	26	SR	SR	A.	36	SR	SR	A.
7	SR	SR	A.	17	R	R	RC	27	R	R	RC	37	SR	SR	A.
8	SR	SR	A.	18	R	R	RC	28	R	R	RC	38	SR	SR	A.
9	R	R	RC	19	SR	SR	A.	29	SR	SR	A.	39	SR	SR	FA
10	R	R	RC	20	R	R	RC	30	SR	SR	A.	40	R	R	RC

**BLOQUE 3**

Ensa.	Resp.	Est.	Val.												
1	R	R	RC	11	R	SR	F.	21	R	R	RC	31	R	R	RC
2	SR	SR	A.	12	R	R	RC	22	SR	SR	A.	32	R	R	RC
3	R	R	RC	13	R	R	RC	23	SR	SR	A.	33	R	R	RC
4	R	R	RC	14	SR	SR	A.	24	R	SR	F.	34	SR	SR	A.
5	SR	SR	A.	15	R	SR	F.	25	R	SR	F.	35	SR	SR	A.
6	R	R	RC	16	SR	SR	A.	26	R	R	RC	36	SR	SR	A.
7	SR	SR	A.	17	R	R	RC	27	R	SR	F.	37	SR	R	FA
8	R	SR	F.	18	R	R	RC	28	R	R	RC	38	R	R	RC
9	R	R	RC	19	R	R	RC	29	R	R	RC	39	R	R	RC
10	R	SR	F.	20	SR	SR	A.	30	R	R	RC	40	SR	SR	A.

---

# ANUARIO DEL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CALATAYUD

---

N.º 9, Vol. 2

Octubre 2001

## CONTENIDOS

Tamara Bermejo Rébola	5	La política iberoamericana de Adolfo Suárez
Rafael Tejedor y Bachiller	15	La actitud frente a la política de los jóvenes españoles
Eduardo Sevilla Lamana	35	Desarrollo y verificación de nuevos balances de masa y energía para flujos bifásicos agua-vapor
Concepción Sebastián Cebrián	59	Estudio morfológico del poema medieval <i>Elena y María</i>
Carmen Herrando Cugota	69	El discurso de Manuel Azaña acerca del problema religioso
Mercedes Llop Alfonso	95	El Colegio «Nuestra Señora del Pilar». Primera etapa (1939-1943). Caspe (Zaragoza)
José M.ª Calvo Fernández	111	Asalto al Banco Central el 23-M.
Domingo Albiac Berges	151	El Grupo Cultural Caspolino: orígenes y desarrollo. 1954-1994
Antonio Lorente Gracia	183	Investigación bibliográfica sobre el uso y abuso de las drogas de síntesis
Santiago Gascón Santos	201	Butterfly en Triana
M.ª Pilar Plou Gracia y Ana Solsona Bielsa	207	Análisis de los efectos de la información acerca de las probabilidades a priori sobre el criterio de decisión de los sujetos



DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA